

Universidad Aristóteles de Tesalónica

Facultad de Filosofía

Departamento de Filología Italiana

**La expresión de probabilidad, incertidumbre y conjetura
en español y griego moderno**

Tesis Doctoral de Zacharoula Kampouri

Directores:

Directora principal: Eleni Leontaridi

(Catedrática – Dpto. de Filología Italiana, Universidad Aristóteles de Tesalónica)

Co-Director: Jesús Fernández González

(Profesor Titular – Dpto. de Lengua Española, Universidad de Salamanca)

Co-Directora: María del Amor López Jimeno

(Profesora Titular – Dpto. de Filología Clásica, Universidad de Valladolid)

Tesis doctoral realizada con el apoyo de una beca de la Fundación Nacional de Becas (IKY) financiada a través de la acción "APOYO A LOS RECURSOS HUMANOS INVESTIGADORES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL" por fondos del PO "Desarrollo de recursos humanos, educación y aprendizaje permanente" 2014-2020.

Tesalónica 2021



Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada CC BY-NC-ND:

Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.

Αριστοτέλειο Πανεπιστήμιο Θεσσαλονίκης

Φιλοσοφική Σχολή

Τμήμα Ιταλικής Γλώσσας και Φιλολογίας

Η έκφραση της πιθανότητας, αβεβαιότητας και εικασίας στην ισπανική και ελληνική γλώσσα

Διδακτορική Διατριβή της **Ζαχαρούλας Καμπούρη**

ΤΡΙΜΕΛΗΣ ΣΥΜΒΟΥΛΕΥΤΙΚΗ ΕΠΙΤΡΟΠΗ:

Επιβλέπουσα: Ελένη Λεονταρίδη

(Καθηγήτρια, Τμήμα Ιταλικής γλώσσας και Φιλολογίας,
Αριστοτέλειο Πανεπιστήμιο Θεσσαλονίκης)

Μέλος: Jesús Fernández González

(Αναπληρωτής Καθηγητής, Τμήμα Ισπανικής γλώσσας,
Πανεπιστήμιο της Salamanca)

Μέλος: María del Amor López Jimeno

(Αναπληρώτρια Καθηγήτρια, Τμήμα Κλασικής Φιλολογίας,
Πανεπιστήμιο του Valladolid)

Η διδακτορική διατριβή υλοποιήθηκε με υποτροφία του ΙΚΥ η οποία χρηματοδοτήθηκε από την Πράξη «ΕΝΙΣΧΥΣΗ ΤΟΥ ΑΝΘΡΩΠΙΝΟΥ ΕΡΕΥΝΗΤΙΚΟΥ ΔΥΝΑΜΙΚΟΥ ΜΕΣΩ ΤΗΣ ΥΛΟΠΟΙΗΣΗΣ ΔΙΔΑΚΤΟΡΙΚΗΣ ΕΡΕΥΝΑΣ» από πόρους του ΕΠ «Ανάπτυξη Ανθρώπινου Δυναμικού, Εκπαίδευση και Δια Βίου Μάθηση», 2014-2020.

Θεσσαλονίκη 2021



Creative Commons Αναφορά Όχι Παράγωγα Έργα Μη Εμπορική Χρήση (CC BY-NC-ND):

Η άδεια αυτή επιτρέπει στο χρήστη να χρησιμοποιεί και μοιράζεται το αδειοδοτούμενο περιεχόμενο με την προϋπόθεση να κάνει αναφορά στο δημιουργό (π.χ. το συγγραφέα), το δικαιούχο (π.χ. τον εκδότη) και το φορέα που κάνει το περιεχόμενο διαθέσιμο (π.χ. το ΕΚΤ). Δεν επιτρέπει στο χρήστη να χρησιμοποιεί ή μοιράζεται το πρωτότυπο περιεχόμενο για εμπορικούς σκοπούς. Τέλος δεν επιτρέπει στο χρήστη να δημιουργεί νέα έργα βασισμένα στο πρωτότυπο περιεχόμενο.

En memoria de mi familia
Hermioni Spandou
Ourania Spandou-Kampouri
Constantinos Kampouris

“It is only since linguistics has become more aware of its object of study, i.e., perceives the whole extent of it, that it is evident that this science can make a contribution to a range of studies that will be of interest to almost anyone”¹.

Ferdinand de Saussure

¹ Recogido en Komatsu & Harris (1993: 5a).

Índice de contenidos

Agradecimientos	11
Resumen	13
Abstract	15
Περίληψη	17
Capítulo 1: Introducción.....	21
1.1 Introducción.....	21
Capítulo 2: Presentación de los sistemas verbales español y griego	33
2.1 Los modos: introducción	33
2.1.1 Los modos en español	34
2.1.2 Los modos en griego	42
2.2 Los tiempos: introducción	53
2.2.1 Los tiempos en español	56
2.2.2 Los tiempos en griego	62
2.3 Equivalencias de modos y de tiempos.....	66
2.4 Diferencias de modos y tiempos	70
2.5 Sobre la nomenclatura de los tiempos verbales en español	71
2.6 Sobre la nomenclatura de los tiempos verbales en griego	74
Capítulo 3: Sobre las teorías de la modalidad y temporalidad.....	81
3.1 Introducción.....	81
3.2 Bello: “significados metafóricos”	83
3.3 Reichenbach: “estructuras temporales”	86
3.4 Bull: “systemic functions” y “migrations”	89
3.5 Mariner Bigorra: “la triple noción modal básica”	92
3.6 Guillaume: “idée regardante”	99
3.7 Rojo: “dislocación temporal”	101
3.8 Molho: “modo como un ente de tiempo”	119
3.9 Jiménez Juliá: “modus clausal”	123
3.10 Veiga: “tres subsistemas modales”	128
3.11 Kitova-Vasileva: “verosimilitud relativa”	137

3.12 Conclusiones	144
Capítulo 4: La teoría de Veiga: “plurifuncionalidad modo-temporal en español”	163
4.1 Introducción	163
4.2 La estructuración temporal en Indicativo 0	169
4.3 La estructuración temporal en Subjuntivo 0	170
4.4 La estructuración temporal en Indicativo 1	174
4.5 La estructuración temporal en Indicativo 2	177
4.6 La estructuración temporal en Subjuntivo 2	183
4.7 Conclusiones	185
Capítulo 5: El Aspecto	193
5.1 La noción del aspecto	193
5.2 El aspecto en el sistema verbal español	199
5.3 El aspecto en el sistema verbal griego	207
5.4 Conclusiones	222
Capítulo 6: Las formas verbales del futuro y del condicional	227
6.1 Introducción	227
6.2 La forma verbal <i>cantaré</i>	230
6.3 La perífrasis <i>ir a + infinitivo</i>	240
6.4 Las formas verbales <i>θα γράψω</i> y <i>θα γράφω</i>	247
6.5 Comparación entre las formas <i>cantaré</i> , <i>θα γράψω</i> y <i>θα γράφω</i> ...	254
6.6 La forma verbal <i>habré cantado</i>	260
6.7 La forma verbal <i>θα έχω γράψει</i>	265
6.8 Comparación entre las formas <i>habré cantado</i> y <i>θα έχω γράψει</i>	267
6.9 La forma verbal <i>cantaría</i>	268
6.10 Las formas verbales <i>θα έγραψα</i> y <i>θα έγραφα</i>	277
6.11 Comparación entre las formas <i>cantaría</i> , <i>θα έγραψα</i> y <i>θα έγραφα</i>	282
6.12 La forma verbal <i>habría cantado</i>	285
6.13 La forma verbal <i>θα είχα γράψει</i>	289
6.14 Comparación entre las formas <i>habría cantado</i> y <i>θα είχα γράψει</i>	290
6.15 Conclusiones	291
Capítulo 7: Conclusiones	297
Bibliografía	317
Índice de ejemplos	335
Índice de tablas	351
Índice de gráficos	353

Índice de autores	355
--------------------------------	------------

Agradecimientos

Es fundamental una enorme dedicación en tiempo y esfuerzo para elaborar una tesis doctoral. Este esfuerzo no pertenece únicamente a su autor ni depende únicamente de él, sino que son muchas las personas que se ven envueltas en ello. Así, es de justicia ofrecerles, aunque mínimamente, el reconocimiento que se merecen.

Agradezco por la ayuda prestada a los codirectores de mi tesis doctoral, Jesús Fernández González y María del Amor López Jimeno y especialmente a mi directora, Eleni Leontaridi, que no solo me ha ofrecido en todo momento su dirección y magistral saber científico para el desarrollo y conclusión del presente estudio, lo que bastaría para estarle en deuda permanente, sino que se ha involucrado mucho más allá guiándome en muchos aspectos importantes. Mi más sincero agradecimiento por su generosidad a lo largo de estos años.

Siempre estaré en deuda con la Fundación Nacional de Becas (IKY), porque el apoyo económico que me ofreció permitió que mi esfuerzo desembocara en la conclusión de esta obra.

Por último, agradezco por su apoyo a Luisa Marisol Fuentes Bustamante que siempre estuvo dispuesta a responder a mis preguntas sobre el idioma español.

A todos ellos, mil gracias.

Resumen

Esta tesis doctoral, titulada *La expresión de probabilidad, incertidumbre y conjetura en español y griego moderno*, se intenta acercar al funcionamiento de los tiempos del futuro del indicativo en español y en griego moderno. En primer lugar, se presentan las razones que incitaron nuestro interés por realizar una investigación en este campo. Hacemos referencia a un mundo, cada vez más globalizado, donde la necesidad de aprender lenguas extranjeras es una exigencia imperativa. En particular, el español gana cada vez más terreno en las preferencias de los estudiantes griegos. Se observa que el griego y el español presentan afinidades en términos de fonética, fonología, sintaxis y semántica; sin embargo, el campo de la investigación lingüística entre estos dos idiomas es todavía relativamente virgen. Hemos decidido examinar el campo del paradigma verbal, que es uno de los principales campos del aprendizaje del español en que los estudiantes griegos cometen errores, y especialmente en el campo de los llamados "tiempos del futuro". Considerando que los tiempos no solo presentan eventos temporales, sino que tienen la capacidad de expresar contenidos extratemporales y transmitir mensajes más allá de estos marcos temporales fijos, en este trabajo se intenta analizar los mecanismos a través de los cuales los tiempos del futuro expresan probabilidad, duda y conjetura.

El presente estudio tiene como objetivo la adecuada caracterización y explicación de las afinidades y divergencias que presentan los tradicionalmente llamados tiempos del futuro y del condicional del indicativo en la plasmación de las categorías de modo y tiempo en español y griego, respectivamente. Para ello, nos basamos en la teoría de la Temporalidad,

propuesta para el español por Veiga (2008) y elaborada en varios trabajos posteriores (entre otros Veiga 2012, 2013, 2015a, 2015b, 2020; Leontaridi 2019), adaptándola a la vez, a la estructuración del paradigma verbal griego. El análisis de los hechos lingüísticos ha revelado que las coincidencias en las categorías de temporalidad y dislocación temporal que caracterizan los dos idiomas hacen posible hablar de paralelismos sistemáticos, tanto en relación con los usos “rectos” como con los usos “dislocados” de las dos formas verbales en cuestión.

Palabras clave:

Modo, indicativo, tiempo, futuro, condicional, temporalidad, relaciones temporales, funciones modales, conjetura, posibilidad, posterioridad, dislocación temporal.

Abstract

This doctoral dissertation, entitled *The expression of probability, uncertainty and conjecture in Spanish and in Modern Greek*, deals with the future tenses of the Indicative in Spanish and in Modern Greek, starting with the reasons that aroused our research interest in this field. In a constantly globalized world, the need for foreign language learning is imperative. In particular, Spanish continuously gains ground in the preferences of Greek students. Greek and Spanish share similarities in terms of phonetics, phonology, syntax and semantics, nevertheless the field of linguistic research between these languages remains relatively virgin. For this study we have chosen to study the field of the verbal paradigm, one of the fields where a high number of errors by Greek learners of Spanish are detected and especially the field of the "future tenses". Considering that tenses do not only express temporal events but also have the capacity to express extratemporal content and meanings that do not always correspond to the value that is traditionally assigned to them, we try to study the mechanisms through the future tenses express probability, uncertainty and conjecture. The present study aims to adequately characterize and explain linguistic affinities and divergences, through a contrastive analysis perspective, of the future and conditional tenses of the Spanish and Greek indicative. For this, we base our analysis on the theory of temporality as proposed for Spanish by Veiga (2008) and elaborated in several subsequent works (among others Veiga 2012, 2013, 2015a, 2015b, 2020; Leontaridi 2019), adapting it at the same time, to the

structure of the Greek verbal paradigm. The analysis of the linguistic facts has revealed that the coincidences in the categories of temporality and temporal dislocation that characterize the two languages makes it possible to explain both 'straight' and 'dislocated' uses of a verbal form, and at the same time show that as far as the latter are concerned, we are dealing with systematic rather than 'idiomatic' uses in both languages.

Key words:

Mood, indicative, tense, future, conditional, temporality, temporal relations, modal functions, conjecture, possibility, posteriority, temporal dislocation.

Περίληψη

Η παρούσα διδακτορική διατριβή έχει ως τίτλο *Η έκφραση της πιθανότητας, της αβεβαιότητας και εικασίας στην Ισπανική και Ελληνική γλώσσα*. Σε αυτή την εργασία έγινε μια προσπάθεια προσέγγισης της λειτουργίας των χρόνων του μέλλοντα της οριστικής έγκλισης στα Ισπανικά και τα Νέα Ελληνικά. Αρχικά, παρουσιάζονται οι λόγοι που ώθησαν το ερευνητικό μας ενδιαφέρον στον συγκεκριμένο τομέα. Πιο συγκεκριμένα, γίνεται αναφορά στο γεγονός ότι σε έναν κόσμο κάθε φορά όλο και πιο παγκοσμιοποιημένο, όπου είναι πλέον επιτακτική η ανάγκη εκμάθησης ξένων γλωσσών, η Ισπανική κερδίζει συνεχώς έδαφος στις προτιμήσεις των Ελλήνων σπουδαστών.

Η Ελληνική και η Ισπανική παρουσιάζουν ομοιότητες σε επίπεδο φωνητικής, φωνολογίας, σύνταξης και σημασιολογίας, ωστόσο το πεδίο της γλωσσολογικής έρευνας ανάμεσα σε αυτές τις δύο γλώσσες είναι ακόμη παρθένο. Σε αυτή τη μελέτη επιλέχθηκε το πεδίο του ρηματικού παραδείγματος, το οποίο αποτελεί ένα από τα κατεξοχήν πεδία στα οποία εντοπίζονται λάθη κατά την εκμάθηση της Ισπανικής από Έλληνες σπουδαστές, και ειδικότερα το πεδίο των αποκαλούμενων «μελλοντικών χρόνων». Λαμβάνοντας υπόψη το γεγονός ότι οι χρόνοι δεν παρουσιάζουν μόνο χρονικά γεγονότα αλλά έχουν την ικανότητα να εκφράσουν μη χρονικά περιεχόμενα και να μεταφέρουν μηνύματα πέρα από συγκεκριμένα χρονικά πλαίσια, σε αυτή την εργασία αναζητήθηκε στο πεδίο των μελλοντικών χρόνων η μελέτη των μηχανισμών μέσω των οποίων οι παραπάνω χρόνοι εκφράζουν πιθανότητα, αμφιβολία και εικασία.

Ο στόχος αυτής της διατριβής είναι να εξηγήσει επαρκώς τις ομοιότητες και τις διαφορές που παρουσιάζουν οι χρόνοι του μέλλοντα και της υποθετικής στην οριστική έγκλιση στα Ισπανικά και Ελληνικά αντίστοιχα. Για το σκοπό αυτό, στηριχθήκαμε στη θεωρία της χρονικότητας, όπως προτάθηκε για τα Ισπανικά από τον Veiga (2008) και εν συνεχεία τροποποιήθηκε και εξελίχθηκε σε επόμενα έργα (μεταξύ άλλων Veiga 2012, 2013, 2015a, 2015b, 2020; Leontaridi 2019), προσαρμόζοντάς την ταυτόχρονα στη δομή του ελληνικού ρηματικού παραδείγματος. Η γλωσσολογική ανάλυση έδειξε ότι οι συμπτώσεις στις κατηγορίες της χρονικότητας και της χρονικής μετατόπισης που χαρακτηρίζουν τις δύο γλώσσες καθιστούν δυνατή την παραδοχή συστηματικών παραλληλισμών, τόσο σε σχέση με τις «ορθές» όσο και τις «μετατοπισμένες» χρήσεις των εν λόγω ρηματικών τύπων. Αναλυτικότερα, οι ρηματικοί τύποι που μελετήθηκαν είναι οι ακόλουθοι: futuro simple *cantaré*, condicional simple *cantaría*, futuro compuesto *habré cantado*, condicional compuesto *habría cantado* στα Ισπανικά και μη συνοπτικός μέλλοντας *θα γράφω*, συνοπτικός μέλλοντας *θα γράψω*, τετελεσμένος μέλλοντας *θα έχω γράψει*, υποθετική *θα έγραφα* (*θα έγραψα*), τετελεσμένη υποθετική *θα είχα γράψει* στα Νέα Ελληνικά. Γίνεται μια εκτενής αναφορά στις εγκλίσεις και στους χρόνους των δύο γλωσσών ενώ ταυτόχρονα παραθέτουμε και συγκρίνουμε διαφορετικές γλωσσολογικές προσεγγίσεις. Η θεωρία του Veiga και το διανυσματικό του μοντέλο, στο οποίο βασίστηκε η συγκεκριμένη εργασία για να εξηγήσει τη λειτουργία των χρονικών συστημάτων τόσο στα Ισπανικά όσο και στα Νέα Ελληνικά, αναλύεται διεξοδικά. Γίνεται ειδική αναφορά στη γραμματική κατηγορία της όψης του ρήματος μιας και στα δύο γλωσσικά συστήματα κατέχει σημαντική θέση. Οι ρηματικοί τύποι του μέλλοντα και της υποθετικής εξετάζονται μεθοδικά και παρουσιάζονται τόσο οι ορθές όσο και

οι χρονικά μετατοπισμένες χρήσεις τους. Η ανάλυση συνοδεύεται από πληθώρα παραδειγμάτων και πινάκων που συνοψίζουν αυτές τις χρονικές αντικαταστάσεις. Με αυτό τον τρόπο διαπιστώνεται ότι οι ορθές χρήσεις των ρηματικών τύπων εκφράζουν χρονική αξία, ενώ οι μετατοπισμένες χρήσεις συνεπάγονται την εμφάνιση εγκλιτικών στοιχείων όπως πιθανότητα, αμφιβολία και εικασία. Εν κατακλείδι, διαπιστώνεται πως η θεωρία του Veiga έχει τη δυνατότητα να εξηγήσει με συνοπτικό τρόπο τη χρήση των χρονικών τύπων του μέλλοντα και της υποθετικής τόσο για τα Ισπανικά όσο και για τα Ελληνικά. Στόχος της έρευνας ήταν να βρεθεί μια θεωρία που να είναι ικανή να προσαρμοστεί σε κάθε ρηματικό τύπο χωρίς να αφήνει κενά στην ερμηνεία της συνολικής λειτουργίας και χρήσης αυτών των τύπων. Τα παραδείγματα όπως και οι διανυσματικοί τύποι που χρησιμοποιήθηκαν αποδεικνύουν τις ομοιότητες που υπάρχουν ανάμεσα στις δύο γλώσσες καθώς και την πολυλειτουργικότητα των ρηματικών τους τύπων. Όσον αφορά τους ρηματικούς τύπους που εξετάστηκαν, παρατηρήθηκε πως ο τύπος *cantaré* που αναφέρεται χρονικά στον μέλλοντα μπορεί να χρησιμοποιηθεί στη θέση του ενεστώτα δηλαδή στη θέση του *canto* για να εκφράσει πιθανότητα, το ίδιο όμως συμβαίνει και στον τύπο *θα γράφω*, δηλαδή, μπορεί να αντικαταστήσει τον τύπο *γράφω* για να εκφράσει πιθανότητα και εικασία, εν αντιθέσει με τον τύπο *θα γράψω* που έχει μόνο χρονική μελλοντική αναφορά. Παρομοίως, ο τύπος *cantaría* στα ισπανικά μπορεί να εκφράσει πιθανότητα αν χρησιμοποιηθεί στη θέση του *cantaba* ή και του *canté*. Στα νέα ελληνικά οι αντίστοιχοι τύποι *θα έγραψα* και *θα έγραφα* θεωρούνται δύσχρηστοι. Όταν χρησιμοποιείται ο τύπος *θα έγραψα* ή *θα έγραφα* στη θέση των τύπων *έγραψα* και *έγραφα* αντίστοιχα εκφράζεται πιθανότητα. Θα πρέπει να τονιστεί πως ο τύπος *θα έγραψα* έχει αναφορά παρελθοντική, εν αντιθέσει με τον τύπο *θα έγραφα* που μπορεί να

έχει αναφορά τόσο παροντική όσο και μελλοντική. Ο τύπος *habré cantado* αν χρησιμοποιηθεί στη θέση του *he cantado*, όπως και ο τύπος *habría cantado* στη θέση του *había cantado* αποκτούν εγκλιτική χροιά πιθανότητας. Το ίδιο συμβαίνει και με τους τύπους *θα έχω γράψει* αν χρησιμοποιηθεί στη θέση του *έχω γράψει*, και *θα είχα γράψει* στη θέση του *είχα γράψει*.

Το βασικότερο συμπέρασμα της έρευνάς μας είναι κατά τη γνώμη μας το γεγονός ότι είναι δυνατόν να κάνουμε λόγο για *συστημικές* ομοιότητες ανάμεσα στις δύο γλώσσες, αναφορικά με τη λειτουργία των χρόνων που εξετάστηκαν. Ως εκ τούτου, οι μετατοπισμένες χρήσεις δεν αποτελούν εξαίρεση αλλά με βάση συγκεκριμένες κατηγορίες χρονικής μετατόπισης μπορούν να συστηματοποιηθούν και να ερμηνευθούν στο πλαίσιο μιας γενικότερης ερμηνευτικής θεώρησης της εγκλιτικής και χρονικής πολυλειτουργικότητας που χαρακτηρίζει το ισπανικό αλλά και το ελληνικό ρηματικό παράδειγμα.

Λέξεις κλειδιά: Έγκλιση, οριστική, χρόνος, μέλλοντας, υποθετική, χρονικότητα, χρονικές σχέσεις, εγκλιτικές λειτουργίες, εικασία, πιθανότητα, υστερόχρονο, χρονική μετατόπιση.

Capítulo 1: Introducción

1.1 Introducción

En nuestro tiempo, acompañado de todo que lo representa la realidad plurilingüe de la Unión Europea, aprender idiomas extranjeros y aún más conocer culturas extranjeras, es una exigencia imperativa, pues constituyen una clave para el reconocimiento profesional.

En particular, el aprendizaje de la lengua español² gana progresivamente terreno no solo en nuestro país sino también en el mundo entero. Por lo que se refiere a Grecia, la mayoría de los estudiantes de español son adultos, teniendo en cuenta que el español casi nunca ha sido el primer idioma extranjero para un griego, sino que suele ser el tercero o el cuarto (Leontaridi 2009; Leontaridi & Pérez Bernal 2008; Lugo Mirón 2007; Luján Castro 2002; Rodríguez Lifante, 2015a: 18-65; 2015b; 2017). El español no se incluye en los idiomas ofertados en la educación primaria o secundaria griega, pero se enseña en diferentes ámbitos: en Universidades³, en academias privadas, en institutos de enseñanza secundaria y en el Instituto Cervantes⁴ (Rodríguez Lifante, 2011: 10, 14). Los números de los candidatos griegos en

² En este trabajo nos referimos a la lengua castellana como “española”. Esto no implica que las otras lenguas habladas en el Estado Español sean menos legítimas. Asimismo, el término “griego” se refiere al griego moderno.

³ El español es enseñado en la universidad. En concreto, en el Departamento de Filología Española de la Facultad de Filosofía y el Centro de Lenguas Extranjeras (Διδασκαλείο Ξένων Γλωσσών) de la Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas (EKPA); en el Programa de Estudios de Lengua y Civilización Hispánicas de la Facultad de Humanidades de la Universidad Abierta de Grecia (EAP); en el Departamento de Filología Italiana en la Universidad Aristóteles de Tesalónica (AUTH) se ofrecen clases de lengua, lingüística, literatura y traducción española y hasta llegó a ofrecerse un programa de máster de traducción con rama de español.

⁴ Según el Instituto Cervantes en 2018, casi 11.000 candidatos realizaron los exámenes DELE en todo el mundo <https://cutt.ly/mWnCSiv> [consultado el PONER FECHA]

los exámenes DELE o los correspondientes exámenes KPG⁵ demuestran que el interés por esta lengua en Grecia es muy significativo⁶.

No obstante, esta realidad no viene respaldada por estudios lingüísticos que tengan en cuenta este interés y las necesidades de este público. Un papel importante desempeña el Instituto Cervantes en Atenas, que promueve la difusión de la lengua y la cultura española en Grecia, además de organizar los exámenes DELE (Leontaridi, 2009: 204). En relación con esto último, cabe destacar que Grecia es uno de los países del mundo con mayor número de matrículas proporcional en los exámenes DELE⁷. Indicativo de ello son los datos (aunque no muy recientes⁸) del gráfico siguiente.

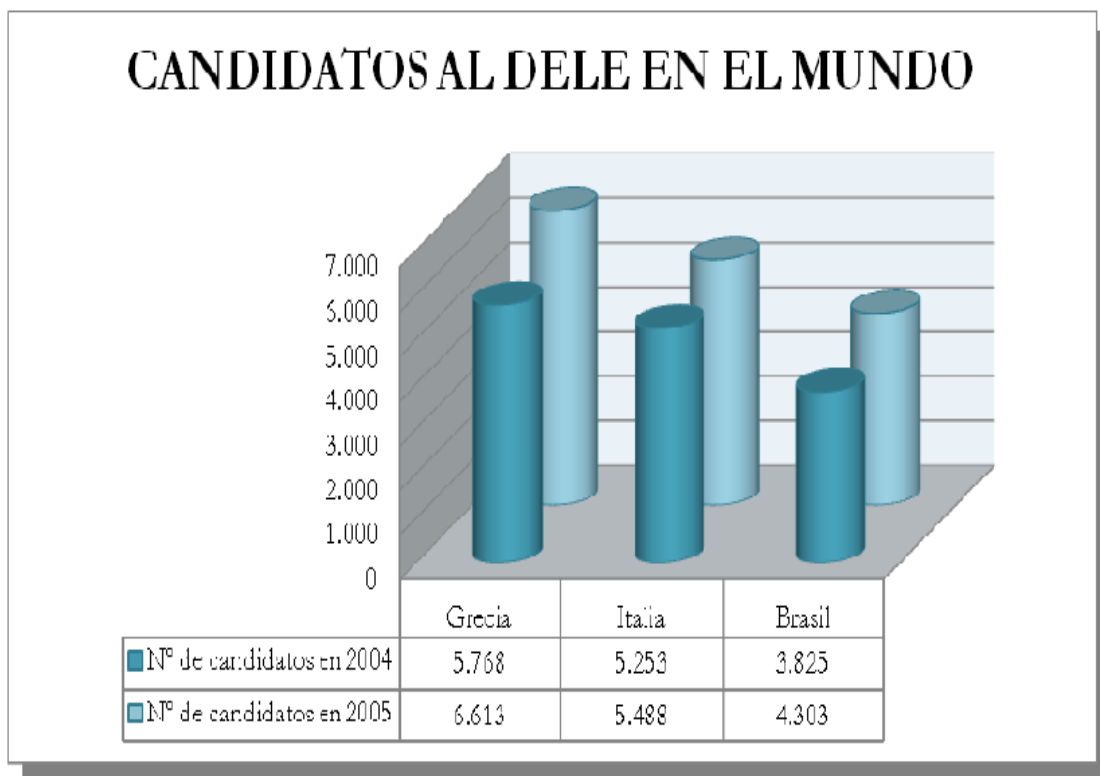
⁵ El Estado griego organiza exámenes para la certificación de lenguas extranjeras, que se conocen como KPG (Κρατικό Πιστοποιητικό Γλωσσομάθειας). Desde 2008 el KPG ofrece exámenes de certificación lingüística para la lengua española (Leontaridi, 2009: 208).

⁶ Para más información sobre este tema consúltese Rodríguez Lifante (2011, 2015a: 17-22, 63-70, 2015b).

⁷ Lo ha sido durante años, aunque quizás haya disminuido estos últimos años por razones obvias.

⁸ https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_02/

Gráfico 1: Países con mayor número de candidatos a los exámenes de DELE.
(Fuente: Leontaridi, 2009: 207).



De los datos anteriores se desprende el interés sobre el español en Grecia, pero faltan estudios cuantitativos que puedan dar más información sobre el tema.

En Grecia, aparte del Instituto Cervantes, la difusión de la lengua y cultura española se ve también impulsada por instituciones como la Asociación Hispano Helena de Atenas, el Centro hispano-helénico de Tesalónica “Federico García Lorca” (1990), la ASPE⁹ (1991), la ASCLAYE¹⁰ (1958), entre otras¹¹.

Lo cierto es que el español y el griego, pertenecientes a distintas ramas de la familia de lenguas indoeuropea, muestran similitudes

⁹ Asociación de profesores de español e hispanistas en Grecia (1991).

¹⁰ Alianza Sociocultural Latinoamérica y Española (1958).

¹¹ Para más informaciones sobre la enseñanza del español en Grecia consúltese Rodríguez Lifante (2010a, 2010b, 2011, 2015a, 2015b, 2017).

asombrosas, a nuestro juicio, en todos los niveles de análisis lingüístico, como fonética, fonología, sintaxis y semántica (véase Leontaridi 1999, 2000, 2002a, 2002b, 2006, 2008; Leontaridi et al. 2007; Gómez Laguna 2013; Leontaridi & Gómez Laguna 2018; Gómez Laguna & Leontaridi 2018).

La adquisición de lenguas extranjeras sigue siendo uno de los grandes “problemas” de nuestras sociedades (Alexopoulou, 2005: 2). Pero lo cierto es que el aprendizaje de un idioma depende no solo de criterios de corrección gramatical sino también pragmáticos. Así pues, si nos centramos en el paradigma verbal, que constituye el campo de interés de esta tesis, vemos que, a menudo, las formas verbales expresan valores que no corresponden a lo que tradicionalmente se les asigna. Así, por ejemplo, en español, como en griego, podemos usar el futuro para una acción futura y también para expresar conjetura o posibilidad en el presente, como en:

(1) ¿Qué hora es? No tengo reloj. *Serán* las 3.

(2) Τι ώρα είναι; Δεν έχω ρολόι. *Θα είναι* 3.

De modo parecido, aunque los tiempos indican eventos en un momento dado, también tienen la capacidad de transmitir mensajes más allá de estos marcos de tiempo fijos. Según Rojo (1974: 127):

“Sin salirnos de la esfera de usos que he llamado [usos] rectos, hay que tener en cuenta la posibilidad de desplazamientos, ampliaciones significativas y, naturalmente, de neutralizaciones. Lo fundamental [...] es tratar de reducir las diversas utilidades a un valor general único a partir del cual pueden explicarse todas ellas”.

Y sigue:

“Las formas verbales no indican [...] relaciones temporales caprichosas ni anárquicas. Hay en ellas una evidente regularidad funcional que se manifiesta en cuanto prescindimos de ideas

como la correspondencia entre tiempo físico y temporalidad lingüística” (Rojo 1974: 128).

En este punto debemos anticipar que la “dislocación temporal” a la que hace referencia Rojo (y que constituye noción clave para nuestro trabajo), no implica que estos nuevos usos de las formas nieguen la temporalidad, ya que ciertas relaciones temporales siguen siendo expresadas; lo que ocurre es que el desplazamiento de la función puede implicar la expresión de matices extra-temporales. Reproducimos las palabras de Rojo (1974: 114):

“en ningún caso se da la anulación, sino un cambio en la relación temporal expresada por cada forma. No se puede negar por tanto la existencia de una función temporal en las formas verbales ni siquiera cuando son utilizadas para expresar una orientación que en principio no les corresponde. La dislocación del sistema verbal consiste en la alteración de la función temporal en ciertas formas, pero se mantiene siempre la validez de la temporalidad verbal”.

Y las palabras de la RAE-ASALE¹² (2009: 1681):

“Los tiempos verbales adquieren otros valores además de los puramente temporales. No es temporal, por ejemplo, el concepto de “conjetura” que forma parte del término “*futuro de conjetura*” (como en *Ahora estará durmiendo* ‘Es muy probable que ahora esté durmiendo’).”

En la misma línea, podemos usar por ejemplo el pretérito imperfecto para expresar cortesía o también para referirnos a acciones futuras:

- (3) *Quería* hablar con el Sr. García.
- (4) *Ήθελα* να μιλήσω με τον κ. Γκαρθία.
- (5) No *iba* mañana con ellos, aunque me pagaran los billetes.

¹² Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009); en lo sucesivo RAE-ASALE (2009).

(6) Δε πήγαινα αύριο μαζί τους, ακόμη και αν μου πλήρωναν τα εισιτήρια. etc.

Ejemplos como los anteriores, nos resultan especialmente interesantes y constituyen un campo lingüístico poco estudiado desde un punto de vista contrastivo entre ambos idiomas¹³. Como el fenómeno se ha estudiado más en lo que se refiere al campo del pasado (véanse Leontaridi 2008 [2001], 2011a, 2011b, 2019 entre otros) en el presente trabajo aspiramos a acercarnos al campo de los tiempos del futuro y estudiar, en concreto, los mecanismos mediante los cuales las formas verbales en cuestión expresan probabilidad, incertidumbre y conjetura, con el fin de obtener una mejor comprensión del modo del funcionamiento de estos paradigmas verbales desde un punto teórico, que puede resultar útil también a la enseñanza de idiomas.

En nuestro trabajo nos centraremos en los tiempos del futuro y del condicional del indicativo. Estos tiempos según la nomenclatura de la RAE (2009) son: futuro simple *cantaré*, condicional simple *cantaría*, futuro compuesto *habré cantado*, y condicional compuesto *habría cantado* para el español¹⁴. Para el griego son μη συνοπτικός μέλλοντας *θα γράφω*, συνοπτικός μέλλοντας *θα γράψω*, τετελεσμένος μέλλοντας *θα έχω γράψει*, υποθετική *θα έγγραφα (θα έγγραψα)*, τετελεσμένη υποθετική *θα είχα γράψει* según Holton et al. (2017 [2006]). Así pues, en este trabajo intentaremos aproximarnos al funcionamiento de las formas verbales del futuro y “condicional” del indicativo (siendo este último término cuestionable, como veremos, en lo que se refiere a las formas verbales griegas), centrándonos en

¹³ Para una referencia al panorama bibliográfico en lo que a estudios entre dos idiomas se refiere, consúltese Rodríguez Lifante (2010a, 2010b, 2015a, 2015b).

¹⁴ RAE-ASALE (2010: 436-453).

las formas *cantaré, habré cantado, cantaría, habría cantado* y *θα γράψω, θα γράφω, θα έχω γράψει, θα έγραφα, θα έγραψα, θα είχα γράψει*.

Las teorías que intentan explicar mecanismos de dislocación como los que pretendemos estudiar en nuestra tesis, y que mejor se adaptarían a las necesidades de un estudio comparativo, son las siguientes (las denominaciones son nuestras):

- *Significados metafóricos*¹⁵ (Bello, 1988 [1847])
- *Migración*¹⁶ (Bull, 1960)
- *Dislocación temporal* (Rojo, 1974; Rojo & Veiga, 1999)
- *Plurifuncionalidad modo-temporal en español* (Veiga, 2008)

La idea básica de estas teorías consiste en diferenciar, para todas las fórmulas verbales, entre un valor recto¹⁷ y un valor dislocado o desplazado¹⁸.

Según Veiga (2008: 19) todas las teorías coinciden en que se trata de:

“empleos diferentes, tanto desde el punto de vista temporal como desde el modal de los que en unos u otros términos son considerados los ‘principales’ por estos autores y de tal manera que entre aquellos y estos se establece una determinada relación, que se observa de forma paralela en todos los elementos integrantes de ciertos subconjuntos de formas verbales”.

¹⁵ Así, por ejemplo, en este marco el futuro indica la “posterioridad del atributo al acto de la palabra” y “la relación de posterioridad se emplea metafóricamente para significar la consecuencia lógica, la probabilidad, la conjetura” (Bello, 1988 [1847]: 433, 457).

¹⁶ A modo de introducción, Bull (1960: 60) indica que la “migración” se entendía como “some arbitrary shift in systemic position [of a tense form]”. Además, señala las backward migrations y las forward migrations, que resultan, respectivamente, en el mode of probability.

¹⁷ Cfr. el concepto de valor recto en Rojo & Veiga (1999: 2894).

¹⁸ Cfr. significados fundamentales y significados metafóricos Bello [1988 (1847)]; systemic functions y non-systemic functions (Bull, 1960); valores primarios y valores secundarios (Gutiérrez Araus, 1995); Sastre Ruano (1996: 385), valores prototípicos o básicos y valores pragmáticos o contextuales.

Esta dislocación temporal se basa en una reorganización de los contenidos temporales y esto, a su vez, lleva en una reorganización de los contenidos modales¹⁹. Bello [1988 (1847)] es el primero en reconocer la naturaleza sistémica del fenómeno, señalando que la relación posterior puede expresar, más allá del futuro, probabilidad y conjetura cuando los tiempos del futuro (*cantaré, habré cantado, cantarí, habría cantado*) expresan significados que corresponderían a los usos de formas verbales que básicamente expresan lo simultáneo. El lingüista colombiano denomina este fenómeno “significados metafóricos”.

Un siglo después, Bull (1960) este fenómeno lo denomina migración. Se refiere a *backward migration* y *forward migration*, que expresan respectivamente contenidos de probabilidad y contenidos de irrealidad en ejemplos como siguientes:

- (7) Ese chico *tendrá* quince años (= probablemente tiene) y
- (8) De buena gana *podría* estar ahora en la playa (= no estoy)

Rojo (1974) y luego Rojo & Veiga (1999) interpretan estos fenómenos como dislocación temporal, una perspectiva adoptada por la Real Academia de la Lengua (RAE) en sus últimas Gramáticas (Bosque & Demonte, 1999; RAE-ASALE, 2009).

Desde un punto de vista parecido, Veiga (2008) se refiere a la plurifuncionalidad modo-temporal en español, es decir, dos nociones

¹⁹ Fernández González (1993: 119) ofrece el siguiente esquema de desplazamientos operantes en el sistema verbal español:

1. Desincronización: Desconexión al origen y del momento del habla, siendo el ejemplo más claro los *tiempos históricos*.
2. Desplazamiento retrospectivo: de “+V” a “oV+probabilidad”. Por ejemplo, futuro O+V → presente OoV+probabilidad; condicional (O-V)+V → imperfecto (O-V)oV+probabilidad...
3. Desplazamientos prospectivos:
 - 3.a. Temporales: presente OoV → futuro O+V; pretérito perfecto (OoV)-V → futuro perfecto (O+V)-V
 - 3.b. Modales: imperfecto (O-V)oV → presente OoV+irrealidad; condicional (O-V)+V → presente/futuro OoV/O+V+irrealidad.

modales independientes y combinables en el núcleo del sistema verbal español. Veiga (2008) planteó la cuestión de la plurifuncionalidad de las formas modo-temporales a través del mecanismo de desplazamiento, que puede afectar, por un lado, a las fórmulas que expresan posterioridad, lo que resulta en una interpretación general de probabilidad, y por el otro, a los tipos que expresan anterioridad, resultando en una interpretación general de irrealidad.

En cualquier caso, lo que es incuestionable por todos los planteamientos es que los verbos en ambos idiomas pueden adquirir valores más allá de los valores temporales básicos que tradicionalmente les son asignados. El requisito clave, pues, consiste en buscar la posible sistematización, que caracteriza estos fenómenos.

En este trabajo intentaremos aproximarnos al fenómeno de la dislocación temporal en español y griego, especialmente en lo que se refiere a los contenidos modales que son asociados con la expresión de la conjetura y la probabilidad.

Nuestro trabajo está estructurado de la siguiente forma:

- esta introducción general es el primer capítulo,
- en el segundo capítulo presentamos, en términos cuantitativos, los dos sistemas verbales en cuestión, prestando también atención a asuntos relacionados con la nomenclatura empleada para referirnos a los miembros constituyentes de dichos sistemas. En la primera parte de este capítulo hacemos referencia a los modos y tiempos en griego y en español. Los griegos han debatido sobre la existencia y ausencia del modo subjuntivo. Para el español un tema controvertido, aunque pronto resuelto por la Academia, fue el de las formas verbales de *cantaría* y *habría cantado*; al contrario, el tema

de la naturaleza de las formas correspondientes en griego está todavía abierto. Para el español analizaremos la categoría de modo según criterios semánticos, sintácticos y sintáctico-semánticos. Nos acercamos de modo parecido a los modos en griego, donde nos encontramos con la problemática sobre la postulación o no del modo potencial. En la segunda parte del mismo capítulo se hace referencia a los tiempos y presentamos afinidades y divergencias entre los dos idiomas. Además, ofrecemos información esquemática sobre la nomenclatura de la flexión verbal española con las más recientes aportaciones de la RAE-ASALE (2010); asimismo información sobre la nomenclatura de la flexión verbal griega. Todo ello adoptando una aproximación crítica que pretende descubrir afinidades y divergencias entre los dos idiomas.

- El tercer capítulo recoge un repaso del estado de la cuestión y las distintas interpretaciones del fenómeno, para establecer la base teórica más adecuada para llevar a cabo nuestro análisis. En este capítulo repasamos algunas teorías de la modalidad desde el prisma de distintas concepciones lingüísticas, pues nos interesa comparar sus afinidades y divergencias. Así, se presentan las teorías de modalidad y temporalidad de los siguientes autores: Bello (1888 [1847]), Reichenbach (1947), Bull (1960), Mariner Bigorra (1971), Guillaume (1973), Rojo (1974), Molho (1975), Jiménez Juliá (1989), Veiga (1991, 2008) y Kitova-Vasileva (2000). Del análisis realizado queda en evidencia que el marco teórico que, según nuestro criterio, puede adaptarse mejor para describir el funcionamiento de los mecanismos operantes en el sistema verbal, tanto español como griego, es la teoría de Veiga (1991, 2008 entre otros trabajos). Dicha

teoría sobre la plurifuncionalidad modo-temporal que caracteriza el español se presenta detalladamente en el capítulo cuatro. A grandes rasgos, podemos decir que es la teoría de temporalidad de Rojo (1974), evolucionada y adaptada en distintos puntos por Veiga (1991, 2008), siendo posible aplicar su modelo sobre la plurifuncionalidad modo-temporal de las formas verbales futuras españolas a las correspondientes formas griegas.

- En el capítulo cuatro presentamos detalladamente la teoría de Veiga (1991, 2008, 2013) y sus últimas modificaciones. En este capítulo se presentan las cinco funciones modales operantes en el sistema verbal español (es decir, indicativo 0, indicativo 1, indicativo 2, subjuntivo 0 y subjuntivo 2) y hacemos referencia a los dos casos generales de dislocación, es decir, el matiz modal de incertidumbre y el matiz modal de irrealidad.
- En el capítulo quinto nos ocupamos de asuntos relacionados con la plasmación de la categoría del aspecto gramatical en los dos idiomas que resulta ser una categoría difícil de definir. Para el español citamos visiones de autores como Alarcos Llorach (1959), Rojo (1974, 1988), Slawomirski (1983), Rojo & Veiga (1999), RAE-ASALE (2010) y Veiga (2008, 2013). De modo parecido presentamos las perspectivas sobre el griego de: Triantafilidis (1996 [1941]), Mirambel (1942), Mackridge (1985, 1989), Moser (1986), Joseph & Philipaki-Warburton (1989 [1987]), Clairis & Babiniotis (1999), Holton et al. (2004, 2017 [2006]), Chatzisavidis (2009), Tsangalidis (2012a, 2012b, 2013) sobre el aspecto en la flexión griega.
- El capítulo sexto está dedicado a la presentación y funcionamiento de los tiempos del futuro y condicional del indicativo en español y en

griego desde un punto de vista contrastivo. Para los tiempos del futuro en español se presentan las perspectivas de autores como Rojo (1974), Alcina & Blecua (1975), Fernández Ramírez (1986), Hernández Alonso (1996 [1986, 1984]), Fernández González (1993), Butt & Benjamin (1994), Matte Bon (2006 [1995]), González Araña & Herrero Aísa (1997), Fernández de Castro (1999), Rojo & Veiga (1999), RAE-ASALE (2010), Escandell Vidal (2010), Veiga (2012, 2013) y Leontaridi (2019). Para cada forma verbal española, es decir, las formas *cantaré*, *habré cantado*, *cantaría* y *habría cantado*, se presentan en primer lugar sus usos rectos y sigue la presentación de sus usos dislocados. Para los tiempos del futuro en griego (es decir, *θα γράψω*, *θα γράφω*, *θα έχω γράψει*, *θα έγραφα*, *θα έγραψα* y *θα είχα γράψει*) presentamos las perspectivas de Triantafilidis (1996 [1941]), Joseph & Philipaki-Warburton (1989 [1987]), Clairis & Babiniotis (1999, 2005), Holton et al. (2004, 2017 [2006]) y Tsangalidis (2012a, 2012b, 2013, 2015) entre otros.

- Finalmente, el séptimo capítulo, recoge las conclusiones a las que hemos llegado en este trabajo, acompañadas de tablas que presentan esquemáticamente los puntos de divergencia y afinidad entre los dos idiomas.

Además, el estudio se acompaña de Índice de tablas, gráficos e índice de autores.

Capítulo 2: Presentación de los sistemas verbales español y griego

2.1 Los modos: introducción

En este capítulo veremos los modos y los tiempos del verbo, siendo los primeros una de las categorías más debatidas, por lo menos en lo que respecta al griego.

En griego, es conocido el debate entre Tzartanos (1934, 1932) y Andriotis (1932, 1934) de si existe o no subjuntivo en griego moderno. Pero otros autores como Triantafilidis (1996 [1941]), Mackridge (1989), Mirambel (1988 [1978, 1959]), Tsopanakis (1994), Kavoukopoulos (1996), Holton et al. (2017 [2006]) etc. apoyan la existencia del modo subjuntivo. Para el español un tema controvertido fueron las formas verbales de *cantaría* y *habría cantado*, pero la Academia se ha decantado finalmente por la inclusión de estas formas verbales en el modo indicativo (RAE 1973; RAE-ASALE 2009: 1778)²⁰. Por el contrario, en griego este tema, el de la inclusión de las formas correspondientes a *cantaría* y *habría cantado* en un modo concreto o incluso

²⁰ “Las formas verbales se organizan en una serie de paradigmas cerrados, denominados tiempos verbales, que se subordinan a los modos (§ 25.1.2c). Unos y otros serán designados con los términos usados en otras obras académicas: MODO INDICATIVO: Tiempos simples: presente (*canto*), pretérito perfecto simple (*canté*), pretérito imperfecto (*cantaba*), futuro simple (*cantaré*), condicional simple (*cantaría*). Tiempos compuestos: pretérito perfecto compuesto (*he cantado*), pretérito pluscuamperfecto (*había cantado*), pretérito anterior (*hube cantado*), futuro compuesto (*habré cantado*), condicional compuesto (*habría cantado*). MODO SUBJUNTIVO: Tiempos simples: presente (*cante*), pretérito imperfecto (*cantara* o *cantase*), futuro simple (*cantare*). Tiempos compuestos: pretérito perfecto compuesto (*haya cantado*), pretérito pluscuamperfecto (*hubiera* o *hubiese cantado*), futuro compuesto (*hubiere cantado*). MODO IMPERATIVO: *canta*” (RAE-ASALE, 2010: 51).

su reconocimiento como “tiempos”, sigue abierto. A continuación, intentaremos aproximarnos al tema con más detalle.

2.1.1 Los modos en español

En la tradición gramatical española y según Castronovo (1990: 66 y ss), es posible distinguir tres corrientes en el tratamiento de la categoría verbal de modo. Estas se basan en:

- el criterio semántico²¹
- el criterio sintáctico²²
- el criterio sintáctico-semántico²³

Debemos hacer referencia a algunos, de los numerosísimos trabajos, que se han ocupado de la categoría Modo en español. Históricamente podemos mencionar a Salvá en 1830 y a la Academia²⁴ en 1890, que distinguen los siguientes modos:

- Indicativo
- Subjuntivo
- Imperativo
- Infinitivo

Desde un punto de vista semántico, para Salvá (1830: 49) el modo es: “la manera con que al hablar consideramos la significación del verbo”.

²¹ Según este criterio, el modo es un grupo de desinencias con significado (Leontaridi, 2008 [2001]: 39).

²² Para esta otra aproximación, el modo es un reflejo morfológico de un elemento subordinante así no lleva significado (Leontaridi, 2008 [2001]: 39).

²³ En este caso la combinación de ambas tendencias se considera necesaria, porque los dos criterios anteriores, cada uno por separado, no constituyen una explicación satisfactoria (Leontaridi, 2008 [2001]: 39).

²⁴ Real Academia Española; referida también como RAE o solo Academia en este trabajo.

Además, para el autor, el rasgo distintivo del indicativo es su apariencia en cláusulas independientes, mientras el subjuntivo es el modo de la subordinación (Leontaridi, 2008 [2001]: 39).

La RAE (1973), siguiendo criterios semánticos, indica que los modos son: “maneras generales de significar la acción del verbo”. Por otro lado, para Bello (1988 [1847]: 158 y ss) los modos son: “...las inflexiones del verbo en cuanto provienen de la influencia o régimen de una palabra o frase a que esté o pueda estar subordinado”. La aproximación de Bello (1988 [1847]) se diferencia de los otros autores en que: “siendo el régimen lo que verdaderamente distingue los Modos, sólo por él podemos clasificarlos y definirlos”. El autor distingue entre:

- 1) Formas indicativas o de modo indicativo (se rigen por verbos como *saber, afirmar*).
- 2) Formas subjuntivas comunes o de modo subjuntivo común²⁵ (se subordinan a verbos como *dudar, desear*).
- 3) Formas subjuntivas hipotéticas o de modo subjuntivo hipotético (significado de condición o hipótesis)²⁶. Tiene dos formas, la simple (*cantare*), y la compuesta (*hubiere cantado*).
- 4) Formas optativas o de modo optativo (significan deseo positivo o negativo y en esta categoría se incluyen las formas del imperativo)²⁷.

²⁵ Con el término *común* Bello (1988 [1847]) implica que “se extiende a una gran variedad de casos”.

²⁶ Las características de este modo son: a) Siempre significa condición, b) Se encuentra sólo en proposiciones subordinadas, c) No recibe jamás el sentido optativo, d) No es regido de verbos que rigen necesariamente el subjuntivo común (Bello, 1988 [1847]: 165-166).

²⁷ “El imperativo [...] es una forma particular del Modo optativo, que jamás tiene cabida sino en proposiciones independientes. Si lo admitimos como un modo especial, será preciso reconocer que no cabe en la definición de los Modos, cual la hemos dado arriba” (Bello, 1988 [1847]: 162-163).

Así resumiendo para Bello (1988 [1847]: 158):

Tenemos pues, dos modos enteramente distintos: el indicativo y el subjuntivo; pero este último se subdivide en subjuntivo común y subjuntivo hipotético. El subjuntivo común presta sus formas a un cuarto Modo, el optativo, y el optativo tiene una forma particular en que se llama imperativo.

Sin embargo, esta clasificación se opone a la siguiente:

Las inflexiones del verbo se distribuyen desde luego en Modos, que relativamente a la conjugación se reducen a tres, a saber: el indicativo, el subjuntivo y el imperativo. [...] En el subjuntivo de la conjugación se comprenden todas las formas propias del subjuntivo común y del subjuntivo hipotético. Ya se ha dicho que el imperativo no es más que una forma del Modo optativo, y la única propia de este Modo, que suple las otras por medio del subjuntivo común (Bello, 1988 [1847]: 162-163).

Según criterios semánticos, la Academia, en su nueva edición (1917), señala que modos son: “distintas maneras de expresar la significación del verbo” y se añade el Potencial para expresar *los hechos posibles*²⁸. Al contrario, el modo potencial y el modo infinitivo desaparecen en la edición del *Esbozo*. En esta edición (RAE, 1973: 454) que adopta una perspectiva estructural, podemos observar que los modos se hallan entre los medios gramaticales que denotan la actitud del hablante respecto a lo que se dice y la distinción entre el indicativo y el subjuntivo²⁹ se basa en la oposición no

²⁸ Según la RAE (1917), recogido en Leontaridi (2008 [2001]: 42) y los usos de los modos:

- el indicativo se aplica a los hechos reales;
- el potencial a los hechos posibles;
- el imperativo a los actos asociados con la antigua yusión verbal;
- el subjuntivo expresa el deseo;
- el infinitivo expresa la faceta abstracta del verbo.

²⁹ En cuanto a la distinción propuesta por la RAE (1973) entre el indicativo y subjuntivo, según Castronovo (1990: 73) se explica: “Acudiendo a las distinciones lógicas entre juicios asertorios (‘hechos reales’), juicios problemáticos (‘hechos dudosos o meramente posibles’) y juicios apodícticos (‘hechos deseables o necesarios’), los cuales corresponden respectivamente al

realidad/realidad ³⁰ . El imperativo como un modo especial expresa exhortación, mandato o ruego, dirigidos a otra persona (Leontaridi, 2008 [2001]: 42).

Lenz (1935) y Gili y Gaya (1961: 131), antes del *Esbozo* (RAE, 1973), habían propuesto la misma división tripartita entre indicativo, subjuntivo e imperativo³¹.

Por otro lado, Seco (1993: 68) implica que el modo es la manera de considerar el fenómeno desde el punto de vista subjetivo del hablante. Por tanto, el indicativo expresa una acción objetivamente, mientras el subjuntivo expresa una simple idea en la mente del que habla; y finalmente el imperativo, una orden inmediata de la persona que habla.

En una línea parecida, Lázaro Carreter (1991: 57), concebía el modo así: “Es el accidente o categoría verbal que permite al hablante hacer notar su actitud personal ante la acción”³², mientras Hernández Alonso (1996 [1986, 1984]: 291-295) señalaba que:

El indicativo es el modo objetivo en el que el hablante o sujeto de la enunciación emite su enunciado sin tomar parte en él. [...]
El subjuntivo es el modo que expresa la subjetividad del hablante o del sujeto de la comunicación ante el enunciado.

modo indicativo para los asertos y al subjuntivo para las modalidades dubitativas u optativas”.

³⁰ Esta visión tradicional es falsa (Leontaridi, 2008 [2001]: 43). Para una aproximación crítica a la expresión de la irrealidad en español, consúltese Bajo Pérez (2017: 95-146).

³¹ Según Lenz, el modo era un grupo de morfemas con los que el hablante expresa su punto de vista subjetivo sobre la acción verbal (Leontaridi, 2008 [2001]: 43). Para Gili y Gaya (1961: 131), el modo expresa: “un punto de vista subjetivo ante la acción verbal que enunciamos”; el indicativo expresa la realidad, el subjuntivo la irrealidad y el imperativo se usa en la función apelativa del lenguaje.

³² Según él, el hablante puede: a) Presentar su actitud objetivamente, como un hecho independiente de sus sentimientos (INDICATIVO), por ejemplo: “Tomás ha venido hoy”; b) Presentar su actitud subjetivamente, con un sentido personal de deseo, duda, temor, etc. (SUBJUNTIVO), por ejemplo: “Tal vez venga hoy Tomás; Ojalá venga Tomás”; c) Presentar su actitud como una orden que se da al oyente (IMPERATIVO), por ejemplo: “Tomás, ven mañana” (Leontaridi, 2008 [2001]: 43).

Por otra parte, Alarcos Llorach (1980 [1949]: 62) no reconoció el imperativo como modo, al lado del indicativo y subjuntivo. El autor pensaba que el modo es una categoría de morfemas que presenta dirección heteronexual³³. Así, las formas se distinguen entre las *formas que no indican irrealidad* de la acción (indicativo) y las *formas que indican irrealidad* (subjuntivo). Para el autor el imperativo no es un modo independiente, sino que se puede identificar con la función apelativa del lenguaje (Leontaridi, 2008 [2001]: 44). Alarcos Llorach (1994: 149) presenta una nueva propuesta, distinguiendo entre los modos verbales y la modalidad del enunciado (aserción, interrogación y apelación):

Se suele distinguir entre el dictum (o contenido de lo que se comunica) y el modus (o manera de presentarlo según nuestra actitud psíquica). Los procedimientos gramaticales que denotan la actitud del hablante respecto de lo dicho constituyen las variaciones morfemáticas del verbo conocidas como modos.

A la vista de esto, las formas no personales, es decir, infinitivo, gerundio y participio no pueden ser núcleo oracional y así no pueden ser modos. Pero, la diferenciación consiste en los tres modos que identifican los autores anteriormente mencionados, es decir indicativo, subjuntivo e imperativo: Alarcos Llorach (1994) no identifica el imperativo como modo, sino que su lugar se ocupa por el condicionado que incluye los futuros³⁴.

³³ La presencia de morfemas (indicativo o subjuntivo) depende de una noción expresada en otra frase, a la que determina (Leontaridi, 2008 [2001]: 44).

³⁴ Alarcos Llorach (1994, recogido en Leontaridi, 2008 [2001]: 45) piensa que: a) El *Indicativo* expresa hechos estimados reales; es un modo de la mayor amplitud de uso. b) El *Condicionado*: (“*potencial, o condicional* e incluye las formas *cantarás y cantarías...*”) expresa hechos cuya realidad es factible. c) El *subjuntivo* denota hechos ficticios; es un modo de menor capacidad de aplicación. Además, el autor indica que: “Las particularidades del imperativo inducen a segregarlo de la categoría de los modos, a pesar de la concomitancia que sus referencias de sentido presentan con ellos”, y al explicar sus argumentos, concluye que “...se ha pensado que el imperativo no es más que una variante del subjuntivo en ciertos casos” (Alarcos Llorach, 1994: 150-151).

Otra propuesta es la de Matte Bon (2006 [1995]: 2-3), quien se diferencia más de los otros autores, dado que para él la distinción entre los modos es la siguiente:

- No personal [infinitivo, gerundio y participio]
- Virtual [futuro de indicativo, condicional]
- Informativo [presente de indicativo, pretérito indefinido de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo]
- Subjuntivo (no informativo) [presente de subjuntivo, imperfecto de subjuntivo, futuro de subjuntivo]
- Imperativo [imperativo]

Para concluir, para López García (1990) señala que los modos se pueden clasificar en:

- modo como actitud modal,
- modo como modalidad y
- modo como coherencia modal.

En cuanto a la *actitud modal*, el criterio de distinción puede ser la *irrealidad*, la *subjetividad*, la *inconcreción* o la *inactualidad* (Leontaridi, 2008 [2001]: 45).

Según López García (1990: 137):

Ante la dificultad planteada, entre otras, por las expresiones de necesidad lógica, por ejemplo, en las que se emplea subjuntivo - es necesario que el todo sea mayor de las partes- algún autor ha propuesto caracterizarlo por su 'falta de concreción' y otros por su 'inactualidad'.

En cuanto al criterio de la modalidad, López García (1990) coincide con Lenz (1935: 452-453) para quien:

Modo es la categoría gramatical según la cual se clasifican las formas verbales [...] subjetivamente (desde el punto de vista del que habla), en correspondencia con su valor lógico.

Desde la perspectiva de coherencia modal, el modo es una consecuencia sintáctica de la rección ejercida por la oración principal sobre la subordinada (Leontaridi, 2008 [2001]: 46), en relación con lo cual, López García (1990: 141-146) observa que:

- El sistema de coherencia modal no puede fundamentar los paradigmas morfológicos del modo en español.
- El indicativo expresa una subordinación menos intensa que el subjuntivo, y este que el imperativo.

De lo anteriormente mencionado, se desprende que la mayoría de los autores defiende la división modal tripartita, entre indicativo, subjuntivo, e imperativo. El indicativo se relaciona con la realidad, el subjuntivo con el deseo y la duda, y el imperativo expresa el mandato. Todo lo anterior se puede resumir esquemáticamente en la siguiente tabla:

Tabla 1: Reconocimiento de modos en español (Fuente: elaboración propia).

MODOS → AUTORES ↓	Indicativo	Informativo	Subjuntivo	Subj. Común	Subj. Hipotético	Imperativo	Optativo	Infinitivo	Gerundio	Participio	No personal	Virtual	Potencial
Salvá (1830)	•		•			•		•					
RAE (1890)	•		•			•		•					
Bello (1988 [1847])	•			•	•		•						
RAE (1917)	•		•			•		•					•
RAE- Esbozo (1973)	•		•			•							
Alarcos Llorach (1980 [1949])	•		•										
Matte Bon (2006 [1995])		•	•			•					•	•	
RAE-ASALE (2010)	•		•			•							

En esta tabla podemos observar que la mayoría de los autores están de acuerdo con el reconocimiento de la existencia de tres modos, es decir, el indicativo, el subjuntivo y el imperativo. Salvá (1830) añade a los modos de indicativo, subjuntivo e imperativo el infinitivo. Bello (1988 [1847]) distingue en el subjuntivo entre subjuntivo común e hipotético. Alarcos Llorach (1980 [1949]) reconoce el indicativo y el subjuntivo. Matte Bon (2006 [1995]) se refiere a los modos informativo, no personal y virtual. Más recientemente RAE-ASALE (2010) concluye que hay que distinguir entre tres modos: indicativo, subjuntivo e imperativo.

2.1.2 Los modos en griego

Las opiniones en griego no se diferencian demasiado del español y muestran mayor concordancia en cuanto al tema de modo. El número de modos suele girar en torno a los cuatro o cinco. Una de las cuestiones más problemáticas es la postulación o no del ‘modo potencial’. A continuación, presentamos algunas de las aproximaciones propuestas.

Para Triantafilidis (1996 [1941]: 308):

Οι διάφορες μορφές που παίρνει το ρήμα για να φανερώσει την ψυχική διάθεση εκείνου που μιλάει λέγονται εγκλίσεις. [...] Η οριστική, η υποτακτική και η προστακτική έχουν πάντοτε ξεχωριστούς τύπους για τα διάφορα πρόσωπα κάθε αριθμού και ονομάζονται γι’ αυτό προσωπικές εγκλίσεις.

En este caso, el hablante presenta el significado del verbo de tres formas como:

- realidad (εσύ έγραψες -‘tú escribiste’),
- deseo, eventualidad (γράψεις δε γράψεις, θα το μάθω - ‘escribas o no escribas, me enteraré’),
- mandato (γράψε -‘¡escribe!’).

Así, podemos distinguir tres modos:

- 1) El indicativo (οριστική): lo expresado por el verbo se presenta como cierto y real (oración enunciativa -afirmativa o negativa- o interrogativa).
- 2) El subjuntivo (υποτακτική) es el modo que presenta lo expresado por el verbo como deseado o eventual.
- 3) El imperativo (προστακτική): lo expresado por el verbo se presenta como un mandato o una exhortación³⁵.

El autor señala que:

Πλάι σε αυτές μπορούμε να λογαριάσουμε για εγκλίσεις και δύο άλλες ακόμη, το απαρέμφατο και τη μετοχή. Οι δύο αυτές εγκλίσεις ονομάζονται απρόσωπες εγκλίσεις, επειδή δεν ξεχωρίζουν με ιδιαίτερους τύπους τα διάφορα πρόσωπα κάθε αριθμού (Triantafilidis, 1996 [1941]: 308).

Según Triantafilidis (1996 [1941]: 194) las formas no personales del verbo (απρόσωπες εγκλίσεις), el infinitivo (απαρέμφατο), es decir *γράφει*, y el participio (μετοχή), es decir *γράφοντας*, se pueden considerar modos. Para el autor, el potencial se forma con el elemento *θα* y el παρατατικός del indicativo, es decir *θα έγγραφα* o el υπερσυντέλικος, es decir *θα είχα γράψει* (Triantafilidis, 1996 [1941]: 315).

Más tarde, Mackridge (1989: 104, 274 y ss) considera el término ‘subjuntivo’, no como una categoría morfológica, sino como una de índole semántica y sintáctica, dado que “‘indicative’ and ‘subjunctive’ [...] are differentiated not formally (within the verb form) but according to syntactical

³⁵ Podemos presentar algunos ejemplos del autor: Indicativo: *Πέφτει χιόνι, δεν πέφτει χιόνι, πέφτει χιόνι;* (= cae nieve, no cae nieve, ¿cae nieve?). Subjuntivo: *Όταν πέσει χιόνι, σε περιμένω.* (= Cuando caiga nieve, te espero); *Θέλω να μου γράψεις.* (= Quiero que me escribas). Imperativo: *Φύγε!, Άκουσέ με.* (= ¡Vete!; Escúchame).

context”³⁶. También el autor (Mackridge, 1989) “suggests that the clause in which a subjunctive appears is subjoined (i.e., subordinated) to another, whereas the MG subjunctive, like the indicative, may appear equally in main clauses or in subordinate clauses”. Así, para Mackridge (1989) en la categoría modo se distingue entre:

- Indicativo: expresa realidad, acción o estado.
- Subjuntivo: expresa suposición, deseo, mandato, o se usa “in some utterance which is not actually a ‘statement’”³⁷. Mackridge ofrece una definición del subjuntivo un tanto circular al afirmar que: “it is the mood of the verb when that verb is preceded by a subjunctive marker; and a subjunctive marker is a participle or conjunction which may condition a perfective non-past verb form”.
- Imperativo.
- Participio.

Según el autor:

“The only formal difference between the indicative and the subjunctive modalities in MG is that the former excludes the use of the perfective non-past (hence the traditional appellation of this form as “subjunctive”: it is almost always a bound form), while the latter does not; and, syntactically, the subjunctive is always preceded by a subjunctive marker. “Subjunctiveness”,

³⁶ “The only morphological difference between the indicative and the subjunctive uses of verbs in MG is that the perfective non-past [aoristo de subjuntivo] may appear only in subjunctive uses; conversely, the perfective past [aoristo de indicativo] is not normally found in subjunctive clauses, except in epistemic (inferential), comparative and concessive clauses (since these express an actual, not a theoretical, possibility)” y “‘Subjunctiveness’ [...] does not inhere in a particular verb form, but is a function of the subjunctive markers” (Mackridge, 1985: 274).

³⁷ Según Mackridge (1989: 274): “thus subjunctive is used here as a blanket term to cover various moods traditionally known as subjunctive, optative, volitive, epistemic, deontic, and others, even imperative (when not realized morphologically as an imperative) and future.”

then, does not inhere in a particular verb form, but is a function of the subjunctive markers.” (Mackridge, 1989: 104).

Mirambel (1988 [1978, 1959]: 126 y ss) añade a esta clasificación -es decir, indicativo, subjuntivo, imperativo, y participio- el Condicional³⁸. Según el autor, el rasgo que caracteriza los modos neogriegos y diferencia el uno del otro son las desinencias³⁹. Sólo el indicativo, imperativo y participio poseen desinencias propias particulares. El subjuntivo y el condicional carecen de desinencias propias que se compensan por elementos proverbiales (*θα, να...*), cuya combinación con la forma verbal simple, le atribuyen a la forma su valor modal especial. Esta presencia o ausencia del elemento proverbial confiere una característica que pertenece solamente al modo, y se diferencia de la voz y del tiempo. Por otro lado, este elemento por sí solo no designa el modo, sino que lo hace solo en combinación con las desinencias correspondientes (Leontaridi, 2008 [2001]: 49).

Según Mirambel (1988: [1978, 1959]: 137-138) el modo potencial del neogriego se basa en los tiempos de pasado del indicativo y el elemento *θα*, es decir, el modo potencial se considera como una combinación de *θα+έγραφα* (*θα+παρατατικός*) y *θα+είχα γράψει* (*θα+υπερσυντέλικος*) (más raro la combinación *θα+έγραψα* (*θα+αόριστος*)). La diferencia no se basa en el tiempo, sino que la acción verbal se plantea en la esfera de lo posible y de lo imposible. Para él (Mirambel, 1988 [1978, 1959]: 138-139) el modo potencial expresa:

- algo posible o irrealizable (por ejemplo, *θα είχα χάσει*)
- deseo expresado con cortesía (por ejemplo, *θα ήθελα*)

³⁸ Utilizamos “*condicional*” como correspondiente al *υποθετική*, empleado por Karatzas en su traducción de 1988 del trabajo original de Mirambel de 1959.

³⁹ La desinencia que indica voz y tiempo, indica obligatoriamente el modo y viceversa (Leontaridi, 2008 [2001]: 49).

- posibilidad, incertidumbre (por ejemplo, *θα περνούσε από μπροστά του*)

El autor hace referencia también a la negación. Así, el “δεν” se emplea sólo en el indicativo (“δεν γράφω” -‘no escribo’); “μη/μην” sólo en el subjuntivo (“μη γράφεις”-‘no escribas’) y en el participio [activo] (“μη γράφοντας”-‘no escribiendo’). El imperativo (como en español) no presenta negación, sino que toma prestadas las formas del subjuntivo (“μη γράφεις”-‘no escribas’). Lo que sí indica el autor es que “la noción del tiempo es ausente de todos los modos excepto del indicativo” (Mirambel, 1988 [1978, 1959]: 141).

Para Ntinis (1987: 379-390) el modo potencial es el modo de la incertidumbre. Junto con el subjuntivo constituye el grupo de los modos de incertidumbre y de probabilidad. Con este rasgo, el potencial se opone al indicativo y al imperativo. Estos dos modos son los modos de la certeza, la certidumbre y el deseo, mientras el potencial es el modo de la condición.

Tsopanakis (1994: 338 y ss) también defiende la existencia del Potencial como modo al lado del indicativo, subjuntivo, e imperativo⁴⁰. También, señala que el significado del verbo se diferencia en cuanto a la actitud y estado de ánimo, por ejemplo: *Πηγαίνω, ας πάμε, πήγαίνε* -‘voy, [quiero, sugiero que] *nos vayamos, vete*’. Para Tsopanakis (1994: 342) este

⁴⁰ Indicativo: se considera como un modo básico y se realiza en todos los tiempos. Este modo indica lo real.

Subjuntivo: este modo significa dependencia de algo (υποτακτική –υποτάσσω = someter, subyugar), deseo, esperanza. Posee todos los tiempos excepto de los tiempos de futuro, porque el subjuntivo (y el imperativo) son modos que hacen referencia al futuro. Es un modo proverbial y perifrástico y se introduce con la conjunción final *να*.

Potencial: se basa en los tiempos del pasado del indicativo, y junto con los términos *θα* (futuro), *να* (duda, potencialidad), *ας* (deseo, consejo-sugerencia) (y el *θα είχα* en el pluscuamperfecto), dan la impresión de una posibilidad, probabilidad o de una situación contraria a la realidad.

Imperativo: Este modo expresa un deseo con la forma de mandato, consejo, sugerencia, ruego, demanda, etc. Se realiza en el presente, indefinido y pretérito perfecto (Tsopanakis, 1994: 338 y ss).

modo (es decir, el potencial) con el elemento *θα* (futuridad) crea la impresión de la posibilidad, por ejemplo:

(9) Ήταν περασμένα μεσάνυχτα και όλοι *θα κοιμούνταν* (probable).

Por ello Tsopanakis (1994: 338 § 503γ) reconoce la existencia del modo de “*Δυνητική*”:

Η *Δυνητική* είναι μια καινούρια έγκλιση που θα αποτελεσθεί από τους παρελθοντικούς χρόνους της οριστικής, προθηματικούς και περιφραστικούς, που θα διατυπώνουν έννοιες που είναι δύσκολο να εντάξουμε αλλού.

Tsopanakis (1994: 342-343 § 507) explica detalladamente:

Η έγκλιση αυτή στηρίζεται στους παρελθοντικούς χρόνους της οριστικής, οι οποίοι με τα προθηματικά *θα* (μελλοντικό), *να* (απορητικό δυνητικό), *ας* (ευχετικό, συμβουλευτικό-προτρεπτικό) (και το *θα είχα* στον υπερσυντέλικο), δημιουργούν την εντύπωση της δυνατότητας, πιθανότητας ή κάποιας κατάστασης εξωπραγματικής ή αντίθετης με το πραγματικό: «ήταν περασμένα μεσάνυχτα και όλοι *θα κοιμούνταν*» (πιθανό). «Ήδη *θα* το κατάλαβες οι Ιθάκες τι σημαίνουν» (ενδεχόμενο). «Βέβαια *θα πλήρωνα* τον πασά» (διάθεση, ενδεχόμενο). «(Αν έτρεχες,) *θα* τον *είχες προφτάσει*» (μη πραγματικό=αλλά δεν έτρεξες). «(Αν δεν έτρεχες,) *δε θα* τον *είχες προφτάσει*» ή «*δε θα* τον *πρόφτανες*» (αλλά έτρεξες κι έτσι τον πρόφτασες. Οι δύο αρνήσεις δημιουργούν κατάφαση). «Τι *να έκαμνα;*» (απορία, δυνατότητα), «Ένας Θεός ξέρει τι *θα πάθαινα*» (ενδεχόμενο), «*Ας ήμουν δέκα χρονών*» (ευχή), «*Ας φορούσες* το πανωφόρι σου, για να μην κρυώσεις» (υποχρέωση: «έπρεπε να..»), «*Θα έτρεξες, θα είχες τρέξει, φαίνεται*». Οι χρόνοι της έγκλισης αυτής είναι ο παρατατικός, ο αόριστος, ο υπερσυντέλικος με την πρόταξη των συνδέσμων *θα, να, ας: θα έγγραφα, θα έγγραψα, θα είχα γράψει* (§ 675). [...] Θίξαμε προηγουμένως τους λόγους για τους οποίους δημιουργούμε αυτήν την έγκλιση, παρά το γεγονός ότι οι χρόνοι της *θα* μπορούσαν να προστεθούν στους προθηματικούς και

περιφραστικούς χρόνους της οριστικής, χωρίς να ενοχλήσουν τον τρόπο (άποψη) του ρήματος, μια που ο παρατατικός θα δήλωνε και πάλι την διάρκεια, και ο αόριστος και ο υπερσυντέλικος την συνοπτικότητα ή την συντελικότητα. [...] Το ίδιο ισχύει και για την εκφορά των χρόνων αυτών με τους συνδέσμους *θα*, *ας* και *να*, οι οποίοι είπαμε προηγουμένως (§ 492, σημ. 2,3) ότι εισάγουν χρόνους υποτακτικής έγκλισης και έχουν άρνηση *μη*: (*θα φώναζα-δεν θα φώναζα*, κρίση), αλλά (*ας φώναζες-*) *ας μη φώναζες*, (*να φώναζες-*) *να μη φώναζες* (επιθυμία). Αν δεν τους εντάξουμε δηλ. και αυτούς στην δυνητική έγκλιση, θα έπρεπε να τους εντάξουμε στην υποτακτική, ως παρατατικόν, αόριστον και υπερσυντέλικον. Αυτό όμως θα ήταν αντίθετο με την φύση της αύξησης, η οποία συνοδεύει μεν αυτούς τους χρόνους, δεν είναι ανεκτή όμως στην υποτακτική- και στις άλλες εγκλίσεις: *έγραφα-να γράφω*, *έγραψα-να γράψω* (και όχι *να έγραφα* ή *να έγραψα*).

Y añade que:

Για λόγους ιστορικούς πρέπει να προσθέσουμε ότι η ευκτική έγκλιση της ΑΕ γλώσσας εξέφραζε και την δυνατότητα -δηλ. αυτήν την δυνητική που δημιουργούμε εδώ-, χρησιμοποιώντας τύπους της ευκτικής και παρελθοντικούς της οριστικής με τον *δυνητικό σύνδεσμο αν*, που εκφράζεται στα ΝΕ με το *θα + παρελθοντικόν χρόνο* της οριστικής (Tsoranakis, 1994: 343).

En la misma línea, Kavoukopoulos (1996: 119) distingue los modos de: indicativo, subjuntivo, potencial e imperativo. El autor explica que el modo que se usa más frecuentemente es el indicativo (75%), seguido por el subjuntivo (16%) y el imperativo (3,5%)⁴¹.

Clairis & Babiniotis (1999) se diferencian de los otros autores, porque no hablan de “modo” sino de “modalidades”; cada forma verbal expresa el

⁴¹ Estos valores son aproximados; suponemos que el potencial para él ocupa el restante 5,5%.

tiempo, el aspecto y “modalidad” de la acción⁴². Resumiendo, en cuanto a este último:

- Una distinción se basa en el criterio de presencia o ausencia de la modalidad, es decir, las formas *modales* están positivamente marcadas por la modalidad, mientras las formas *indicativas* están negativamente marcadas⁴³.
- Entre las formas modales se distingue el imperativo y las formas introducidas por los indicadores modales (*τροπικοί δείκτες*) *να, θα, ας* que indican una variedad de significados modales (como “subjetividad”, “potencialidad”, “concesión”, “intencionalidad”, “deseo”, “duda”, “orden”, “declaración futura”, “exhortación”, etc.) (Leontaridi, 2008 [2001]: 51).

Por otra parte, Clairis & Babiniotis (2007: 163) señalan que la categoría del modo es imprecisa a causa de la modalidad. Así, las formas verbales se distinguen entre los “*οριστικοί τύποι*” (corresponden al modo indicativo y no indican modalidad) y los “*τροπικοί τύποι*” (imperativo y formas que se pueden combinar con elementos *να, θα, ας*).

Por último, no podemos excluir la más reciente perspectiva Holton et al. (2017 [2006]: 204-205); que matizan sobre el modo (έγκλιση) y modalidad (τροπικότητα) lo siguiente:

Ο όρος **έγκλιση** αναφέρεται στις τυπικά διαφοροποιούμενες ρηματικές δομές που σχετίζονται με διαφορετική χαρακτηριστική λειτουργία. Για να είναι εμφανής η διαφοροποίηση της έγκλισης στους ρηματικούς τύπους, πρέπει

⁴² Según este aspecto, tenemos tres categorías gramaticales:

- a) El aspecto: imperfectivo, perfectivo, perfecto
- b) El tiempo: pasado, no pasado (presente-futuro)
- c) Las modalidades: *να, θα, ας*, imperativo

⁴³ “Οι τροπικοί τύποι χαρακτηρίζονται θετικά από τις τροπικότητες, ενώ αντίστοιχα η έλλειψη τροπικότητας χαρακτηρίζει τους οριστικούς τύπους” (Clairis & Babiniotis, 1999: 57).

οι τελευταίοι να είναι διαφορετικοί είτε προς τη μορφολογία τους (καταλήξεις) είτε ως προς την επιλογή των μορίων τα οποία προηγούνται και προσδιορίζουν τους ρηματικούς τύπους. Η έγκλιση θεωρείται επομένως κατηγορία, η οποία σημαδεύεται *γραμματικά*. Ο όρος **τροπικότητα**, από την άλλη, χρησιμοποιείται για έναν αριθμό *σημασιολογικών* λειτουργιών τις οποίες εκφράζει κάθε γλώσσα με τις βασικές εγκλίσεις.

Como el resto de los autores, Holton et al. (2017 [2006]: 204-205) reconocen la existencia de indicativo, subjuntivo e imperativo. El imperativo se distingue de los otros modos con dos desinencias verbales propias. El indicativo y subjuntivo se distinguen por la selección de los elementos proverbiales y los elementos de negación. Así, *δεν, θα* representan las formas de indicativo, mientras *να/ας, μην* corresponden a las formas del subjuntivo. Más precisamente, el indicativo describe una acción objetivamente. A veces, puede expresar otras modalidades. El futuro de indicativo se usa para expresar posibilidad y probabilidad⁴⁴. Considérense al respecto los siguientes ejemplos de Holton et al. (2017 [2006]: 206; 2004: 119):

- (10) Η Ειρήνη αγόρασε καινούριο αυτοκίνητο.
- (11) Η Μαρία δεν κατάλαβε καλά.
- (12) Δε γράφει συχνά στη μητέρα του.
- (13) Δε θα γράψω γράμμα απόψε.
- (14) Δεν το έγγραψα για σένα.
- (15) Δε θα το είχα γράψει.

⁴⁴ “Mood is the verbal category that typically, in main clauses, indicates the attitude of the speaker towards what is conveyed by the verb. The verb forms in themselves differentiate only between the imperative mood, where the speaker orders, requests, etc. the hearer to do something, and the non-imperative moods. The non-imperative forms may be either in the indicative mood or in the subjunctive mood. The indicative mood is characterized by the absence of the particles *να* and *ας* and by the fact that its negative particle is *δεν*. It is used when the speaker simply states or describes a situation. The subjunctive has the same verb form as the indicative, but it is accompanied by the particles *να* or *ας* and the negative particle is *μην*. The subjunctive is used to express wishing, hoping, expecting, planning, etc” (Holton et al. , 2004: 119).

El subjuntivo es la presentación de un deseo. Con el subjuntivo se expresa una concesión, una oposición, un mandato cortés. El subjuntivo está marcado por los elementos *να, ας, μην*. El *ας* en el estilo directo expresa consejo, consenso etc. De nuevo, reproducimos ejemplos de Holton et al. (2017 [2006]: 205, 2004: 119):

- (16) Να μη *γράφει* στη μητέρα του για τα προβλήματά του!
- (17) Να μη *γράψω* το γράμμα απόψε;
- (18) Ας μην τον *ενοχλήσουμε* τώρα.
- (19) Να/ ας μην του το *έλεγες*!
- (20) Ας μη μου *δώσεις* τα λεφτά!
- (21) Να *καλέσουμε* και το Γιάννη;
- (22) Όχι, να μην τον *καλέσουμε*.
- (23) Ας *φύγει*.

El imperativo expresa mandato. No tiene formas propias de negación, sino que toma prestadas las formas del subjuntivo (*μην διαβάζεις*) y se limita en la segunda persona del singular y plural y solo en formas no pasadas. Veamos unos ejemplos (Holton et al., 2017 [2006]: 206, 2004: 119):

- (24) Διάβαζε πιο δυνατά, σε παρακαλώ! (imperativo)
- (25) Γράψε το γράμμα! (imperativo)

Para Holton et al. (2017 [2006]: 208) el potencial pertenece a la esfera de la modalidad y se expresa de diferentes maneras en combinación con otros modos y tiempos. Por otro lado, estos autores indican que el indicativo y el subjuntivo constituyen “modos técnicamente diferenciados” que pueden distinguirse gracias a los elementos *θα, να, ας* y los adverbios negativos *δεν, μην* que los acompañan. Resumiendo, lo anteriormente mencionado se recoge de manera esquemática en la siguiente tabla:

Tabla 2: Resumen de las aproximaciones de los modos en griego (Fuente: elaboración propia).

MODOS→ AUTORES↓	Indicativo/ Οριστική	Subjuntino/ Υποτακτική	Imperativo/ Προστατική	Potencial/ Δυνητική	Infinitivo/ Απαρέμφατο	Participio/ Μετοχή	Formas indicativas /Οριστικοί τύποι	Formas modales/ Τροπικοί τύποι
Triantafylidis (1996 [1941])	•	•	•		•	•		
Mackridge (1989)	•	•	•			•		
Mirambel (1988: [1978, 1959])	•	•	•	•		•		
Ntinas (1987)	•	•	•	•				
Tsopanakis (1994)	•	•	•	•				
Kavoukopoulos (1996)	•	•	•	•				
Clairis & Babiniotis (2007, 1999)							•	•
Holton et al. (2017 [2006], 2004)	•	•	•					

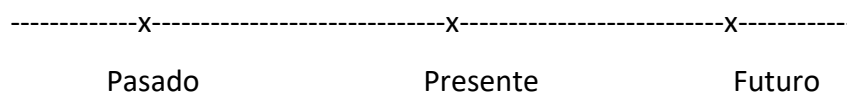
En esta tabla podemos observar que la mayoría de los autores (Triantafilidis (1996 [1941]), Mackridge (1989), Mirambel (1988 [1978, 1959]), Ntinis (1987), Tsopanakis (1994), Kavoukopoulos (1996) y Holton et al. (2017 [2006], 2004)) están de acuerdo en cuanto al reconocimiento de los tres modos, es decir, el indicativo, el subjuntivo y el imperativo. El modo potencial es un tema muy controvertido (siendo reconocido como modo por Mirambel (1988 [1978, 1959]), Ntinis (1987), Tsopanakis (1994) y Kavoukopoulos (1996). Por otra parte, Clairis & Babiniotis (2007, 1999) optan por hablar de *οριστικούς τύπους* y *τροπικούς τύπους*.

2.2 Los tiempos: introducción

Los tiempos son distintos grupos de posibilidades formales de las que dispone el enunciador en el sistema verbal. Con el término “tiempos” se analizan estos grupos en relación con un momento o período del tiempo cronológico. La organización de las formas verbales según el criterio de la temporalidad se divide, en tres modelos (Leontaridi, 2019: 24):

1. Lineal
2. Reichenbachiano
3. Generativo

Según un modelo lineal, el tiempo se contempla como teniendo una sola dimensión, y se representa como una línea recta en la que se dan tres divisiones básicas⁴⁵:



⁴⁵ Esquemas extraídos de Fernández González (1991: 145).

- point of speech *S* (el punto del habla *H*),
- point of event *E* (el punto del evento *E*) y
- point of reference *R* (el punto de referencia *R*)⁴⁸ (Reichenbach, 1947: 288, 290).

Por ejemplo:

- E-R-S (point of event anterior al point of reference, a su vez anterior al point of speech),
- S-E-R (point of speech anterior al point of event, a su vez anterior al point of reference)
- E-S-R (point of event anterior al point of speech, a su vez anterior al point of reference) (Reichenbach, 1947: 297).

Más información sobre la teoría de Reichenbach se recoge en el siguiente capítulo, es decir, el capítulo tercero.

Según Fernández González (1991: 149) los problemas principales a los que se enfrentan estos modelos son:

- a. insuficiencia explicativa para integrar la multiplicidad de usos que cada uno de ellos encierra, especialmente los usos dislocados;
- b. omisión de aspectos sintácticos que indiquen el uso de los tiempos;
- c. consecuente exceso de generalización en las definiciones.

⁴⁸ Según Reichenbach (1947: 288): "Let us call the time point of the token the *point of speech*. Then the three indications, 'before the point of speech', 'simultaneous with the point of speech' and 'after the point of speech', furnish only three tenses; since the number of verb tenses is obviously greater, we need a more complex interpretation" Así añade otras dos entidades el "point of event" y el "point of reference".

Los aspectos sintácticos y semánticos se tienen en cuenta en el ámbito de la gramática generativa (Bravo Martín, 2008: 301, 331). A excepción del modelo de Chomsky (1957, 1965) el resto de los planteamientos entran en la corriente de la semántica generativa y tienen como denominador común la consideración de tres tiempos básicos: pasado, presente y futuro, a partir de los cuales, mediante un proceso de iteración, se definirían los restantes⁴⁹ (Leontaridi, 2019: 24, Leontaridi, 2008 [2001]: 127-129).

2.2.1 Los tiempos en español

En español han sido propuestas varias sub-categorizaciones de los tiempos que se basan de diversos criterios. Así, podemos observar una mayor divergencia en cuanto a los criterios de clasificación y una mayor distancia entre las opiniones de los varios autores. Estos criterios son:

- Criterios formales,
- Significación temporal,
- Significación aspectual.

En cuanto a los criterios formales, distinguimos entre:

- Tiempos Simples y
- Tiempos Compuestos.

El punto de vista de Academia sobre las formas simples y las formas compuestas se expresa en el *Esbozo* (RAE, 1973: 462-463):

La flexión de los verbos españoles comprende formas simples y formas compuestas. Con cada una de las formas simples -si prescindimos solo del imperativo- se corresponde con notable simetría, que no es simplemente formal, una forma compuesta...

⁴⁹ Véase McCawley (1971), Eberenz (1981), Alcina & Blecua (1975) etc.

Además:

[...] el relativo margen de equivalencia con que funcionan a veces algunos pares de formas simples y compuestas: *amé = he amado, amara = había amado, amara = hubiese amado*, nos autoriza, con algún fundamento, a no separar las segundas del cuadro morfológico de la flexión (RAE, 1973: 253).

En relación con esto Rojo & Veiga (1999: 2900) indican que los tiempos simples son *canto, cantaré, cantaba, cantaría, canté*. Las terminaciones de los tiempos simples son añadidas a la raíz o al tema verbal, por ejemplo, *cant-o, cantar-é*, etc. (Cartagena, 1999: 2937; RAE-ASALE, 2010: 447). Los tiempos compuestos son formados con la perífrasis *haber + participio* e implican la “perfección” (Cartagena, 1999: 2939). En palabras de RAE-ASALE (2010: 429):

Los tiempos compuestos de cada verbo están formados por el auxiliar *haber* y el participio correspondiente del verbo principal o auxiliado, que no muestra rasgos flexivos. Se señala en los § 28.1.3f, g que existe cierta independencia sintáctica entre el auxiliar *haber* y el participio. Esta circunstancia, sin embargo, no es suficiente para asimilar los tiempos compuestos a las perífrasis verbales y separarlos de los tiempos simples.

Lo anteriormente mencionado sobre la división entre los tiempos simples y compuestos, se recoge en la siguiente tabla.

Tabla 3: Clasificación de los tiempos verbales. Los tiempos simples y compuestos⁵⁰ (Fuente: RAE-ASALE, 2010: 428).

TIEMPOS VERBALES				
Tiempos simples			Tiempos compuestos	
MODO INDICATIVO	presente	CANTO	pretérito perfecto compuesto	HE CANTADO
	pretérito perfecto simple	CANTÉ	pretérito anterior	HUBE CANTADO
	pretérito imperfecto	CANTABA	pretérito pluscuamperfecto	HABÍA CANTADO
	futuro simple	CANTARÉ	futuro compuesto	HABRÉ CANTADO
	condicional simple	CANTARÍA	condicional compuesto	HABRÍA CANTADO
MODO SUBJUNTIVO	presente	CANTE	pretérito perfecto compuesto	HAYA CANTADO
	pretérito imperfecto	CANTARA o CANTASE	pretérito pluscuamperfecto	HUBIERA o HUBIESE CANTADO
	futuro simple	CANTARE	futuro compuesto	HUBIERE CANTADO

Bello (1988 [1847]: 199) ya había señalado que “El verbo castellano tiene formas simples y formas compuestas, significativas de tiempo”, aunque para él, los últimos “no pertenecen propiamente a la conjugación material”.

A su vez, Alarcos Llorach (1980: 60 y ss) señala que las formas compuestas “muestran un paralelismo perfecto respecto a las formas simples”.

En cuanto la significación temporal, Moreno Cabrera (1991: 291 y ss) señala que “la categoría deíctica típica del verbo y del sintagma verbal es el tiempo”, y “Hay que partir del momento en el que tiene lugar el acto comunicativo y considerar ese momento [punto O] como eje en torno al cual

⁵⁰ Para más detalles sobre la nomenclatura de los tiempos en español consúltese la tabla 5 de este capítulo.

se van a situar los diversos momentos denotados por los sintagmas verbales”.

Además, el autor observa que:

- El Presente se usa, cuando el acontecimiento denotado por el verbo coincide en alguno de sus momentos con el punto O.
- El Pasado, cuando un acontecimiento es anterior al momento en el que se emite la oración.
- El Futuro, cuando un acontecimiento es posterior al momento en el que se emite la oración.

En relación con esta visión, Seco (1993: 69 y ss) señala que las épocas a las que un hablante puede referir la acción verbal son esencialmente tres, a saber: el *presente* (el fenómeno ocurre ahora), el *pasado* o *pretérito* (el fenómeno ha ocurrido) y el *futuro* (el fenómeno va a ocurrir)⁵¹. Además, el autor distingue entre:

- Tiempos absolutos⁵² (época determinada para la acción verbal).
- Tiempos relativos⁵³ (época no precisa- una acción verbal en relación con otra acción verbal).

⁵¹ Según Alarcos (1994: 156): “nuestra interpretación psicológica del transcurso temporal discierne tres zonas: el período más o menos amplio en que experimentamos y comunicamos nuestra vivencia (que llamamos presente), el período precedente que abarca todos nuestros recuerdos (que llamamos pretérito o pasado) y el período todavía no realizado ni vivido de lo que imaginamos, deseamos, proyectamos (que llamamos futuro o porvenir). [...] Reflejando esta concepción del tiempo externo, se han fijado en la terminología tres etiquetas para las formas verbales que señalarían la situación de los hechos comunicados en la secuencia temporal: el *presente*, el *pretérito* y el *futuro*. [...] lo situado en el futuro (todavía no real) incurre en los valores modales”.

⁵² Los tiempos absolutos se orientan respecto del momento de habla.

⁵³ Los tiempos relativos se orientan respecto de un punto de la línea temporal.

En el *Esbozo* (RAE, 1973: 463) se advertía que esta oposición (entre tiempos absolutos y relativos) “no debe ser tomada como una clasificación rigurosa cuyos términos se excluyan entre sí”. Además:

Se llaman tiempos absolutos los que, medidos desde el momento en que hablamos, se sitúan por sí solos en nuestra representación como presentes, pasados o futuros, sin necesitar conexión alguna con otras representaciones temporales del contexto o de las circunstancias del habla. [...] Los restantes tiempos de la conjugación son relativos o indirectamente medidos porque su situación en la línea de nuestras representaciones temporales necesita ser fijada por el contexto y especialmente por medio de otro verbo o de un adverbio con los cuales se relaciona (RAE, 1973: 463).

En la misma línea continúan Rojo & Veiga (1999: 2880) y explican que:

La diferencia entre expresar una relación temporal con respecto al origen o bien con respecto a una referencia secundaria está conectada con la distinción tradicional entre ‘tiempos absolutos’ y ‘tiempos relativos’. Prescindiendo de las inevitables diferencias de formulación, se entiende habitualmente por tiempo absoluto (o empleo absoluto de una forma) el que orienta una situación con respecto al momento en que se habla y por tiempo relativo (o empleo relativo de una forma) el que orienta una situación con respecto a algún otro momento^[54].

La RAE-ASALE (2010: 429) admite que esta distinción entre tiempos absolutos y relativos es controvertida. Leemos:

La distinción entre tiempos absolutos y relativos es controvertida. Los tiempos absolutos se orientan directamente

⁵⁴ Ya en 1931 la RAE (1931: §289), señalaba que los tiempos “absolutos expresan el tiempo sin referirlo a ningún otro tiempo; los relativos lo expresan siempre refiriéndolo a otra época o tiempo que necesita expresarse, ya mediante un adverbio, ya por otro tiempo que venga a precisar, el momento a que se refiere la acción expresada con el tiempo relativo [...] En castellano son absolutos el presente, el pretérito perfecto, el pretérito indefinido y el futuro imperfecto de indicativo; todos los demás, incluso los del subjuntivo y potencial son relativos. Los absolutos pueden también emplearse como relativos, pero no viceversa”.

desde el momento de la enunciación, como *llegó* en *El paquete llegó hace dos días* (§ 23.1.1c); los tiempos relativos se orientan respecto de un punto de la línea temporal, el cual funciona en consecuencia como punto de referencia o de anclaje distinto del momento de la enunciación. Así, en *La prensa informó el día doce de que el paquete había llegado hacía dos días*, el tiempo de *informó* actúa como punto de anclaje de *había llegado*. La distinción entre tiempos absolutos y relativos coincide solo en parte con la clasificación en simples y compuestos. Son tiempos absolutos el presente, el pretérito perfecto simple y el futuro. Son tiempos relativos HABÍA CANTADO, HE CANTADO, y HABRÉ CANTADO, que indican anterioridad con respecto al punto de referencia; CANTABA, que indica simultaneidad, si bien no en todos los análisis (§ 23.6), y también CANTARÍA y HABRÍA CANTADO, que expresan posterioridad. Se llama esfera temporal al conjunto de tiempos que comparten una determinada división de la línea temporal. Las esferas temporales se caracterizan por denotar cierto intervalo de longitud indeterminada que excluye o incluye el momento de la enunciación. En español se distinguen la ESFERA DEL PRESENTE, que contiene las formas CANTO, CANTARÉ y HABRÉ CANTADO, y la ESFERA DEL PASADO, que integra los restantes tiempos, con la excepción de HE CANTADO, que oscila entre ambas. Se vuelve sobre esta noción en el § 24.3.2. (RAE-ASALE, 2010: 429).

Queda claro que todas estas aproximaciones coinciden en que los tiempos con valor absoluto se miden desde el momento en que se sitúa el hablante y no necesitan de ninguna otra acción para existir, mientras los tiempos con valor relativo son aquellos que necesitan de otra acción para existir en la frase y en relación con la cual se miden aquéllas.

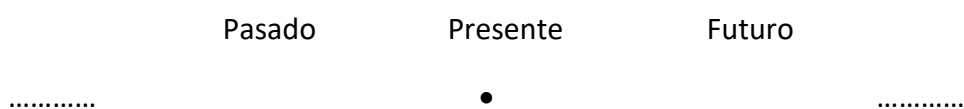
En cuanto la significación aspectual podemos en general distinguir dos tipos, el aspecto perfectivo y el aspecto imperfectivo, pero analizamos la noción del aspecto con más detalles en el capítulo cinco.

2.2.2 Los tiempos en griego

Para la clasificación de los tiempos en griego con criterios formales, Triantafilidis (1996 [1941]: 309) propuso una clasificación bipartita entre los tiempos que se forman con una palabra y los tiempos que se forman de forma perifrástica, refiriéndose con ello al *θα* para los tiempos futuros (*θα γράφω*, *θα γράψω*); el verbo auxiliar *έχω* -haber- en la forma correspondiente para el perfecto (*έχω γράψει*), el pluscuamperfecto (*είχα γράψει*) y el futuro perfecto (*θα έχω γράψει*). Así pues, según él podemos hablar de:

- Tiempos Simples (απλοί/μονολεκτικοί χρόνοι): por ejemplo, el presente (*γράφω*), imperfecto (*έγραφα*), y aoristo (*έγραψα*).
- Tiempos Compuestos (περιφραστικοί χρόνοι): por ejemplo, los dos futuros (*θα γράφω*, *θα γράψω*), el perfecto (*έχω γράψει*), el pluscuamperfecto (*είχα γράψει*) y el futuro perfecto (*θα έχω γράψει*).

Pasando al criterio de la significación temporal, según Clairis & Babiniotis (1999: 63): “**Χρόνο** ονομάζουμε την τοποθέτηση του κάθε γεγονότος (ενέργειας ή κατάστασης) σε ένα σημείο του χρονικού άξονα (παρελθόν, παρόν, μέλλον)”. Estos autores consideran el tiempo como una línea recta, en el centro de la cual se encuentra el presente. Dicha línea se extiende infinitamente hacia ambas direcciones: el pasado y el futuro (Clairis & Babiniotis, 1999: 64):



De este modo la distinción tradicional entre tres clases de tiempos, según el significado temporal es la siguiente:

- Los tiempos de Presente
- Los tiempos de Pasado
- Los tiempos de Futuro

Igualmente, Triantafilidis (1996 [1941]: 195-198) y Tsopanakis (1994: 360 y ss)⁵⁵ han utilizado el eje temporal para dar su definición de los tiempos. Así, el verbo puede especificar los tres puntos del eje temporal (el pasado, el presente y el futuro) a través de las modificaciones externas de la forma del mismo⁵⁶.

Pasando a los criterios relacionados con el aspecto⁵⁷ de la acción podemos distinguir entre:

- Tiempos Durativos
- Tiempos Puntuales (o sinópticos)
- Tiempos Perfectos

Mirambel (1988 [1978, 1959]: 141 y ss), a su vez, señala la significación primaria temporal de las formas indicativas y la importancia de la categoría del aspecto⁵⁸ y sugiere que las formas que expresan tiempo no están

⁵⁵ "...τους διακρίνουμε σε χρόνους του παρόντος ή παροντικούς, του παρελθόντος ή παρελθοντικούς και του μέλλοντος ή μελλοντικούς..." (Tsopanakis, 1994: 361).

⁵⁶ Cfr. "El significado expresado por el verbo bien puede realizarse en el momento que hablamos, esto es en el presente (*δένω*), o bien en el pasado (*έδεσα*) o en el futuro (*θα δέσω*). Para distinguir estos diversos estadios temporales se emplean formas verbales igualmente diferenciadas que se denominan **tiempos** (*χρόνοι*)" (Leontaridi, 2008 [2001]: 52).

⁵⁷ Analizaremos el aspecto con más detalle en el capítulo cinco.

⁵⁸ "La noción de tiempo es ausente de todos los modos, excepto del indicativo. El participio y el imperativo no la poseen. Los modos que se producen del indicativo pierden en precisión temporal lo que ganan en marcas especiales como modos. [...] El subjuntivo se distingue del indicativo por la ausencia de tiempo" (Mirambel, 1988 [1978, 1959]: 141 y ss).

especializadas para indicar un solo valor temporal. Según sus conclusiones (Mirambel, 1988 [1978, 1959]):

- a) La expresión del tiempo no se separa nunca del aspecto que expresa la forma verbal; en griego no hay “tiempo puro”.
- b) Para expresar el tiempo, en griego hay formas sólo cuando se denota algo como real (modo indicativo).
- c) La expresión del tiempo está en estrecha relación con la expresión de la persona ya que el tiempo no se manifiesta sino solo en el único modo de lo real (el indicativo) donde se denota perfectamente la oposición de personas. El participio indica lo real pero fuera de la expresión de la persona; el resto de los modos indican la oposición de personas, pero se hallan fuera de la expresión de lo real (el subjuntivo).
- d) El tiempo se presenta en un sistema de tres simples grados: *presente/ pasado/ futuro*. Morfológicamente hay sólo tres posibilidades de oposición: *presente/ tiempo pasado (imperfecto/ aoristo)*; *presente/ futuro (durativo-puntual)*; *tiempo pasado/ futuro* (Leontaridi, 2008 [2001]: 56).

Por otro lado, Mackridge (1985: 124 y ss) señala que el tiempo, el aspecto y el modo están inseparablemente conectados en griego. En la misma línea que Clairis & Babiniotis (1999) y Mirambel (1988 [1978, 1959]), Mackridge (1985) indica que el modo afecta al tiempo considerablemente, de manera que las distinciones temporales tienden a neutralizarse en los verbos que se encuentran en subjuntivo. Sin embargo, el tiempo se diferencia en el subjuntivo mediante el aspecto, por ejemplo, el perfectivo puede señalar una acción anterior a otra y el imperfectivo puede denotar simultaneidad de

acciones. Mackridge (1985) se diferencia de otros autores en lo siguiente: el verbo griego, en cada uno de sus tres aspectos⁵⁹ distingue -sólo- entre pasado y no pasado. Así:

- a) Las formas Pasadas: *“Are marked for pastness”*. Denotan acciones o estados pasados.
- b) Las formas No Pasadas: No están marcadas por *“pastness”*. Indican acciones o estados que ocurren en el presente, o que son intemporales (especialmente cuando el verbo es precedido por *θα*), o que ocurren en el futuro.

Mackridge (1985) enfatiza la importancia del aspecto y esto se refleja también en la terminología que utiliza para denominar los tiempos verbales: imperfective non-past (*γράφω*), imperfective past (*έγραφα*), perfective past (*έγραψα*), perfect non-past (*έχω γράψει*), perfect past (*είχα γράψει*) etc.

Finalmente, recientemente Holton et al. (2017 [2006]: 223) señalan que el tiempo es una categoría verbal, que sitúa la acción o el hecho que el verbo expresa en un momento distinto, por ejemplo, pasado, presente y futuro⁶⁰. El aspecto se marca en cada tiempo verbal, por tanto, el tiempo es una consecuencia de la combinación del tiempo de referencia y el aspecto. Estos autores también están de acuerdo en que los tiempos son: a) simples, es decir, tiempos de una sola palabra y b) tiempos compuestos, es decir, tiempos perifrásticos. En los tiempos simples pertenecen: el *ενεστώτας*

⁵⁹ Aspecto perfectivo, imperfectivo, y perfecto -según Mackridge (1985).

⁶⁰ “Tense is the verbal category that indicates the time at which something happens. In main indicative clauses (see section 10.2) the point of time of the verb is defined in relation to the time of speaking. In other kinds of clause other factors are also relevant, such as the mood, the presence of particles and, for verbs in subordinate clauses, the tense of the main verb. The verb forms in Greek differentiate only between past and non-past. The future is formed with the particle **θα**, and the perfect and pluperfect are formed with the auxiliary verb **έχω** ‘I have’” (Holton et al. 2004: 118).

(γράφω), παρατατικός (έγραφα), γ απλός παρελθοντικός (έγραψα). A estos tiempos se añade el *εξαρτημένος* (γράφω, δέσω etc.). Según Holton et al . (2017 [2006]: 124): “Ο εξαρτημένος βασίζεται στο ενεργητικό συνοπτικό θέμα, με τις ίδιες καταλήξεις μ’εκείνες του ενεστώτα”. En los tiempos compuestos pertenecen: συνοπτικός μέλλοντας (θα γράψω) γ μη συνοπτικός μέλλοντας (θα γράφω), υποθετική (θα έγραφα), τετελεσμένη υποθετική (θα είχα γράψει) γ τετελεσμένος μέλλοντας (θα έχω γράψει).

En este punto podemos subrayar que aceptamos que las formas verbales *θα έγραφα, θα έγραψα, θα είχα γράψει*, pertenecen en el indicativo como tiempos γ no son modos separables.

2.3 Equivalencias de modos γ de tiempos

En este punto, consideremos útil intentar esquematizar de alguna forma lo anteriormente mencionado, para resaltar mejor posibles afinidades γ divergencias entre los dos idiomas.

Tabla 4: La flexión verbal de la voz activa y pasiva en español y griego⁶¹

Verbo cantar	voz activa	voz pasiva	ρήμα γράφω	ενεργητική φωνή	παθητική φωνή
modo indicativo			οριστική		
presente	canto	soy cantado	ενεστώτας	γράφω	γράφομαι
			εξαρτημένος	γράψω	γραφώ
pretérito perfecto simple	canté	fui cantado	απλός παρελθοντικός	έγραψα	γράφηκα
pretérito imperfecto	cantaba	era cantado	παρατατικός	έγραφα	γραφόμουν
futuro simple	cantaré	seré cantado	μέλλοντας συνοπτικός	θα γράψω	θα γραφώ
			μη συνοπτικός μέλλοντας	θα γράφω	θα γράφομαι
condicional simple	cantaría	sería cantado	υποθετική	θα έγραφα	θα γραφόμουν
pretérito perfecto compuesto	he cantado		παρακείμενος	έχω γράψει	έχω γραφεί
pretérito pluscuamperfecto	había amado		υπερσυντέλικος	είχα γράψει	είχα γραφεί
futuro compuesto	habré cantado		τετελεσμένος μέλλοντας	θα έχω γράψει	θα έχω γραφεί
condicional compuesto	habría cantado		τετελεσμένη υποθετική	θα είχα γράψει	θα είχα γραφεί
pretérito anterior	hube cantado				

⁶¹ Para la elaboración de esta tabla se han usado las siguientes fuentes: para el español: RAE-ASALE (2010: 436-460, 493, 511-512, 521-522). Para el griego: Holton, et al. (2017 [2006]: 114-120, 123-148), Clairis & Babiniotis (2007: 388-395).

modo subjuntivo			υποτακτική		
presente	cante	sea cantado	ενεστώτας	να γράφω	να γράφομαι
pretérito imperfecto	cantara/cantarase	fuera/fuese cantado	απλός παρελθοντικός	να γράψω	να γραφώ
pretérito perfecto compuesto	haya cantado	haya sido cantado	παρακείμενος	να έχω γράψει	να έχω γραφεί
futuro simple	cantare	fuere cantado			
pretérito pluscuamperfecto	hubiera/ hubiese cantado	hubiera/hubiese sido cantado			
futuro compuesto	hubiere cantado	hubiere sido cantado			
modo imperativo			προστακτική		
presente afirmativo	canta tú	sé tu cantado	μη συνοπτική προστακτική	γράφε	γράφου
presente negativo	no cantes tú		συνοπτική προστακτική	γράψε	γράψου
infinitivo			απαρέμφατο		
simple	cantar	ser cantado	απλός παρελθοντικός	γράψει	γραφεί
compuesto	haber cantado	habiendo sido cantado			
gerundio			γερούνδιο		
simple	cantando	siendo cantado	γερούνδιο	γράφοντας	
compuesto	habiendo cantado	habiendo sido cantado	τετελεσμένο γερούνδιο	έχοντας γράψει	

participio			μετοχή		
simple	cantado	sido cantado	ενεστώτας	οι καταλήξεις είναι: -ων/ούσα/ον	γραφόμενος/η/ο
			παρακείμενος		γραμμένος

2.4 Diferencias de modos y tiempos

Los dos idiomas, español y griego, presentan diferencias no sólo en cuanto a los modos sino también al número de tiempos de los que dispone cada uno. Según los datos de la tabla anterior podemos observar lo siguiente:

El modo indicativo español cuenta con 10 tiempos, frente a los 11 en griego. El indicativo griego no cuenta con una forma correspondiente a *hube cantado*. Igualmente, la forma *γράψω* llamado εξαρτημένος por Holton et al. (2017 [2006])⁶² no tiene su equivalencia en español. En lo referente a los tiempos de futuro, en español, distinguimos las formas verbales de *cantaré* (futuro simple), *cantaría* (condicional simple), *habré cantado* (futuro compuesto) y *habría cantado* (condicional compuesto), mientras en griego algunos autores⁶³ distinguen entre *θα γράψω* (συνοπτικός μέλλοντας), *θα γράφω* (μη συνοπτικός μέλλοντας), *θα έχω γράψει* (τετελεσμένος μέλλοντας) *θα έγγραφα* (υποθετική), *θα είχα γράψει* (τετελεσμένη υποθετική). En cuanto a estas formas verbales en griego no hay unanimidad sobre si pertenecen al indicativo o si constituyen un modo especial aparte. Volveremos a examinar el tema más adelante.

El modo subjuntivo en español cuenta con 6 tiempos, pero el griego solo con 3. El subjuntivo español dispone de tiempos de futuro, es decir, futuro simple y futuro compuesto (*cantare* y *hubiere cantado* respectivamente para la voz activa y para la voz pasiva *fuere cantado* y *hubiere sido cantado*) aunque prácticamente han caído en desuso, pero el griego no dispone de ninguna forma correspondiente.

El modo imperativo en español se distingue en presente afirmativo y presente negativo (*canta tú* y *no cantes tú* respectivamente en la voz activa y

⁶² Para Holton et al. (2017 [2006]: 125): “Ο εξαρτημένος βασίζεται στο ενεργητικό συνοπτικό θέμα, με τις ίδιες καταλήξεις μ’ εκείνες του ενεστώτα”.

⁶³ Por ejemplo, Holton et al. (2017 [2006]).

la voz pasiva dispone de la forma *sé tú cantado*). El imperativo griego cuenta con las formas *γράφε* y *γράψε* en la voz activa mientras en la voz medio-pasiva, tenemos *γράφου* y *γράψου*. En ambos idiomas el imperativo negativo toma prestadas las formas del subjuntivo. Igualmente, en español como en griego, las formas puras del imperativo son la segunda persona del singular y del plural; las otras formas (tercera persona del singular/ plural para el español) son formas prestadas del subjuntivo⁶⁴.

Entre las formas no personales, en español se distinguen los infinitivos -simple y compuesto- y el participio simple y compuesto. El infinitivo en griego no se usa frecuentemente, pues se usa sólo en la formación de los tiempos compuestos y puede ser de dos tipos: infinitivo de aoristo activo (-ει) para la voz activa e infinitivo de aoristo pasivo (-εί) para la voz pasiva.

2.5 Sobre la nomenclatura de los tiempos verbales en español

La nomenclatura de los tiempos verbales en español a lo largo de los años ha recibido varias modificaciones, por eso consideramos útil ofrecer una tabla con la nomenclatura que se ha propuesto hasta ahora para la flexión verbal española.

⁶⁴ Otro punto de semejanza es que, tanto en griego como en español, los pronombres en función de complemento -en español también los pronombres reflexivos- de las formas imperativas afirmativas, se sitúan después de la forma verbal. Asimismo, en ambos idiomas, en la negación, los pronombres deberían anteponerse a la forma verbal.

Tabla 5: Nomenclatura de la flexión verbal española (adaptado de Seco, 1995: 403).

Forma verbal	Academia Gramática (1931)	Alonso & Henríquez Ureña (1938-1939)	Bello (1988 [1947])	Bull (1960)	Gili y Gaya (1961)	Academia Esbozo (1973)	Rojo & Veiga (1999)	RAE-ASALE 2009/2010
modo indicativo								
<i>Canto</i>	Presente	Presente	Presente	Present imperfect	Presente	Presente	Presente	Presente
<i>Canté</i>	Pret. Indefinido	Pretérito	Pretérito	Retro-perfect	Pret. Perfecto Absoluto	Pret. Perfecto Simple	Pretérito	Pret. Perfecto Simple
<i>Cantaba</i>	Pret. Imperfecto	Pret. Imperfecto	Co-pretérito	Retro-imperfect	Pret. Imperfecto	Pret. Imperfecto	Co-pretérito	Pret. Imperfecto
<i>He cantado</i>	Pret. Perfecto	Pret. Perfecto	Ante-presente	Present perfect	Pret. Perfecto Actual	Pret. Perfecto Compuesto	Ante-presente	Pret. Perfecto Compuesto
<i>Hube cantado</i>	Pret. Anterior	Pret. Anterior	Ante-pretérito	Retro-pluperfect	Antepretérito	Pret. Anterior		Pret. Anterior
<i>Había cantado</i>	Pret. Pluscuamperfecto	Pret. Pluscuamperfecto	Ante-co-pretérito	Retro-pluperfect	Pluscuamperfecto	Pret. Pluscuamperfecto	Ante-pretérito	Pret. Pluscuamperfecto
<i>Cantaré</i>	Fut. Imperfecto	Futuro	Futuro	Future	Futuro absoluto	Futuro	Futuro	Futuro Simple
<i>Cantaría</i>	Potencial simple o Imperfecto	Potencial Simple o Imperfecto	Pos-pretérito	Retro-future	Futuro Hipotético	Condicional	Pos-pretérito	Condicional Simple
<i>Habré cantado</i>	Futuro perfecto	Fut. Perfecto	Ante-futuro	Future perfect	Antefuturo	Futuro perfecto	Ante-futuro	Futuro Compuesto

<i>Habría cantado</i>	Potencial compuesto o perfecto	Potencial Compuesto o Perfecto	Ante-pos-pretérito	Retro-future perfect	Antefuturo Hipotético	Condicional Perfecto	Ante-pos-pretérito	Condicional Compuesto
modo subjuntivo								
<i>Cante</i>	Presente	Presente	Presente		Presente	Presente		Presente
<i>Cantara/ase</i>	Pret. Imperfecto	Pretérito	Pretérito		Pret. Imperfecto	Pret. Imperfecto		Pret. Imperfecto
<i>Haya cantado</i>	Pret. Perfecto	Pret. Perfecto	Antepresente		Pret. Perfecto	Pret. Perfecto		Pret. Perfecto Compuesto
<i>Hubiera/ese cantado</i>	Pret. Pluscuamperfecto	Pret. Pluscuamperfecto	Antepretérito		Pluscuamperfecto	Pret. Pluscuamperfecto		Pret. Pluscuamperfecto
<i>Cantare</i>	Fut. Imperfecto	Futuro	Futuro		Fut. Hipotético	Futuro		Futuro Simple
<i>Hubiere cantado</i>	Fut. Perfecto	Fut. Perfecto	Antefuturo		Antefuturo Hipotético	Fut. Perfecto		Futuro Compuesto
modo imperativo								
<i>Canta</i>	Presente	Presente	Futuro		Presente	Presente		Presente
formas no personales								
<i>Cantar</i>	Infinitivo	Infinitivo	Infinitivo		Infinitivo	Infinitivo		Infinitivo
<i>Cantando</i>	Gerundio	Gerundio	Gerundio		Gerundio	Gerundio		Gerundio
<i>Cantado</i>	Participio	Participio	Participio		Participio	Participio		Participio
<i>Haber cantado</i>	Inf. Compuesto	Inf. Compuesto	Inf. Compuesto		Inf. Compuesto	Inf. Compuesto		Inf. Compuesto
<i>Habiendo cantado</i>	Ger. Compuesto	Ger. Compuesto	Ger. Compuesto		Ger. Compuesto	Ger. Compuesto		Ger. Compuesto

Podemos observar lo siguiente sobre los datos anteriores: en el modo de indicativo, la denominación de la forma *canté* pasó de pretérito indefinido, a pretérito, pretérito perfecto absoluto y ahora recibe el nombre pretérito perfecto simple. La forma *he cantado*, anteriormente llamada pretérito perfecto y ante-presente ahora se llama pretérito perfecto compuesto⁶⁵. La forma *cantaré* pasó de futuro imperfecto a futuro, futuro absoluto y por fin futuro simple. Igualmente, el nombre de la forma *cantaría* cambió en potencial simple o imperfecto, pos-pretérito, futuro hipotético y ahora es condicional simple. *Habré cantado*, anteriormente llamada futuro perfecto y ante-futuro, ahora se llama futuro compuesto. Por último, la forma *habría cantado* ha pasado de potencial compuesto o perfecto, ante-pos-pretérito, antefuturo hipotético y condicional perfecto a llamarse ahora condicional compuesto. En el subjuntivo no hay grandes divergencias sobre la nomenclatura; El modo imperativo y las formas personales siguen designándose con los mismos términos.

2.6 Sobre la nomenclatura de los tiempos verbales en griego

En griego, al contrario, la nomenclatura de los tiempos verbales a lo largo de los años no se diversificó mucho, pero, igual que antes debemos ofrecer un esquema, a modo de resumen, de lo propuesto hasta ahora.

⁶⁵ Aunque, como veremos más adelante, en el presente trabajo, siguiendo a Veiga (2013: 123), adoptamos para él el nombre de pre-presente.

Tabla 6: Nomenclatura de la flexión verbal griega de la voz activa (Fuente: elaboración propia).

Forma verbal	Triantafilidis 1996 [1941]	Mackridge (1985)	Tsopanakis (1994)	Babiniotis (1995)	P.I.D.E.G.M. (1998)	Clairis & Babiniotis (1999)	Holton et al. (2004)	Holton et al. (2017 [2006])
Voz Activa (Ενεργητική φωνή)/modo indicativo (Οριστική)								
<i>γράφω</i>	Ενεστώτας	Imperfective non-past	Ενεστώτας	Ενεστώτας	Ενεστώτας	Ενεστώτας	Present	Ενεστώτας
<i>γράφω</i>							Dependant	Εξαρτημένος
<i>έγραφα</i>	Παρατατικός	Imperfective past	Παρατατικός	Παρατατικός	Παρατατικός	Παρατατικός	Imprefect	Παρατατικός
<i>έγραψα</i>	Αόριστος	Perfective past	Αόριστος	Αόριστος	Αόριστος	Αόριστος	Simple Past	Απλός Παρελθοντικός
<i>θα γράφω</i>	Εξακολουθητικός Μέλλοντας		Διαρκής Μέλλοντας	Μέλλοντας Διαρκείας	Μέλλοντας Διαρκείας	Μέλλοντας Ατελής	Imperfective future	Μη συνοπτικός Μέλλοντας (Μέλλοντας Διαρκείας)
<i>θα γράψω</i>	Στιγμιαίος Μέλλοντας		Στιγμιαίος Μέλλοντας	Στιγμιαίος Μέλλοντας	Μέλλοντας Απλός	Μέλλοντας Τέλειος	Perfective future	Συνοπτικός Μέλλοντας (Απλός Μέλλοντας)
<i>έχω γράψει</i>	Παρακείμενος	Perfect non-past	Παρακείμενος	Παρακείμενος	Παρακείμενος	Παρακείμενος	Perfect	Παρακείμενος
<i>είχα γράψει</i>	Υπερσυντέλικος	Perfect past	Υπερσυντέλικος	Υπερσυντέλικος	Υπερσυντέλικος	Υπερσυντέλικος	Pluperfect	Υπερσυντέλικος

<i>θα έχω γράψει</i>	Συντελεσμένος Μέλλοντας		Τετελεσμένος Μέλλοντας	Συντελεσμένος Μέλλοντας	Τετελεσμένος Μέλλοντας	Συντελεσμένος Μέλλοντας	Future perfect	Τετελεσμένος Μέλλοντας
<i>θα έγραφα</i>						Δυνητικός τέλειος	Conditional	Υποθετική
<i>θα είχα γράψει</i>						Δυνητικός συντελεσμένος	Perfect conditional	Τετελεσμένη υποθετική
modo subjuntivo (Υποτακτική)								
<i>να γράφω</i>	Ενεστώτας	Imperfective non-past	Ενεστώτας	Ενεστώτας	Ενεστώτας	Υποτακτικός ατελής		
<i>να γράψω</i>	Αόριστος	Perfective non-past	Αόριστος	Αόριστος	Αόριστος	Υποτακτικός τέλειος		
<i>να έχω γράψει</i>	Παρακείμενος		Παρακείμενος	Παρακείμενος				
<i>να έχει γράψει</i>						Υποτακτικός Συντελεσμένος		
modo imperativo (Προστακτική)								
<i>γράφε</i>	Ενεστώτας		Ενεστώτας	Ενεστώτας		Προστακτικός ατελής		Μη συνοπτική προστακτική
<i>γράψε</i>	Αόριστος		Αόριστος	Αόριστος		Προστακτικός τέλειος	Perfective imperative	Συνοπτική προστακτική
formas no personales (μη προσωπικοί τύποι)								
<i>γράφει</i>	Απαρέμφατο Αορίστου		Απαρέμφατο	Άκλιτος ρηματικός τύπος	Άκλιτος τύπος			Απαρέμφατο απλού παρελθοντικού

γράφοντας							Gerund	Γερούνδιο
έχω γράψει							Perfect gerund	Τετελεσμένο γερούνδιο
οι καταλήξεις είναι -ων/ούσα/ον	Μετοχή ενεστώτα/ Ενεργητική μετοχή		Ενεργητική μετοχή	Μετοχή ενεστώτα	Μετοχή επιρρηματική (άκλιτη)	Άκλιτη επιρρηματική μετοχή	Present participle	Μετοχή ενεστώτα

Para los tiempos de pasado distinguimos en griego las formas *έγραφα, έγραψα, είχα γράψει*. Estas formas Triantafilidis (1996 [1941]), Tsopanakis (1994), Clairis & Babiniotis (1999) las denominan παρατατικός, αόριστος e υπερσυντέλικος respectivamente. Mientras Holton et al. (2017 [2006]) los denominan παρατατικός, απλός παρελθοντικός e υπερσυντέλικος. Para los tiempos de presente las formas verbales son *γράφω y έχω γράψει*. Estas formas Triantafilidis (1996 [1941]), Tsopanakis (1994), Clairis & Babiniotis (1999) y Holton et al. (2017 [2006]) las denominan ενεστώτας y παρακείμενος. Holton et al. (2017 [2006]) añaden el tiempo *εξαρτημένος-γράφω*. Según Holton et al. (2017 [2006]) el *εξαρτημένος - γράψω* etc.- no es un tiempo independiente, aunque no pueden negar los rasgos temporales que presenta esta forma. A eso se opone Tsangalidis (2002: 647-658) para quien *γράφω* es considerado “tiempo”:

Λόγοι για τους οποίους το *γράφω* αποτελεί «χρόνο» του νεοελληνικού ρήματος:

- α) Παρεμφατική μορφολογία: *γράφ-ω/ γράψ-ω*
- β) Συνδυαστικότητα με μη (;) χρονικά στοιχεία στις κύριες προτάσεις: *θα γράψω, να γράψω, ας γράψω, ίσως γράψω*
- γ) Ίδια κατανομή με τους άλλους «χρόνους»:
θα γράψω/ θα γράφω/ θα έγραψα/θα έγραφα/θα έχω γράψει/ θα είχα γράψει
αν γράψω/ αν γράφω/ αν έγραψα/ αν έγραφα/ αν έχω γράψει/ αν είχα γράψει
είτε γράψω/ είτε γράφω/ είτε έγραψα/ είτε έγραφα/ είτε έχω γράψει/ είτε είχα γράψει κτλ.
- δ) η αδυναμία του να εμφανιστεί σε κύριες προτάσεις ασυνόδευτος οφείλεται ακριβώς στο ότι είναι φορέας αντιφατικών χαρακτηριστικών [-παρελθόν][+συνοπτικό]^[66]

⁶⁶ Para más detalles véase Comrie (1976), Bybee & Dahl (1989), Tsangalidis (1999).

Pasando al campo del futuro, el griego cuenta con dos formas de futuro imperfecto que se formaron en la época bizantina: el futuro durativo (μέλλοντας διαρκείας) y el futuro puntual (στιγμιαίος μέλλοντας), es decir, *θα γράφω* y *θα γράψω* respectivamente. A estas formas verbales, Bóbolu (1994: 98) las denomina futuro continuo (εξακολουθητικός μέλλοντας) y futuro instantáneo (συνοπτικός μέλλοντας). Tsoranakis (1994: 486) utiliza los términos futuro durativo (μέλλοντας διαρκής) y futuro puntual (μέλλοντας στιγμιαίος) y Triantafilidis (1996 [1941]: 197) respectivamente, εξακολουθητικός μέλλοντας y μέλλοντας στιγμιαίος. Clairis & Babinotis (1999: 60) hablan de futuro imperfecto (μέλλοντας ατελής) y futuro perfecto (μέλλοντας τέλειος) y Chatzisavidis & Chatzisavidou (2012: 80) de εξακολουθητικός μέλλοντας y συνοπτικός μέλλοντας. Holton et al. (2017 [2006]: 125) usan los términos de μη συνοπτικός μέλλοντας (*θα γράφω*= *θα +γράφω/ενεστώτας*) y συνοπτικός μέλλοντας (*θα γράψω*= *θα +γράψω/εξαρτημένος*).

Para unificar criterios entre los dos idiomas adelantamos que, en este trabajo, optaremos por referirnos a las formas verbales mediante referencia directa a las mismas, por ejemplo para el español *canto*, *he cantado*, *canté*, *cantaba*, *cantaré*, *cantaría*, *había cantado*, *hube cantado*, *habré cantado* y *habría cantado*, y para el griego *γράφω*, *γράψω*, *έγραφα*, *έγραψα*, *έχω γράψει*, *είχα γράψει*, *θα γράφω*, *θα γράψω*, *θα έγραφα*, *θα έγραψα*, *θα έχω γράψει* y *θα είχα γράψει*.

Capítulo 3: Sobre las teorías de la modalidad y temporalidad

3.1 Introducción

En este capítulo haremos referencia a algunas teorías de la modalidad desde el prisma de distintas concepciones lingüísticas y comparamos sus puntos de afinidad y divergencia con énfasis especial en lo que concierne el tema de esta tesis, es decir, la expresión de matices de probabilidad, conjetura, etc.

En español contemporáneo los modos del verbo son recursos gramaticales sistemáticos cuyo empleo conlleva un importante efecto de economía lingüística (Kitova-Vasileva, 2000: 17). No obstante, la lingüística moderna no se pone de acuerdo sobre la naturaleza de la categoría de la modalidad (Kitova-Vasileva, 2000: 25), y como señala Palmer (1986: 4) “The definitions of modality are, in practice, vague and difficult to apply with a degree of precision, and do not lead to clearly distinct categories”, y eso porque el concepto de la modalidad incluye múltiples aspectos de diversa índole:

[...] asumir la existencia de lo que podemos denominar “Sistema general de la modalidad”, entendiendo por tal los tipos de relaciones semánticas que son expresadas en las lenguas naturales mediante determinados recursos morfológicos y léxicos y estructuras sintácticas y semánticas específicas (Núñez, 1991: 13).

Halliday (1970: 328) concibe la modalidad como un sistema complejo en el que se distinguen dos subcategorías:

- la que se relaciona con la forma de participación de los hablantes y expresa la validez y el estatus del signo predicativo,
- la denominada “modulación” que puede caracterizar el contenido desde la perspectiva del compromiso individual oscilante desde lo verdadero hasta lo hipotético.

En cuanto a la relación entre el tiempo y el modo, es posible distinguir entre:

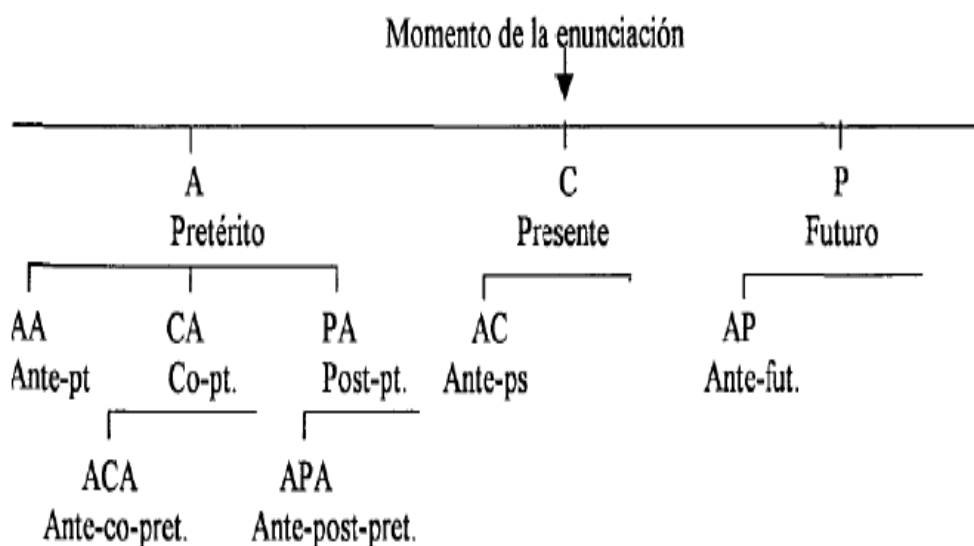
- a) La concepción formalista: Según esta, es asignada una importancia prioritaria a la noción del tiempo a costa del modo, o viceversa y
- b) La concepción semanticista: Esta, al contrario de la anterior, parte del contenido semántico para establecer las formas capaces de expresarlo.

Todo esto se desarrollará con más detenimiento en las páginas que siguen. Así, en este capítulo presentaremos algunas de las teorías de la modalidad y temporalidad, entre ellas, las teorías de: Bello (1988 [1847]), Reichenbach (1947), Bull (1960), Mariner Bigorra (1971), Guillaume (1973), Rojo (1974), Molho (1975), Jiménez Juliá (1989), Veiga (1991) y Kitova-Vasileva (2000). Aspiramos a que la aproximación crítica a las mismas señale los puntos clave de cada una y permita establecer la teoría aquella que se revele más adecuada para el propósito de nuestra tesis.

3.2 Bello: “significados metafóricos”

La teoría temporal de Bello (1888 [1847]) se basa en tres conceptos primitivos: A (anterioridad), C (coexistencia) y P (posterioridad). Se trata de tres entidades cuyo valor se establece en función de la existencia de un punto de orientación central. El autor indentifica el punto de orientación con “el momento de enunciación o momento de habla” (Güell Masachs, 1998: 32). Así, para él los tiempos verbales españoles pueden presentarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Los tiempos verbales de Bello (Fuente: Güell Masachs, 1998: 35).



AA: Pretérito anterior	Hube cantado
CA: Imperfecto	Cantaba
PA: Condicional simple	Cantaría
ACA: Pret. pluscuamp.	Había cantado
APA: Cond. compuesto	Habría cantado
AC: Pret. perfecto comp.	He cantado
AP: Futuro perfecto	Habré cantado

Como vemos, Bello (1988 [1847]) evita el uso de una nomenclatura de corte “tradicional” y opta por denominar las formas verbales según el contenido temporal básico que ellas expresan⁶⁷ además, en el plano modal distingue el indicativo del subjuntivo y observa que algunas formas verbales expresan diferentes realizaciones temporales y muchas veces la alteración de significado temporal implica una alteración de otro tipo. Para dar una explicación a estas posibles pluralidades significativas, separa, para las formas de indicativo o subjuntivo, un *significado fundamental*, de orden temporal, que es responsable de la situación de cada forma en su modo correspondiente, y unos *significados metafóricos* (Veiga, 1991: 33).

Por ejemplo, para Bello (1988 [1847]) la forma *cantaría* está situada en el modo indicativo, y dentro de este modo su significado fundamental es el temporal de pos-pretérito. Así, *cantaría*: “significa que el atributo es posterior a una cosa pretérita: ‘los profetas anunciaron que el Salvador del mundo *nacería* de una virgen’: el nacer es posterior al anuncio, que es cosa pasada” (Bello, 1988 [1847]: §634). En otras palabras, se refiere al contenido que reconocemos para *llovería* en: “la radio anunció que *llovería* abundantemente todo el fin de semana”. Bello (1988 [1847]) admite también que la forma *cantaría* puede expresar en su realización temporal una negación implícita. Lo explica como un “valor metafórico de la relación de anterioridad”, según lo cual, formas verbales en cuyo significado fundamental existe una relación de anterioridad pueden, modificando su realización temporal, transformar metafóricamente tal relación en una negación implícita (Veiga, 1991: 31). Según Bello (1988 [1847]: §692):

⁶⁷ Una aproximación parecida es adoptada también por algunos autores más, como veremos en las siguientes páginas, con mayor o menor grado de diferenciación. Trataremos el tema con más detalle en el apartado 3.7.

Es propiedad del pretérito sugerir una idea de negación, relativa al presente. Decir que una cosa *fue* es insinuar que no *es*. Y de aquí el sentido de negación indirecta o implícita que las oraciones condicionales y las optativas toman a menudo en castellano y en muchas otras lenguas por medio de una relación de anterioridad, superflua para el tiempo.

Bello (1988 [1847]) estudia estos usos de negación implícita dentro y fuera las oraciones condicionales y señala: “Las oraciones condicionales de negación implícita forman un modo aparte en el que el presente y el futuro se identifican como en el subjuntivo” (Bello, 1988 [1847]: §694). Pero Bello (1988 [1847]: §689-691) no identifica un valor modal en estos usos. En los siguientes ejemplos el uso de la forma *cantaría* conlleva un contenido modal pero la realización temporal no *es presente*, sino respectivamente *co-pretérito* y *pretérito* en términos bellistas:

(26) *Serían* las cuatro cuando llegamos.

(27) *Moriría* el año pasado.

Bello (1988 [1847]) lo explica con arreglo al “valor metafórico de la relación de posterioridad”, pues según él: “La relación de posterioridad se emplea metafóricamente para significar la consecuencia lógica, la probabilidad, la conjetura” (Bello, 1988 [1847]: §689).

Los ejemplos **(28)** y **(31)** de la teoría de Bello corresponden respectivamente a los “significados fundamentales” de *canto* y *cantaré*; **(30)** y **(32)** corresponden al “valor metafórico de la relación de anterioridad”, respectivamente en indicativo y subjuntivo, mientras el **(29)** es ejemplo del “valor metafórico de la relación de posterioridad”:

(28) Los amigos que en estos momentos *están* encantados escuchándome.

(29) Los amigos que en estos momentos *estarán* encantados escuchándome.

- (30) Los amigos que en estos momentos *estarían* encantados escuchándome.
- (31) Los amigos que en estos momentos *estén* encantados escuchándome.
- (32) Los amigos que en estos momentos *estuvieran-sen* encantados escuchándome (Veiga, 1991: 28-29).

El punto débil en la teoría de Bello es que el autor considera “metafóricos” todos los empleos que se separan de los que considera “fundamentales” (Veiga, 1991: 33).

3.3 Reichenbach: “estructuras temporales”

Según Reichenbach (1947) el significado de cualquier tiempo verbal finito puede ser especificado por medio de las relaciones de sucesión y simultaneidad de tres puntos de la línea temporal: el punto S (de speech o punto de habla [H]), que coincide con el momento de la enunciación y que es el eje principal de la déixis temporal, el punto E (punto del evento) que señala el momento en que se sitúa el evento (se refiere al punto de la línea temporal en el que se localiza el acontecimiento denotado por el predicado verbal) del verbo y un tercer punto, llamado R (punto de referencia) que sería el punto desde el cual se contempla la acción (corresponde a un intervalo de tiempo relevante con respecto al cual el hablante sitúa en la línea temporal el punto del evento) (Wotjak, 1996: 171; Carrasco Gutiérrez; 1994: 69-86). Reichenbach (1947: 289) señala que: “We see that we need three time points even for distinction of tenses which, in a superficial consideration, seem to concern only two time points”.

Gráfico 3: Los tiempos según Reichenbach (Fuente: Reichenbach, 1947: 72).

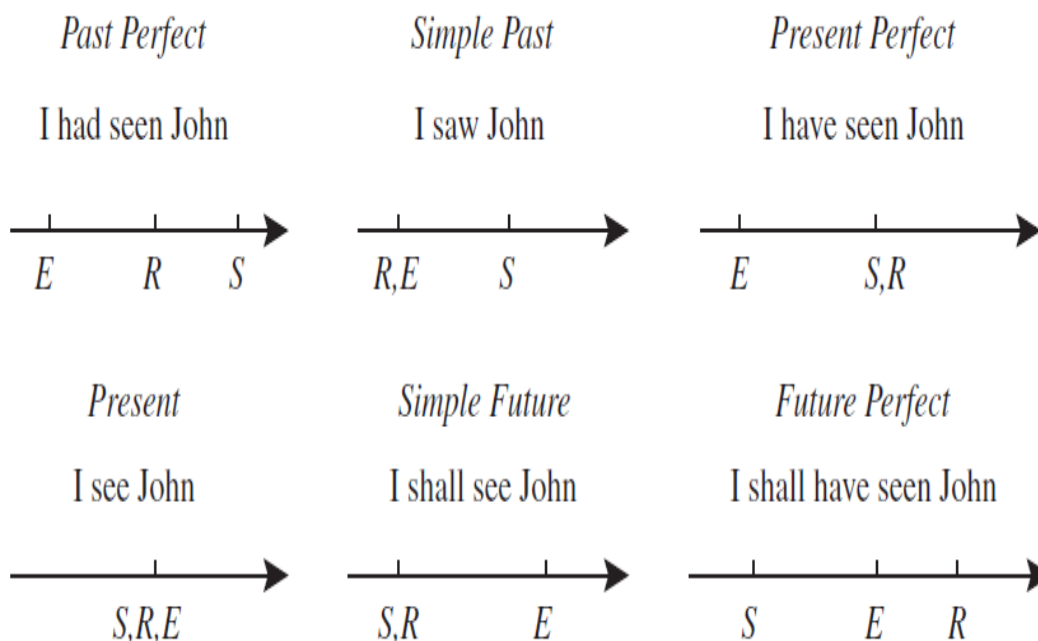


Tabla 7: Los subsistemas temporales según Reichenbach (Fuente: Reichenbach, 1947; adaptado de Montero-Cádiz, 2019: 10, 14).

Relación entre R y S ⁶⁸	Relación entre R y E	Subsistemas temporales
R-S (pasado)	E-R	E-R-S
R-S (pasado)	E,R	E,R-S
R-S (pasado)	R-E	R-S,E R-E-S R-S-E
R, S (presente)	E-R	E-R,S
R, S (presente)	E,R	S,R,E
R, S (presente)	R-E	S,R-E
S-R (futuro)	E-R	S,E-R S-E-R E-S-R
S-R (futuro)	E,R	S-R,E
S-R (futuro)	R-E	S-R-E

⁶⁸ La coma indica relación de simultaneidad entre puntos temporales y el guion relación de sucesión (Montero-Cádiz, 2019: 10).

Tabla 8: El inventario de tiempos verbales según la perspectiva de Reichenbach (Fuente: Reichenbach, 1947: 77; adaptado de Montero-Cádiz, 2019: 11, 14).

Estructura	Nuevo nombre	Nombre en inglés	Nombre según Bello	Forma verbal en español
E-R-S	Pasado anterior /Anterior past	Past perfect	Antecopretérito	Había trabajado
E,R-S	Pasado simple /Simple past	Simple past	Pretérito Copretérito	Trabajé Trabajaba
R-S,E R-E-S R-S-E	Pasado posterior /Posterior past	-	Pospretérito	Trabajaría
S,R-E	Presente posterior /Anterior present	Present perfect	Futuro	Trabajaré (ahora)
S,R,E	Presente simple /Simple present	Present	Presente	Trabajo
E-R,S	Presente posterior /Posterior present	Simple future	Futuro	Trabajaré (mañana)
S-E-R S,E-R S-E-R	Futuro anterior /Anterior future	Future perfect	Antefuturo	Habré trabajado
S-R,E	Futuro simple /Simple future	Simple future	Futuro	Trabajaré
S-R-E	Futuro posterior /Posterior future	-	-	-

En concreto, S (H) indica el momento del habla o de la enunciación, es decir el momento en el que se produce el acto de habla, E (E) indica el momento del evento denotado por el verbo, evento que puede ser anterior, simultáneo o posterior, respecto de S (H), es decir podemos situar el evento enunciado en una posición de la escala temporal. Por último, R (R) localiza un evento no sólo respecto al acto de habla sino también en relación con uno y otros eventos (Leontaridi, 2019: 24, Leontaridi, 2008 [2001]: 127-129; Saab, 2008: 200-201; Bravo Martín, 2008: 140-152).

Tabla 9: Los tiempos verbales en español según la teoría de Reichebach (Fuente: Reichenbach, 1947: 297).

ESTRUCTURAS TEMPORALES		PARADIGMA TEMPORAL	
Significado	Nombre	Nombre tradicional	Forma Verbal
H,R,E	Presente	presente	<i>canto</i>
E,R-H	Pretérito	pretérito perfecto simple/ pretérito imperfecto	<i>canté/cantaba</i>
H-R,E	Futuro	futuro	<i>cantaré</i>
H,R-E	Presente Posterior	-	<i>voy a cantar</i>
R-E-H	Pretérito Posterior	condicional	<i>cantaría</i>
R-H,E			
R-H-E			
E-H,R	Presente Anterior	pretérito perfecto compuesto	<i>he cantado</i>
E-R-H	Pretérito Anterior	pretérito pluscuamperfecto	<i>había cantado</i>
H-E-R	Futuro Anterior	futuro compuesto	<i>habré cantado</i>
H,E-R			
E-H-R			
H-R-E	Futuro Posterior	-	-

Formulaciones inspiradas en este modelo han sido propuestas más tarde para el castellano por Bull (1960), Rojo (1974) y Hernández Alonso (1996 [1986, 1984]). Como señalan Rojo & Veiga (1999: 2885), la insuficiencia en el sistema temporal de Reichenbach (1947) radica en el hecho de que no se ha tenido en cuenta la “jerarquización de los puntos de referencia ni la posibilidad de su encadenamiento”.

3.4 Bull: “systemic functions” y “migrations”

Según Bull (1960) la posición de una forma verbal en el sistema obedece a su valor temporal. El autor considera como modos “centrales” en el sistema español el indicativo y el subjuntivo. Para él, dentro de cada uno,

las formas verbales expresan un *systemic function*⁶⁹, de orden temporal o en algún caso aspectotemporal, que resulta de la combinación entre un *vector* que presenta una orientación de anterioridad, simultaneidad o posterioridad, y un punto de referencia o *axis of orientation*. Además, Bull incluye en su concepción del verbo español una variada serie de *nonsystemic functions*⁷⁰, que refieren a determinados contenidos temporales o modales que se pueden interpretar como derivadas de una serie de desplazamientos operados a partir de valor asignado a cada forma del sistema. Un punto discutible en la teoría de Bull (1960) es que en sus *nonsystemic functions* una forma no realiza el valor temporal que se supone responsable de su inserción en el sistema (Veiga, 1991: 41).

La teoría de Bull (1960: 60-62) hace referencia a dos tipos de *migrations*⁷¹. Las *migratory forms*, además de su *systemic function*, pueden presentar “a function which is defined by the very fact that there is some arbitrary shift in systemic position” (Bull, 1960: 60). En otras palabras, un cambio de lugar en el sistema de las relaciones temporales conlleva un empleo especial en el que se observa un contenido modal nuevo.

Así, por ejemplo, para Bull (1960: 103), la forma verbal *cantaría* funciona como un *retro-future*. El autor atribuye a *cantaría* la fórmula RP+V, en otros términos, considera que su valor en el sistema es el de la expresión de posterioridad (+V= vector de posterioridad) a un punto de referencia pasado (RP= retrospective point). Un primer tipo de *migration*

⁶⁹ Los *systemic functions* de Bull corresponden a los *significados fundamentales* de Bello.

⁷⁰ Los *nonsystemic functions* Bull corresponden a los *significados metafóricos* de Bello.

⁷¹ Para Bull (1960: 60) “migration” es “some arbitrary shift in systemic position [of a tense form]”. Dicho cambio, motivado por la combinación con adverbios o expresiones temporales, señala unas *backward migrations* y unas *forward migrations*, que resultan, respectivamente, en un *mode of probability* (por ejemplo, “Ese chico *tendrá* quince años” [= probablemente *tiene*]) y un *mode of irreality* (por ejemplo, “De buena gana *estaría*~*estaba* ahora en la playa” [= no *estoy*]).

experimentable por *cantaría* es su desplazamiento en la fórmula vectorial RPOV, esto es, en la relación temporal de simultaneidad en *retrospective point* (OV= vector de simultaneidad), valor sistémico que Bull atribuye tanto a la forma indicativa *cantaba* (co-pretérito para Bello) como *canté* (pretérito según Bello); así, se explica la aparición de *cantaría* en “estaría cantando en ese momento” (ejemplo de Bull, 1960: 60).

Según el autor, las *backward migrations* son expresadas por formas verbales que cuentan con un vector de posterioridad (= *cantaré, cantaría*) o se orientan respecto de un *axis* anticipado (= *habré cantado, habría cantado*); la migración, que implica sustitución contextual del vector por otro de simultaneidad o sustitución del eje por otro que no presente anticipación, conduce a un *mode of probability*. De este modo explica Bull (1960: 60-61, 74) el comportamiento de los “futuros de probabilidad”.

Al contrario, *cantaría* experimenta un segundo tipo de migración, una *forward migration* que dará cuenta de sus empleos irrealis. Estas *forward migrations* afectan a todas las formas verbales que se orientan respecto de un eje que abarca retrospección, con la excepción de *canté* (Bull, 1960: 60), y consiste en el abandono contextual de la idea de retrospección, generalmente mediante el cambio de eje de orientación (Bull, 1960: 60-62, 75). De este modo el *retro-future*, RP+V, pasa a enfocar el proceso en la óptica temporal de un *presente* o de un *futuro* (Bull, 1960: 75) al tiempo que modalmente se carga de irrealidad, integrándose en un *mode of irrealis* (Veiga, 1991: 43). Así, Bull (1960: 62) con los “modes of probability and irrealis” se refiere a los resultados de los dos tipos de *migrations* anteriormente descritos (Veiga, 1991: 41-43).

3.5 Mariner Bigorra: “la triple noción modal básica”

Mariner Bigorra (1971) distingue claramente el modo de la modalidad, pero identifica el modo con el tiempo. Para él la categoría de “modo” es discutible en la hispanística moderna. Así, el autor señala: “Apenas sí hay accidente de la conjugación castellana con tantas discrepancias de inventario, descripción, catalogación, definición y nomenclatura como el del modo” (Mariner Bigorra, 1971: 218). La cita anterior significa que para él:

- a) los parámetros funcionales de la categoría del “modo” están por esclarecerse,
- b) el mismo concepto de “modo” tiene contenidos más amplios de los que le corresponden en realidad (Kitova-Vasileva, 2000: 118-119).

Sobre la complejidad de la modalidad Mariner Bigorra (1971: 209-252) propone la existencia de tres mecanismos conceptuales que determinan las diferencias sustanciales entre las formas modales (= los modos), es decir, modalidad de la frase, actitud mental, inflexión (Veiga, 1991: 35).

1. El primer mecanismo se relaciona con la función propia de los modos, en otras palabras, los modos pueden expresar la “actitud del hablante frente a la acción enunciada”.
2. El segundo mecanismo indica la característica fundamental de los modos y sirve como base para la clasificación de las modalidades oracionales.

3. El tercer mecanismo conceptual se puede relacionar con la realización de los modos en los distintos niveles enunciativos del lenguaje (Kitova-Vasileva, 2000: 119)⁷².

Así, por ejemplo, en relación con la naturaleza ambigua de la forma *cantaría* en español, Mariner Bigorra (1971) subraya que el comportamiento funcional extraño de *cantaría* es un hecho que los estudiosos deben tener en consideración. Según Mariner Bigorra (1971: 232-233), *cantaría* no debe confundirse con el “modo condicional” (=potencial). Para el autor, la forma *cantaría* podría identificarse con el modo condicional si, y sólo si poseyera un único valor potencial y se utilizara nada más que en periodos condicionales. Pero dicha forma se usa en las oraciones independientes, en las que su valor -epistémico o potencial- se determina por el contexto. También, esta forma alterna con otras formas modales en la apódosis y no aparece, por norma, en la prótasis de las condicionales irreales. Así, Mariner Bigorra (1971) concluye que *cantaría* pertenece a un modo específico, distinto del condicional, que él denomina “irreal declarativo” (Kitova-Vasileva, 2000: 120; Veiga, 1999: 91-97).

⁷² La teoría modal de Sil’nickij (1990) ofrece ciertos aspectos en común con la de Mariner Bigorra. Para Sil’nickij (1990: 94-98), el modo es la categoría gramatical que regla el intercambio informático de los hablantes en el proceso de la comunicación verbal. Según el autor ruso existen dos tipos básicos de modo:

- a) el “volitivo”, que indica la motivación de la acción verbal que depende de la voluntad del hablante y
- b) el “cognitivo”, que realiza funciones informativas y puede subdividirse en dos tipos semántico-estructurales, con sus respectivas variedades, denominadas para Sil’nickij “indicativo” y “supositivo”.

El autor indica la existencia de tres subvariedades del “indicativo cognitivo” (“definitivo”, “virtual” y “contrafactual”) y afirma que la diferencia entre ellos se basa en el respectivo grado de información de los hablantes acerca del desarrollo de cierta acción. Para más informaciones de la teoría del autor ruso véase Sil’nickij (1990: 90-122).

Por otro lado, Mariner Bigorra (1971) no niega el hecho de que *cantaría* puede expresar probabilidad epistémica, pero esto no se considera muy importante por el autor:

Fundada me parece también la admisión del carácter probabilitivo entre los valores de esta forma; [...] mi discrepancia con Alarcos no estriba, pues, en que me parezca inexistente dicho valor, sino en que no me parece el único modal, ni siquiera el más importante; concretamente, menos importante que el irreal (Mariner Bigorra, 1971: 233-234).

Además, Mariner Bigorra (1971) señala que tanto la probabilidad, como la potencialidad son valores sintagmáticos de *cantaría* y esta realización depende de manera exclusiva del contexto. Esta perspectiva admite a priori que la irrealidad es el único valor funcional de *cantaría*⁷³. Según el autor:

Sólo el contexto permite decidir entre el valor probabilitivo y el condicional en el tipo “estarían todos” (el cual, sin contexto, no se sabe si equivale a “probablemente estuvieron-o estaban-todos” o a “(pese o no a la posibilidad de estar todos) la realidad es que no están” (Mariner Bigorra, 1971: 233).

Mariner Bigorra (1971: 239) añade que *cantaría* adquiere semejante valor gracias al:

efecto del factor psicológico, de un auténtico convertir el tiempo en perspectiva, por cuanto el narrador (con un salto similar al del

⁷³ Al respecto, Veiga (1991: 98-99) señala: “[...] De cualquier manera, no nos resulta defendible concluir, a partir de su plurifuncionalidad modal, que el contenido de irrealidad sea el valor fundamental de *cantaría*; la “firmeza y seguridad del valor irreal de la forma *-ría* en el sistema” (1971: 237) tan solo tiene lugar en los dominios temporales de *presente* y *futuro*, no, en cambio, en *co-pretérito* ni *pos-pretérito*, donde se producen neutralizaciones modales, ni en *pretérito*, donde *cantaría* solo pertenece a nuestro indicativo 1 (“moriría” [= probablemente murió] en 1890). Por supuesto que es forzoso “no considerar que este valor irreal era una mera realización en decurso de otro valor probabilitivo de pretérito” (Mariner, *ibid.*), pero igualmente no se trata de que a partir de la situación de *cantaría* en el indicativo irreal se pueden explicar los otros contenidos modales expresables por esta forma: el propio Mariner no ha pretendido explicar el valor *probabilitivo* a partir de *irreal*, y los casos de neutralización, como el del *pos-pretérito* son precisamente prueba de que *cantaría* también pertenece a otro subsistema modal [...]”

presente histórico, sólo que viceversa) se traslada al momento-pretérito- de la narración, y desde allí refiere con formas propias de la posterioridad hechos que, en cronología absoluta, no son no ya futuros, pero ni siquiera presentes, por lo común, tipo “Más tarde, nuestro Santo llegaría a privarse incluso de estas inocentes distracciones...”. El carácter retórico y de traslado de perspectiva queda evidenciado por la conmutabilidad con un ejemplo parejo del futuro: “Más tarde nuestro Santo llegará...”.

Y para identificar el valor modal de *cantaría* Mariner Bigorra (1971: 213) afirma:

Expresión de la actitud. En tal caso, no procede ir a buscar el valor de una forma precisamente en una posición de neutralización, esto es, donde no se pueden reflejar las diferencias según actitud, que se patentizan en otras situaciones, p. ej., en la frase independiente. Está claro que el empleo propuesto es tal, que impide reflejar en el sintagma dependiente la diferencia posible en el estilo directo entre dos actitudes mentales distintas, “iré” e “iría”. Por tanto, es aquí, en la posición de diferenciación máxima según actitud (estilo directo, frase independiente) donde convenía haber indagado el valor de dicha forma por parte de quienes han continuado considerando la postura del hablante ante los hechos que enuncia como noción básica de la categoría modal.

Además, para Mariner Bigorra (1971: 251) la forma *cantaría*⁷⁴ puede alternar con la perífrasis dubitativa *deber de*⁷⁵ + infinitivo⁷⁶.

Mariner Bigorra (1971), aplicando la idea de la triple noción básica modalidad de la frase/ actitud mental/ inflexión, aborda el análisis de la

⁷⁴ Al ser usada para expresar probabilidad epistémica.

⁷⁵ Según Mariner Bigorra (1971: 251) “No parece haber en castellano formas verbales que impliquen únicamente la ficción de lo bastante posible (= probable); o se recurre a éstas, que también tienen otras funciones modales, o a la expresión mediante perífrasis (sobre todo, “deber de”)”.

⁷⁶ Al contrario, Kitova-Vasileva (2000: 123) considera que la perífrasis gramaticalizada *deber de* + infinitivo es el recurso creado precisamente para expresar semejante valor modal.

estructuración modal del verbo castellano llegando a las siguientes conclusiones:

- a) El imperativo es el término marcado de la oposición de modalidad de frase impresiva/ no impresiva; se opone así a todos los demás modos (Mariner Bigorra, 1971: 245).
- b) El infinitivo, gerundio y participio pueden señalar inflexión sin necesidad de indicadores; su caracterización en el sistema obedece a la tercera noción básica (inflexión), de la que son el término no marcado, pues pueden usarse por los demás modos (Mariner Bigorra, 1971: 243-244).
- c) No existe un modo subjuntivo. Las formas *cante* y *cantara-se* se oponen modalmente. Si bien en determinados contextos la oposición es temporal, se observa que la referencia de las formas en *-ra* y *-se* a tiempo presente o futuro predomina sobre la frecuencia de su remisión al pretérito; la oposición temporal *cante/cantara-se* suele reducirse a casos de subordinación, mientras que la modal se da no solo en dichas circunstancias, sino en las posiciones de distinción modal máxima. *Cantara-se* se caracterizan frente a *cante* por la expresión de la irrealidad de acuerdo con la noción de actitud mental (Mariner Bigorra, 1971: 218ss, 227-228).
- d) *Cantaría* representa una homonimia entre un valor de probabilitivo pretérito e irreal presente/ futuro; por la “fuerza y seguridad del valor irreal de la forma en *-ría*”. El autor acepta este significado irreal como el fundamental. *Cantaría* es irreal como *cantara-se*, y se opone a estas formas en cuanto a la primera noción: *cantaría* es irreal declarativo, *cantara* y *cantase* son irreales impresivo-expresivo (Mariner Bigorra, 1971: 231ss, 240-241).

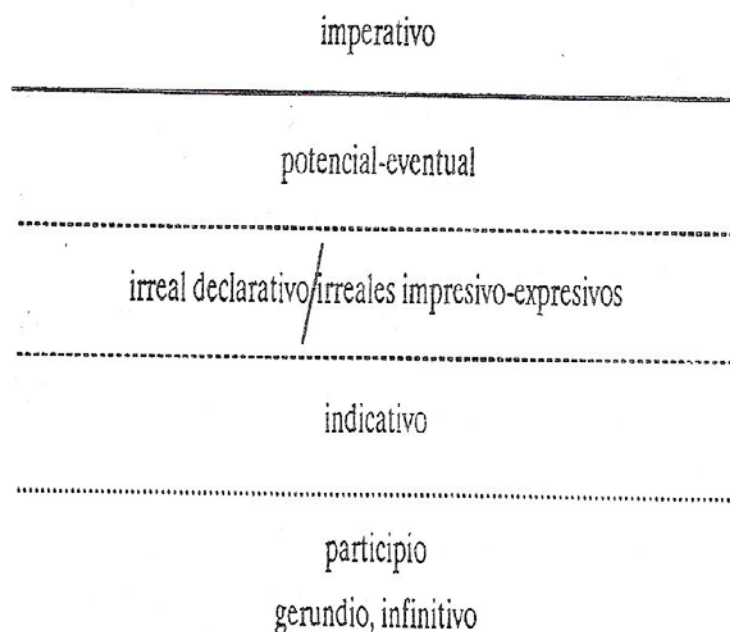
e) El indicativo (él excluye *cantaría*) es el término no marcado de la oposición según actitud mental, así como de la oposición de modalidad de la frase (Mariner Bigorra, 1971: 241-242).

f) El potencial-eventual (*cante*) expresa la ficción pura, sin contraste con la realidad ni para admitirla ni para regarla (Mariner Bigorra, 1971: 247-249)⁷⁷.

El gráfico siguiente resume las ideas del autor:

⁷⁷ El punto común entre Mariner Bigorra (1971) y Silnickij (1990) es que el último divide el subsistema de los futuros de indicativo: como forma que expresa la virtualidad de la acción, que es atribuido al indicativo cognitivo virtual, mientras que el futuro de pasado, o sea, el condicional, se incluye en el supositivo cognitivo. Por otro lado, a diferencia de Mariner Bigorra (1971), Silnickij (1990) agrupa el condicional con el subjuntivo y conserva intacto el esquema modal bimembre (Kitova-Vasileva, 2000: 127). Según Kitova-Vasileva (2000: 127) la idea de Sil'nickij (1990) de ajuntar el condicional en el "supositivo virtual" percibido como "modo del estilo indirecto" no parece muy convincente. Sil'nickij (1990) considera que el condicional se utiliza sobre todo en las oraciones subordinadas de complemento regidas por un verbo principal de lengua o de entendimiento: en estos casos el sujeto deíctico del habla, que no coincide con el sujeto referencial de la oración principal, "se basa en la opinión ajena para ofrecer su versión acerca de una acción que se está realizando, se ha realizado o está por realizarse" (Sil'nickij, 1990: 102). Para más informaciones de la teoría de Sil'nickij véase también Kitova-Vasileva (2000: 125-127).

Gráfico 4: Los modos según Mariner Bigorra (Fuente: Mariner Bigorra, 1971: 250).



En esta clasificación no están presentes todos los contenidos modales expresables por las formas verbales del español, es decir, faltan los tradicionales “futuros de probabilidad”. Para subsanar esta deficiencia, Mariner Bigorra (1971) construye un “eje [modal] paralelo” en el que integra varias de las formas modalmente opuestas en el “eje fundamental”, considerando su significación en estos casos una actitud mental particular que determina que en el eje paralelo las oposiciones entre los contenidos de las formas pasen a ser temporales, de manera que las formas *habría sido*, *sería*, *habrá sido*, *será*, sirven para “fingir” lo que probablemente *había sido*, *fue/era*, *ha sido*, *es* (Mariner Bigorra, 1971: 250-251; Veiga, 1991: 36-37). Podemos plasmar gráficamente la teoría de Mariner Bigorra (1971) de la doble oposición, de la siguiente manera:

Tabla 10: La teoría de Mariner Bigorra (1971). (Fuente: Veiga, 1999: 39).

		Oposición a	
		Indicativo (conocimiento concreto)	Subjuntivo (conocimiento inconcreto)
Oposición b	no irrealidad	a <i>están</i> conocimiento concreto no irrealidad	b <i>estén</i> conocimiento inconcreto no irrealidad
	irrealidad	c <i>estarían</i> conocimiento concreto irrealidad	d <i>estuvieran-sen</i> conocimiento inconcreto irrealidad

En otras palabras, se trata de la actuación combinada de dos oposiciones:

- a) la señalada por la alternancia formal indicativo/ subjuntivo,
- b) una segunda oposición que podemos formular irreal/ no irreal.

En breve, según Mariner Bigorra (1971) las parejas *están/ estén* y *estarían/ estuvieran-sen* serían expresiones de dos oposiciones distintas, siendo la primera de actitud mental y la segunda de modalidad de frase. El autor separa *cantaría* del indicativo, considerándolo un irreal declarativo. Niega la existencia de la unidad modal subjuntivo, estableciendo en su lugar dos modos diferentes: un potencial-eventual (*cante*) y un irreal impresivo-expresivo (*cantara-se*) (Veiga, 1999: 39-40).

3.6 Guillaume: “idée regardante”

Guillaume (1973) entiende la modalidad como una categoría de carácter constituyente, vinculada con el enunciado lingüístico que se identifica con el proceso (= enunciación) y el resultado (=enunciado) de la

expresión lingüística, por medio de la cual se realiza la actividad psíquica del individuo pensante-hablante (Kitova-Vasileva, 2000: 115). Dicha teoría modal no puede ser asimilada en su complejidad si no se entienden correctamente sus ideas acerca del papel fundamental del sujeto modal pensante o hablante⁷⁸.

Según Guillaume, (1973) el modo y la modalidad constituyen dos categorías interdependientes, cuya relación no se agota con su etimología común. El empleo de los modos no depende de las reglas gramaticales, sino de los pensamientos de los hablantes, expresados vía las palabras. El problema afecta la relación entre pensamiento y lengua. Para él, el pensamiento existe en nosotros y obtiene una existencia real gracias a su envolvente lingüístico (Guillaume, 1973: 230).

Guillaume (1973) desarrolla la naturaleza explícita o implícita de la “idée regardante”, que puede permanecer oculta, en cuyo caso el hablante expresa simplemente una suposición o un punto de vista personal exento de cualquier compromiso. El autor sostiene que esta “idée regardante” determina la selección del modo en el dictum (= lo enunciado) y sobre esta base establece el primer tipo de “modalités formelles” con sus respectivas subvariedades:

- la modalidad enunciativa (declarativa, asertiva),
- la modalidad interrogativa,
- la modalidad interrogativo-negativa y
- la modalidad imperativa.

⁷⁸ Guillaume (1970 [1929]: 30) afirma: “le mode ne dépend à aucun degré du verbe regardé mais de l’ idée à travers laquelle on regard ce verbe”.

El segundo tipo de “modalidades formelles” según la denominación de Guillaume (1973) son “*idée regardante*” e “*idée regardé*”. Para él, la relación entre las dos “ideas” se realiza en los marcos de la oposición modal [certidumbre/ incertidumbre], vista como una escala de valores:

Gráfico 5: Escala de valores según Guillaume (1973) (Fuente: Kitova-Vasileva, 2000: 116).

[realidad] *seguridad*
probabilidad
posibilidad
no seguridad [no realidad]

Guillaume (1970 [1929]) piensa que la forma modal en el dictum no depende del verbo regente del modus, sino únicamente de la semántica de la “*idée regardante*” que contiene el particular punto de vista del sujeto como creador de la respectiva situación modal. En su opinión las “*idée regardante*” e “*idée regardé*” se reducen a los siguientes significados modales básicos (= modalidades): posibilidad, probabilidad, seguridad y realidad⁷⁹.

3.7 Rojo: “dislocación temporal”

La teoría temporal de Rojo (1974) ofrece una nueva interpretación de los contenidos modales de incertidumbre e irrealidad y afecta a una modificación de carácter temporal como responsable de la adquisición de estas significaciones modales por parte de formas verbales de indicativo o subjuntivo (Veiga, 1991: 43).

⁷⁹ Joly & Roulland (1980: 115) indican que la variabilidad modal en español distingue lo probable de lo seguro, y la configuración modal básica en esta lengua se concibe como oposición entre la [no seguridad/seguridad] representada por la oposición secundaria entre [posibilidad/probabilidad] con sus respectivos matices (valores) graduales: [(+) posible, (+/-) posible, (-) posible] frente a [(-) probable, (+/-) probable, (+) probable].

Rojo (1974) demuestra la temporalidad como una categoría plenamente vigente en el sistema verbal español y define que el tiempo físico es exterior al hombre. Para él el tiempo cronológico es el tiempo tal y como lo pensamos, como lo recordamos, y tiene dos versiones: la objetiva y la subjetiva. La objetiva se caracteriza por:

- Su condición estativa: hay un punto axial fijo.
- Su condición direccional: todo se sitúa antes o después de ese punto axial.
- Su condición mensurativa: horas, minutos, años, días.

Por otra parte, la versión subjetiva se diferencia para cada uno de los hablantes. Esta versión determina cuáles son los acontecimientos que marcan la vida para cada uno, con relación a los cuales es relevante establecer un antes y un después (Montero-Cádiz, 2019: 50-59).

Rojo (1974: 112) señala que la temporalidad indicada por las formas verbales no es absoluta (es decir, no hay “presentes”, “pasados” o “futuros”) sino que las formas expresan *relaciones temporales lingüísticas*; por otro lado, siendo el tiempo lingüístico algo bidireccional, como resultado, un evento puede ser considerado anterior, simultáneo o posterior a otro. En la misma

línea de Bull (1960)⁸⁰ y Klum (1961), Rojo (1974)⁸¹ -y más tarde Rojo & Veiga⁸² (1999)- emplea *vectores*⁸³ para representar en un modo económico las relaciones temporales a través de fórmulas que parecen fórmulas matemáticas⁸⁴. Las relaciones temporales que son contempladas como vectores (V), se simbolizan como -V (anterioridad), oV (simultaneidad) y +V (posterioridad). Adoptando la concepción vectorial, la teoría de Rojo elimina algunas complicaciones e inconveniencias de la de Bull (1960), declinando la idea de una pluralidad de ejes de orientación en favor del establecimiento de un punto central de referencias temporales. Este punto Rojo (1974: § 2.1) lo denomina *punto origen*, abreviadamente O⁸⁵, y respecto de este punto O las formas verbales expresan relaciones vectoriales simples (de anterioridad,

⁸⁰ “En el sistema de Bull, adoptado también por Klum, cada punto situado a partir del *present point* (PP) adquiere una cierta independencia con respecto a él. Se crea así un *retrospective point* (RP), un *anticipated point* (AP) y un *retrospective anticipated point* (RAP) con referencia a los cuales se establecen nuevas relaciones de anterioridad (-V), simultaneidad (oV) y posterioridad (+V). [...] Las diferencias entre el sistema de Bull y el adoptado aquí no consisten sólo en la formulación de las relaciones. Las fórmulas empleadas son distintas porque responden, dentro de un sistema semejante de simbolización, a dos concepciones divergentes del sistema verbal. En primer lugar, he preferido no utilizar el término “presente” que supone una falsa relación necesaria de identidad entre el origen y el momento del discurso. Tampoco hay en el sistema empleado aquí la relativa autonomía que otorga Bull a los que denomina *retrospective point*, *anticipated point* y *retrospective anticipated point*, sino que todas las posibles orientaciones se establecen mediata o inmediatamente con respecto al origen [...] Hay también diferencias en la caracterización de algunas formas verbales” (Rojo, 1974: 79-80). Para una presentación crítica de ciertos puntos de la teoría de Bull, consúltese Veiga (1991: 166-170).

⁸¹ Rojo, toma como fuentes más inmediatas el planteamiento de Bello (1988 [1847]) y la metodología de Bull (1960) y Klum (1961), introduciendo modificaciones notables.

⁸² Volvemos a este tema en el apartado 3.10.

⁸³ “Un vector es un segmento que posee origen, cantidad, dirección y sentido. Lo esencial en un vector temporal, tal como aquí lo concebimos, es el sentido, esto es, la orientación a partir de un origen. La cantidad, en cambio, no se especifica. Todo acontecimiento anterior o posterior a otro ha de serlo forzosamente en una cierta medida, pero la cantidad no se concreta. Se marca únicamente la orientación” (Rojo, 1974: 75).

⁸⁴ Rojo (1974: 76-77) señala que la temporalidad lingüística aunque por una parte está “en estrecho paralelismo con el el tiempo cronológico subjetivo”, por otra parte no se puede identificar con el fenómeno físico del tiempo ni con el tiempo cronológico objetivo, y como resultado afirma que “emplearé [...] el término ‘temporalidad’ para referirme únicamente a las relaciones temporales propias de los elementos lingüísticos y reservaré ‘tiempo’ para designar el físico y cronológico”.

⁸⁵ O *punto cero*; también se llama *punto de anclaje*, según la terminología más reciente de la RAE-ASALE (2009: 1682).

simultaneidad o posterioridad a O) o complejas (orientaciones desde un punto de referencia a su vez orientado desde O) (Veiga, 1991: 43). Las tres relaciones posibles entre un acontecimiento y el punto central, o punto cero, se simbolizan como:

- O-V = *anterior* al origen
[un acontecimiento que es anterior (-V) al origen (O)]
- OoV = *simultáneo* al origen
[un acontecimiento que es simultáneo (oV) al origen (O)]
- O+V = *posterior* al origen
[un acontecimiento que es posterior (+V) al origen (O)]⁸⁶
(Leontaridi, 2008 [2001]: 155).

El punto de referencia, es decir, el origen “ha de ser forzosamente móvil, como lo es el tiempo cronológico subjetivo” y “cada hecho expresado por una forma verbal es anterior, simultáneo, o posterior únicamente en relación con otro acontecimiento”⁸⁷ (Rojo, 1974: 77). El punto de origen se puede identificar con el momento de la enunciación y las fórmulas que hemos mencionado anteriormente deben ser leídas de derecha a izquierda⁸⁸. Según

⁸⁶ La formulación de la propuesta de la teoría (Rojo, 1974: 75-76) era la siguiente: “Las relaciones entre dos acontecimientos no pueden ser más que las tres siguientes:

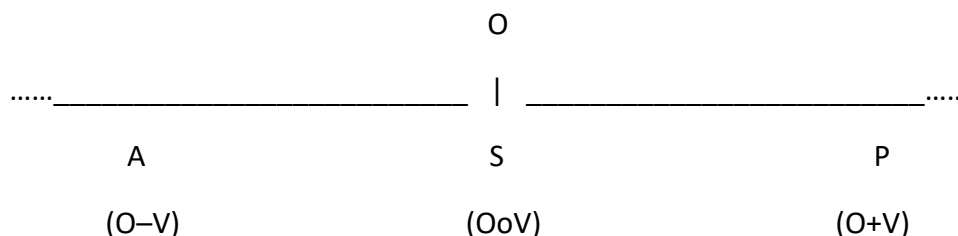
- Acontecimiento1 anterior a acontecimiento2
- Acontecimiento1 simultáneo a acontecimiento2
- Acontecimiento1 posterior a acontecimiento2

Esto es, el acontecimiento1 (A) es anterior (-V), simultáneo (oV), o posterior (+V) al punto de referencia P (el acontecimiento2). [...] Las relaciones temporales pueden ser establecidas también entre más de dos acontecimientos...”

⁸⁷ “Lo característico del tiempo cronológico subjetivo y de la temporalidad lingüística es la primacía concedida a la orientación. La cuantificación, la medida del espacio temporal entre dos acontecimientos, no puede ser integrada en un paradigma por lo costoso que sería su manejo” (Rojo, 1974: 77).

⁸⁸ Por ejemplo, una fórmula más complicada como es (O-V)+V indica un acontecimiento que es posterior (+V) a otro acontecimiento, que a su vez, es anterior (-V) al origen (O).

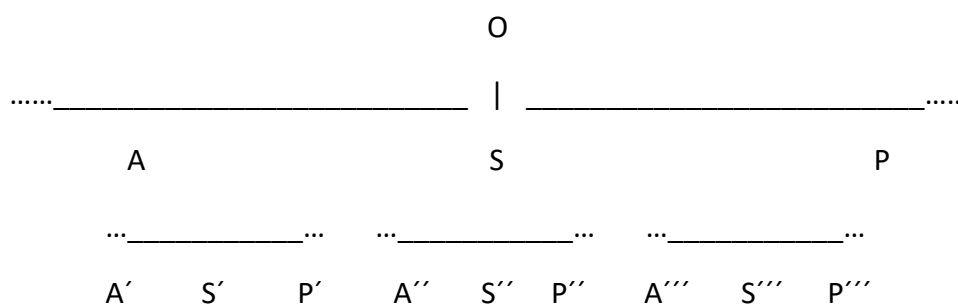
Rojo (1974) las tres relaciones temporales de anterioridad/ simultaneidad/ posterioridad se pueden representar como sigue:



Estas tres relaciones temporales básicas dan lugar a relaciones temporales más complejas. La complejidad no radica en el aumento de estas relaciones iniciales, sino en el encadenamiento de las mismas en una serie teóricamente ilimitada de escalones. En relación con esto⁸⁹ Rojo & Veiga (1999: 2877) indican:

... un punto cualquiera, orientado con respecto al origen, puede convertirse en referencia con respecto a la cual se sitúa un acontecimiento que, entonces, está orientado directamente a esa referencia y sólo indirectamente con respecto al origen.

Lo anterior se puede representar gráficamente así:



Es decir, el punto A, que es anterior al origen, constituye la referencia con respecto a la cual otros acontecimientos son anteriores (A'), simultáneos

⁸⁹ Volvemos a este tema en el apartado 3.10.

(S') o posteriores (P'). De mismo modo, el punto S -simultáneo al origen- es el punto de referencia con respecto al cual se orientan acontecimientos anteriores (A''), simultáneos (S'') o posteriores (P'') etc. Rojo & Veiga (1999: 2879) también indican que: “además de con respecto al punto central, las formas verbales pueden orientar con respecto a referencias secundarias, que, a su vez, deben estar situadas directa o indirectamente con respecto al origen”⁹⁰.

Sobre la estructura de estas fórmulas, distinguimos:

- a) El vector primario: es el extremo derecho de cada fórmula. Presenta la *relación temporal primaria*, que es lo que se expresa básicamente por cada forma.
- b) El punto de referencia: en la fórmula, es todo lo que queda a la izquierda del vector primario. Es el origen o un punto situado con relación a él; este punto establece la ubicación en el eje temporal del momento con respecto al cual las formas expresan la relación primaria.
- c) El vector originario: en la fórmula es lo que está situado inmediatamente después del símbolo del origen⁹¹ (Leontaridi, 2008 [2001]: 155-159).

Para Rojo & Veiga (1999: 2880), la diferencia entre expresar una relación temporal con respecto al origen o con respecto a una referencia secundaria⁹²

⁹⁰ Rojo & Veiga (1999: 2879) observan por ejemplo que “además de las formas orientadas con respecto a una referencia secundaria (*había cantado, cantaba, cantarí, he cantado, habré cantado*), el español actual presenta una forma (*habría cantado*) que establece relaciones con respecto a dos referencias, orientadas entre sí y también con relación al origen”.

⁹¹ El término *vector primario* proviene de Rojo (1974), y *vector originario* de Veiga (1983).

⁹² “Llamaremos relación temporal primaria a la que se establece inmediatamente, ya sea con respecto al origen o a una referencia. Por relación temporal secundaria entenderemos la que existe entre un punto y el origen a través de una referencia” (Rojo, 1974: 89).

se relaciona con la distinción entre “tiempos absolutos” y “tiempos relativos”.

Así:

Prescindiendo de las inevitables diferencias de formulación, se entiende habitualmente por tiempo absoluto (o empleo absoluto de una forma) el que orienta una situación con respecto al momento en que se habla [ya que normalmente el origen coincide con el momento de habla] y por tiempo relativo (o empleo relativo de una forma) el que orienta una situación con respecto a algún otro momento [⁹³].

Sin embargo, teniendo en cuenta que el tiempo verbal es una categoría deíctica, y que todas las formas orientan directa o indirectamente con respecto a un punto central, se puede sugerir que ninguna de las formas desempeña una localización “absoluta”, sino que en todos los casos se trata de localizaciones relativas. Según Rojo (1974: 83): “Podemos marcar, pues, tres grados de relatividad, pero nunca hablar de formas absolutas”. En relación con esta afirmación observamos las siguientes consecuencias (Rojo & Veiga, 1999: 2885 y ss):

- a) Lo importante en la consideración de una forma verbal es su relación temporal primaria, es decir, el valor temporal que expresa *primariamente*.
- b) El punto de origen es una entidad del mismo tipo que los puntos de referencia secundarios o terciarios. No se trata de diferencias de estatus jerárquico entre las relaciones temporales expresadas por las distintas fórmulas sino de

⁹³ Comrie (1985: 36-82), citado en Rojo & Veiga (1999: 2881) ha sugerido la distinción entre:

- a) tiempo absoluto: el que orienta con respecto al momento de habla
- b) tiempo relativo: el que orienta con respecto a un punto cualquiera
- c) tiempo relativo-absoluto: el que localiza una situación con respecto a una referencia que a su vez está orientada hacia el origen.

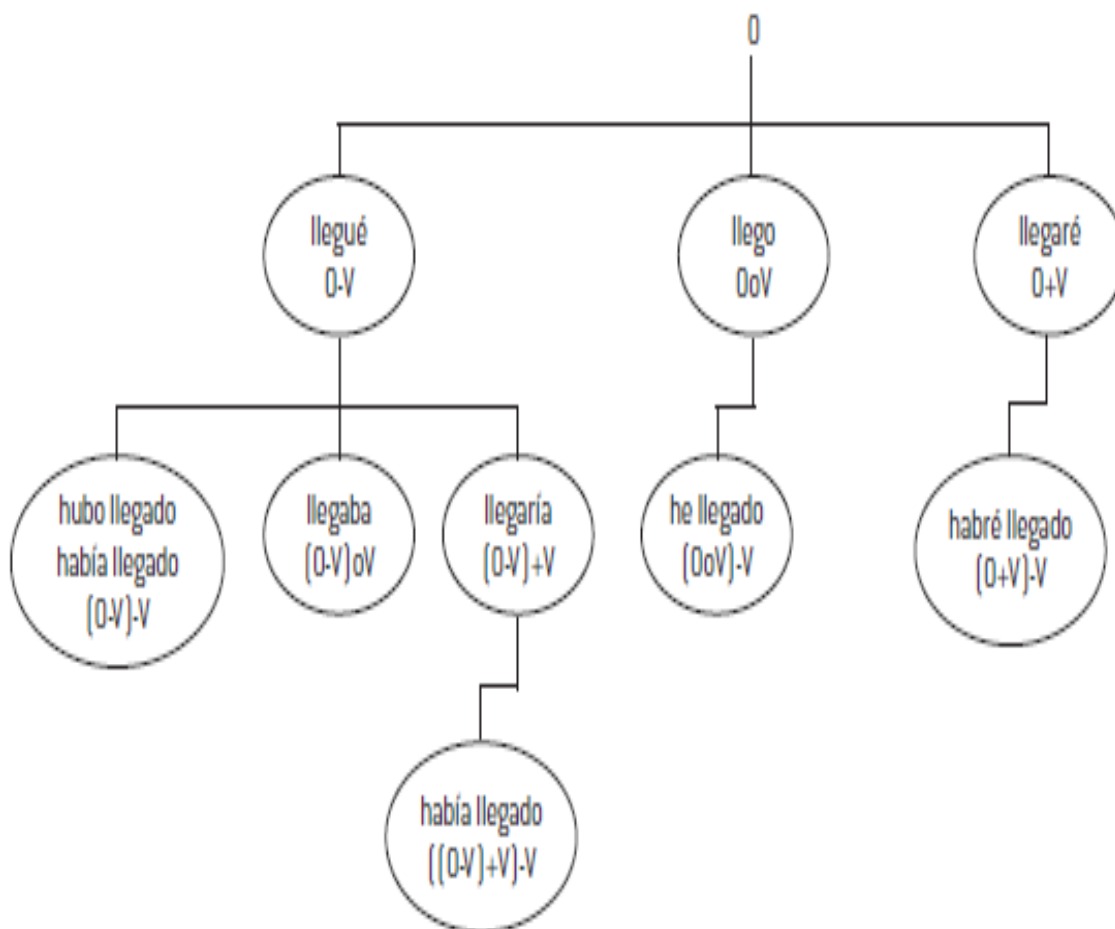
Rojo & Veiga sin embargo sugieren que “parece más clara y adecuada la distinción establecida aquí entre formas con orientación alocéntrica y formas orientadas directa o indirectamente con respecto al origen.”

diferencias en cuanto al número de vectores que posea la fórmula. Lo que diferencia esos puntos de referencia es el hecho de que el origen, siendo el punto central del sistema, con respecto al cual se orientan todos los demás es más importante que ellos. Y aunque este punto de origen habitualmente coincide con el momento de la enunciación, por otra parte, puede admitir desplazamientos.

- c) “La cronología relativa que las formas verbales muestran entre sí o bien con respecto a expresiones temporales de diferentes tipos da lugar a la ‘correlación temporal’ o ‘consecutio temporum’. Según Rojo & Veiga, “la correlación temporal es la consecuencia directa del hecho de que las formas verbales expresen relaciones temporales y que los puntos indicados por unas puedan convertirse en referencias a partir de las cuales se orientan otras.”

En este punto podemos ofrecer un gráfico que presenta la distribución de las formas verbales en español según la relación temporal primaria y el punto de referencia.

Gráfico 6: La distribución de las formas verbales en español teniendo en cuenta la relación temporal primaria y el punto de referencia (Fuente: Rojo & Veiga, 1999; Montero-Cádiz, 2019: 56).



Ahora, como hemos mencionado anteriormente, el valor de cada forma verbal en el sistema temporal viene determinado por una fórmula vectorial que integra sus vectores temporales característicos. Según Rojo (1974) cuando las formas verbales se usan de acuerdo con esta fórmula temporal, estamos delante de los denominados *usos rectos* (comparados a los *significados fundamentales* de Bello); además, fuera del valor indicativo o subjuntivo de cada forma, no se señalan contenidos modales especiales.

No obstante, en ocasiones, determinadas formas aparecen expresando contenidos temporales diferentes de los reflejados por las fórmulas vectoriales correspondientes a sus usos rectos. Los casos en los que la alteración del contenido temporal va unida a una alteración modal según Rojo (1974) se explican en relación con la existencia de dos tipos de *dislocación* temporal (que corresponden a las dos clases de *migrations* de Bull y los *significados metafóricos* de Bello) (Veiga, 1991: 43-44)⁹⁴. En relación con la noción de la dislocación Rojo (1974: 112-113) señala:

El sistema verbal está integrado por un conjunto F de formas $\{f_1, f_2, \dots, f_n\}$ cada una de las cuales puede ser definida temporalmente [...], mediante un cierto rasgo o conjunto de rasgos r , representable en una fórmula [...], según el cual le corresponde expresar una relación temporal R entre un cierto hecho y el origen o una referencia. Cuando la forma f_1 , definida según el rasgo r_1 , es empleada para expresar la relación temporal R_1 no encontramos en la acción expresada ningún matiz extratemporal que no pueda ser explicado mediante su pertenencia a un cierto modo. Lo mismo sucede cuando la forma f_2 , definida según el rasgo r_2 , indica una relación temporal R_2 . Ahora bien, cuando la forma f_1 es empleada para indicar la relación temporal R_2 , que presupone la posesión del rasgo r_2 , a su significado se añade un cierto matiz extratemporal m que no aparece cuando indica la relación R_1 . Esto es un caso de dislocación del sistema: el empleo de una forma en una función distinta a la que corresponde a su valor implica la adición de un matiz no temporal que sólo puede ser explicado mediante la alteración de la identidad entre valor y función. [...]

Para Rojo (1974) existen dos tipos de dislocación. El primero se da cuando las formas en cuya forma vectorial aparece un vector de posterioridad son empleadas para expresar simultaneidad en lugar de posterioridad, es

⁹⁴ Volvemos a retornar el tema de los usos rectos y dislocados en el capítulo 4.

decir, el caso de los tradicionales “futuros de probabilidad” (para Bello “*valor metafórico de la relación de posterioridad*” y para Bull “*backward migrations*”). Este caso de *dislocación*⁹⁵ solo afecta a formas de indicativo, ya que solo en indicativo existen formas donde es distintiva una orientación de posterioridad. En estos casos, el contenido modal que adquieren las formas es de “probabilidad” (Rojo, 1974: §5.2).

El segundo caso de dislocación se da cuando algunas formas en cuya fórmula vectorial aparece un vector de anterioridad son utilizadas para presentar una relación de simultaneidad o posterioridad y así adquieren un significado modal de irrealidad (Rojo, 1974: §§ 5.3ss). Estos son los usos “irreales” que presentan las formas *cantaría*, *cantaba*, *cantara-se* y sus compuestos (para Bello “*valor metafórico de la relación de anterioridad*” y para Bull “*forward migrations*”) (Veiga, 1991: 44-45).

En relación, por ejemplo, con la forma verbal *cantaría*, la fórmula vectorial que expresa su uso recto es (O-V)+V. En otras palabras, *cantaría* (para Bull *retro-future* y para Bello *pos-pretérito*) expresa posterioridad (+V = vector de posterioridad) a una referencia anterior al punto origen (-V = vector de anterioridad):

(33) Me dijeron que *llegaría* al día siguiente (ejemplo de Rojo, 1974: §2.2).

Ahora bien, podemos observar el primer tipo de dislocación en la forma *cantaría* cuando en lugar de la relación temporal (O-V)+V, aparece la

⁹⁵ En relación con el término de “dislocación” de Rojo, Jiménez Juliá (1989: 198, nota 19) señala: “La dislocación es el fenómeno que explica que la forma *cantaré* pueda adoptar un valor temporal de simultaneidad al origen. Cuando una forma como *cantaré*, cuyo valor “recto” es de posterioridad (ej. *mañana cantaré en Castellón*) puede ser utilizada *sistematicamente* con otro valor temporal, distinto, adquiriendo en este caso un valor modal “extra” que no tiene en el primero, entonces estamos ante un valor “dislocado” de dicha forma. Es lo que ocurre en el ejemplo *Ahora mismo serán las diez*, donde el valor temporal ya no es el de posterioridad, sino el de simultaneidad, más un valor modal de probabilidad”.

relación (O-V)oV. En otras palabras, simultaneidad (oV= vector de simultaneidad) a una referencia anterior al origen. Por ejemplo, en

(34) *Serían* (entonces) las ocho (Rojo, 1974: §5.2).

serían corresponde a “*probablemente eran*”. Sustituyendo, pues la orientación de posterioridad por una de simultaneidad, la forma *cantaría* expresa un contenido modal de “probabilidad”.

Observamos el segundo tipo de dislocación, también en *cantaría*, cuando su valor (O-V)+V es sustituido por una relación temporal OoV (=simultaneidad al origen, es decir, presente) o bien O+V (posterioridad al origen, es decir, futuro). Esto puede suceder en los usos “de cortesía” o “de modestia”:

(35) Me *gustaría* hablar contigo.

(36) *Querría* pedirle un favor.

(37) *¿Podría* hablar con usted?

(38) *Deberías* estudiar más (Rojo, 1974: §5.3.3).

Para referirse a esta significación modal, Rojo (1974) emplea el término “irrealidad” y reconoce como modos solo el indicativo y subjuntivo. Los demás contenidos modales son reconocidos por el autor en términos modales como “probabilidad” o “irrealidad” y se consideran el resultado de una alteración en el valor temporal que clasifica cada forma en el sistema (Veiga, 1991: 46). En la siguiente tabla se resume la teoría de Rojo (1974):

Tabla 11: La teoría de Rojo (1974) (Fuente: Veiga, 1991: 46).

Modos	Indicativo	Subjuntivo
Usos temporales rectos	Todas las formas	Todas las formas
Primer tipo de dislocación "probabilidad"	Formas en cuyo uso recto interviene una orientación de posterioridad	
Segundo tipo de dislocación "irrealidad"	Algunas formas en cuyo uso recto interviene una orientación de anterioridad	Algunas formas en cuyo uso recto interviene una orientación de anterioridad

Según Rojo, la dislocación puede determinar que la aparición de nuevos contenidos modales induce al abandono de su relación temporal sistemática, es decir, de su uso recto, por parte de cada una de las formas que pasan a expresar estos nuevos contenidos (Veiga, 1991: 47). Rojo (1974: 113) explica al respecto:

La dislocación es por tanto un hecho intrasistemático, perfectamente explicable como alteración de las relaciones temporales. El cambio de posición [de una forma] dentro del sistema ocasiona, además de la expresión de una relación temporal distinta, la adquisición de un matiz extratemporal que no posee [la forma] en la función original ni, por otro lado, está en la forma sustituida. [...] La dislocación del sistema temporal no consiste en que una o varias formas adquieran ciertos significados nuevos cuando son utilizadas en una función que corresponde a otra forma. Es todo un subconjunto de formas, definido a partir de un cierto rasgo común, el que altera su posición en el sistema en un mismo sentido y consigue de este modo la adición de un mismo significado no temporal.

El nuevo contenido modal expresado por parte de una forma dada se rebaja al dominio temporal de la nueva relación que se alcanza a través del proceso de dislocación. En consecuencia, esto no es posible en la relación temporal

que corresponde al uso recto, donde, fuera del contenido indicativo o subjuntivo, las formas verbales no son capaces de expresar ningún otro significado modal. Pero este planteamiento presenta insuficiencias según Veiga (1991: 47)⁹⁶. Con arreglo a la teoría de Rojo, el ejemplo:

(39) Dijo que *iría* con ellos de buena gana.

solo admite una interpretación modal determinada: *iría* expresa su uso recto de pos-pretérito ((O-V)+V) y su contenido modal no es sino el puro y simple de indicativo, sin que se añada un matiz extra de los obtenidos por dislocación. Se trata de la única realización modal que de acuerdo con Rojo es indicativo + “cero” (= usos rectos). Es decir, con el término “cero” se indica la ausencia de los significados modales que conducen a las dislocaciones. Por ejemplo:

(40) *Iré* con ellos de buena gana.

Aquí tenemos un uso recto de la forma *cantaré* y su realización temporal es O+V. En significación modal se rebaja de nuevo a indicativo sin presencia de otros matices: indicativo + cero. Por otro lado, en:

(41) *Iría* con ellos de buena gana.

el uso dislocado de la forma *iría* corresponde al segundo tipo de dislocación, donde la fórmula (O-V)+V es abandonada para expresar una relación O+V, resultando en que al contenido modal indicativo se le añade un nuevo matiz modal de “irrealidad”. Compárense:

Iré con ellos de buena gana [futuro/ indicativo+cero]

Iría con ellos de buena gana [futuro/ indicativo+irrealidad]

⁹⁶ Volvemos a este tema en el apartado 3.10.

En estos ejemplos, solo la forma *iré* representa un contenido modal puramente indicativo, es decir, indicativo + cero para Rojo, que es el único contenido modal que el autor acepta para las formas de indicativo cuando funcionan con arreglo a sus usos rectos. Por otro lado, para la forma verbal *cantaría* no es solo posible la interpretación “cero” sino también la interpretación “irreal”, es decir, el segundo tipo de dislocación (Veiga, 1991: 47-48). En otras palabras, en esta forma verbal, su uso recto -cero- no es la única interpretación válida. De modo parecido, *cantaré* no puede expresar una sola relación temporal en su uso recto (O+V), dado que en su fórmula interviene un vector de posterioridad, por lo que dicha forma experimenta una dislocación cuando se sustituye dicho vector +V por uno de simultaneidad. En este caso se sustituye la relación temporal O+V (futuro) por OoV (presente), lo que según Rojo crea matices de “probabilidad” (Veiga, 1991: 49). Compárense los siguientes ejemplos de Rojo (1974: §§ 2.2 & 5.2 respectivamente):

(42) *Llegará* el mes próximo (futuro/ indicativo+cero).

(43) *Serán* (ahora) las ocho ([presente/ indicativo+irrealidad).

Para el autor el matiz modal de probabilidad aparece exclusivamente en la relación temporal propia del uso dislocado (presente), mientras que la ausencia del matiz cero es la única interpretación modal posible en la realización temporal que constituye el uso recto (futuro). Al contrario, estas consideraciones para Veiga (1991: 49) no son aceptables porque parece que apuntasen a negar que una acción que se orienta temporalmente en futuro pudiera ser modalmente enfocada como “probable”. Igual que en el caso de la forma *cantaría* y la “irrealidad”, el hecho de que en *futuro* no existen dos formas diferenciadas para expresar los matices modales “cero” y “probabilidad” no significa que ambos no sean posibles. Por ejemplo:

(44) ¿Quién *está* hoy de guardia?

-Y yo qué sé, *estará* Pepe, supongo;

- ¿Y el lunes que viene?

-Y a mí qué me dices?, *estará* Pepe otra vez, a lo mejor (Veiga, 1991: 50).

En los ejemplos anteriores podemos observar que el primer *estará* funciona como presente y el segundo como futuro. En cuanto a los diversos usos de *cantaría* y *cantaré* Veiga (1991: 50-51) indica:

a) el matiz modal obtenido mediante una dislocación no aparece exclusivamente en las relaciones temporales a que los desplazamientos dislocatorios en sentido estricto conduzcan, sino que extienden al resto del espectro temporal, b) lo cierto es que en las relaciones temporales a que se llegue por dislocación tal contenido modal es funcional en el sistema, por ser oponible a otros matices modales, funcionalidad que en otras relaciones temporales puede desaparecer, c) en la relación temporal que constituye el uso recto de una forma que puede sufrir dislocación no es imposible la expresión de un matiz obtenible por tal proceso dislocatorio, pero la oposición entre el nuevo matiz y su ausencia no es funcional en estos casos: diremos que en su uso recto una forma verbal sí puede expresar contenidos modales especiales, lo que no puede en ningún caso es marcar tales contenidos como funcionales en el sistema^[97].

Rojo limita el nuevo contenido modal a las relaciones temporales obtenidas mediante el proceso de dislocación y no se da cuenta que este contenido podría aparecer igualmente en otras relaciones temporales. La teoría de Rojo ignora posibilidades de oposición entre un nuevo contenido modal y el “cero” a este mismo contenido. Por ejemplo, la forma *cantaría* puede expresar no solo el contenido modal que Rojo denomina *probabilidad*, sino que puede obtener, por medio del primer tipo de dislocación, la relación

⁹⁷ Volvemos a este tema en el apartado 3.10.

temporal pretérito, para Rojo la fórmula O-V; es decir, *cantaría* expresa *probabilidad* en el dominio temporal propio de *canté*. Considérense en los siguientes ejemplos:

(45) ¿Cuándo murió don Agustín?

-*Moriría* el año pasado.

(46) ¿Por qué no entraron en el despacho?

-*Encontrarían* la puerta cerrada con llave.

Aquí las formas *moriría* y *encontrarían* pueden interpretarse como *probablemente murió* y *probablemente encontraron*, respectivamente. En otras palabras, la posibilidad de *cantaría*= *probablemente canté* no es aceptable para Rojo. Según él, el primer tipo de dislocación conduce *cantaría* desde su *uso recto*, correspondiente a la fórmula (O-V)+V (pos-pretérito), exclusivamente al uso recto del indicativo *cantaba* (Veiga, 1991: 51). El mecanismo del primer tipo de dislocación de Rojo se formula como: P+V → PoV + probabilidad (Rojo, 1974: 113), donde *P* es el punto de referencia. Rojo interpreta esta dislocación como la sustitución de un vector de posterioridad, +V por otro de simultaneidad, oV, es decir, una fórmula (O-V)+V⁹⁸ solo llega a una de (O-V)oV⁹⁹ y no a una de O-V¹⁰⁰. De este modo la teoría de Rojo considera la posibilidad *cantaría* = *probablemente cantaba* y no la posibilidad *cantaría* = *probablemente canté*. Según Veiga (1991: 51-52) la teoría de Rojo es incompleta porque observa solo algunos de los casos posibles y estos no son los únicos¹⁰¹. En concreto, Rojo para el primer tipo de dislocación detecta cuatro relaciones temporales, expresadas por *cantaré*, *cantaría*, *habré cantado* y *habría cantado* cuando equivalen a *probablemente canto*, *cantaba*, *he cantado* y *había cantado* respectivamente. Para el segundo tipo de

⁹⁸ Pos-pretérito.

⁹⁹ Co-pretérito.

¹⁰⁰ Pretérito.

¹⁰¹ Volvemos a este tema en el apartado 3.10.

dislocación el autor indica menos parcelas temporales y reduce su explicación a los empleos de *cantaría/cantaba* como “irrealidad” en las relaciones OoV y O+V junto con los de *cantaba* y *cantara-se* en relación con OoV (Rojo, 1974: § 5.3.2, 5.3.3).

Veiga (1991: 53) buscando la forma indicativa que implica un *no cantaba*, encontró que esta forma es *cantaría*¹⁰², por ejemplo:

(47) Cuando lo conocí, vivía en Madrid, pero *viviría* (=no vivía) de buena gana en una ciudad pequeña.

La forma *cantaría* en co-pretérito, es decir, *cantaba*, expresa también el contenido modal indicativo+“probabilidad” que corresponde al primer tipo de dislocación de Rojo, como en su ejemplo:

(48) *Serían* (entonces) las ocho. (Rojo, 1974: 114).

Pero dicha forma puede expresar también incertidumbre o irrealidad, dependiendo del contexto. En el ejemplo anterior la forma *sería* puede interpretarse como *probablemente eran* y puede suponer un *no eran*. En otras palabras, se implica una negación implícita como en el siguiente ejemplo:

(49) *Serían* (entonces) las ocho si la noche anterior no hubiese sido cambiada la hora oficial.

El contenido modal que es expresado por *serían* es indicativo + “irrealidad”. Según la perspectiva de Rojo, la única dislocación que cabría suponerse es (O-V)+V → (O-V)oV, dislocación que pertenece al primer tipo pues su teoría no podría explicar una sustitución de vectores +V → oV. De

¹⁰² Volvemos a este tema en el apartado 3.10.

modo parecido, para la forma *habría cantado*, la teoría de Rojo solo admite una dislocación del primer tipo como:

(50) Cuando llegó Raquel, la película ya *habría terminado* [= probablemente *había terminado*].

No obstante, *habría cantado* en relación de ante-pretérito se interpreta como *probablemente había cantado* y también *no había cantado* como:

(51) Cuando llegó Raquel, la película ya *habría terminado* de no ser porque su emisión comenzó con retraso.

En conclusión, según Veiga (1991: 52-54) esta teoría de dislocación proporciona una explicación solo parcial de los hechos modales.

3.8 Molho: “modo como un ente de tiempo”

La visión de Molho (1975) está basada en su teoría de tiempo (*cronotesis*) que genera el modo (*cronogénesis*). Según Molho (1975: 75-76) la relación entre *modo* y *tiempo* se reduce a la existente entre dos aspectos del signo lingüístico, es decir:

- El “modo” que se puede realizar gracias a uno de sus exponentes temporales y que no es más que la forma externa.
- El *significante* de un signo lingüístico único de “tiempo-modo” que es representado por el valor del tiempo (Kitova-Vasileva, 2000: 109-110).

Molho (1975) no distingue el modo del tiempo, pero sostiene la distinción entre *modo* y *modalidad*. Según él, el modo se considera como una categoría paradigmática de valor sistemático, mientras la modalidad, o sea,

el “modo discursivo”, no es más que una categoría sintagmática de carácter textual. El autor afirma al respecto:

Ni que decir tiene que se trata aquí de *modo lingüístico*, que es una suspensión de la cronogénesis en su avance, y no del modo discursivo, que sería mejor denominar *modalidad*, puesto que un solo modo de lengua se presta a la expresión discursiva de modalidades múltiples y a veces contradictorias, y que inversamente una sola modalidad resulta susceptible de expresarse por medio de dos, y aun de tres, modos lingüísticos [103] (Molho, 1975: 75-76).

La concepción de Molho tiene varios aspectos vulnerables. Según él los futuros son determinados conforme a criterios desiguales, así, el futuro es concebido como “incidente” o “futuro por posición”, y se opone al “futuro decadente” o “futuro por suposición”¹⁰⁴. Molho (1975: 300-301) indica que:

La época futura comprende en español dos imágenes opuestas y complementarias del acontecimiento que en todo caso se mantiene en su desarrollo por encima del horizonte temporal:

Un futuro incidente (futuro *categorico o tético: hablará*), cuya incidencia aparece efectivamente iniciada en el tiempo;

Un futuro decadente -o sea: virtualmente incidente- cuya incidencia, no iniciada todavía, se perfila en la perspectiva temporal (futuro *hipotético o “condicional”: hablaría*).

Teniendo en cuenta, pues, que el futuro, imaginario por definición, implica una carga de hipótesis inherente, puede decirse que el futuro incidente, por ser futuro de posición, es un *reductor de hipótesis*, hábil para evocar un acontecimiento imaginario lo menos imaginario posible, -en lo cual difiere del futuro decadente, o “condicional”, que, siendo futuro de suposición, resulta ser un *generador de hipótesis*, susceptible de

¹⁰³ “La confusión que reina en la mente de los gramáticos, que no han sabido distinguir modo y modalidad, radica en un error que consiste en desligar el modo del tiempo: el modo, como todo en el verbo, es un ente de tiempo” (Molho, 1975: 75).

¹⁰⁴ “Un futuro incidente, o tético, es *posición* en el tiempo ascendente de una incidencia imaginaria, mientras que el futuro decadente, o hipotético, es *suposición* en el mismo tiempo de una incidencia asimismo imaginaria” (Molho, 1975: 301).

operar hasta en el tiempo pretérito, antihipotético por definición, que hipotetiza (*creí que llegarías ayer*) transformándolo en tiempo imaginario.

Molho (1975: 75) concibe el “futuro decadente” como “hipotetizador del pasado”. Por ejemplo, en:

(52) Creí que *llegarías* ayer.

la forma verbal *llegarías* expresa posterioridad con respecto al verbo de la oración principal *creí* y no añade ninguna información acerca de la posible realización de la acción (Kitova-Vasileva, 2000: 111). No obstante, en el siguiente ejemplo:

(53) Creí que *llegarías* a tiempo.

podemos comprender que no se trata de ninguna hipotetización del pasado. El matiz hipotético en el ejemplo de Molho se debe a la semántica del verbo regente, así como al empleo del adverbio temporal *ayer* que “diluye” la idea de la posterioridad con respecto al pasado.

(54) Creí que *llegarías* ese mismo día o mañana¹⁰⁵ (Kitova-Vasileva, 2000: 111).

Según Molho (1975), el rasgo característico del condicional español consiste en su supuesta incapacidad de hipotetizar las acciones en el momento del habla. Según la opinión del autor:

Síguese de ahí un rasgo del “condicional” español, por el que se opone a su homólogo francés, es que no puede hipotetizar en el presente un acontecimiento cuya supuesta existencia requiere comprobación: *Les espions seraient en possession du secret*, - frase en que un acontecimiento se pone en tela de juicio, por lo

¹⁰⁵ El ejemplo de Molho (1975) implica una negación *creí que llegarías ayer pero no llegaste* (Kitova-Vasileva, 2000: 111).

cual no puede considerarse como plenamente efectivo. En español, una construcción de este tipo es cosa difícil de pensar y de una gramaticalidad dudosa. [...] El único equivalente posible de la probabilización que se obtiene en francés mediante un “condicional” [...] es el futuro de conjetura que resulta de la cronología nocial analizada más arriba. [...] La teoría que se acaba de exponer se comprueba conmutado la probabilización morfológica que se efectúa por futuro decadente en probabilización léxica (índice de probabilización léxica: deber):

Serían las doce. Debían ser las doce.

Los espías estarían en posesión del secreto. Los espías debían estar en posesión del secreto.

En esta última frase, el índice de probabilización léxica *debía* sólo evoca el pasado, con exclusión del presente, -a diferencia de lo que sucede en la frase francesa homóloga: *Les espions seraient en possession du secret*, en que el futuro hipotético *seraient* correspondería, si se procediera a conmutación, una probabilización léxica en presente: *Les espions doivent être en possession du secret* (Molho, 1975: 316-319).

Según Molho (1975: 364) un “hecho” se concibe como “*posible y aún probable, mientras que una afirmación fundada en la ordenación inversa sería desrazonable*”:

Lo *posible* se funda en una simetría mutua de los *casos favorables* (“chances d’ être”) y de los *casos desfavorables* (“chances de ne pas être”), ya que lo probable no es sino un posible en que esa simetría se rompe a favor de los casos favorables ahora prevalentes (Molho, 1975: 366).

El autor indica que la sintaxis modal francesa relaciona la posibilidad con el subjuntivo y la probabilidad con el indicativo. Al contrario, en español la probabilidad se identifica con el indicativo y el subjuntivo, y así llega a afirmar:

Si en español la probabilidad se expresa en modo subjuntivo, el modo indicativo se presta también a la expresión de afirmaciones probabilistas, según se desprende del llamado

futuro “conjetural” o “de probabilidad”: *Serán las doce- Serían las doce*, susceptible de erigirse, si interviene un movimiento de interrogación, en futuro de posibilidad o posibilización: *¿Quién será- Quién sería?* (Molho, 1975: 360).

Molho (1975: 360-370) concluye que el español no cuenta con la naturaleza posible o probable de un “hecho” sino:

El contraste de lo existente, que se adscribe a la actualidad, y de lo inexistente en espera de actualización y que, por lo tanto, se mantiene en una virtualidad indiferentemente posible o probable, virtualidad que tiene su asiento modal en la anterioridad cronogenética de la actualidad indicativa, o sea, en modo subjuntivo.

Ahora bien: un principio esencial de la sintaxis modal española es que la relación que acaba de evocarse es reversible: *la hipótesis puede ser, en efecto, la de un constar eventual, y el constar el de una mera hipótesis.* [...] Así pues:

- 1) *Probablemente sean las doce*, dice la probabilidad, de por sí hipotética, de un eventual constar, mientras que:
- 2) *Probablemente serán las doce.*

enuncia la constancia de un acontecimiento hipotético que se postula como probable.

3.9 Jiménez Juliá: “modus clausal”

Jiménez Juliá (1989) relaciona el concepto de “modalidad” con la comunicación lingüística; señala la existencia de la exhortación, la declaración y la interrogación como “tres modalidades comunicativas preidiomáticas” de carácter universal, e indica que en sus límites puede realizarse una categoría adecuada para expresar matices modales subjetivos (incertidumbre, duda, probabilidad etc.) que denomina “modus clausal”¹⁰⁶ (Kitova-Vasileva, 2000:

¹⁰⁶ El “modus clausal” presenta ciertos aspectos en común con la subcategoría “modus de la expresión de la acción” a la que se refiere Gerdzиков (1984). El científico búlgaro juzga la idea de que “una categoría no se considera modal si no es modo, y viceversa” (Gerdzиков, 1982:

130). Según Jiménez Juliá (1989) en el concepto de modo se incluyen valores heterogéneos y dispares. Además, el modo incluye la llamada “actitud del hablante” y puede relacionarse con la subcategoría “modus clausal”:

Por lo que se refiere al plano del contenido, no existe un concepto unitario que nos permita abarcar las distintas manifestaciones del modo en español, ya que éste puede servir para expresar valores nocionalmente muy distintos, a saber: (i) un cierto tipo de modalidad, la “exhortativa”, (ii) la llamada a menudo “actitud del hablante” correspondiente a lo que más abajo denominaré *modus* clausal, que engloba valores como la “subjetividad”, la “incertidumbre”, o la “probabilidad”, (iii) otros valores semánticos no incluíbles en los primeros casos, la llamada “irrealidad” y su opuesto, la “no-irrealidad” (Jiménez Juliá, 1989: 194).

La diferencia de Jiménez Juliá (1989: 197-198) de otros lingüistas se establece en el hecho que el autor orienta su investigación hacia el análisis prioritario de los valores semánticos de las formas modales concretas, dejando de lado la organización sintáctica (dependiente o independiente) de los respectivos enunciados. Para él no existe otra manera de dar una explicación plausible de los evidentes casos de polisemia gramatical. De hecho, el análisis confirma que ciertas formas verbales expresan más de un valor modal específico, así el sistema modal español no está exento de

30) y admite la existencia de varias lenguas en las que el modo es la única categoría gramatical apta para expresar diferentes contenidos modales. Así el autor entiende el modo como “modus básico”, destacando que en búlgaro existen subcategorías modales (“modus superpuestos”) que se incluyen de manera unilateral al “modus básico”. En los “modus superpuestos” Gerdzиков (1982: 129-130) incluye la naturaleza del “probabilístico” (“presuntivo” en su terminología). En otras palabras, para el autor (Gerdzиков, 1982) existen dos diferentes interpretaciones:

- el “modus básico” que formaliza un modo aparte
- el “modus de la expresión de la acción” que se incluye en la subcategoría “modus superpuesto”.

Para más informaciones sobre esta teoría véase Gerdzиков (1982, 1984) y Kitova-Vasileva (2000: 139-141).

homonimias gramaticales¹⁰⁷. La polisemia y la polifuncionalidad de las unidades lingüísticas pueden provocar el reajuste del sistema, por lo que Jiménez Juliá (1989: 199), explicando el fenómeno del desdoblamiento de los modos, postula la existencia de tres tipos de categorías modales en español:

Frente a la modalidad, que es un concepto comunicativo preidiomático, o el modo verbal, que es una categoría gramatical, el conjunto de valores que incluimos aquí bajo la denominación de *modus* tiene un carácter semántico. El *modus* es el término con el que denominamos los juicios explícitos del hablante sobre su propio mensaje, que incluyen su certeza o incertidumbre, su deseo, etc. *expresados por medios gramaticales*.

Y continúa:

Cuando se define el *modus* [¹⁰⁸] como un conjunto de categorías semánticas se está considerando su valor idiomático (en español, en este caso), y no puramente nocional (sustancial). Desde el punto de vista nocional podemos reconocer “juicios del hablante” en la mayoría de los mensajes emitidos. Lo importante, sin embargo, es que la inclusión de estos juicios suponga la utilización de una serie de recursos que caractericen el enunciado como perteneciente a un cierto *modus* (Jiménez Juliá, 1989: 200).

Y sigue:

Sin llegar a ser un sistema abierto, en cuyo caso no cabría su inclusión dentro de la gramática, el *modus* clausal puede ser considerado un sistema “semi-cerrado”, en el que existe, en efecto, un recurso gramatical básico para su expresión, el modo

¹⁰⁷ Cfr. Mariner Bigorra (1971: 210): “Admitir que, dentro de una misma lengua, unas mismas oposiciones formales sean capaces de organizarse en torno a una multiplicidad de nociones básicas en lugar de hacerlo en torno a una sola, no debe despertar ningún recelo desde el punto de vista teórico” y continúa: “... conviene [...] tener también presente la innegable realidad de que pueden producirse homonimias sintácticas y morfológicas del mismo modo que las hay léxicas...” (Mariner Bigorra, 1971: 221).

¹⁰⁸ Según Jiménez Juliá (1989: 199) “la noción de *modus* responde, en sus rasgos esenciales, al concepto de *modality* de M.A.K. Halliday (1970: 335) o M.A.K. Halliday (1985: 75)”.

verbal, y, a su lado, una serie de recursos léxicos necesarios para completar la expresión de algunos de sus valores. Dicho de otro modo, en español existe un sistema morfológico mediante el cual se expresan los valores del *modus*, pero este sistema no es lo suficiente preciso como para expresar autónomamente algunos de los valores posibles, razón por la cual requiere la ayuda de elementos léxicos de carácter adverbial. Quede claro, sin embargo, que este requerimiento no excluye la posibilidad de ver en el *modus* un tipo de organización básicamente gramatical (Jiménez Juliá, 1989: 201).

Partiendo de estas premisas, Jiménez Juliá (1989: 201) distingue tres ejes fundamentales del *modus*:

- el eje de la subjetividad, expresado mediante las formas del subjuntivo (en cláusulas no integradas);
- el eje de la probabilidad o más adecuadamente, el de la incertidumbre, expresado mediante ciertos usos dislocados del modo indicativo, y
- el eje de la objetividad, expresado fundamentalmente a través de los usos rectos del modo indicativo.

Según él:

Hay oposiciones de modo que sirven a otros fines... La oposición “irreal/no irreal”, que enfrenta dos subconjuntos de formas verbales, tiene también un carácter externo al *modus*. Son, por tanto, las oposiciones de modo “objetividad/ subjetividad” y “no-incertidumbre/ incertidumbre” las que corresponden a valores significativos relativos a los juicios explícitos del hablante sobre su mensaje... (Jiménez Juliá, 1989: 205).

Además, Jiménez Juliá (1989: 206-207) señala que “el marco ideal para la expresión de los juicios del hablante sobre el contenido de su mensaje es aquella modalidad en la que la ‘información’ es lo prioritario” y admite que

“los valores del *modus*” caracterizan, otras modalidades oracionales. Ahora bien, en los límites de la modalidad oracional declarativa se realizan los siguientes modus: a) “aseveración”, b) “probabilidad”, c) “subjektividad”, d) “posibilidad”. Por otra parte, la modalidad oracional interrogativa presenta dos “modus” fundamentales la “no-incertidumbre” y la “incertidumbre” (Kitova-Vasileva, 2000: 134).

En cuanto el modus subjetivo, Jiménez Juliá (1989: 203) distingue dos subtipos:

- la posibilidad (llamado por algunos dubitativo),
- la probabilidad como “eje relevante en la clasificación de modus clausal”

En relación con esto, el autor declara:

No considero, sin embargo, que la “duda” sea un rasgo individualizador de un único tipo de cláusula, sino una etiqueta con la que rebautizar ciertos tipos de las mismas que muestran un hecho como posible o como probable (en cualquier caso, como no seguro). El carácter dubitativo, esto es, la ausencia de certeza total sobre lo expresado es, precisamente, lo que marca el punto de contacto entre la *posibilidad* y la *probabilidad*, nociones estas que, sin embargo, no son equivalentes ni nocional ni lingüísticamente... (Jiménez Juliá, 1989: 203).

Y continúa:

La *posibilidad* se expresa en términos dicotómicos y complementarios: cuando se asegura que es posible que algo ocurra, al tiempo se está diciendo que es posible que *no* ocurra, sin que existan términos medios o posibilidad de gradación de la posibilidad. La *probabilidad*, en cambio, se expresa en términos graduales. Se puede expresar que algo se considera “muy probable” o “poco probable”. Si, pese a lo dicho, admitimos en español expresiones como es “muy posible” o, más raramente,

es “poco posible”, ello es por la asociación al término *posible* del significado de *probable*, dada la coincidencia de ambos en el valor de incertidumbre. Un ejemplo puede ilustrar la diferencia entre ambas nociones: si preguntamos por Antonio y nuestro interlocutor no sabe dónde se encuentra en ese momento, podrá responder:

8. Quizá esté en la biblioteca.

En este caso lo que nos está diciendo es que Antonio, o bien está en la biblioteca, o bien no está allí, siendo la biblioteca el *posible* lugar donde dar con él. Pero cabe *igualmente* la otra alternativa que esté en otra parte. En ese sentido (8) equivale (es sustituible por) (9):

9. Es posible que Antonio esté en la biblioteca,
la cual implica, a su vez:

10. Es posible que Antonio *no* esté en la biblioteca.

Ahora bien, si el hablante no sólo admite la posibilidad, sino que tiene fundadas razones para pensar que Antonio está efectivamente en la biblioteca -aunque no pueda asegurarlo con certeza-, entonces podrá responder:

11. Estará en la biblioteca.

Nótese que lo que la respuesta implica ahora es:

12. Es probable que esté en la biblioteca,
pero ésta, a su vez, no sólo no implica, sino que excluye

13. Es probable que *no* esté en la biblioteca (Jiménez Juliá, 1989: 203).

3.10 Veiga: “tres subsistemas modales”

Hemos presentado en el 3.7 la teoría de Rojo (1974). En su teoría, Rojo planteó la cuestión de las plurifuncionalidades modo-temporales hablando de un mecanismo de *dislocación* que puede afectar, de un lado, a las formas que expresan posterioridad (con el resultado de la adición de un significado general de “probabilidad”) y, de otro, a formas que expresan anterioridad (con el resultado de la adición de un significado general de “irrealidad”) (Veiga, 2012: 855-866).

Veiga, a su vez, observa también que las formas verbales son capaces de presentar empleos diferentes, tanto desde el punto de vista temporal como desde el punto de vista modal, de los que en unos y otros términos son considerados los “principales” y que ciertas formas pueden expresar más de una combinación de contenidos modo-temporales (Veiga, 2008: 19). La característica estructural del sistema verbal español es la expresión para más de una combinación de contenidos gramaticales pertenecientes a las categorías modo¹⁰⁹ y temporalidad¹¹⁰. En otras palabras, existe una serie de formas “plurifuncionales” en este sistema (Veiga, 2008: 23; Veiga, 2012: 855-866).

Veiga (1991) señala que la dualidad de contenidos formalmente expresable mediante la alternancia indicativo/ subjuntivo es combinable con contenidos modales de un segundo tipo que corresponde a las *migrations* de Bull (1960) o los dos tipos de *dislocación* de Rojo (1974). De estos dos contenidos modales pertenecientes a este segundo tipo, el primero, lleva la etiqueta *irrealidad* y se combina con los dos términos de la oposición

¹⁰⁹ «La consideración del *modo* como categoría verbal que suponga la conformación en el sistema de unas oposiciones de contenido ha chocado siempre, generando bastantes problemas, con el deseo de integrar cada *forma* o expresión verbal en uno de los modos del verbo. Se ha pretendido en demasiadas ocasiones adecuar el *modo* a los *modos*, cuando la realidad evidencia que se pueden señalar distinciones funcionales de carácter modal que caen al margen de toda diferenciación entre *modos* entendidos como conjuntos cerrados e independientes de formas» (Veiga, 1991: 29-30).

¹¹⁰ Veiga (1991) subraya que es necesario pensar en “el modo verbal como categoría compleja” «Reconocer, de un lado, como modal el carácter de la oposición que se puede señalar en igualdad de circunstancias temporales entre los significados expresados por una forma de indicativo y su correspondiente forma subjuntiva y, de otro lado, también como modal el carácter de las oposiciones semánticas representadas por la alternancia entre formas bien de indicativo bien de subjuntivo cuando expresan una misma realización temporal, apunta a la necesidad de considerar en el sistema verbal español la actuación de más de una noción de contenido modal» (Veiga, 1991: 33). Para él, la lengua española dispone de medios para señalar en una misma óptica temporal diferentes contenidos de orden modal, en los que parecen intervenir rasgos precisos como conocimiento concreto/ inconcreto, irrealidad/ no irrealidad o incertidumbre/ no incertidumbre, o, lo que es lo mismo, que diferenciaciones modales fundamentadas en estos rasgos de contenido, por corresponderse con diferencias de expresión, son funcionales en el sistema verbal español (Veiga, 1991: 28-30).

representada por indicativo/subjuntivo. El segundo de ellos se denomina *incertidumbre*¹¹¹. Veiga (1991: 57) nota que:

De estos hechos podemos sospechar que los significados modales registrables para las formas centrales del sistema verbal español se estructuran conforme a dos tipos de oposiciones, remisibles a una doble base semántica. Existe, en primer lugar, una noción de contenido modal sobre la que el sistema conforma dos tipos de significación cuya entidad funcional viene garantizada por la alternancia en el plano de la expresión entre formas de indicativo y formas de subjuntivo. En segundo lugar, otra noción de contenido modal constituye la base semántica para un máximo de tres unidades de contenido, irrealidad/incertidumbre/“cero”, cuya funcionalidad es comprobada mediante la alternancia en el plano de la expresión entre distintas formas, ya de indicativo, ya de subjuntivo, cuya sustitución puede ser índice de una alteración modal en igualdad de circunstancias temporales.

Veiga (1991: 58) denomina *objetivo/ subjetivo* la diferenciación significativa general expresable en el significante mediante la alternancia indicativo/ subjuntivo. Esta oposición *objetivo/ subjetivo* constituye la primera noción modal en la estructuración del sistema verbal español. Dicha primera noción modal da lugar a dos subsistemas modales, un subsistema objetivo y un subsistema subjetivo. La oposición entre irreal/ no irreal constituye la segunda noción modal. De los dos contenidos marcados correspondientes a la segunda noción modal, es decir, irrealidad e incertidumbre, el primero indica su superioridad jerárquica frente al segundo desde el momento en que su actuación en el sistema es condicionante de la posible actuación de este, pero no al revés. En efecto, en combinación con el subsistema subjetivo (subjuntivo) la segunda noción modal solo se expresa

¹¹¹ Para Rojo (1974) *probabilidad*.

en una oposición irreal/ no irreal mientras que en el término no irreal de la misma es posible, en combinación con el subsistema objetivo (indicativo) la actuación de una nueva oposición, incierto/ no incierto. Esto puede plasmarse como sigue:

Tabla 12: La sustancia de contenido modal (Fuente: Veiga, 1991: 59).

Sustancia de contenido modal conformable mediante la segunda noción modal		
+/- irreal	(-) no irreal	(+) irreal
+/- incierto	(-) no incierto "cero"	(+) incierto "incertidumbre"
		"irrealidad"

La *irrealidad* es un contenido modal más marcado en el sistema que el de *incertidumbre*, y ambos, son marcados frente a *cero*.

El autor indica para la primera noción (objetivo/ subjetivo) dos subsistemas modales, mientras para la segunda (irreal/ no irreal) tres subsistemas modales. En cuanto a la segunda noción, se distinguen tres subsistemas modales, según expresen diferentes grados de realidad que Veiga (1991: 60) denomina:

- a) subsistema m_0 , correspondiente al contenido no marcado en cuanto a la segunda noción modal (no irrealidad y no incertidumbre),
- b) subsistema m_1 , correspondiente al contenido modal marcado de incertidumbre¹¹²,

¹¹² "[...] el primer tipo de dislocación se produce al utilizar formas cuyo *valor recto* posee un *vector de posterioridad* (+V) para indicar una relación temporal no de posterioridad, sino de *simultaneidad* (oV); en este caso a la nueva significación temporal se añade el contenido modal que simbolizamos m_1 [...]"

Tipo 1: +V → oV m_1 (Veiga, 2012: 858).

- c) subsistema m_2 , correspondiente al contenido modal marcado de irrealidad¹¹³.

Los subsistemas m_0 y m_2 , presentan elementos que se expresan por las formas de indicativo y subjuntivo, mientras el subsistema m_1 presenta elementos solo por formas de indicativo. El autor concluye:

La categoría *modo* en el verbo español aparece desdoblada en dos nociones o subcategorías modales:

a) La primera noción modal pertinente conforma en el sistema las dos unidades opuestas por la oposición significativa funcional objetivo/subjetivo,

b) La segunda noción modal pertinente conforma en el sistema las tres unidades, irrealidad, incertidumbre y “cero”, opuestas por dos dicotomías sucesivas, las oposiciones significativas funcionales +/- irreal y +/-incierto (Veiga, 1991: 60).

Veiga (2008: 35-36) teniendo en cuenta la *plurifuncionalidad modo-temporal* que caracteriza el sistema verbal español presenta las tres oposiciones modales m_0 , m_1 , m_2 en términos de *objetivo/ subjetivo* para la primera, en términos *irreal/ no irreal* para la segunda y en términos *incierto/ no incierto* para la tercera. Así podemos hablar de la existencia de cinco funciones modales y nueve temporales en la estructura del sistema verbal español.

¹¹³ “El segundo tipo consiste en la utilización de formas cuyo *valor recto* incluye un *vector de anterioridad* (-V) para, paralelamente, indicar una orientación no de anterioridad, sino de *simultaneidad* (oV), con el resultado de la adición del contenido modal “irreal” que simbolizamos m_2 ”

Tipo 2: -V → oV m_2 (Veiga, 2012: 858).

Tabla 13: Oposiciones modales en el sistema verbal español (Fuente: adaptado de Veiga 1991: 61; Rojo & Veiga, 1999: 2897; Veiga: 2008: 36).

Los amigos que ahora <i>quieren</i> escucharme.	IND0: objetivo + no irreal + no incierto
Los amigos que ahora <i>querrán</i> escucharme.	IND1: objetivo + no irreal + incierto
Los amigos que ahora <i>querrían</i> escucharme.	IND2: objetivo + irreal
Los amigos que ahora <i>quieran</i> escucharme.	SUBJ0: subjetivo + no irreal
Los amigos que ahora <i>quisieran</i> escucharme.	SUBJ2: subjetivo + irreal

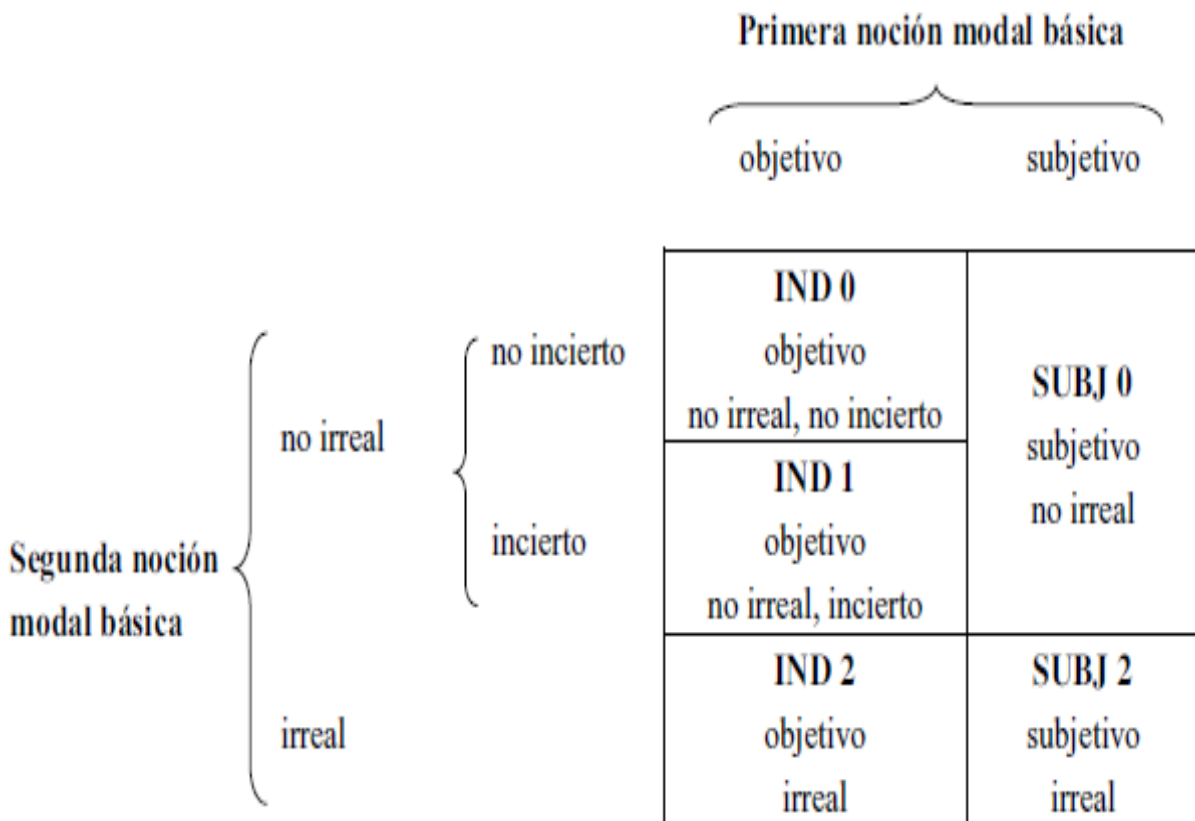
En otras palabras, para Veiga (2008: 36-37) existen dos categorías modales. La primera configura contenidos remitibles a los conceptos modales que el autor llama *objetividad/ subjetividad* y encuentra su expresión mediante la sustitución entre dos conjuntos suficientemente diferenciados de formas verbales, es decir, el indicativo y el subjuntivo respectivamente. Esta oposición modal no puede funcionar sola y afecta a las oposiciones +/- irreal y +/- incierto. Compárense los siguientes ejemplos:

- (55) Afirmo que en estos momentos tu primo *está* encantado en la playa.
- (56) Afirmo que en estos momentos tu primo *estará* encantado en la playa (= probablemente no *está*).
- (57) Afirmo que en estos momentos tu primo *estaría* encantado en la playa (= no *está*).
- (58) Dudo que en estos momentos tu primo *esté* encantado en la playa.
- (59) Dudo que en estos momentos tu primo *estuviera-se* encantado en la playa (= no *está*).

Así, la existencia de dos nociones modales básicas o subcategorías modales independientes y combinables en el núcleo del sistema verbal español¹¹⁴ se presenta gráficamente así:

¹¹⁴ Idea ya presentada en Veiga (1988, 1989, 1991, 1996).

Gráfico 7: Cinco funciones modales en español (Fuente: Veiga 2008: 38).



En este punto reproducimos las palabras de Veiga (2012: 857):

Esta idea de la dislocación temporal supuso el más elaborado paso previo hacia la sistematización de una serie de oposiciones modales que integran de hecho una subcategoría independiente y combinable con aquella en la que descansa la oposición plasmada en indicativo / subjuntivo. En trabajos anteriores [...] hemos presentado los resultados de nuestro análisis considerando como punto de partida las diferencias funcionales modales y llegado a hablar de unos subsistemas m_0 , m_1 y m_2 [...] cuyos contenidos diferenciales arrancan de los que en la descripción de Rojo vienen a constituir los “usos rectos” y los casos primero y segundo de “dislocación”. Los subsistemas m_0 y m_2 resultan combinables con ambos miembros de la oposición indicativo / subjuntivo; de ahí que hayamos señalado unas funciones modales en términos de Indicativo 0 (IND0: indicativo sin otra marca modal), Subjuntivo 0 (SUB 0: subjuntivo sin otra marca modal), Indicativo 2 (IND2: indicativo con marca modal de irrealidad) y Subjuntivo 2 (SUB 2: subjuntivo con marca modal

de irrealidad); el valor marcado del subsistema m_1 únicamente resulta combinable con el término indicativo de la susodicha oposición, originando el valor modal que llamamos Indicativo 1 (IND1: indicativo no irreal con marca modal de “incertidumbre”).

Según Veiga (2012: 855-866), un elemento importante de esta plurifuncionalidad modo-temporal es la comunicación de unos valores modales que se añaden a los contenidos propios del indicativo o el subjuntivo por parte de determinadas formas. De este modo, las formas indicativas, por ejemplo, *cantaré* y *cantaría*, son hábiles para la expresión de relaciones temporales de “posterioridad primaria” (= posterioridad a una determinada referencia) y pasan a expresar un nuevo valor modal, prototípicamente expresado en una noción de probabilidad o conjetura, cuando sus contenidos abandonan la antedicha perspectiva primaria de posterioridad¹¹⁵. Por ejemplo:

- (60) Ese chico *tendrá* quince años (= probablemente *tiene*).
- (61) Cuando llegó, *serían* las cuatro (= probablemente *eran*).
- (62) *Sería* tu primo quien se lo dijo (= probablemente *fue*).
- (63) A estas horas el concierto ya *habrá terminado* (= probablemente *ha terminado*).
- (64) A aquellas horas el concierto ya *habría terminado* ([= probablemente *había terminado*).

Por otro lado, la misma forma *cantaría*, junto con los “imperfectos” y “pluscuamperfectos” de indicativo o subjuntivo, pasa forzosamente a

¹¹⁵ Sobre la sustitución vectorial $+V \rightarrow oV$, Veiga (2012: 858) señala: “[...] la forma *cantaría*, que, tal y como ilustran nuestros ejemplos (1b) y (1c), puede expresar tanto la relación temporal (O-V)oV (*co-pretérito*) como la relación O-V (*pretérito*), doble posibilidad de concreción temporal que los susodichos ejemplos permiten fácilmente comprobar mediante las equivalencias *serían* = “probablemente *eran*” y *sería* = “probablemente *fue*”.

(1b') (O-V)+V \rightarrow (O-V)oV m_1 .

(1c') (O-V)+V \rightarrow O-V m_1 .”

comunicar un valor modal marcado de “irrealidad”, cuya manifestación extrema es la negación implícita (Veiga, 2012: 855-866):

- (65) De buena gana *estaría~estaba* ahora en la playa (= no *estoy*).
- (66) Ojalá *estuviéramos~-semos* ahora en la playa (= no *estamos*).
- (67) De haber empezado antes, a estas horas ya *habríamos~habíamos~hubiéramos~hubiésemos* terminado el trabajo (= no *hemos terminado*).

Por otra parte, Veiga (2008: 79-80) observa que las realizaciones de contenido temporal expresadas en INDO por *habré cantado* y *habría cantado* presentan la característica común y exclusiva de un vector primario “doble” representado como O+(V-V). Por ejemplo:

- (68) En menos de una hora *habremos terminado*.
- (69) Vicente dice que en menos de una hora *habremos terminado*.
- (70) Vicente te dirá que en menos de una hora *habremos terminado*.
- (71) Le dije que en menos de una hora *habríamos terminado*.
- (72) Le dije que Vicente había dicho en menos de una hora *habríamos terminado*.
- (73) Le dije que Vicente decía que en menos de una hora *habríamos terminado*.
- (74) Le dije que Vicente diría que en menos de una hora *habríamos terminado*.

Estos ejemplos presentan las siguientes realizaciones de contenido temporal, en cuyas denominaciones el autor emplea el prefijo *pre-* para hacer referencia a la relación temporal de anterioridad indisolublemente unida a otra relación temporal, O+(V-V), que siempre es de posterioridad:

O+(V-V)	Pre-futuro
(OoV)+(V-V)	Pre-pos-presente
(O+V)+(V-V)	Pre-pos-futuro
(O-V)+(V-V)	Pre-pos-pretérito

$((O-V)-V)+(V-V)$	Pre-pos-ante-pretérito
$((O-V)oV)+(V-V)$	Pre-pos-co-pretérito
$((O-V)+V)+(V-V)$	Pre-pos-pos-pretérito

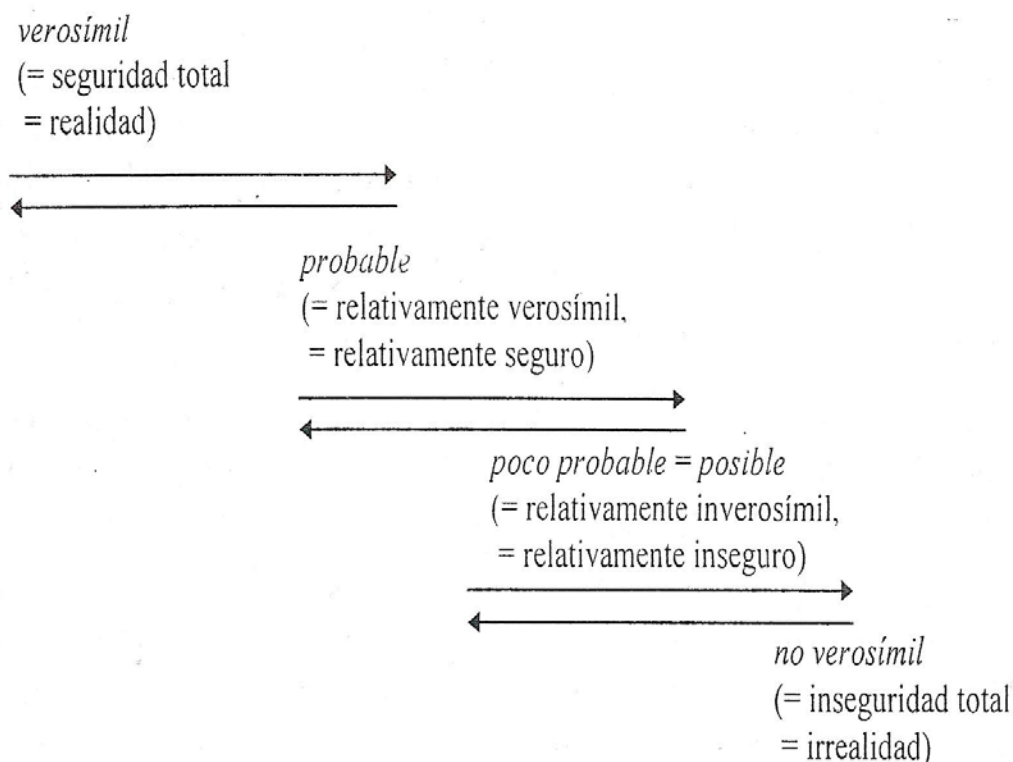
Así, el autor identifica dos nuevas funciones temporales que las llama pre-futuro y pre-pos-pretérito, que son expresadas por las formas verbales del INDO *habré cantado* y *habría cantado* respectivamente. Para Veiga, el carácter complejo de este vector primario doble es responsable de que estas formas tiendan a aparecer en contextos donde un localizador temporal externo precise la ubicación del segmento vectorial de posterioridad integrado en dicho doble vector primario. Volvemos a analizar la teoría de Veiga con más detalles en el siguiente capítulo, dado que, anticipamos, por las razones ahí expuestas, el modelo vectorial veigano es el que más adecuado se revela para conformar la base de nuestro análisis.

3.11 Kitova-Vasileva: “verosimilitud relativa”

Kitova-Vasileva (2000: 27) analizando la naturaleza de las modalidades del enunciado en español, conforme a los planteamientos de Maingueneau (1980) y de Girón Alconchel (1988) llega a la conclusión de que la llamada “modalidad del enunciado” constituye una subcategoría modal apropiada para caracterizar la actividad psíquica del enunciador que somete a valoración subjetiva el contenido de lo enunciado, relacionándolo con diferentes grados de seguridad, veracidad, factualidad, etc.

La autora (Kitova-Vasileva, 2000: 33) cree que en el plano de la modalidad complementaria se pueden realizar distintos valores modales de naturaleza escalar, que se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 8: Valores modales de naturaleza escalar (Fuente: Kitova-Vasileva, 2000: 34).



La teoría de la “verosimilitud relativa” se refiere a los valores modales en forma graduada desde realidad-verosímil hasta irrealidad-no verosímil, como en el gráfico anterior. Según Beljaeva (1990: 157-170) la estructura semántica de la verosimilitud es determinada por:

- la “escala de probabilidad” que puede reflejar la valoración cuantitativa de nivel de conocimientos del hablante acerca de la realidad y
- la “escala de seguridad”, que puede reflejar la sensación subjetiva acerca del grado de veracidad o problematicidad del contenido de lo enunciado por el hablante.

Beljaeva (1990: 162-163) piensa que las predicaciones epistémicas surgen como resultado de conjeturas basadas en premisas indirectas, cuya fuerza

probatoria se mide por la “escala de probabilidad”. Es decir, un “continuum semántico bipolar”, oscilante entre lo no verosímil (“cero verosimilitud”) y lo plenamente probable (“verosimilitud”). El grado de motivación es la base de la valoración en términos de seguridad variable. Así, la verosimilitud varía entre dos polos-núcleos en torno a los cuales se formalizan el microcampo semántico-funcional de la probabilidad y el de la factualidad.

La “verosimilitud relativa”¹¹⁶ (probabilidad epistémica + posibilidad epistémica) es el resultado de la insuficiencia cognoscitiva de los hablantes acerca del estado real de las cosas y se considera una categoría bastante compleja. Oscila entre la realidad (= factualidad) y la irrealidad (no factualidad) y se constituye por dos subcategorías modales que formalizan el “status epistémico subjetivo”:

- status epistémico de probabilidad y
- status epistémico de posibilidad (Kitova-Vasileva, 2000: 34-35)¹¹⁷.

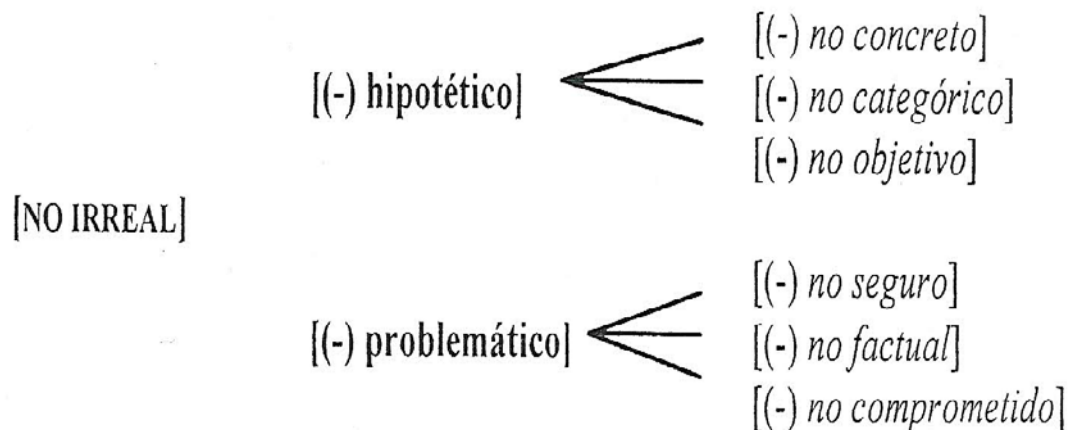
¹¹⁶ Kitova-Vasileva (2000) cree que su planteamiento complementa la teoría modal de Jiménez Juliá, teniendo en cuenta lo siguiente: “a) el modo y el “*modus clausal*” son dos categorías modales distintas por su carácter; b) sólo una parte de las formas modales sirven para expresar nociones relacionadas con el “*modus clausal*”; c) el “*modus clausal*” es “un tipo de organización básicamente gramatical” y se expresa por “medios gramaticales”; d) el “*modus clausal*” sirve para explicitar la “tesis” particular del hablante sobre el contenido de su propio enunciado; e) las formas, que expresan el “*modus clausal*”, se someten “sistemáticamente a una dislocación”. No es difícil deducir que la subcategoría semántica del “*modus clausal*” ha podido desarrollar con el tiempo su propio microsistema gramatical de formas que constituyen el núcleo de una nueva subcategoría gramatical modal que denominamos *status epistémico subjetivo*; por su parte, la categoría semántica de la “verosimilitud relativa” correspondería al “segundo eje” del “*modus clausal*” de Jiménez Juliá” (Kitova-Vasileva, 2000: 133-134).

¹¹⁷ Palmer (1986:62) concibe la probabilidad y la posibilidad como:

- la conclusión y la hipótesis (categorías modales que expresan el grado del relativo compromiso del hablante con la factualidad de lo enunciado)
- dos conceptos que pueden presentar distintos aspectos correlativos de la modalidad epistémica (conceptos relacionados con la elaboración psíquica del pensamiento que apuntan al nivel de conocimientos generales de los hablantes) (Kitova-Vasileva, 2000: 39).

El status epistémico objetivo o *status de la relación predicativa* es una subcategoría modal no marcada y no indirecta que se puede caracterizar por los siguientes rasgos:

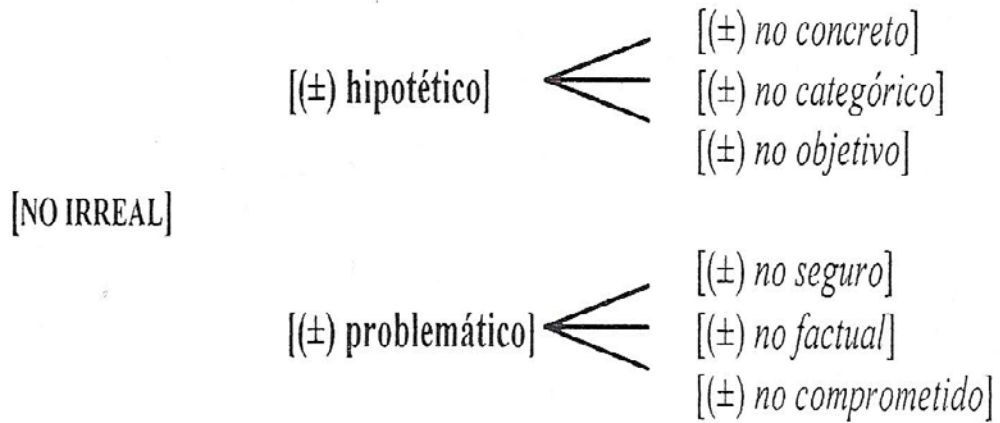
Gráfico 9: El status epistémico objetivo (Fuente: Kitova-Vasileva, 2000: 37).



Se puede realizar gracias a la oposición funcional [correspondencia, no correspondencia con la realidad] y se expresa por medio de gramemas pertenecientes a los dos modos en español: el indicativo (= modo de lo objetivamente real) y el subjuntivo (= modo de lo subjetivamente real) (Kitova-Vasileva, 2000: 37-38).

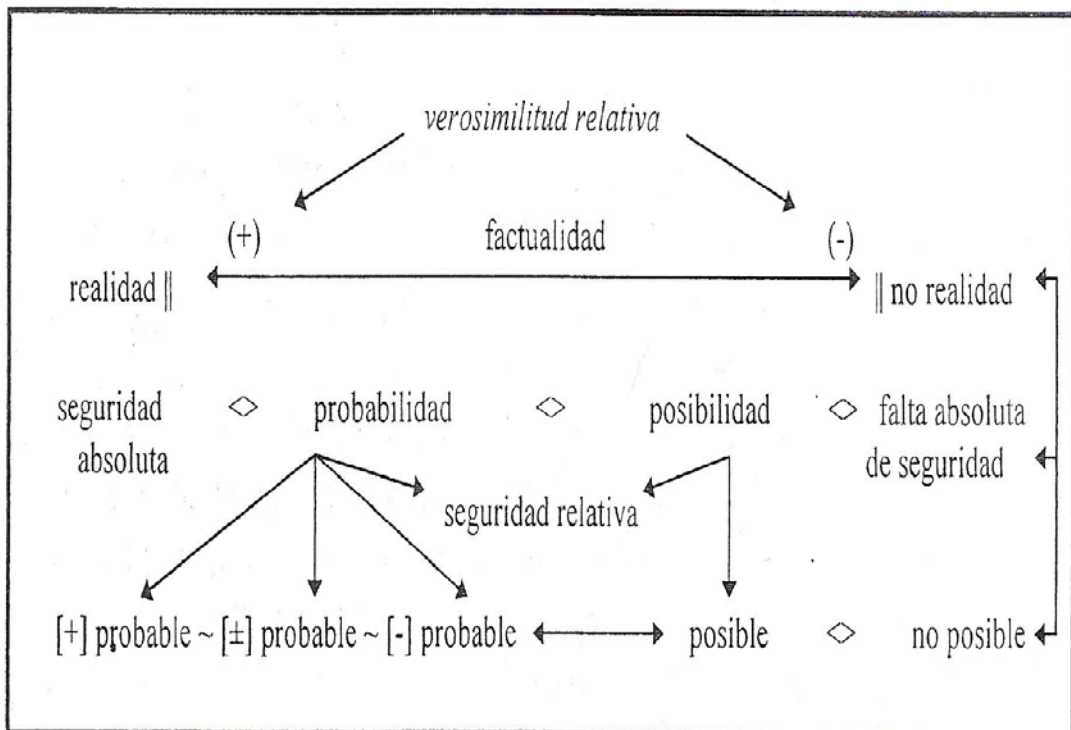
El status epistémico subjetivo o *status de la significación predicativa* se puede identificar con una compleja subcategoría modal marcada e indirecta y se puede caracterizar por los siguientes rasgos, de carácter gradual:

Gráfico 10: El status epistémico subjetivo (Fuente: Kitova-Vasileva, 2000: 38).



En el siguiente gráfico podemos observar que la posición de la verosimilitud relativa oscila entre realidad y no realidad y también entre seguridad y falta absoluta de seguridad.

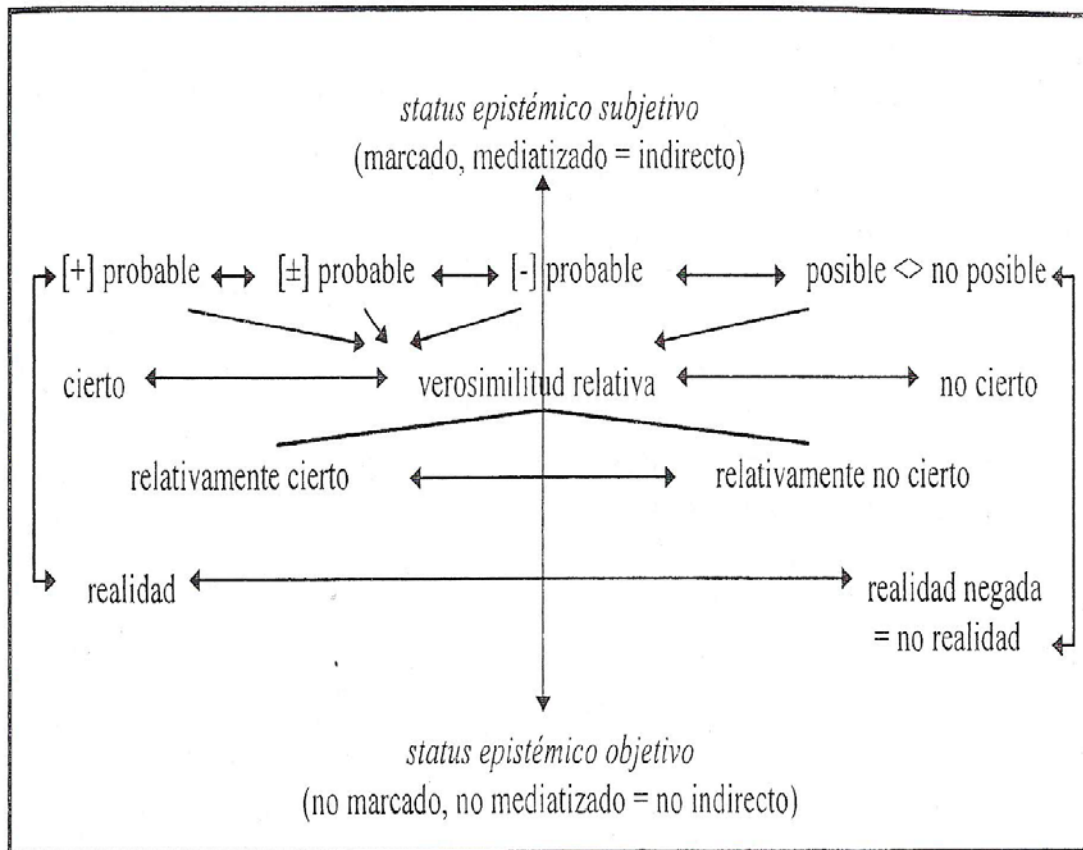
Gráfico 11: Las relaciones modales (Fuente: Kitova-Vasileva, 2000: 38).



De modo parecido, en el siguiente gráfico observamos las posiciones de los status epistémicos, es decir el status epistémico subjetivo y objetivo. También estos oscilan entre realidad y no realidad, y entre probable y no posible.

Gráfico 12: Los status epistémicos (Fuente: Kitova-Vasileva, 2000: 39).

LOS STATUS EPISTÉMICOS



Según Kitova-Vasileva (2000: 40), la probabilidad se puede identificar con la *problematicidad cualitativamente graduable en sí misma*, es decir, una acción se concibe como *muy poco probable* → *poco probable* → *más o menos probable* → *muy probable* etc. La probabilidad es *singularizadora excluyente*. Supone seleccionar previamente *una* de las varias "posibilidades de eventual realización de una acción". En realidad, un "hecho" se concibe como *probablemente existente* o como *probablemente inexistente*, pero nunca

como *probablemente existente e inexistente a la vez*. Simultáneamente, lo probablemente existente (o inexistente) puede ser poco probable, más o menos probable o muy probable. Así el status epistémico de probabilidad se define como *status gradual singularizador excluyente* o *status excluyente*. Este status funciona como miembro intensivo de la oposición verosimilitud/no verosimilitud, y como miembro extensivo de la oposición (+) verosimilitud relativa/ (-) verosimilitud relativa (Kitova-Vasileva, 2000: 57).

A diferencia de la probabilidad, la posibilidad epistémica implica un juicio problemático acerca de una acción. Esta acción se concibe como *posible* o *imposible*, pero nunca como *muy posible* o *poco posible*. La posibilidad puede identificarse con lo *cuantitativamente graduable* que va desde *una* a *varias* “posibilidades de eventual realización de la acción”. Así, la posibilidad es *pluralizada ora no excluyente, o incluyente*. En este aspecto, el status epistémico de posibilidad puede concebirse como *status problemático gradual pluralizador incluyente* o *status incluyente*. El status incluyente se realiza como *no restringido* y se subdivide en:

- bivalente, que expresa tanto juicios problemáticos de posibilidad como conjeturas probables en enunciados declarativos, y
- monovalente, que expresa juicios de posibilidad en enunciados interrogativos modales directos o indirectos.

Ambas variedades se sirven de los mismos gramemas verbales que la tradición gramatical identifica con los llamados “futuros de probabilidad” (Kitova-Vasileva, 2000: 42-43, 83). Para más informaciones sobre la *verosimilitud relativa*, el *status excluyente* y el *status incluyente* véase Kitova-Vasileva (2000).

Estos “futuros de probabilidad” son los cuatro futuros de indicativo que expresan, entre otras cosas, la noción de probabilidad, es decir, *cantaré*, *habré cantado*, *cantaría* y *habría cantado*, que analizamos con más detalles en el capítulo sexto.

3.12 Conclusiones

A continuación, ofrecemos una tabla que compara de forma esquemática las teorías que han sido presentadas en las páginas anteriores. Anticipamos que la teoría que, a nuestro juicio, es la más adecuada, para los fines de este trabajo, no solo por su simplicidad sino por ser la más completa es la teoría de Veiga. En nuestra opinión dicha teoría puede adaptarse no solo al español sino también al griego y se analiza en términos claros y comprensibles. Los puntos fuertes de la misma se analizan en el siguiente capítulo, donde quedará, esperamos, claro por qué constituye el mejor modelo a aplicar en este trabajo.

Tabla 14: Las teorías de la modalidad/ temporalidad (Fuente: elaboración propia).

Autor	Puntos clave en su teoría	Afinidades	Divergencias	Puntos discutibles
<p>Bello (1988 [1847])</p>	<p>Dicha teoría se basa en tres conceptos primitivos: A (anterioridad), C (coexistencia) y P (posterioridad). Se trata de tres conceptos cuyo valor se establece en función de la existencia de un punto de orientación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distingue el indicativo del subjuntivo. • Observa que algunas formas verbales expresan diferentes realizaciones temporales. • Observa que algunas formas verbales en cuyo significado fundamental existe una relación de anterioridad pueden, modificando su realización temporal, transformar metafóricamente tal relación en una negación implícita. 	<p>Los significados fundamentales y los significados metafóricos de Bello corresponden con los systemic functions y los nonsystemic functions de Bull y con los usos rectos y los usos dislocados de Rojo, respectivamente.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • El autor estudia los usos de negación implícita dentro y fuera las oraciones condicionales, pero no hace nunca referencia a un valor modal en estos usos. • Considera “metafóricos” todos los empleos que se separan de los que considera fundamentales”.

	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue entre un significado fundamental de orden temporal y un significado metafórico de contenido modal. 			
Reichenbach (1947)	<p>Distingue tres entidades básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • point of speech S (el punto del habla H que indica el momento del habla), • point of event E (el punto del evento E que indica el momento del evento) y • point of reference R (el punto de referencia R que localiza un evento no sólo respecto al acto de habla sino también en relación con uno y otros eventos). 	<p>Formulaciones inspiradas en el modelo de Reichenbach para el castellano encontramos en la teoría de Bull y Rojo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • No tiene en cuenta la jerarquización de los puntos de referencia ni la posibilidad de su encadenamiento. • No explica con suficiencia la multiplicidad de los usos de las formas verbales. • Ignora los aspectos sintácticos que indican el uso de los tiempos, generaliza en las definiciones.
Bull (1960)	<ul style="list-style-type: none"> • Considera como modos “centrales” en el sistema español el indicativo y el subjuntivo. • Piensa que las formas verbales expresan un <i>systemic function</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Las backward migrations de Bull recuerdan el primer tipo de dislocación de Rojo y el matiz modal de incertidumbre de Veiga. 		<p>En sus <i>nonsystemic functions</i> una forma no realiza el valor temporal que se supone responsable de su inserción en el sistema.</p>

	<p>de orden temporal y un <i>non systemic function</i> de orden modal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hace referencia a dos tipos de migrations, a) las backward migrations que son expresadas por formas verbales que tienen en el sistema un vector de posterioridad o se orientan respecto de un axis anticipado, b) las forward migrations que afectan a todas las formas verbales que se orientan respecto de un eje que abarca retrospección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las forward migrations de Bull recuerdan el segundo tipo de dislocación de Rojo y el matiz modal de irrealidad de Veiga. • Los systemic functions y los non systemic functions de Bull corresponden a los usos rectos y los usos dislocados de Rojo respectivamente. 		
<p>Mariner Bigorra (1971)</p>	<p>Hay tres mecanismos que determinan las diferencias entre las formas modales, es decir, modalidad de la frase, actitud mental, inflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el primero se refiere a la función propia de los modos, para expresar la “actitud del 			<p><i>Cantaré</i> es una forma indicativa que expresa seguridad o probabilidad en los límites de la realidad y <i>cantaría</i> es una forma de “irrealidad declarativa”. En el sistema modo-temporal español hay dos parejas de biparticipantes, es decir,</p>

	<p>hablante frente a la acción enunciada”,</p> <ul style="list-style-type: none"> • el segundo se refiere a la característica fundamental de los modos y sirve como base para la clasificación de las modalidades oracionales, • el tercero se relaciona con la realización de los modos. • El indicativo “registra objetivamente los hechos, sin añadir nada de su parte”, • el potencial expresa la “ficción pura, sin desmentirla (realidad) o negarla (irrealidad)”. • El indicativo “expresa la probabilidad de una posibilidad” y el irreal “la improbabilidad de una posibilidad”. • El imperativo es el término marcado de la oposición de 			<p><i>cantaré₁/cantaré₂</i> y <i>cantaría₁/cantaría₂</i>. La primera pareja se refiere a la temporalidad y expresa posterioridad y la segunda lleva una carga modal y expresa valores epistémicos de posibilidad o probabilidad. Las formas <i>cantaré₂</i> y <i>cantaría₂</i> crean una subcategoría modal, distinta del modo.</p>
--	--	--	--	---

	<p>modalidad de frase impresiva/no impresiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El infinitivo, gerundio y participio pueden señalar inflexión sin necesidad de indicadores. No existe un modo subjuntivo. 			
<p>Guillaume (1973)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El modo y la modalidad constituyen dos categorías interdependientes. El empleo de los modos no depende de las reglas gramaticales, sino de los pensamientos de los hablantes. • Según la “idée regardante” el hablante expresa simplemente una suposición o un punto de vista personal exento de cualquier compromiso. • Sostiene que esta “idée regardante” determina la selección del modo en el dictum (= lo enunciado) y 	<p>Los modos pueden expresar los pensamientos de los hablantes.</p>		<p>Dicha teoría modal no puede ser asimilada en su complejidad si no se entienden correctamente sus ideas acerca del papel fundamental del sujeto modal pensante o hablante.</p>

	<p>sobre esta base establece el primer tipo de “modalités formelles” con sus respectivas subvariedades: a) la modalidad enunciativa (declarativa, asertiva); b) la modalidad interrogativa; c) la modalidad interrogativo-negativa y d) la modalidad imperativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El segundo tipo de “modalidades formelles” son “idée regardante” e “idée regardé”. Las “idée regardante” e “idée regardé” se reducen a los siguientes significados modales básicos (=modalidades): posibilidad, probabilidad, seguridad y realidad. 			
<p>Rojo (1974)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El autor indica que la temporalidad indicada por las formas verbales no es absoluta. 	<p>Los usos rectos y los usos dislocados de Rojo corresponden a los systemic functions y los nonsystemic</p>	<p>A diferencia de Bull, Rojo declina la idea de una pluralidad de ejes de orientación en favor del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fuera del contenido indicativo o subjuntivo, las formas verbales no son capaces de expresar

	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea vectores para expresar relaciones temporales. • Establece un punto central O de referencias temporales. • Las formas verbales expresan relaciones vectoriales simples (de anterioridad, simultaneidad o posterioridad a O) o complejas (orientaciones desde un punto de referencia a su vez orientado desde O). • El valor de cada forma verbal en el sistema temporal se determina por una fórmula vectorial que incluye sus vectores temporales característicos. • La alteración del contenido temporal por una alteración modal es explicada en relación con la existencia de 	<p>functions de Bull y a los significados fundamentales y los significados metafóricos de Bello, respectivamente.</p>	<p>establecimiento de un punto central de referencias temporales.</p>	<p>ningún otro significado modal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rojo limita el nuevo contenido modal a las relaciones temporales obtenidas mediante el proceso de dislocación y no advierte que este contenido puede aparecer igualmente en otras relaciones temporales. • Rojo interpreta el primer tipo de dislocación como sustitución de un vector de posterioridad, +V por otro de simultaneidad, oV, es decir, una fórmula $(O-V)+V$ solo llega a una de $(O-V)oV$ y no a una de O-V. De este modo la teoría de Rojo considera la posibilidad <i>cantaría = probablemente cantaba</i> y
--	---	---	---	--

	<p>dos tipos de dislocación temporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el primer tipo de dislocación aparece un vector de posterioridad que expresa la simultaneidad en lugar de posterioridad (este tipo afecta solo las formas de indicativo). • En el segundo tipo de dislocación aparece un vector de anterioridad que expresa una relación de simultaneidad o posterioridad que añade al enunciado un significado modal de irrealidad. • Considera modos solo el indicativo y subjuntivo. 			<p>no la posibilidad <i>cantaría</i> = <i>probablemente canté</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La teoría de Rojo, aunque sumamente económica, es incompleta porque proporciona una explicación solo parcial de los hechos modales.
<p>Molho (1975)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No distingue el modo del tiempo. • Distingue entre <i>modo</i> y <i>modalidad</i>. 			<ul style="list-style-type: none"> • Para el autor los futuros son determinados conforme a criterios desiguales.

	<ul style="list-style-type: none">• El modo se considera una categoría paradigmática de valor sistemático.• La modalidad, o sea, el “modo discursivo”, no es más que una categoría sintagmática de carácter textual.• Un hecho se concibe como “posible y aun probable, mientras que una afirmación fundada en la ordenación inversa sería desrazonable”.• El futuro es concebido como “incidente” o “futuro por posición”, y se opone al “futuro decadente” o “futuro por suposición”. El “futuro decadente” es “hipotetizador del pasado”.• El rasgo característico del condicional español consiste en su supuesta incapacidad de hipotetizar las acciones en el momento del habla.			<ul style="list-style-type: none">• La cronogénesis modal, se concibe como un proceso dinámico por el eje cronotético único del tiempo gramatical.
--	--	--	--	--

<p>Jiménez Juliá (1989)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La exhortación, la declaración y la interrogación son “tres modalidades comunicativas preidiomáticas” de carácter universal, y en sus límites puede realizarse una categoría apta para expresar matices modales subjetivos (incertidumbre, duda, probabilidad etc.) que se denomina “modus clausal”. • El concepto de modo incluye la llamada “actitud del hablante” y puede relacionarse con la subcategoría “modus clausal”. • Se distinguen tres ejes fundamentales del modus a) el eje de la subjetividad, expresado mediante las formas del subjuntivo (en cláusulas no integradas); b) el eje de la probabilidad o más adecuadamente, el de la 		<p>La diferencia entre otros lingüistas se establece en el hecho de que Jiménez Juliá orienta su investigación hacia el análisis prioritario de los valores semánticos de las formas modales concretas, dejando de lado la organización sintáctica (dependiente o independiente) de los respectivos enunciados.</p>	
------------------------------------	--	--	---	--

	<p>incertidumbre, expresado mediante ciertos usos dislocados del modo indicativo, y c) el eje de la objetividad, expresado fundamentalmente a través de los usos rectos del modo indicativo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la modalidad oracional declarativa se realizan los siguientes tipos fundamentales de “modus”: a) “aseveración”; b) “probabilidad”; c) “subjektividad”; d) “posibilidad”. • La modalidad oracional interrogativa presenta dos “modus” fundamentales: la “no-incertidumbre” y la “incertidumbre”. 			
<p>Veiga (1991, 2008)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No identifica el modo con la modalidad. No distingue la posibilidad de la probabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El valor metafórico de la relación de posterioridad de Bello, las backward 	<p>La diferencia entre Rojo y Veiga es que para el primero el matiz modal de</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • El autor apoya la existencia de dos nociones modales básicas o subcategorías modales independientes y combinables en el núcleo del sistema verbal español. • Denomina objetivo/ subjetivo la diferenciación significativa general expresable en el significante mediante la alternancia indicativo/ subjuntivo. • La oposición objetivo/ subjetivo constituye la primera noción modal en la estructuración del sistema verbal español, la segunda noción modal solo se expresa en una oposición irreal/ no irreal. • El autor indica para la primera noción modal dos subsistemas modales, mientras para la segunda tres subsistemas 	<p>migrations de Bull y el primer tipo de dislocación con vector de posterioridad de Rojo corresponde al matiz modal de incertidumbre IND1 de Veiga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El valor metafórico de la relación de anterioridad de Bello, las forward migrations de Bull y el segundo tipo de dislocación con vector de anterioridad de Rojo corresponde a matiz modal de irrealidad IND2 y SUBJ2 de Veiga. 	<p>probabilidad, aparece exclusivamente en la relación temporal propia del uso dislocado (presente), mientras que la ausencia de matiz cero es la única interpretación modal posible en la realización temporal que constituye el uso recto (futuro). Lo anterior no es aceptable por Veiga porque parece que apuntase a negar que una acción que se orienta temporalmente en futuro pudiera ser modalmente enfocada como “probable”.</p>	
--	---	---	---	--

	<p>modales. Así establece las siguientes denominaciones clave: m_0, m_1, m_2 en términos de <i>objetivo/ subjetivo</i> para la primera, en términos <i>irreal/ no irreal</i> para la segunda y en términos <i>incierto/no incierto</i> para la tercera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los límites de los “tres subsistemas modales”, los m_0, m_1 y m_2, se realizan “cinco valores modales sistemáticos”, es decir, <ul style="list-style-type: none"> IND0: objetivo + no irreal + no incierto IND1: objetivo + no irreal + incierto IND2: objetivo + irreal SUBJ0: subjetivo + no irreal SUBJ2: subjetivo + irreal 			
<p>Kitova-Vasileva (2000)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La “modalidad del enunciado” es una subcategoría modal que caracteriza la actividad psíquica del enunciador 	<p>Kitova-Vasileva cree que completa la teoría modal del Jiménez Juliá (1989). La categoría semántica de la</p>	<p>La diferencia radical entre la teoría modal de Jiménez Juliá (1989) y Kitova-Vasileva (2000) se revela</p>	

	<p>relacionándolo con diferentes grados de seguridad, veracidad, factualidad etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La “verosimilitud relativa” (probabilidad epistémica + posibilidad epistémica) es el resultado de la insuficiencia cognoscitiva de los hablantes acerca del estado real de las cosas y se considera una categoría bastante compleja. • La “verosimilitud relativa” oscila entre la realidad (= factualidad) y la irrealidad (no factualidad) y se constituye por dos subcategorías modales que formalizan el “status epistémico subjetivo”: a) el status epistémico de probabilidad y b) el status epistémico de posibilidad. • El status epistémico de probabilidad se define como <i>status gradual singularizador</i> 	<p>“verosimilitud relativa” correspondería al “segundo eje” del “modus clausal” de Jiménez Juliá (1989).</p>	<p>en relación con la concepción de la semántica de las formas epistémicas.</p>	
--	--	--	---	--

	<p><i>excluyente o status excluyente.</i> Este status funciona como miembro intensivo de la oposición verosimilitud / no verosimilitud, y como miembro extensivo de la oposición (+) verosimilitud relativa / (-) verosimilitud relativa.</p> <ul style="list-style-type: none">• El status epistémico de posibilidad puede concebirse como status problemático gradual pluralizador incluyente o status incluyente. El status incluyente se realiza como no restringido y se subdivide en: a) bivalente, que expresa tanto juicios problemáticos de posibilidad como conjeturas probables en enunciados declarativos, y b) monovalente, que expresa juicios de posibilidad en			
--	--	--	--	--

	enunciados interrogativos modales directos o indirectos.			
--	---	--	--	--

Además, ofrecemos otra tabla con las equivalencias entre las teorías de Bello, Bull, Rojo y Veiga.

Tabla 15: Equivalencias entre las teorías de Bello, Bull, Rojo y Veiga (Fuente: elaboración propia).

Bello (1847)	Bull (1960)	Rojo (1974)	Veiga (1991, 2008)
significados fundamentales	systemic functions	usos rectos	dos nociones modales (según la forma exprese usos rectos)
significados metafóricos	non systemic functions	usos dislocados	dos nociones modales (según la forma exprese usos dislocados)
dos tipos de significados metafóricos	dos clases de migrations	dos tipos de dislocación temporal	dos casos generales de dislocación
valor metafórico de la relación de posterioridad	backward migrations	primer tipo de dislocación con vector de posterioridad; expresa futuros de probabilidad	matiz modal de incertidumbre, IND1 cuando en el valor temporal recto interviene un vector de posterioridad/indicativo 1
valor metafórico de la relación de anterioridad	forward migrations	segundo tipo de dislocación con vector de anterioridad; expresa usos irreales	matiz modal de irrealidad, IND1 y SUBJ1 cuando en el valor temporal recto interviene un vector originario de anterioridad

Capítulo 4: La teoría de Veiga: “plurifuncionalidad modo-temporal en español”

4.1 Introducción

Según la RAE-ASALE (2009: 1681) “los tiempos verbales adquieren otros valores además de los puramente temporales. No es temporal, por ejemplo, el concepto de ‘conjetura’ que forma parte del término ‘*futuro de conjetura*’ (como en *Ahora estará durmiendo* ‘Es muy probable que ahora esté durmiendo’). Hemos mencionado en el capítulo anterior que diferentes autores para interpretar usos modales de este tipo han usado denominaciones como *significados metafóricos*¹¹⁸ (Bello, 1988 [1847]), *migration* (Bull, 1960), *dislocación temporal*¹¹⁹ (Rojo, 1974; Rojo & Veiga, 1999) y *dos nociones modales independientes y combinables en el núcleo del sistema verbal español* (Veiga, 2008). En este trabajo elegimos -por razones que hemos mencionado en el capítulo anterior- el modelo propuesto por Veiga (1991, 2008, 2013) que a su vez se relaciona estrechamente con aquel inicialmente propuesto para el español por Rojo (1974). Este modelo presenta en una manera económica por medio de un conjunto de vectores las relaciones temporales mediante fórmulas que parecen fórmulas matemáticas. Veiga (2012: 856-857) comenta:

La teoría temporal de Rojo (1974), que, partiendo en buena medida de la aproximación crítica a la de Bull, vino a suponer en

¹¹⁸ Así, por ejemplo, el futuro indica la “posterioridad del atributo al acto de la palabra” pero también que “la relación de posterioridad se emplea metafóricamente para significar la consecuencia lógica, la probabilidad, la conjetura” (Bello, 1988 [1847]: 433, 457).

¹¹⁹ Para una presentación integral de la teoría temporal de Rojo, consúltese Rojo & Veiga (1999, 2012).

tantos sentidos una actualización de ciertas ideas de Bello, planteó la cuestión de las plurifuncionalidades modo-temporales hablando de un mecanismo de *dislocación*^[120] que puede afectar, de un lado, a las formas que expresan posterioridad (con el resultado de la adición de un significado general de “probabilidad”) y, de otro, a formas que expresan anterioridad (con el resultado de la adición de un significado general de “irrealidad”). Dos tipos de “usos dislocados”^[121] se presentan así al lado de unos “usos rectos”^[122] que constituyen los contenidos temporales sobre los que se establece la posición de cada elemento en el sistema.

Así todas las aproximaciones coinciden en:

empleos diferentes, tanto desde el punto de vista temporal como desde el modal de los que en unos y otros términos son

¹²⁰ Recordamos que según Rojo & Veiga (1999: 2896) “...la dislocación constituye un fenómeno sistemático que afecta a conjuntos de unidades verbales que presenten algún rasgo común en sus valores temporales. No se trata, pues, de enumerar usos diversos para formas verbales inconexas, sino de reconocer y explicar un mecanismo que en el interior del sistema verbal interrelaciona ciertos rasgos y contenido temporal y ciertos rasgos de contenido modal, posibilitando que determinadas formas verbales puedan expresar más de una combinación modo-temporal de contenidos gramaticales, lo que supone una innegable economía para el sistema...”.

¹²¹ Según Briz Gómez (2004: 52): “Todos estos “usos dislocados” son mecanismos que [...] al interrelacionar tiempo y modo son muy económicos para el sistema. Si no fuera por estos tendrían que multiplicarse las formas de expresión temporal. Por ejemplo, el español tendría que haber incorporado nuevas formas para expresar todo este conjunto de matices (certeza, realidad, objetividad, evidencialidad, probabilidad, cortesía); por ejemplo, una forma para expresar la probabilidad en el presente, otra para la expresión de la probabilidad en el pasado, otra para indicar mayor intensidad obligativa al oyente, para indicar mayor cortesía, para expresar mayor certeza, etc. O tendría que haber recurrido a otros recursos marcadores de estos efectos de sentido, por ejemplo, a ciertos sufijos, como sucede en otras lenguas e, incluso, puede documentarse en el español del área andina.”

¹²² Igualmente recordamos que Rojo (1974: 90) señalaba: “[...] hemos caracterizado cada forma verbal mediante una fórmula en la que se expresa su relación temporal primaria y, cuando existe, la secundaria. [...] No todos sus usos responden plenamente al valor asignado. Hay extensiones o ampliaciones, neutralizaciones y, probablemente lo más importante, la posibilidad de alterar la estructura del sistema en ciertos puntos y según unas líneas determinadas. Esto último es lo que llamaremos dislocación del sistema temporal. La gran variedad de usos de cada forma se basa, además de en las ampliaciones significativas y en la neutralización de ciertas oposiciones, en la posibilidad de abandonar los usos ‘rectos’ (los que responden a la definición de cada una) y adoptar una función diferente. [...] Aun suponiendo que estos empleos ‘dislocados’ puedan anular las relaciones temporales, esto no significa negarlas; simplemente se suspenden ciertas características, generalmente conservando un notable paralelismo en varios puntos del sistema. La suspensión o incluso la anulación de las funciones iniciales implican su previa existencia.”

considerados los “principales” por estos autores y de tal manera que entre aquellos y estos se establece una determinada relación que se observa de forma paralela en todos los elementos integrantes de ciertos subconjuntos de formas verbales (Veiga, 2008: 19).

Así pues, las cinco funciones modales reconocibles en el sistema verbal español son las siguientes:

- INDICATIVO 0 (IND0): contenido modal expresado por las formas verbales indicativas en sus usos rectos.
- INDICATIVO 1 (IND1): contenido modal expresado por aquellas formas verbales indicativas que han experimentado el primer caso de dislocación [= matiz modal de incertidumbre].
- INDICATIVO 2 (IND2): valor modal expresado por aquellas formas verbales indicativas que han experimentado el segundo caso de dislocación [= matiz modal de irrealidad].
- SUBJUNTIVO 0 (SUBJ0): valor modal expresado por las formas verbales subjuntivas en sus usos rectos.
- SUBJUNTIVO 2 (SUBJ2): valor modal expresado por las formas verbales subjuntivas que han experimentado el segundo caso de dislocación [= matiz modal de irrealidad] (Veiga, 1991: 215-217; Leontaridi, 2019: 47-48).

Resumiendo, la idea de dislocación está basada en la diferenciación entre un ‘valor recto’ y un ‘valor dislocado’ o ‘desplazado’. No obstante, hay que tener en cuenta que no todas las formas del sistema verbal español experimentan dislocación. Por ejemplo, en los siguientes ejemplos observamos que ambas formas, *iré* e *iría*, presentan la relación temporal de futuro, O+V (el uso recto de *iré* y el uso dislocado de *iría*).

(75) Dijo: *Iré* más tarde con vosotros de buena gana.

(76) Dijo: *Iría* más tarde con vosotros de buena gana¹²³.

Por otra parte, la realización temporal que puede funcionar como punto de partida para una dislocación, expresa los contenidos modales propios del uso recto y los del correspondiente uso dislocado, y a la vez, cuando una forma verbal se usa conforme a sus usos dislocados, no implica que la forma pierda su condición modal de indicativa o subjuntiva. Dicho esto, podemos hablar de *dos casos generales de dislocación*:

- Matiz modal de *incertidumbre*: el primer caso de dislocación afecta exclusivamente a formas verbales de indicativo en cuyo valor temporal recto interviene un vector de posterioridad: *cantaré, cantaría* y sus correspondientes formas compuestas. Dichas formas pueden adquirir un valor modal de incertidumbre.
- Matiz modal de *irrealidad*: determinadas formas indicativas y subjuntivas en cuyo valor temporal recto interviene algún vector originario de anterioridad (esas serían básicamente *cantaba, cantaría* y sus compuestas, y *cantara/-ase* y sus compuestas) pueden adquirir contenidos modales relacionados con la irrealidad o el alejamiento en general (Leontaridi, 2019: 42-43).

Dichos procesos revelan la *plurifuncionalidad modo-temporal* que caracteriza al sistema verbal español.

¹²³ Podemos transformar estas oraciones al estilo indirecto y observamos que ambas dan lugar a “Dijo que *iría* más tarde con vosotros de buena gana”.

Hemos mencionado que Rojo & Veiga (1999) consideran la adopción de las fórmulas vectoriales un instrumento útil que nos permite distinguir entre la relación temporal de anterioridad/ simultaneidad/ posterioridad que expresan las formas verbales y el *punto* en relación con el cual lo hacen. En dicha teoría, los autores adoptan la nomenclatura propuesta por Bello (1988 [1847]), pero se diferencian de este en el término asignado al pluscuamperfecto (*había cantado*). Así, Rojo & Veiga (1999) lo llaman *ante-preterito*, término que Bello había guardado para el pretérito anterior *hube cantado*, presentando *había cantado* como un ‘ante-co-preterito’¹²⁴. Con la adición de los prefijos *ante*-¹²⁵, *co*-¹²⁶ y *pos(t)*-¹²⁷ se puede crear una denominación que refleja casi exactamente los valores temporales tal como figuran en las fórmulas que les hemos asignado. Por ejemplo, *canté*, que expresa una situación anterior al origen, recibe en Bello la denominación ‘pretérito’; *cantaba*, que denota una situación simultánea a una referencia anterior al origen, será un ‘co-pretérito’ y *cantaría*, un ‘pos-pretérito’” (Rojo & Veiga, 1999: 2882).

A estos tres prefijos, Veiga (1991: 193) añade uno más, *pre*-, que representa el vector de *pre-posterioridad* +(V-V). El prefijo *pre* se refiere a “la relación temporal de anterioridad indisolublemente unida a otra relación temporal que siempre es de posterioridad” (Veiga 2008: 79). Veiga (1991: 189-195; 2008: 79) en su postulación de un “vector primario doble” propone

¹²⁴ Cfr. la tabla 5 en el segundo capítulo sobre la nomenclatura de la flexión verbal española.

¹²⁵ El prefijo *ante* se refiere a la relación temporal de anterioridad y corresponde a la forma verbal de *había cantado*, es decir, ante-pretérito, (O-V)-V; describe una situación anterior (relación temporal primaria) a un punto anterior al origen (punto de referencia).

¹²⁶ El prefijo *co* incluye un vector originario negativo y un vector primario de simultaneidad, es decir, al co-pretérito, (O-V)oV describe una situación simultánea (relación temporal primaria) a un punto anterior al origen (punto de referencia).

¹²⁷ El prefijo *pos(t)* ofrece un vector originario negativo y un vector primario de posterioridad, así pos-pretérito, *cantaría* (O-V)+V, describe una situación posterioridad (relación temporal primaria) a un punto anterior al origen (punto de referencia).

los términos *pre-futuro* y *pre-pos-pretérito*¹²⁸ para referirse a *habré cantado* y *habría cantado* respectivamente y explica al respecto:

[...] no podemos mantener las denominaciones *ante-futuro* y *ante-pos-pretérito* ni las paralelas formulaciones vectoriales (O+V)-V y ((O-V)+V)-V para hacer referencia a las realizaciones temporales básicas expresadas por otras dos formas de INDO [...], *habré cantado* y *habría cantado*, pese a haber sido precisamente estas denominaciones y fórmulas las aplicadas respectivamente por Bello [...] y Rojo [...] [y RAE-ASALE 2009] a los usos fundamentales de dichas formas verbales y a que sí las hemos mantenido, por razones de claridad expositiva en Rojo & Veiga (1999). (Veiga, 2008: 79)[¹²⁹].

Más tarde el mismo autor (Veiga, 2013: 115-127, 123; 2015a: 139, 2015b: §4) propone la adición de otro vector primario doble, el de pre-simultaneidad Oo(V-V) para la forma *he cantado*. Así, dicha forma en oposición a *canté*, señala una reformulación de la distribución vectorial (OoV)-V en la propuesta hasta entonces fórmula Oo(V-V). A esta reformulación, se adapta la etiqueta *pre-presente* con preferencia sobre la denominación bellista *ante-presente* para hacer referencia a la relación temporal integrada por el doble vector de “pre-simultaneidad”, Oo(V-V). Así, llegamos a la siguiente propuesta terminológica:

canto	presente
cantaré	futuro
cantaba	co-pretérito
cantaría	pos-pretérito
canté	pretérito
he cantado	pre-presente
habré cantado	pre-futuro
había cantado	ante-pretérito
habría cantado	pre-pos-pretérito

¹²⁸ *Habré cantado* O+(V-V) y *habría cantado* (O-V)+(V-V) respectivamente.

¹²⁹ Cfr. Veiga (1991: 189; 1999; 2001; 2004; 2011; 2013: 19).

En este trabajo utilizamos las más recientes denominaciones de Veiga (2013), recogidas en las páginas anteriores.

4.2 La estructuración temporal en Indicativo 0

Veiga (1991) subraya la existencia de nueve unidades temporales con valor funcional, y según él, el sistema verbal español lleva a su máximo grado de precisión las diferenciaciones temporales en Indicativo 0. Todas las oposiciones que estructuran el sistema temporal del verbo español actúan en Indicativo 0, en cambio, otro contenido funcionalmente modal implica la neutralización de algunas diferenciaciones temporales. Así, las unidades temporales delimitables en Indicativo 0 serán las funciones integrantes de la estructura temporal del verbo español (Veiga, 1991: 195). En la siguiente tabla adaptada de Veiga (1991) presentamos estas nueve funciones temporales.

Tabla 16: Indicativo 0 - Funciones temporales y realizaciones básicas (Fuente: Veiga, 1991: 196; 2008: 39, 90; 2013: 115-127).

Funciones temporales	Realizaciones básicas	Expresiones en INDO
Presente	OoV	Canto
Futuro	O+V	Cantaré
Co-pretérito	(O-V)oV	Cantaba
Pos-pretérito	(O-V)+V	Cantaría
Pretérito	O-V	Canté
Pre-presente	(OoV)-V	He cantado
Pre-futuro	O+(V-V)	Habré cantado
Ante-pretérito	(O-V)-V	Había cantado
Pre-pos-pretérito	(O-V)+(V-V)	Habría cantado

Veamos algunos ejemplos (Veiga, 1999: 129-163):

(77) En estos momentos *llueve* en Galicia.

- (78) En un futuro próximo *hallaremos* la solución.
- (79) *Creí* que estabas enfadada conmigo.
- (80) Pensé que *llegarían* antes de la noche.
- (81) Sin duda *fue* Bruto el asesino de César.
- (82) Tus primos *han llegado* sin problemas.
- (83) Estimo que mañana *habremos alcanzado* el máximo de ventas.
- (84) Ratificó que *había sido* ella la culpable.
- (85) Anunciaron que las fiestas *habrían terminado* a comienzos de mes.

4.3 La estructuración temporal en Subjuntivo 0

Las realizaciones modales de Subjuntivo 0 se presentan con la forma *cante* cuando expresa una relación temporal de presente como en el ejemplo:

- (86) Los amigos que ahora *estén* encantados escuchándome.

En este ejemplo destacamos la subjetividad que se expresa por las formas subjuntivas. El Subjuntivo 0 corresponde a los *significados fundamentales* de las formas de subjuntivo de Bello (1988 [1847]), las *systemic functions* para el subjuntivo de Bull (1960), los *usos rectos* de las formas subjuntivas de Rojo (1974). Una manera fácil para identificar los significados temporales en Subjuntivo 0 es convertir los ejemplos de Indicativo 0 al Subjuntivo 0 mediante la introducción de algún elemento que condicione la aparición del subjuntivo. Por ejemplo, las relaciones OoV y O+V (presente y futuro) son expresadas en indicativo por *canto* y *cantaré*, como en:

- (87) En estos momentos Emilia *reside* en Sevilla. OoV INDO
- (88) El año que viene Emilia *residirá* en Sevilla. O+V INDO

Estos ejemplos en subjuntivo equivalen temporalmente a:

- (89) Ojalá en estos momentos Emilia *resida* en Sevilla. OoV SUBJO
- (90) Ojalá el año que viene Emilia *resida* en Sevilla. O+V SUBJO
(Veiga, 1991: 197).

La forma *cante* expresa en el Subjuntivo 0 las relaciones temporales básicas de OoV (presente) y O+V (futuro). Estas formas verbales en Indicativo 0 son realizaciones básicas de dos funciones temporales diferentes, pero en Subjuntivo 0 constituyen dos realizaciones pertenecientes a una misma unidad funcional. En los siguientes ejemplos podemos observar las relaciones (O-V)oV (co-pretérito), (O-V)+V (pos-pretérito) y O-V (pretérito) (expresadas en Indicativo 0 por *cantaba*, *cantaría* y *canté* respectivamente) y su equivalencia en Subjuntivo 0:

- (91) Me dijo que ya *estaba* lloviendo en su comarca. (O-V)oV INDO
 (92) Todos esperaban impacientes: Julia *llegaría* diez minutos más tarde. (O-V)+V INDO
 (93) *Fue* Bruto el que mató a César. O-V INDO

que equivalen temporalmente a:

- (94) Me dijo que ojalá ya *estuviera-se* lloviendo en su comarca. (O-V)oV SUBJO
 (95) Todos esperaban impacientes: ojalá, Julia *llegará-se* diez minutos más tarde. (O-V)+V SUBJO
 (96) Ojalá *fuera-se* Bruto el que mató a César. O-V SUBJO
 (Veiga, 1991: 197).

Las formas (O-V)oV, (O-V)+V y O-V (*cantaba*, *cantaría* y *canté*) en Indicativo 0 son realizaciones básicas de tres funciones temporales diferentes, mientras en Subjuntivo 0 constituyen realizaciones de una misma unidad temporalmente funcional, es decir, *cantara-se*. En el mismo sentido, en los siguientes ejemplos observamos también las relaciones Oo(V-V) (pre-presente) y O+(V-V) (pre-futuro), expresadas en Indicativo 0 por *he cantado* y *habré cantado* respectivamente, y su equivalencia en Subjuntivo 0.

- (97) Los bomberos *han llegado* a tiempo. (OoV)-V INDO

(98) Mañana ya *habremos terminado* el O+(V-V) INDO trabajo.

Estas equivalen temporalmente a:

(99) Ojalá los bomberos *hayan llegado* a (OoV)-V SUBJO tiempo.

(100) Ojalá mañana ya *hayamos terminado* el O+(V-V) SUBJO trabajo.

(Veiga, 1991: 198).

Las formas Oo(V-V) y O+(V-V) (*he cantado* y *habré cantado*) en Indicativo 0 son realizaciones básicas de dos funciones temporales diferentes, mientras en Subjuntivo 0 constituyen realizaciones de una misma unidad temporalmente funcional, en otros términos, *haya cantado*.

Continuamos con las relaciones (O-V)-V (ante-pretérito) y (O-V)+(V-V) (pre-pos-pretérito), expresadas en Indicativo 0 por *había cantado* y *habría cantado* respectivamente, y su equivalencia en Subjuntivo 0. Así, los ejemplos:

(101) Los ánimos estaban calmados: los bomberos (O-V)-V INDO *habían llegado* a tiempo.

(102) Nos comunicaron que por fin el peligro (O-V)+(V-V) INDO *habría pasado* el día siguiente.

Equivalen temporalmente a:

(103) Los ánimos estaban calmados: ojalá los (O-V)-V SUBJO bomberos *hubieran-sen llegado* a tiempo.

(104) Nos comunicaron que ojalá por fin el peligro (O-V)+(V-V) SUBJO *hubiera-se pasado* el día siguiente.

(Veiga, 1991: 198).

Las formas (O-V) -V y (O-V) + (V-V) (*había cantado* y *habría cantado*) en Indicativo 0 son realizaciones básicas de dos funciones temporales diferentes,

mientras en Subjuntivo 0 constituyen realizaciones de una misma unidad temporalmente funcional, en otras palabras, *hubiera-se cantado* (Veiga, 1991: 196-198). En la siguiente tabla presentamos las nueve relaciones temporales básicas en combinación con las realizaciones de contenido modal de Subjuntivo 0:

Tabla 17: Subjuntivo 0 - Funciones temporales y realizaciones básicas (Fuente: Veiga, 1991: 199; 2008: 39, 90; 2013: 115-127).

Funciones temporales	Realizaciones básicas	Expresiones en SUB0
Presente	OoV	Cante
Futuro	O+V	Cante
Co-pretérito	(O-V)oV	Cantara-se
Pos-pretérito	(O-V)+V	Cantara-se
Pretérito	O-V	Cantara-se
Pre-presente	(OoV)-V	Haya cantado
Pre-futuro	O+(V-V)	Haya cantado
Ante-pretérito	(O-V)-V	Hubiera-se cantado
Pre-pos-pretérito	(O-V)+(V-V)	Hubiera-se cantado

Los siguientes ejemplos de Veiga (1999: 129-163) son explicativos:

- (105) Tal vez en estos momentos *llueva* en Galicia.
- (106) Quizá en un futuro próximo *hallemos* la solución.
- (107) No creí que *estuvieras-ses* enfadada conmigo.
- (108) No pensé que *llegaran-sen* antes de la noche.
- (109) Nuestro profesor niega que *fuera-se* Bruto el asesino de César.
- (110) Ojalá tus primos *hayan llegado* sin problemas.
- (111) Dudo que mañana *hayamos* alcanzado el máximo de ventas.
- (112) Desmintió que *hubiera-se sido* ella la culpable.
- (113) Ordenaron que las fiestas *hubieran-sen terminado* a comienzos de mes.

Resumiendo, en la siguiente tabla presentamos las archifunciones temporales y las realizaciones básicas en Subjuntivo 0:

Tabla 18: Subjuntivo 0 - Archifunciones temporales y realizaciones básicas (Fuente: Veiga, 1991: 201; 2008: 39, 90; 2013: 115-127).

Archifunciones temporales	Realizaciones básicas	Expresiones en SUBJO
/presente-futuro/	OoV O+V	<i>Cante</i>
/pretérito-co-pos-pretérito/	(O-V)oV (O-V)+V O-V	<i>Cantara-se</i>
/pre-presente-pre-futuro/	(OoV)-V O+(V-V)	<i>Haya cantado</i>
/ante-pretérito-pre-pos-pretérito/	(O-V)-V (O-V) + (V-V)	<i>Hubiera-se cantado</i>

4.4 La estructuración temporal en Indicativo 1

Las realizaciones modales de Indicativo 1 se representan por la forma *cantaré* cuando la relación temporal expresada por ella es la de tipo OoV (presente), por ejemplo:

- (114) Ese chico *tendrá* quince años.
- (115) ¡*Serás* cabezota!
- (116) ¿Qué hora *será*?
- (117) *Será* honrado, pero no lo parece.

Estas realizaciones presentan la objetividad en cuanto a la primera noción modal y en cuanto a la segunda noción modal presentan los rasgos no irreal e incierto. Como hemos mencionado, el Indicativo 1 corresponde al *significado metafórico de la relación de posterioridad* de Bello (1988 [1847]), las *backward migrations* de Bull (1960) y los *contenidos modales obtenidos por el primero de los dos tipos de dislocación* de Rojo (1974). Por ejemplo:

- (118) Ese chico *tendrá* (= probablemente tiene) OoV IND1
15 años.
- (119) *Serían* (= probablemente eran) las cuatro (O-V)oV IND1
cuanto llegó Julia.

- (120) *Moriría* (=probablemente murió) en 1890. O-V IND1
(121) Se lo *habrá dicho* (= probablemente ha dicho) Vicente. (OoV)-V IND1
(122) Cuanto salimos, la película ya *habría terminado* (= probablemente había terminado). (O-V)-V IND1

Según los ejemplos anteriores podemos entender que las relaciones temporales básicas de los tipos OoV (presente), (O-V)oV (co-pretérito), O-V (pretérito), Oo(V-V) (pre-presente) y (O-V)-V (ante-pretérito) son expresables en Indicativo 1 con las formas *cantaré, cantarí, habré cantado y habría cantado* (Veiga, 1991: 201-202). En los empleos de *cantaré* en relación temporal futuro observamos una realización modal de incertidumbre. Por ejemplo:

- (123) ¿Quién *está* hoy de guardia?
Y yo qué sé, *estará* Pepe, supongo;
¿Y el lunes que *viene*?
¿Y a mí qué me dices?, *Estará* Pepe otra vez, a lo mejor.

En este último ejemplo, la forma verbal *estará* se orienta al futuro con relación O+V y transmite en este contexto una realización modal de incertidumbre.

- (124) Le contesté que a mí qué me decía, que el lunes *estaría* Pepe otra vez de guardia, (O-V) +V IND1 a lo mejor.
(125) ¿Quién *ha hecho* hoy la guardia?
Y yo qué sé, la *habrá hecho* Pepe, supongo;
¿y quién la *habrá hecho* el lunes que *O+(V-V) IND1* viene?
¿y a mí qué me dices?, la *habrá hecho* Pepe otra vez, a lo mejor.

(126) Le contesté que a mí qué me decía, que (O-V)+(V-V) IND1
 el lunes *habría hecho* Pepe otra vez la
 guardia, a lo mejor.
 (Veiga, 1991: 203).

Las formas *cantaré, cantaría, habré cantado y habría cantado* se interpretan como *probablemente cantaré, cantaría, habré cantado, habría cantado*. La forma *cantaré* expresando la realización modo-temporal O+V del Indicativo 1 se aplica en general a todos los contenidos temporales caracterizados por la presencia de una orientación de posterioridad en posición distintiva. Así, las formas que en Indicativo 0 expresan relaciones distintivas de posterioridad son capaces, en estas mismas relaciones, de transmitir contenidos modales de Indicativo 1, pero el carácter marcado del Indicativo 1 frente al Indicativo 0 hace necesaria la precisión contextual para determinar en estos casos una realización modal de incertidumbre (Veiga, 1991: 203). En la siguiente tabla presentamos las nueve relaciones temporales básicas en Indicativo 1:

Tabla 19: Indicativo 1 - Funciones temporales y realizaciones básicas (Fuente: Veiga, 1991: 203-204; 2008: 39, 90; 2013: 115-127).

Funciones temporales	Realizaciones básicas	Expresiones en IND1
Presente	OoV	Cantaré
Futuro	O+V	Cantaré
Co-pretérito	(O-V)oV	Cantaría
Pos-pretérito	(O-V)+V	Cantaría
Pretérito	O-V	Cantaría
Pre-presente	(OoV)-V	Habré cantado
Pre-futuro	O+(V-V)	Habré cantado
Ante-pretérito	(O-V)-V	Habría cantado
Pre-pos-pretérito	(O-V)+(V-V)	Habría cantado

Estas nueve relaciones temporales básicas en indicativo 1 se distinguen en cuatro archifunciones:

Tabla 20: Indicativo 1- Archifunciones temporales y realizaciones básicas (Fuente: Veiga, 1991: 204; 2008: 39, 90; 2013: 115-127).

Archifunciones temporales	Realizaciones básicas	Expresiones en IND1
/presente-futuro/	OoV O+V	Cantaré
/pretérito-co-pos-pretérito/	(O-V)oV (O-V)+V O-V	Cantaría
/pre-presente-pre-futuro/	(OoV)-V O+(V-V)	Habré cantado
/ante-pretérito-pre-pos-pretérito/	(O-V)-V (O-V)+(V-V)	Habría cantado

4.5 La estructuración temporal en Indicativo 2

El Indicativo 2 es caracterizado por el rasgo objetivo irreal, mientras el Subjuntivo 2 por el subjetivo irreal. Las realizaciones modales del Indicativo 2 se representan por la forma *cantaría* cuando esta forma expresa una relación temporal del tipo OoV (presente). El Indicativo 2 corresponde al *significado metafórico de la relación de anterioridad* de Bello (1988 [1847]), las *forward migrations* de Bull (1960) y *los contenidos modales obtenidos por el segundo de los dos tipos de dislocación* de Rojo (1974). En estos casos, la irrealidad se concreta en negación implícita. Considérese por ejemplo en un caso de orientación de tipo OoV (presente):

(127) En estos momentos de buena gana *estaría* en OoV IND2
la playa.

donde *estaría* supone un (= no estoy), lo que confirma que es presente, y no otra, la relación temporal expresada. Si trasladamos este ejemplo al (O-V)oV (co-pretérito) obtenemos:

- (128)** Me dijo que en aquellos momentos de buena gana *estaría* (= no estaba) en la playa. (O-V)oV IND2
(Veiga, 1991: 205).

Esto sitúa *cantaría* como expresión correspondiente a las relaciones temporales de tipo OoV (presente) y (O-V)oV (co-pretérito). La distinción funcional entre estas relaciones temporales es la presencia o la ausencia de un vector originario de anterioridad. La forma *cantaría* no es la única expresión posible para estas dos realizaciones modo-temporales, pues la forma *cantaba* sustituye también la forma *cantaría* en estas relaciones verbales. Por ejemplo:

- (129)** En estos momentos de buena gana *estaba* OoV IND2
(= no estoy) en la playa.
- (130)** Me dijo que en aquellos momentos de buena gana *estaba* (= no estaba) en la playa. (O-V)oV IND2

En el español peninsular moderno es posible el uso de la forma *cantara* como equivalente de *cantaría* en Indicativo 2; Sería el caso, por ejemplo, de los conocidos casos de *pudiera*, *debiera* y *quisiera*:

- (131)** *Pudiera*-(podría) ser como tú dices.
- (132)** *Debieras*-(deberías) estudiar más.
- (133)** *Quisiera*-(querría) ser aurora boreal (Veiga, 1991: 205-206).

El uso de esta forma provoca el efecto de alejamiento o cortesía. Según Veiga (1991: 206): “[...] el español peninsular actual solo conoce la equivalencia *cantara-cantaría* en algún uso fosilizado o frase hecha: ‘más te valiera...’, ‘mejor te fuera...’, ‘otro gallo nos cantara si...’”. En castellano peninsular

moderno *cantara* equivale a *cantaría* y no a *cantase*. En otras palabras, el sistema admite una triple realización alomórfica *cantaría/ cantaba/ cantara*¹³⁰. Esta triple posibilidad de expresión no se reduce en Indicativo 2 en las relaciones básicas presente y co-pretérito, sino que, existe también para las relaciones futuro y pos-pretérito (Veiga, 1991: 204-207).

También, hay que señalar que la irrealidad suele concretarse en matices de improbabilidad. Por ejemplo, en:

(134) Mañana *iría* con vosotros de buena (O-V)+V IND2
gana.

(135) Mañana *iría* (= no *iré*) con vosotros de O+V IND2
buena gana.

la forma *iría* supone un [= no *iré*] y un [= considero que no *iré*]; así aceptamos la equivalencia con *cantaría* [= no *cantaré*]. En el último ejemplo comprobamos la indiferenciación formal para la relación pos-pretérito entre el Indicativo 0 (y 1) y el Indicativo 2, en otras palabras “*dijo que iría*” remonta tanto a un “*dijo: iré*” como a un “*dijo: iría*”.

Observamos que *cantaría* en realización modo-temporal futuro o pos-pretérito de Indicativo 2 admite las mismas sustituciones alomórficas antes vistas para presente y co-pretérito. Por ejemplo:

(136) Mañana *iba* (= no *iré*) con vosotros de O+V IND2
buena gana.

(137) Dijo que al día siguiente *iba* (= no *iría*) con (O-V)+V IND2
vosotros de buena gana.

Igualmente, ciertos verbos admiten el alomorfo en *-ra*

(138) Mañana *pudiera* ser. O+V IND2

(139) Dijo que al día siguiente *pudiera* ser. (O-V)+V IND2

(Veiga, 1991: 207)

¹³⁰ La tercera posibilidad es muy limitada (Veiga, 1991: 207).

Según Veiga (1991: 208):

La conmutación en el plano del contenido entre las relaciones temporales *presente*, *futuro*, *co-pretérito* y *pos-pretérito* en circunstancias modales de indicativo 2 no es, pues, plasmable en variaciones formales, ya que en el plano de la expresión hallamos una misma unidad significante, cuya realización canónica es *cantaría*, pero que también admite su concreción en *cantaba* e incluso, en determinados casos, en *cantara*. Los hechos nos llevarán a admitir que estas cuatro relaciones temporales, que en indicativo 0 son las relaciones básicas correspondientes a cuatro funciones temporales distintas, en combinación con un contenido temporal de indicativo 2 se convierten en realizaciones pertenecientes a una sola unidad temporalmente funcional, una archifunción de extensión, como vemos, considerable, que integra- permitámonos adelantar que ya hemos visto todas las relaciones básicas que integra- todas las relaciones temporales (las básicas con sus variantes) cuyo vector primario es de simultaneidad o posterioridad (no de anterioridad ni pre-posterioridad).

En cuanto a esta última, el autor señala:

[...] una orientación compleja de *pre-posterioridad* que formulamos +(V-V), disponiendo los paréntesis de manera que simbolicen la relación de unión indisoluble entre la orientación temporal primaria de anterioridad (-V) y la que se orienta como posterior desde el correspondiente punto de referencia temporal, desde la que dicha orientación primaria es enfocada. Paralelamente, empleamos el afijo *pre* en lugar de *ante* para designar inequívocamente esta relación de anterioridad indisolublemente unida a otra orientación temporal [...] Veiga, 2013: 119-120).

Sobre la expresión de las relaciones temporales cuya orientación primaria es de anterioridad (vectores -V o bien +(V-V)), observamos una relación de pretérito. Su expresión en Indicativo 2 consistirá en aquella forma verbal que

pueda presuponer negación implícita de un *canté* como en el siguiente ejemplo (Veiga, 1991: 208):

(140) Me fue imposible, pero de buena gana te lo *habría comprado*.

Aquí la forma *habría comprado* supone un [= no *compré*].

Otra expresión verbal que notamos como posible sustituto de *habría cantado* en relación modo temporal O-V en indicativo 2 es *había cantado*, que forma con la expresión canónica *habría cantado* una pareja paralela al alomorfismo *cantaría-cantaba*.

(141) De buena gana te lo *había comprado*. O-V IND2

El sistema admite como expresión correspondiente a la realización modo-temporal O-V en Indicativo 2 una cuádruple posibilidad alomórfica *habría-hubiera-hubiese-había cantado* (Veiga, 1991: 208-209, 201). Esta cuádruple expresión incluye una orientación primaria -V:

➤ Para ante-presente

(142) De haber empezado ayer, a estas horas ya *habríamos-hubiéramos-hubiésemos-habíamos terminado* (= no hemos terminado) el trabajo. (OoV)-V IND2

➤ Para pre-futuro

(143) De buena gana mañana ya *habría-hubiera-hubiese-había terminado* (= no habré terminado) el trabajo. O+ (V-V) IND2

➤ Para ante-pretérito

(144) Me dijo que de haber empezado antes, en aquellos momentos ya *habrían-hubieran-hubiesen-habían terminado* (= no habían terminado) el trabajo. (O-V)-V IND2

➤ Para pre-pos-pretérito

(145) Me dijo que de buena gana al día siguiente ya *habría-hubiera-hubiese-había terminado* (= no habría terminado) el trabajo. (Veiga, 1991: 212).

En la siguiente tabla presentamos las expresiones correspondientes a las nueve relaciones temporales básicas en combinación con realización de contenido modal de Indicativo 2.

Tabla 21: Indicativo 2 - Funciones temporales y realizaciones básicas (Fuente: Veiga, 1991: 212; 2008: 39, 90; 2013: 115-127).

Funciones temporales	Realizaciones básicas	Expresiones en IND2
Presente	OoV	Cantaría
Futuro	O+V	Cantaría
Co-pretérito	(O-V)oV	Cantaría
Pos-pretérito	(O-V)+V	Cantaría
Pretérito	O-V	Habría cantado
Pre-presente	(OoV)-V	Habría cantado
Pre-futuro	O+(V-V)	Habría cantado
Ante-pretérito	(O-V)-V	Habría cantado
Pre-pos-pretérito	(O-V)+(V-V)	Habría cantado

Estas nueve relaciones temporales básicas en indicativo 2 se distinguen en dos archifunciones:

Tabla 22: indicativo 2 - Archifunciones temporales y realizaciones básicas (Fuente: Veiga, 1991: 213; 2008: 39, 90; 2013: 115-127).

Archifunciones temporales	Realizaciones básicas	Expresiones en IND2
No anterioridad primaria	OoV O+V (O-V)oV (O-V)+V	Cantaría (cantaba, casos de cantara)
Anterioridad primaria	O-V (OoV)-V O+(V-V) (O-V)-V (O-V)+(V-V)	Habría cantado (hubiera, hubiese, había cantado)

4.6 La estructuración temporal en Subjuntivo 2

Las realizaciones modales de Subjuntivo 2 se representan mediante la pareja *cantara-se* cuándo expresa una relación temporal de presente, por ejemplo:

(146) Los amigos que ahora *estuvieran-se* encantados escuchándome.

En cuanto a la primera noción modal, presentan subjetividad y en cuanto a la segunda, irrealidad. El Subjuntivo 2 corresponde con el *significado metafórico de la relación de anterioridad* de Bello (1988 [1847]), las *forward migrations* de Bull (1960), los *contenidos modales obtenidos por el segundo de los dos tipos de dislocación* de Rojo (1974).

En los siguientes ejemplos podemos observar una negación implícita que en algunos contenidos temporales puede interpretarse como improbabilidad. También observamos que el doble alomorfismo *cantara-se* en Subjuntivo 0 funciona también en el plano de la expresión en Subjuntivo 2.

- (147) Ojalá en estos momentos ya *fuera-se* (= no es) OoV SUBJ2
domingo.
- (148) Ojalá mañana *fuera-se* (= no será) domingo. O+V SUBJ2
- (149) Me dijo que ojalá en aquellos momentos ya (O-V)oV SUBJ2
fuera-se (= no era) domingo.
- (150) Me dijo que ojalá al día siguiente *fuera-se* (O-V)+V SUBJ2
(= no sería) domingo.

En el mismo sentido, en los siguientes ejemplos las formas compuestas *hubiera-se cantado* corresponden a la pareja alomórfica que ya hemos visto anteriormente y expresan relaciones temporales en Subjuntivo 2.

- (151) Ojalá se lo *hubieras-ses dado* (= no diste) O-V SUBJ2
cuando te lo pidió.
- (152) Ojalá ya *hubiéramos-semos terminado* (= (OoV)-V SUBJ2
no hemos terminado) ya el trabajo.
- (153) Ojalá mañana ya *hubiéramos-semos* O+(V-V) SUBJ2
terminado (= no habremos terminado) el
trabajo.
- (154) Me dijo que ojalá ya *hubieran-sen* (O-V)-V SUBJ2
terminado (= no habían terminado) el
trabajo.
- (155) Me dijo que ojalá al día siguiente ya (O-V)+(V-V) SUBJ2
hubiéramos-semos terminado (= no
habríamos terminado) el trabajo. (Veiga,
1991: 214).

En la siguiente tabla presentamos las expresiones correspondientes a las nueve relaciones temporales básicas en combinación con la realización del contenido modal de Subjuntivo 2.

Tabla 23: Subjuntivo 2 - Funciones temporales y realizaciones básicas (Fuente: Veiga, 1991: 214; 2008: 39, 90; 2013: 115-127).

Funciones temporales	Realizaciones básicas	Expresiones en SUBJ2
Presente	OoV	Cantara-se
Futuro	O+V	
Co-pretérito	(O-V)oV	
Pos-pretérito	(O-V)+V	
Pretérito	O-V	Hubiera-se cantado
Pre-presente	(OoV)-V	
Pre-futuro	O+(V-V)	
Ante-pretérito	(O-V)-V	
Pre-pos-pretérito	(O-V)+(V-V)	

Estas nueve relaciones temporales básicas en Subjuntivo 2 se distinguen en dos archifunciones:

Tabla 24: Subjuntivo 2 - Archifunciones temporales y realizaciones básicas (Fuente: Veiga, 1991: 215; 2008: 39, 90; 2013: 115-127).

Archifunciones temporales	Realizaciones básicas	Expresiones en SUBJ2
No anterioridad primaria	OoV O+V (O-V)oV (O-V)+V	Cantara-se
Anterioridad primaria	O-V (OoV)-V O+(V-V) (O-V)-V (O-V) + (V-V)	Hubiera-se cantado

4.7 Conclusiones

El sistema verbal español nos revela una desigualdad de estructuración temporal en estas diferentes circunstancias modales: máxima

distinción temporal en Indicativo 0 (nueve unidades), mínima en Indicativo 2 y Subjuntivo 2 (dos unidades) intermedia en Subjuntivo 0 e Indicativo 1 (cuatro unidades):

En Indicativo 0 encontramos las siguientes nueve unidades temporales:

- 1) Función presente. Fórmula básica OoV (relación de presente).
Realizaciones: todas las relaciones con un vector primario oV y aquellas en las que no aparezca un vector originario -V.
Realización del significante *canto*.
- 2) Función futuro. Fórmula básica O+V (relación de futuro).
Realizaciones: todas las relaciones con un vector primario +V y aquellas en las que no aparezca un vector originario -V.
Realización del significante *cantaré*.
- 3) Función co-pretérito. Fórmula básica (O-V)oV (relación de co-pretérito). Realizaciones: todas las relaciones con un vector primario oV y aquellas en las que aparezca un vector originario -V. Realización del significante *cantaba*.
- 4) Función pos-pretérito. Fórmula básica (O-V)+V (relación de pos-pretérito). Realizaciones: todas las relaciones con un vector primario +V y aquellas en las que aparezca un vector originario -V. Realización del significante *cantaría*.
- 5) Función pretérito. Fórmula básica O-V (relación de pretérito).
Realizaciones: únicamente O-V. Realización del significante *canté*.
- 6) Función pre-presente. Fórmula básica Oo(V-V) (relación de pre-presente). Realizaciones: todas las relaciones con un

vector primario -V y aquellas en las que aparezca un vector originario -V. Realización del significante *he cantado*.

- 7) Función pre-futuro. Fórmula básica $O+(V-V)$ (relación de pre-futuro). Realizaciones: todas las relaciones con un doble vector primario $+(V-V)$ y aquellas en las que no aparezca un vector originario -V. Realización del significante *habré cantado*.
- 8) Función ante-pretérito. Fórmula básica $(O-V)-V$ (relación de ante-pretérito). Realizaciones: todas las relaciones con un vector primario -V y aquellas en las que aparezca un vector originario -V no coincidente con el anterior. Realización del significante *había cantado*.
- 9) Función pre-pos-pretérito. Fórmula básica $(O-V)+(V-V)$ (relación de pre-pos-pretérito). Realizaciones: todas las relaciones con un doble vector primario $+(V-V)$ y aquellas en las que aparezca un vector originario (O-V). Realización del significante *habría cantado*.

Ninguna de las nueve funciones temporales se mantiene fuera del Indicativo 0; en cuanto pasamos a alguno de los otros contenidos modales, comienzan a producirse neutralizaciones que desembocan en archifunciones temporales.

En Subjuntivo 0 e Indicativo 1 existen cuatro archifunciones temporales:

- 1) Archifunción presente y futuro. Fórmula básica OoV y $O+V$ (relación de presente y futuro respectivamente). Realizaciones: todas las relaciones de IND1 corresponden a las

- funciones de presente o futuro. Realización del significante *cante* en SUBJ0 y *cantaré* en IND1.
- 2) Archifunción pretérito, pos-pretérito y co-pretérito. Fórmula básica (O-V)oV, (O-V)+V y O-V (relación de co-pretérito, pos-pretérito y pretérito respectivamente). Realizaciones: todas las relaciones de INDO corresponden a las funciones de co-pretérito, pos-pretérito y pretérito. Realización del significante *cantara-se* en SUBJ0 y *cantaría* en IND1.
 - 3) Archifunción pre-presente y pre-futuro. Fórmula básica Oo(V-V) y O+(V-V) (relación de pre-presente y pre-futuro respectivamente). Realizaciones: todas las relaciones de INDO corresponden a las funciones de pre-presente y pre-futuro. Realización del significante *haya cantado* en SUBJ0 y *habré cantado* en IND1.
 - 4) Archifunción ante-pretérito y pre-pos-pretérito. Fórmula básica (O-V)-V y (O-V)+(V-V) (relación de ante-pretérito y pre-pos-pretérito respectivamente). Realizaciones: todas las relaciones de INDO corresponden a las funciones de ante-pretérito y pre-pos-pretérito. Realización del significante *hubiera-se cantado* en SUBJ0 y *habría cantado* en IND1.

Para la denominación de cada una de estas cuatro archifunciones que el sistema presenta en Subjuntivo 0 y en Indicativo 1, hemos fundido las etiquetas de las funciones cuya oposición se ha neutralizado.

En Indicativo 2 y en Subjuntivo 2 hay dos archifunciones temporales:

- 1) Archifunción no anterioridad primaria. Fórmula básica OoV, O+V, (O-V)oV y (O-V)+V (relación de presente, futuro, co-pretérito y pos-pretérito respectivamente). Realizaciones: todas las relaciones de INDO corresponden a las funciones de presente, futuro, co-pretérito y pos-pretérito. Realización del significante *cantaría* (*cantaba*, casos de *cantara*) en IND2 y *cantara-se* en SUBJ2.
- 2) Archifunción anterioridad primaria. Fórmula básica O-V, Oo(V-V), O+(V-V), (O-V)oV y (O-V)+(V-V), (relación de pretérito, ante-presente, pre-futuro, ante-pretérito y pre-pos-pretérito respectivamente). Realizaciones: todas las relaciones de INDO corresponden a las funciones de pretérito, pre-presente, pre-futuro, ante-pretérito y pre-pos-pretérito. Realización del significante *habría cantado* (*hubiera*, *hubiese*, *había cantado*) en IND2 y *hubiera-se cantado* en SUBJ2.

Para la denominación de estas archifunciones se han adoptado etiquetas en las que se refleja la característica común a las realizaciones de cada una de ellas. Podemos resumir las observaciones anteriores en la siguiente tabla:

Tabla 25: Resumiendo INDO, IND1, SUBJ1, IND2 y SUBJ2 (Fuente: Veiga, 1991: 218; 2008: 39, 90; 2013: 115-127).

INDO	IND1, SUBJ1	IND2, SUBJ2
Presente	presente, futuro	no anterioridad primaria
Futuro		
Co-pretérito	pretérito, co-pretérito, pos-pretérito	
Pos-pretérito		
Pretérito		
Pre-presente	pre-presente, pre-futuro	anterioridad primaria

Pre-futuro		
Ante-pretérito	ante-pretérito, pre-pos-pretérito	
Pre-pos-pretérito		

Lo anteriormente explicado sobre funciones modales y relaciones temporales en español se puede resumir de la siguiente manera:

Tabla 26: Funciones modales y relaciones temporales (Fuente: adaptado de Veiga, 1991: 219; Veiga, 2008: 39).

Funciones modales →		IND0	SUBJ0	IND1	IND2	SUBJ2
Relaciones temporales ↓						
OoV	presente	<i>canto</i>	<i>cante</i>	<i>cantaré</i>	<i>cantaría</i>	<i>cantara-</i>
O+V	futuro	<i>cantaré</i>			(+ <i>cantaba</i>),	<i>cantase</i>
(O-V)oV	co-pretérito	<i>cantaba</i>	<i>cantara-</i>	<i>cantaría</i>	(casos de <i>cantara</i>)	
(O-V)+V	pos-pretérito	<i>cantaría</i>	<i>cantase</i>			
O-V	pretérito	<i>canté</i>			<i>habría</i>	<i>hubiera-</i>
(OoV)-V	pre-presente	<i>he cantado</i>	<i>haya cantado</i>	<i>habré cantado</i>	<i>cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
O+(V-V)	pre-futuro	<i>habré cantado</i>			(+ <i>había-</i>	
(O-V)-V	ante-pretérito	<i>había cantado</i>	<i>hubiera-</i>	<i>habría cantado</i>	<i>hubiera-</i>	
(O-V)+(V-V)	pre-pos-pretérito	<i>habría cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>		<i>hubiese cantado</i>)	

Por último, en la siguiente tabla podemos resumir la teoría de Veiga (2008) sobre el sistema verbal español. Dicha tabla incluye las realizaciones básicas, las funciones temporales, las expresiones en IND0, SUBJ0, IND1, IND2 y SUBJ2, en relación con los vectores de anterioridad primaria y originaria.

Tabla 27: El sistema temporal del verbo español (Fuente: adaptado de Veiga, 2008: 90; 2013: 115-127).

sistema temporal del verbo español										
(+/-) anterioridad 1 primaria	(-) no anterioridad primaria				(+) anterioridad primaria					
(+/-) anterioridad 2 originaria	(-) no anterioridad originaria			(+) anterioridad originaria		(+) vector único		(-) no anterioridad originaria		(+) anterioridad originaria
(+/-) vector único 3				(-) no vector único						
(+/-) posterioridad 4	(-) no posterioridad	(+) posterioridad	(-) no posterioridad	(+) posterioridad		(-) no posterioridad	(+) posterioridad	(-) no posterioridad	(+) posterioridad	
realizaciones básicas	OoV	O+V	(O-V)oV	(O-V)+V	O-V	(OoV)-V	O+(V-V)	(O-V)-V	(O-V)+(V-V)	
funciones temporales	presente	futuro	co-pretérito	pos-pretérito	pretérito	pre-presente	pre-futuro	ante-pretérito	pre-pos-pretérito	
expresiones en INDO	canto	cantaré	cantaba	cantaría	canté	he cantado	habré cantado	había cantado	habría cantado	
expresiones en SUBJ0	cante		cantara-se			haya cantado		hubiera-se cantado		
expresiones en IND1	cantaré		cantaría			habré cantado		habría cantado		
expresiones en IND2	cantaría				habría cantado					
expresiones en SUBJ2	cantara-se				hubiera-se cantado					

Capítulo 5: El Aspecto

5.1 La noción del aspecto

Este capítulo está dedicado al aspecto verbal. El aspecto es una categoría gramatical especial y también difícil de estudiar. Al respecto, Rivas Zancarrón (1998: 273) señala:

No hay gramática sobre este mundo o estudio publicado en cualquier revista o libro que no comience un apartado sobre el aspecto verbal afirmando cuán difícil y confusa se manifiesta esta categoría. Y es que el panorama es realmente preocupante si echamos una ojeada a la historia del fenómeno.

Así, según Comrie (1976: 3): “Aspects are different ways of viewing the internal temporal constituency of a situation”. En otras palabras, los varios tipos de aspecto constituyen los distintos modos con los que se puede ver la constitución o contorno temporal interno de un evento.¹³¹ El autor indica que:

Although both aspect and tense are concerned with time, they are concerned with time in very different ways. Tense is a deictic category, i.e., locates situations in time usually with reference to the present moment. [...] Aspect is not concerned with relating the time of the situation to any other time-point, but rather with the internal temporal constituency of the one situation; one

¹³¹ Según De Miguel (1999: 2979): “Con el término evento se alude a cualquier ‘situación’ o ‘acontecimiento’ denotado por un predicado. Se toma como término neutro, frente a situación, que parece contar con un “sabor” más estático, y frente a ‘acontecimiento’ dotado de una connotación más dinámica. Evento engloba, pues, acciones (acontecimientos llevados a cabo voluntariamente por un sujeto agente), procesos (acontecimientos desencadenados espontáneamente o causados por una fuerza externa al proceso) y estados (situaciones que se mantienen a lo largo de un período). Aunque no es este el único sentido con que el término ha sido usado en la bibliografía lingüística, los últimos tratamientos del aspecto en el campo de la gramática formal están extendiendo el uso aquí descrito”.

could state the difference as one between situation-internal time (aspect) and situation-external time (tense) (Comrie, 1976: 5).

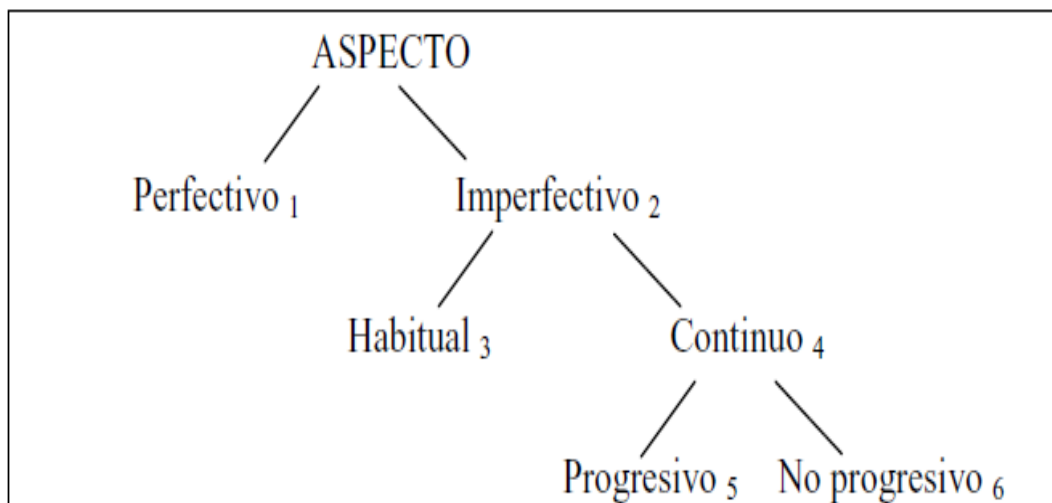
En otras palabras, cualquier evento expresado por un verbo independientemente de su relación con el momento del presente, ocupa cierta parcela de tiempo, que puede ser situada en el presente, pasado o futuro. Esta parcela de tiempo, pequeña o grande, se caracteriza por continuidad o no continuidad, reiteración, etc. El aspecto toma en cuenta no la cantidad de tiempo, sino la cualidad, es decir, el modo del que el evento está distribuido en la parcela de tiempo ocupada¹³². Debemos considerar que la estructura interna del evento es subjetiva ya que un enunciador opta por expresar el mismo evento de forma diferente que otro, según el contexto, las intenciones comunicativas, etc.¹³³ (Leontaridi, 2008 [2001]: 89).

En general hay dos tipos de aspecto que a su vez se dividen en sub-categorías, así se suele distinguir entre aspecto imperfectivo y aspecto perfectivo. Comrie (1976: 25) propone la siguiente clasificación:

¹³² Según López García (2005: 148): “1. El tiempo (al igual que los demostrativos) orienta la oración respecto al momento cuando el hablante la enuncia. El tiempo verbal sitúa la oración respecto al AHORA, al momento del yo hablante. 2. El modo (al igual que los posesivos) orienta la oración en relación con las personas del diálogo entre las que interactúa. El modo verbal sitúa la oración en lo referente a las PERSONAS YO-TÚ. 3. El aspecto (al igual que los relativos) orienta la oración no solo en cuanto al yo, sino también respecto al mundo exterior en el que dicho yo está integrado. El punto de referencia del aspecto verbal es, pues, el AQUÍ.”

¹³³ Rivas Zancarrón (2000: 188) señala: “Ni qué decir tiene que ni esas apreciaciones subjetivas deben ser analizadas dentro de la categoría temporal, ni ha de abusarse de la aspectual para explicar todo aquello que no exprese tiempo en el verbo y afecta la consideración subjetiva en el curso de un evento. Puede ocurrir, y de hecho ocurre, que esas realizaciones pretendidamente aspectuales no sean más que efluvios designativos que surgen de contemplar los diferentes contextos en los que una acción verbal aparece ubicada. Quiere decir esto que, porque una lengua exprese contenidos de aspecto a través del contexto, no por ello ha de calificársela como aspectual. Este honor ha de reservarse para aquellas que, fuera de las realizaciones individuales concretas, mantienen en su sistema una relación opositiva formal. Está claro, pues, que todas las lenguas pueden desarrollar *aspecto* desde el punto de vista lógico o designativo. Pero no todas lo tienen formalizado como estructura intralingüística.”

Gráfico 13: Clasificación de las oposiciones aspectuales (Comrie, 1976: 25)¹³⁴.



Sobre la “*perfectividad*” e “*imperfectividad*” Comrie (1976: 16) señala:

Perfectivity indicates the view of a situation as a single whole, without distinction of the various separate phases that make up that situation; while the imperfective pays essential attention to the internal structure of the situation [¹³⁵].

Para el autor, el perfectivo es el miembro no marcado y el imperfectivo el miembro marcado de la oposición. Según Comrie (1976: 16), la diferencia entre esos dos tipos de aspecto radica en que la perfectividad indica que la

¹³⁴ Los términos originales por Comrie y su respectiva traducción al griego por Moser (1996: 84): 1: *perfective-συνοπτικό*; 2: *imperfective-μη συνοπτικό*; 3: *habitual-σύνηθες*; 4: *continuous-συνεχές*; 5: *non-progressive-μη προοδευτικό*; 6: *progressive-προοδευτικό/εξελικτικό*.

Fernández González (1991: 171) siguiendo a Pottier (1975) establece otra distinción entre:

<u>ASPECTO</u>	→ <u>Dinámico</u>	→ <u>Perfectivo</u>	→ <u>Terminal</u>
			→ <u>Inicial</u>
		→ <u>No perfectivo</u>	
	→ <u>No dinámico</u>		

¹³⁵ Breu (1994: 27) comenta sobre el fenómeno de *taxis*, que aparece cuando varios verbos se relacionan entre ellos. Así se pueden registrar fenómenos de:

- a) *sequence* en el caso de dos o más verbos de aspecto perfectivo: *John entered the room and put on the light.*
- b) *Simultaneity* en el caso de dos verbos de aspecto imperfectivo: *John was sitting and reading.*
- c) *Incidence* cuando verbos de aspecto perfectivo e imperfectivo aparecen juntos: *Everyone was talking cheerfully, when suddenly a shot was fired.*

acción está vista como un conjunto, mientras la imperfectividad pone atención especial en la estructura interna de la acción. Para Comrie (1976: 21), el aspecto perfectivo “involves lack of explicit reference to the internal temporal constituency of a situation”, mientras que el imperfectivo implica “explicit reference to the internal temporal structure of a situation viewing a situation from within” (Comrie, 1976: 24).

Otra definición, en el mismo sentido, del aspecto según Smith (1989: 229-230) es la siguiente:

Aspect: a grammatical category pertaining to the duration or type of temporal activity encoded by the verb. Traditional aspectual contrasts are those between the simple and the progressive, as in “*Mavis ate a lobster*” and “*Mavis was eating a lobster*”; the completed (or “*perfective*”) and the incompleted (or “*imperfective*”), as in “*I (have) read the book*” and “*I was reading the book*”, and so on. Aspect is a non-deictic category, whereas tense is a deictic category.

En la misma línea, Langacker (1990: 86) señala que:

Canonical perfectives (e.g., *jump, kick, learn, explode, arrive, cook, ask*) clearly involve some change through time. By contrast, imperfectives (e.g., *resemble, have, know, want, like*) are plausibly interpreted as describing the perpetuation through time of a static configuration.

Y continúa:

A perfective process is so called because it is bounded, i.e., its endpoints are included within the scope of predication in the temporal domain. No such specification of bounding is made for an imperfective process; it profiles a stable situation that may extend indefinitely far beyond the scope of predication in either direction, although -by definition- the profile is confined to those component states that fall within this scope... The characterization of perfective and imperfective processes

accounts straightforwardly for their contrastive grammatical behavior (Langacker, 1990: 87-88).

Por otra parte, Breu (1994: 36-37), intentando proponer una teoría universal del aspecto, indica que, en el campo de posibles combinaciones de las categorías de aspecto y tiempo, nos encontramos con “incompatibilidad sistemática del aspecto perfectivo con el presente temporal”. Además, indica: “Probably, no other area of grammar shows such a striking mutual relationship between grammatical and lexical meaning as the “dimension of aspect”” (Breu, 1994: 23).

Ahora, el pasado ofrece una mayor diferenciación de aspectos. Además, se registra una tendencia de diferenciación aspectual en el futuro con la forma de aspecto perfectivo e imperfectivo, por ejemplo, en el caso de lenguas eslavas o en el griego moderno (*θα γράψω* - *θα γράφω*), diferenciación que no se observa en las lenguas románicas¹³⁶.

De lo expuesto hasta ahora, queda claro que es muy difícil dar una definición unánime del término. El aspecto puede confundirse con la categoría del tiempo verbal ya que ambas categorías tienen que ver con el tiempo cronológico. Por ejemplo, las lenguas inglesa y alemana poseen términos diferentes para describir la noción del tiempo (físico), la categoría

¹³⁶ Según Breu (1994: 40): “In typological respects it seems that we get a universal implication: if aspect exists in a given language in future forms, then it also exists in past tense forms, but not the other way round”. No obstante, esta afirmación no se puede aceptar sin cierto escepticismo. Además Comrie (1976: 63-64) nota: “There does still, however, remain the generalisation that there are some languages, like modern Greek, where the perfect is restricted to perfective aspect, while there are apparently none where the perfect is restricted to imperfective aspect, i.e. there is a more natural relationship between perfect and perfective than between perfect and imperfective. If we look again at the meaning of the perfect and of the perfective/ imperfective opposition, the reason for this frequent, but by no means obligatory, relation becomes clear: the perfect looks at a situation in terms of its consequences, and while it is possible for an incomplete situation to have consequences, it is much more likely that consequences will be consequences of a situation that has been brought to completion, i.e. of a situation that is likely to be described by means of the perfective”.

lingüística y las formas en las que se manifiesta ésta última. Así en inglés tenemos: Time, Tense, Tenses; y en alemán: Zeit, Tempus, Tempora/Zeitformen. Al contrario, la tradición gramatical española como la griega usan el mismo término para indicar el tiempo físico y la categoría lingüística. Así, el español usa la palabra Tiempo y el griego Χρόνος¹³⁷. En cuanto a la diferencia entre aspecto y Aktionsart¹³⁸, la diferencia está en el carácter flexional del primero frente al semántico del segundo (Leontaridi, 2008 [2001]: 84-85).

Todas las lenguas son capaces de expresar acciones, observando en grados diferentes la cualidad de la parcela de tiempo ocupada por el evento. Slawomirski (1983: 91), indica al respecto que el problema del aspecto “es universal, cadente en toda la familia indoeuropea.” La diferencia está en que lenguas como el griego y el español escogen a la gramaticalización del aspecto (utilizan el sistema morfológico), mientras otras hacen uso de medios sintácticos (perífrasis verbales, etc.) o léxicos, como, por ejemplo, adverbios (Leontaridi, 2008 [2001]: 90).

¹³⁷ Rojo & Veiga (1999: 2872) citan los siguientes ejemplos para el español (la traducción al griego señala que el fenómeno es paralelo en dicho idioma):

- a. Para todos los físicos, el tiempo constituye la cuarta dimensión. / Για όλους τους φυσικούς, ο χρόνος αποτελεί την τέταρτη διάσταση.
- b. Tiempo y modo son categorías gramaticales. / Ο χρόνος και η έγκλιση είναι γραμματικές κατηγορίες.
- c. En español, el indicativo tiene más tiempos que el subjuntivo. / Στα ισπανικά, η οριστική έχει περισσότερους χρόνους από την υποτακτική.

Para más detalles consúltese el trabajo de Benveniste (1965) que distingue entre tiempo físico (*temps physique*), tiempo cronológico (*temps cronique*) y tiempo lingüístico (*temps linguistique*).

¹³⁸ Para el aspecto gramatical (frente al aspecto léxico) se han utilizado “aspecto flexivo”, “aspecto morfológico” y “aspecto verbal”. El término *Aktionsart* que fue propuesto inicialmente por los lingüistas alemanes de finales del siglo XIX, aparte de la traducción de “modo de acción”, o “modalidad de acción” ha recibido también denominaciones como “carácter”, “naturaleza”, “índole”, “cualidad de la acción”, “orden del proceso”, “carácter aspectual”, etc. (De Miguel, 1999: 2981, 2987). El *Aktionsart* es para Klum, “la propriété que possèdent les verbes d’indiquer des procès à terme fixe (perfectifs) et des procès sans terme fixe (imperfectifs)”; Bello (1988 [1847]) distingue entre verbos desinentes y permanentes y Bull (1960) entre “cyclic events” y “noncyclic events”.

5.2 El aspecto en el sistema verbal español

En cuanto al aspecto en el sistema verbal español veamos a continuación lo propuesto por varios autores cronológicamente.

En relación con la clasificación del aspecto se han presentado varias propuestas según criterios formales, pragmáticos y semánticos. Según criterios formales, Alarcos Llorach (1980 [1949]: 78) considera el aspecto “una categoría de morfemas verbales fundamentales que presentan dirección homonexual”¹³⁹. Esta categoría presenta el término o no término del proceso, y se divide en dos subcategorías:

- a) *aspecto flexional*¹⁴⁰ que se expresa por ciertas formas de cada verbo,
- b) *aspecto sintagmático*¹⁴¹ que se expresa por todas las formas de cada verbo.

Partiendo de criterios pragmáticos y según las propuestas de Koschmieder (1934), Safarewicz (1963) y Slawomirski (1983: 96-97, 106-107), la diferencia aspectual que presentan dos formas verbales se basa en la actitud del sujeto hablante frente a la acción expresada por el verbo, por lo que podemos distinguir entre:

- a) el *aspecto imperfectivo*: el sujeto se sitúa dentro de la corriente de la acción (identificación del momento de la acción con el momento de enfocar la acción),

¹³⁹ En Fernández González (1991: 166).

¹⁴⁰ El aspecto flexional tiende a desaparecer. Se distingue en: imperfecto (proceso sin término -aspecto ‘no-terminativo’) y perfecto simple (proceso con término -aspecto ‘terminativo’). Indica sólo el *término real* del proceso (Leontaridi, 2008 [2001]: 86).

¹⁴¹ El aspecto sintagmático se distingue en: las formas simples (proceso sin término -aspecto ‘no-determinable’) y las compuestas (proceso con término -aspecto ‘determinable’). Indica el *término virtual* del proceso (Leontaridi, 2008 [2001]: 86).

- b) el *aspecto perfectivo*: el hablante se sitúa fuera de la corriente de la acción, observando la acción desde un punto posterior a su término.

Slawomirski (1983) concluye que en el sistema verbal español el aspecto se manifiesta exclusivamente en dos oposiciones: *cantaba/ canté* y *cantaba/ he cantado*.

Por otra parte, Rojo (1988: 199-201) distingue históricamente tres fases que caracterizan las relaciones de la temporalidad y el aspecto en las gramáticas del español:

- a) El período clásico de la habitualmente llamada “gramática tradicional”¹⁴². En este periodo, se distinguen dos categorías principales del sistema verbal, el modo y el tiempo; el aspecto no aparece como categoría gramatical.
- b) La etapa de la gramática tradicional inmediatamente anterior a la difusión del estructuralismo¹⁴³. En esta etapa, el aspecto - junto al modo y tiempo- se considera una categoría con papel importante en la estructuración del sistema verbal. Pero se registra un error: la presencia de *llegué* entre las formas que expresan la acción como no terminada.
- c) La difusión de los planteamientos estructuralistas en la lingüística española ha coincidido con una disminución de la importancia atribuida a la temporalidad¹⁴⁴ como elemento estructurante del sistema verbal. El aspecto he ganado

¹⁴² Ediciones de las Gramáticas de la Academia anteriores a 1917.

¹⁴³ Ediciones de la GRAE posteriores a 1917 -incluido el Esbozo-, Gili y Gaya (1961) etc.

¹⁴⁴ Alarcos Llorach (1980 [1949]: 73) indica que “Mientras el ‘tiempo’ puede estar dirigido por otro verbo o palabra de otra frase (nexo), el ‘aspecto’ no está dirigido por otro verbo o palabra de otra frase (nexo).”

territorio y una vez corregido el error sobre la forma *llegué*, se llega a lo que constituye punto de partida para la mayoría de los enfoques actuales sobre la estructura del verbo.

Rojo (1988: 204) afirma que “la oposición aspectual básica es la que se da entre aspecto perfectivo y aspecto imperfectivo, con posibilidad de subclases de alguno de ellos en ciertas lenguas” y añade que se trata de una diferencia entre situación (vista como) terminada y situación (vista como) no terminada. Rojo (1988: 207) considera el perfectivo como el término marcado, mientras Comrie (1976), Mackridge (1985: 106), Moser (1988: 48, 1996: 87), Seiler (1952: 55-76) etc., como el término no marcado. Por otra parte, en relación con la oposición de indefinido/ imperfecto Rojo (1988: 209) indica que: “La defensa de unas relaciones temporales complejas [...] hace superflua la presencia del aspecto en esta zona del sistema (aunque cabe, por supuesto como valor asociado)”; y continúa (1988: 211): “el aspecto es [...] la categoría que explica el lugar que ocupan en el sistema verbal español, concebido ya en sentido amplio, perífrasis como estar + gerundio, empezar a + infinitivo, acabar de + infinitivo, ir + gerundio, etc.”.

En la misma línea, Rojo & Veiga (1999: 2921) señalan que la presencia de la categoría del aspecto en el sistema verbal español es innegable, pero matizan que: “los diversos matices aspectuales [...] son efectos secundarios de las distinciones temporales”, pues:

no existe una base suficientemente sólida para individualizar esta categoría gramatical [del aspecto] respecto de la categoría temporal en el núcleo del sistema verbal español, sin prejuicio de que podamos reconocer valores aspectuales en otros puntos de la gramática o en unidades léxicas de esta lengua.

En una línea paralela, según la RAE-ASALE (2010: 430-431), la categoría del aspecto verbal se diferencia de la del tiempo en que el último vincula los eventos con puntos temporales mientras que:

El aspecto verbal informa de la estructura interna de los sucesos. Nos permite saber si surgen, se terminan o se repiten, pero también si se perciben en su integridad o se muestran únicamente en un punto de su desarrollo (por tanto, inacabados). El aspecto verbal afecta, pues, al TIEMPO INTERNO de la situación, y no a su vínculo (directo o indirecto) con el momento del habla. En razón de esta propiedad, se ha descrito también como un recurso gramatical que permite enfocar o focalizar ciertos componentes de las situaciones, a la vez que ocultar u omitir otros. Así, lo que diferencia a las oraciones *Arturo lee el periódico* y *Arturo está leyendo el periódico* no es el tiempo (presente en los dos casos), sino el aspecto, pues solo la primera puede presentar el acto de la lectura como un suceso repetido. Es muy controvertida la cuestión de en qué medida la categoría de 'aspecto' está presente en la lengua española. En esta gramática se considerará que desempeña un papel importante, pero se postularán menos distinciones aspectuales que en otros análisis.

Y continúa:

Atendiendo a la forma en que se manifiesta, el aspecto verbal se divide tradicionalmente en tres grupos: aspecto léxico o modo de acción, aspecto sintáctico o perifrástico y aspecto morfológico o desinencial. El ASPECTO LÉXICO, también llamado MODO DE ACCIÓN, CUALIDAD DE LA ACCIÓN y ACCIONALIDAD, se obtiene de la significación del predicado. Así, mientras que *Luis llegó a Caracas* denota una situación puntual, *Luis vivió en Caracas* alude a una situación durativa, en tanto en cuanto ocupa cierta extensión temporal. La oposición PUNTUAL / DURATIVO es aspectual y se deduce del significado de los verbos *llegar* y *vivir*. El aspecto léxico y sus variedades se estudiarán en el § 23.2. El ASPECTO SINTÁCTICO o PERIFRÁSTICO corresponde a las perífrasis verbales, sobre todo a las llamadas de FASE o FASALES (§ 28.1.4c y 28.3.2),

aunque también a las TEMPOASPECTUALES (§ 28.3.1), las ESCALARES (§ 28.3.3) y las de gerundio (§ 28.4.2).

En otras palabras, el modo de la acción es una categoría semántica que indica la manera en que se desarrolla una acción o dura un proceso expresado por el verbo. El aspecto, al contrario, se caracteriza por una regularidad que, prácticamente, se extiende a todos los verbos conjugables, independientemente de su valor semántico¹⁴⁵.

Sobre el aspecto gramatical o morfológico la RAE-ASALE (2010: 430-431) indica:

El aspecto MORFOLÓGICO se expresa a través de las desinencias verbales. Es el que se tiene en cuenta en la tradición gramatical para dividir los tiempos en PERFECTOS e IMPERFECTOS, si bien en la actualidad es más frecuente hablar de TIEMPOS PERFECTIVOS y TIEMPOS IMPERFECTIVOS. El aspecto PERFECTIVO (también aoristo para algunos autores) focaliza las situaciones en su conjunto, de principio a fin, y las presenta como completas o acabadas, como en *Vimos la película*. Se exceptúa la variedad denominada INCOATIVA o INGRESIVA, que focaliza solo el inicio de la situación, como en *Vimos la película a las nueve* ('Empezamos a verla a esa hora'). Expresan aspecto perfectivo CANTÉ, HABÍA CANTADO y HABRÉ CANTADO. Las formas imperfectivas CANTO y CANTABA presentan la acción en su transcurso, sin referencia a su inicio o a su fin, como en *Arturo leía una novela*, por oposición a *Arturo leyó una novela*. CANTARÉ y CANTARÍA pueden ser tiempos perfectivos en unos contextos (*El próximo número de nuestra revista saldrá el 17 de julio*) e imperfectivos en otros (*Todos viviremos mejor*). Junto al aspecto imperfectivo y el perfectivo, distinguen algunos autores el llamado ASPECTO PERFECTO, que otros consideran una variedad del perfectivo. El aspecto perfecto alude a cierto estado de cosas que resulta de un proceso previo. Así, *El director ya se ha marchado (... ya se marchó en ciertas áreas)* implica 'El director ya no está aquí', de forma que el ya no estar aquí el

¹⁴⁵ Consúltese la RAE-ASALE (2009: 1685-1709) para una presentación detallada de las distintas categorías del aspecto y las sub-clases de cada una.

director es el estado resultante de la acción previa de marcharse.
El llamado ASPECTO PROSPECTIVO es el característico de la perífrasis «*ir a + infinitivo*».

Así pues, la significación aspectual trata de la estructura interna de los sucesos y se distingue en aspecto léxico, aspecto perifrástico y aspecto morfológico (cfr. Montero-Cádiz, 2019: 72)¹⁴⁶. La RAE-ASALE (2009: § 23.2k) reconoce la existencia de tres tipos de aspecto morfológico, por lo que se viene distinguiendo entre formas aspectualmente perfectivas, imperfectivas y neutras¹⁴⁷, de la siguiente manera:

- Las formas perfectivas (por ejemplo, *canté, había cantado, habré cantado*) focalizan la situación en su totalidad y expresan, por tanto, que la acción descrita llega a su término.
- Las formas imperfectivas (por ejemplo, *canto, cantaba*) presentan la acción en su curso, sin hacer referencia al inicio o al final de la misma.
- Por último, las formas neutras en cuanto al aspecto (*cantaré, cantaría*) se denominan *neutras* porque pueden comportarse

¹⁴⁶ Para una más reciente desambiguación de los términos véase RAE-ASALE (2019: 40-44).

¹⁴⁷ Existen también otras denominaciones como *puntual/durativo*; o *complexivo/no complexivo* (Porto Dapena, 1989). Carrasco Gutiérrez (1999) ofrece una clasificación de cuatro contenidos aspectuales básicos: de *Perfecto, Prospectivo, Perfectivo* o *Aorístico* e *Imperfectivo*. García Fernández (2008: 58) propone una distinción cuadripartita entre aspecto *Imperfecto, Aoristo* o *Perfectivo, Perfecto* y *Neutral*. Según él, la naturaleza y ‘componentes’ del aspecto Imperfecto y Neutral coinciden con lo expuesto en la primera y última categoría de la RAE-ASALE. El aspecto Perfectivo de esta engloba lo que para García Fernández (2008) sería el aspecto Aoristo o Perfectivo (*canté* y las formas compuestas), por una parte, y el aspecto Perfecto (las formas compuestas), por otra. Para este autor (García Fernández, 2008: 49), el Perfecto sería “aquella variedad aspectual en que se focaliza una parte del período que sigue al final de la situación”. El aspecto Neutral, “sólo visualiza el inicio de la situación, de modo que puede recibir una interpretación equivalente al Imperfecto o al Aoristo”, coincidiendo con este último “porque no da ningún tipo de información sobre el final de la situación”. En resumen, “el hecho de permitir al mismo tiempo interpretaciones de aspecto Imperfecto y de aspecto Aoristo, pero nunca de aspecto Perfecto, es, sin duda alguna, la característica que mejor define el aspecto Neutral” (García Fernández, 2008: 55).

como perfectivas en unos contextos y como imperfectivas en otros¹⁴⁸.

Ahora, el tipo de aspecto más complejo es el imperfectivo. En español hay una forma progresiva, cuyo uso no es obligatorio (*leía* también se puede utilizar con el significado progresivo de *estaba leyendo*), mientras el griego al contrario no distingue morfológicamente -con un tipo gramatical diferente- las sub-categorías del imperfectivo, pues hay simplemente una distinción general entre el perfectivo y el imperfectivo. Así, en griego las formas verbales derivadas del tema del presente (imperfectivo) se usan para todos los tipos del imperfectivo (habitual, continuo, progresivo) (Leontaridi, 2019: 96-98).

En relación con lo anterior, es decir, con las formas de aspecto perfectivas, imperfectivas y neutras, la siguiente tabla presenta las formas verbales en combinación con las correspondientes formas vectoriales y sus caracterizaciones aspectuales.

¹⁴⁸ Consúltense al respecto las explicaciones de García Fernández (2008: 54-58). También Veiga (2015a: en especial 143-144).

Tabla 28: Las formas verbales y las caracterizaciones aspectuales (Fuente: adaptado de Veiga, 2015a: 119-150; 2011: 433-448).

Forma verbal	Formas vectoriales Rojo (1974), Rojo & Veiga (1999), Veiga (2008), Veiga (2013)	Caracterizaciones aspectuales RAE-ASALE (2009, §23.2 k)
Canto	OoV	Forma imperfectiva
cantaré	O+V	Forma neutra en cuanto al aspecto
Cantaba	(O-V)oV	Forma imperfectiva
Cantaría	(O-V)+V	Forma neutra en cuanto al aspecto
He cantado	(OoV)-V	Forma imperfectiva o perfecta
Canté	(O-V)	Forma perfecta
Había cantado	(O-V)-V	Forma perfecta
Habré cantado	O+(V-V)	Forma perfecta
Habría cantado	(O-V)+(V-V)	

En consideración a la tabla anterior Veiga (2011: 433-448) subraya:

Se observa con claridad que la *NGLE* ha hecho recaer la calificación de “imperfectivas” en las formas que expresan una realización temporal básica en que interviene un vector de simultaneidad, la de “neutras” en las que expresan posterioridad primaria (vector +V a la derecha de la fórmula) y la de “perfectivas” en las que expresan anterioridad primaria (vector -V a la derecha de la fórmula)^[149], con el curioso olvido aquí de *habría cantado*; por ello precisamente *he cantado*, expresión de una realización básica bivectorial en que se combina la anterioridad primaria con la presencia de un vector originario de simultaneidad, es aludida en cuanto a la señalada doble posibilidad aspectual, pero notemos que en ningún momento ha sido caracterizada como aspectualmente “neutra”. Una vez más, pues, observamos las concomitancias entre hechos gramaticales de tipo temporal y de tipo aspectual que nos reafirman en la imposibilidad de señalar funcionalidad independiente para ambas categorías en el núcleo del sistema verbal español (cfr.

¹⁴⁹ Cfr. Alarcos Llorach (1959: 96-97): “El valor aspectual originario de las formas compuestas (‘perfectivas’ o más bien ‘resultativas’) había comenzado pronto a deslizarse hacia la expresión de la ‘anterioridad’ respecto al valor de las formas simples paralelas”.

Veiga 1988: § 2.3, 1992: § 5, 2008: § 14.2, cfr. También Rojo & Veiga, 1999: § 44.4).

5.3 El aspecto en el sistema verbal griego

En el sistema verbal griego, el término χρόνος, *tiempo* en griego, define la posición de un evento en un punto del eje temporal (pasado, presente, futuro), mientras el “λεξικό ποιόν ενεργείας” (*aspecto léxico*) es la composición temporal interna del evento (duración, reiteración, etc.). El “γραμματικό ποιόν ενεργείας” (*aspecto gramatical*) es la categoría gramatical que expresa el modo de contemplación de la acción -por parte del hablante- (Clairis & Babiniotis, 1999: 75-76)¹⁵⁰. Esta última categoría del aspecto gramatical recibe pluralidad de denominaciones. Según la revisión de Moser (1996: 80-81, 1994: 88), el término “*aspecto*” o “*aspect*” corresponde a “τρόπος του ρήματος” (Triantafilidis, 1996 [1941]: 312¹⁵¹, Tsorpanakis, 1994: 362¹⁵²). Otras propuestas incluyen términos como “τρόπος ενέργειας” ή “όψη του ρήματος/ ρηματική όψη” (Petrooulos, 1990¹⁵³ traduciendo a Mackridge, 1985¹⁵⁴), “ποιόν ενεργείας”¹⁵⁵ (Babiniotis & Kontos, 1967;

¹⁵⁰ “Η εσωτερική χρονική σύσταση των γεγονότων ονομάζεται **λεξικό ποιόν ενέργειας.** [...] “Τη γραμματική κατηγορία που εκφράζει τον τρόπο θεώρησης των γεγονότων την ονομάζουμε **γραμματικό ποιόν ενέργειας.** Είναι επίσης γνωστή με τους όρους *όψη* ή *άποψη.*” (Clairis & Babiniotis, 1999: 75-76).

¹⁵¹ “Καθώς έγινε φανερό από τα παραπάνω, οι χρόνοι της οριστικής δε φανερώνουν μόνο το *πότε*, δηλαδή τη χρονική βαθμίδα που γίνεται κάτι, παρά και τον *τρόπο* που αυτό που παρουσιάζεται ή που αντικρίζεται από τον ομιλητή στη συνέχισή του, αν δηλαδή βαστά μόνο μια στιγμή (ή πολύ λίγο): *έγραψα, θα μιλήσω*, ή εξακολουθεί: *μιλώ, θα μιλώ, έγραφα*, αν είναι συντελεσμένο πια ή όχι: *έχω γράψει* κτλ.” (Triantafilidis, 1996 [1941]: 312-313).

¹⁵² “Από την οπτική γωνία του *τρόπου* (*aspect*), μπορούμε αμέσως να ξεχωρίσουμε και να καταλάβουμε τη διαφορά που δείχνει η τέλεση της πράξης στον παρατατικό ως προς τον αόριστο: *έγραφ-α, έγραψ-α, φαιν-ό-μουν, φάν-ηκα*, και στον διαρκή μέλλοντα ως προς τον στιγμιαίο: *θα γράφ-ω, θα γράψ-ω, θα φαίν-ομαι, θα φαν-ω...*” (Tzorpanakis, 1994: 362).

¹⁵³ “Ο χρόνος του ρήματος και ο τρόπος ενέργειας (ή ρηματική όψη), καθώς και οι διασυνδέσεις αυτών των δύο ρηματικών κατηγοριών, είναι από τα θέματα σπουδής της ΝΕ που προσέλκυσαν στο μεγαλύτερο βαθμό την προσοχή των μελετητών τα τελευταία πενήντα χρόνια.” (Mackridge, 1990: 169).

¹⁵⁴ Mackridge (1985: 102).

¹⁵⁵ Esta es la traducción por la que se opta en este trabajo.

Kavoukopoulos, 1996; Holton et al ., 2007: 127¹⁵⁶), “όψη” (Veloudis, 1989, Tzevelekos, 1989, Mackridge, 1985: 102) y “άποψη” (Karatzas, 1988: 117, traduciendo a Mirambel 1959).

Sea como sea:

“Ποιόν ενέργειας ή όψη ή τρόπος είναι μια μορφολογική κατηγορία που αναφέρεται στον τρόπο με τον οποίο παρουσιάζει ο/η ομιλητής/τρια το αν η ενέργεια που δηλώνει το ρήμα εμφανίζεται ως ολοκληρωμένη, ως εξελισσόμενη, ως μοναδικό γεγονός κτλ.” (Chatzisavidis, 2009: 221).

La importancia del aspecto en griego se enfatiza por los estudiosos de esta lengua. Así, por ejemplo:

[...] in several books and articles Mirambel (1942: 28) has stressed that the aspectual distinction overrides not only mood but tense as well: he claims (1956: 219) that on the hierarchical scale of values in the MG [Modern Greek] verb, aspect occupies the top rank, followed by voice and mood, with tense at the bottom [¹⁵⁷]. The aspectual distinction in MG is one that comes so naturally to the native speaker that (s)he is normally unable to explain it (and books of grammar and syntax for Greek readers are usually more or less silent on the matter), but aspect is probably the most difficult concept for the learner of MG to master, and even those non-native speakers who can speak MG almost perfectly are often given away as foreigners by their mistakes in aspect. The tense distinctions, on the other hand, are less difficult to grasp (Mackridge, 1985: 102, siguiendo a Mirambel, 1942).

¹⁵⁶ “Το ποιόν ενέργειας είναι η ρηματική κατηγορία που δείχνει αν η ενέργεια, διαδικασία κλπ. που δηλώνεται από το ρήμα γίνεται αντιληπτή α) ως επαναλαμβανόμενη ή εν εξελίξει (μη συνοπτικό ποιόν ενέργειας), ή β) ως ένα και μόνο γεγονός που περατώθηκε στο σύνολό του (συνοπτικό ποιόν ενέργειας), ή γ) ως γεγονός που περατώθηκε στο παρελθόν και η περάτωση του σχετίζεται με το παρόν (τετελεσμένο ποιόν ενέργειας).” (Holton et al ., 2007: 127).

¹⁵⁷ De acuerdo con lo señalado anteriormente, Mirambel (1956: 219) indicaba que: “Στην κλιμάκωση των αξιών του νεοελληνικού ρήματος ιεραρχικά ο τρόπος ενέργειας κατέχει την κορυφαία θέση, ακολουθούν έπειτα η φωνή και η έγκλιση και σε τελευταία θέση έρχεται ο χρόνος”.

En la misma línea, Joseph & Philipaki-Warburton (1989 [1987]: 171) indican: “Tense plays an important role in the verb system of MG, though since the language also formally marks verb stems as either perfective or imperfective in aspect, the tense forms actually represent tense and aspect categories”.

La siguiente tabla recoge las categorías del aspecto en griego según Triantafilidis (1996 [1941]: 313):

Tabla 29: El aspecto en griego según Triantafilidis (1996 [1941]: 313).

Οι χρόνοι ως προς τον τρόπο τους	Χρόνοι παροντικοί	Χρόνοι πεπερασμένοι	Χρόνοι μελλοντικοί
Εξακολουθητικοί	Ενεστώτας <i>γράφω</i>	Παρατατικός <i>έγραφα</i>	Εξακολουθ. μέλλοντας <i>θα γράφω</i>
Συνοπτικοί	-----	Αόριστος <i>έγραψα</i>	Συνοπτικός μέλλοντας <i>θα γράψω</i>
Συντελεσμένοι	Παρακείμενος <i>έχω γράψει</i>	Υπερσυντέλικος <i>είχα γράψει</i>	Συντελεσμ. μέλλοντας <i>θα έχω γράψει</i>

Ahora, sobre la combinación entre aspecto y tiempo según Bybee & Dahl (1989: 83):

Theoretically, a combination of three tenses (present, past and future) and two aspects (perfective and imperfective) would yield at least six combinations. This possibility, however, is practically never realized in a single language.

Así, por su parte, Mirambel (1988 [1978, 1959]) distingue tres categorías de aspecto:

- a) *Continuo/ no continuo*

- b) *Perfecto/ no perfecto*¹⁵⁸
- c) *Específico/ no específico*

Más tarde, Mackridge (1985: 169-171) distingue entre aspecto “εξακολουθητικό” (imperfective: μη τέλειο), “συνοπτικό” (perfective: μη εξακολουθητικό, ή τέλειο) y “συντελεσμένο” (perfect: συντελικό), siendo más llamativa la diferencia entre “εξακολουθητικό” y “συνοπτικό”. Clairis & Babiniotis (1999) y Holton et al. (2004, 2017) también distinguen entre aspecto perfectivo, imperfectivo y perfecto, clasificación no unánimamente aceptada, no obstante. En cuanto a los dos primeros términos Babiniotis & Kontos (1967), Petropoulos (1990, traduciendo a Mackridge, 1985) usan συνοπτικό y εξακολουθητικό, Kavoukopoulos (1996) distingue entre στιγμιαίο (ο συνοπτικό) y διαρκές (ο συνεχές) y Karatzas (1988), traduciendo a Mirambel (1959), hace referencia a μη εξακολουθητικό y εξακολουθητικό.

Mackridge (1985: 106) indica que el aspecto perfectivo suele estar acompañado por expresiones adverbiales que designan punto en el tiempo (ej. *αύριο, στις εφτά, το 1995* etc.), “unless these co-occur with imperfective adverbials and unless the verb denotes an action which expresses the background to another action”. Esquemáticamente, según Mackridge:

Tabla 30: El aspecto en griego según Mackridge (1985: 171).

		Τρόπος ενέργειας		
		Εξακολουθητικός	Συνοπτικός	Συντελεσμένος
Χρόνος	Μη παρωχημένος	αγαπώ	αγαπήσω	έχω αγαπήσει
	Παρωχημένος	αγαπούσα	αγάπησα	είχα αγαπήσει

¹⁵⁸ Para Mirambel (1988 [1978, 1959]: 118 y ss) el sistema del “perfecto” es una categoría especial y separada.

Además, el autor señala que:

The most basic concepts behind MG aspect are the following: in using a verb in the *perfective*, the speaker is viewing the action (or series of actions) as a single, completed whole (neither progressive nor habitual); with the *imperfective*, (s)he sees the verb as referring to a series of repeated actions not viewed as a whole (iterative) or to a continuous action in progress (progressive or durative) (Mackridge, 1985: 105).

Y sigue:

In expressions of past or future action, the perfective is the unmarked aspect, in the sense that a verb in the perfective does *not* specify whether the action is progressive or iterative or neither: it may simply state that something happened or will happen [...]. Thus, in past or future reference the perfective is the most frequently used aspect: it is the natural aspect for the verb to be in unless there are clear grounds for using the imperfective (i.e., that the action is considered as durative or repeated). This, coupled with the fact that morphologically the perfective stem is diachronically and synchronically more stable than the imperfective (i.e. the perfective stem of a large number of verbs has not changed since classical times, while their imperfective has; and with some verbs speakers who use the same perfective stem may differ in their usage of the imperfective [...]), has led some grammarians to see the perfective as the basic stem of the MG verb. (Nevertheless, it is always the imperfective stem that appears in dictionaries) (Mackridge, 1985: 105).

A su vez, Moser (1996: 87, siguiendo a Seiler, 1952: 55-76) indica que el aspecto perfectivo expresa la acción en su forma *pura y simple* (action pure et simple); el perfectivo es para ella la parte no marcada de la oposición¹⁵⁹ y denota duración corta, se emplea para una acción momentánea o puntual o

¹⁵⁹ También lo es Clairis & Babiniotis (1999: 78 y ss).

indica acción acabada, completada, mientras el imperfectivo denota duración larga y se emplea para una acción acabada¹⁶⁰. Por ejemplo:

- (156) El año pasado *estudié* inglés en una academia. (perfectivo-duración corta).
- (157) El año pasado *estudiaba* inglés en una academia. (imperfectivo-duración larga).
- (158) Δεν άκουσε το κουδούνι γιατί εκείνη την ώρα φτερνιζόταν. (perfectivo- acción momentánea o puntual).
- (159) Σκοπεύω να πάρω το πτυχίο μου το καλοκαίρι, φοβάμαι όμως ότι δε θα τα καταφέρω. (perfectivo- acción acabada, completada).
- (160) Μόλις άρχισα να τρώω. (perfectivo- acción acabada, completada).
- (161) Δούλεψα τρεις ώρες το απόγευμα και ακόμα να τελειώσω. (perfectivo- acción acabada, completada).
- (162) Αυτό το γράμμα είδα και έπαθα να το τελειώσω. Τρεις ώρες το γραφα. (imperfectivo- acción acabada)¹⁶¹.

En cuanto a la naturaleza del perfecto, Moser (1994: 85) añade que el perfecto en griego moderno recibe a menudo tratamiento de aspecto porque no corresponde a los perfectos de muchas otras lenguas, pues el perfecto neogriego no constituye un ejemplo prototípico de la categoría intralingüística del perfecto. Según la autora: “The most salient characteristic of this category is its present relevance [¹⁶²], which is only a circumstantial characteristic of the Greek Perfect, only arising from the lexical meaning of individual verbs or the specific context”¹⁶³. Para Moser (1988: 51-52) el

¹⁶⁰ Slawomirski (1983: 100) también nota que entre los errores más comunes en las investigaciones sobre el aspecto, se encuentra la “identificación de imperfectividad con duratividad y sobre todo, de perfectividad con puntualidad o terminatividad”.

¹⁶¹ Ejemplos de Moser (1994: 77, 1996: 85).

¹⁶² “Present relevance”: en relación con este tema, Moser hace referencia a los trabajos de Comrie (1976), Dahl (1985), McCoard (1978) etc.

¹⁶³ En relación a esto, Moser (1994: 85) sigue señalando que “Unfortunately, practically all grammars and handbooks of Greek give a description of the Perfect based on the concept of present relevance. As an example, see the definition in the school handbook of syntax

perfecto se encuentra fuera de la oposición aspectual de imperfectivo/perfectivo, aunque está más asociado con el último.

The proximity in meaning and use of the Aorist and the Perfect would seem to indicate that the Perfect is an aspectual form in the same way that the Aorist is; i.e., that the Perfect is a carrier of the perfective aspect -indeed, it is not fortuitous that its second formant is perfective aspectually, a fact which indicates a close relationship to the perfective aspect. Most of the implicatures that it can carry [...] are also of a more or less aspectual nature [...]. It is not unconnected to temporal distinctions, however, since it does carry an implicature of greater temporal distance than the Aorist (Moser, 1994: 85 y ss).

El perfecto, igual que el aspecto perfectivo no da información sobre la estructura interna de la acción y una razón por no incluirlo en este es el hecho de que puede co-aparecer con el aspecto imperfectivo en varios idiomas (por ejemplo, en búlgaro) (Leontaridi, 2008 [2001]: 113).

Cuando el hablante elige el aspecto perfectivo, se sitúa a distancia del evento, contemplándolo como un conjunto concluido, independientemente de si esto ocurre en el pasado o en el futuro; cuando se utiliza el imperfectivo, el hablante se pone mentalmente no en el momento de hablar sino en el momento de la acción expresado por el verbo. Por ejemplo:

(163) Όταν ήμουν μικρός πήγαινα στην εκκλησία κάθε βδομάδα.
(= Cuando era pequeño iba a la iglesia cada semana).

(164) Χτες, την ώρα που πήγαινα στην εκκλησία συνάντησα στο δρόμο την Ιωάννα. (= Ayer, cuando iba a la iglesia encontré a Ioana en la calle) (Leontaridi, 2008 [2001]: 100-101).

[Tzartanos, 1946: 74]:““The Perfect shows that what is denoted by the verb has happened in the past, yet continues to exist, finished, in the present””.

Hay verbos que pueden aparecer tanto con el aspecto imperfectivo como con el perfectivo. Por ejemplo, en griego hay verbos que requieren el aspecto imperfectivo en sus construcciones:

(165) *Μου αρέσει/με ευχαριστεί να ζωγραφίζω.*

(166) *Συνεχίζω/σταματάω να γράφω.*

Otros verbos requieren el perfectivo:

(167) *Κοντεύω/προλαβαίνω να τελειώσω*¹⁶⁴.

Clairis & Babiniotis (2007: 172-176) son muy explicativos:

Ο ομιλητής έχει τη δυνατότητα να δηλώνει και τον τρόπο με τον οποίο ο ίδιος αντιμετωπίζει το γεγονός ως προς τη χρονική του σύσταση, την οπτική γωνία από την οποία το βλέπει. Συγκεκριμένα, ο ομιλητής μπορεί να δηλώσει αν βλέπει το γεγονός συνοπτικά, ως ενιαίο σύνολο, ή αν το βλέπει στην εξέλιξή του [...] Η διαφοροποίηση αυτή στη θεώρηση των γεγονότων εκφράζεται στην ελληνική γλώσσα από τη μορφή του ρήματος και μάλιστα από τα δύο βασικά θέματα του κάθε ρήματος, το θέμα του ενεστώτα¹⁶⁵ και το θέμα του αορίστου¹⁶⁶. [...] Τη γραμματική κατηγορία που εκφράζει τον τρόπο θεώρησης των γεγονότων την ονομάζουμε γραμματικό ποιόν ενέργειας. Είναι επίσης γνωστή με τους όρους όψη ή άποψη. Το γραμματικό ποιόν ενέργειας¹⁶⁷ που εκφράζει τη συνοπτική θεώρηση το ονομάζουμε **τέλειο**, εκείνο που

¹⁶⁴ Ejemplos de Leontaridi (2008 [2001]: 95-96).

¹⁶⁵ Γραφ- Ejemplos: χθες έγραφα ένα γράμμα (Clairis & Babiniotis, 2007: 175)

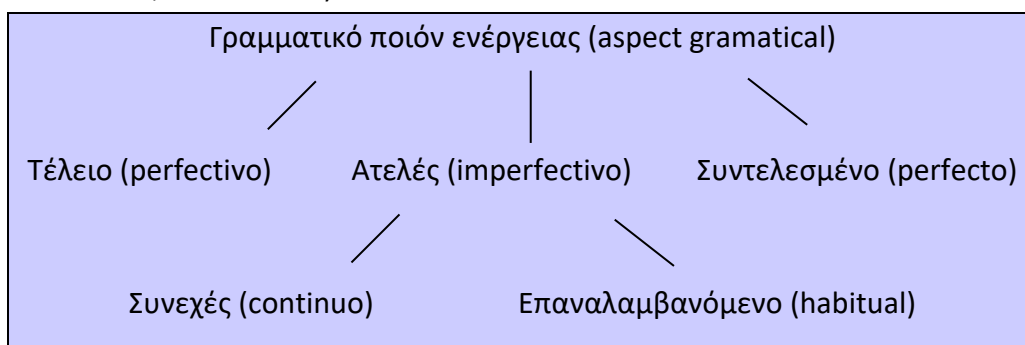
¹⁶⁶ Γράψ- Ejemplos: χθες έγραψα ένα γράμμα (Clairis & Babiniotis, 2007: 175)

¹⁶⁷ "Ποιόν ενέργειας είναι μια μορφολογική κατηγορία που αναφέρεται στον τρόπο με τον οποίο παρουσιάζει ο ομιλητής το αν η ενέργεια που δηλώνει το ρήμα εμφανίζεται ως ολοκληρωμένη, ως εξελισσόμενη, ως μοναδικό γεγονός κτλ. Ως προς το ποιόν ενέργειας στην οριστική διακρίνονται τρία είδη χρόνων: α) οι μη συνοπτικοί ή εξακολουθητικοί (ενεστώτας, παρατατικός και εξακολουθητικός μέλλοντας), β) οι συνοπτικοί ή στιγμιαίοι (αόριστος και συνοπτικός μέλλοντας) και γ) οι συντελεσμένοι (παρακείμενος, υπερσυντέλικος και συντελεσμένος μέλλοντας). Στην υποτακτική διακρίνονται: η υποτακτική ενεστώτα (λέγεται και εξακολουθητική υποτακτική), η υποτακτική αορίστου (λέγεται και συνοπτική υποτακτική) και η υποτακτική παρακείμενου (λέγεται και συντελεσμένη υποτακτική). Στην προστακτική διακρίνονται: η προστακτική ενεστώτα (λέγεται και εξακολουθητική προστακτική) και η προστακτική αορίστου (λέγεται και συνοπτική προστακτική)" (Chatzisavidis & Chatzisavidou, 2012: 75).

εκφράζει τη θεώρηση της ενέργειας ή της κατάστασης στην εξέλιξή της το ονομάζουμε **ατελής**. Το θέμα του αορίστου εκφράζει το τέλειο και το θέμα του ενεστώτα το ατελής. [...] η συντελικότητα αντιμετωπίστηκε ως ξεχωριστή κατηγορία και εντάχθηκε στο ποιόν ενέργειας, με την παρατήρηση ότι έχει χαρακτηριστικά που τη διαφοροποιούν τόσο ως προς το ποιόν ενέργειας (τετελεσμένο) όσο και ως προς το χρόνο (προτερόχρονο)^[168].

Esquemáticamente:

Gráfico 14: El “γραμματικό ποιόν ενέργειας” (Fuente: Clairis & Babiniotis, 2007: 174; 1999: 76-77).



En la misma línea se mueven Holton et al. (2004: 118):

Aspect is the verbal category that indicates whether the action, process etc. denoted by the verb is viewed either a) as occurring repeatedly or being in progress (imperfective aspect), or b) in its totality as a single completed event (perfective aspect), or c) as an event completed in the past whose completion is relevant to

¹⁶⁸ “Πολλές φορές η δήλωση του ποιού ενεργείας συνδέεται με την ίδια την υφή της σημασίας του ρήματος· υπάρχει εγγενώς στη λέξη, πέρα από τις γραμματικές διαφοροποιήσεις (παρατατικού-αορίστου, μέλλοντα διαρκείας - μέλλοντα στιγμιαίου). Έτσι λ.χ. το *τρέχω* εγγενώς, από τη φύση δηλ. της σημασίας του, δηλώνει μια πράξη που έχει ανάπτυξη, διάρκεια· το ίδιο και το *ψάχνω*, ενώ το *βρίσκω* ή το *χάνω* έχουν εγγενώς στιγμιαίο, συνοπτικό χαρακτήρα ως προς τη σημασία που δηλώνουν. Άρα υπάρχει και διάκριση ανάμεσα σε λεξικό ποιόν ενεργείας (*τρέχω*, *ψάχνω*, *βρίσκω*, *χάνω*) και γραμματικό ποιόν ενεργείας (*έτρεχα-έτρεξα*, *να τρέχω-να τρέξω*, *τρέχε-τρέξε*, *θα τρέχω-θα τρέξω*). Ως προς την ορολογία οι όροι ποιόν ενεργείας (γερμ. Aktionsart) και τρόπος είναι γενικότεροι όροι, που δηλώνουν τόσο το λεξικό όσο και το γραμματικό ποιόν ενεργείας, ενώ τελευταία χρησιμοποιούνται και οι όροι άποψη (aspect) και όψη (view) για να δηλώσουν κυρ. το γραμματικό ποιόν ενεργείας.” (Babiniotis, 1998: 1453).

some other point in time (perfect aspect). The combinations of the two categories tense and aspect produce the verb forms, which are often referred to as the tenses of the verb.

Aunque en otro trabajo suyo enfatizan la dicotomía entre perfectivo-imperfectivo, sin mención especial a la naturaleza del perfecto:

[...], είναι αναγκαία η διάκριση μεταξύ των δύο ειδών ποιού ενέργειας, **συνοπτικού** και **μη συνοπτικού**-μια διάκριση που είναι θεμελιώδους σημασίας για το ρηματικό σύστημα της Ελληνικής και η οποία διαπλέκεται με το σύστημα των χρόνων. Τα περισσότερα ρήματα έχουν συνοπτικό και μη συνοπτικό θέμα. Το μη συνοπτικό θέμα¹⁶⁹ χρησιμοποιείται για το σχηματισμό μιας ομάδας τύπων (μη συνοπτικοί), ενώ το συνοπτικό θέμα (γραφ-) αποτελεί τη βάση για μια άλλη ομάδα τύπων (συνοπτικοί). [...] Αυτές οι δύο ομάδες τύπων διαφοροποιούνται τυπικά από το θέμα του ρήματος και σημασιολογικά από το ποιόν ενεργείας τους. Το ποιόν ενέργειας μπορεί να οριστεί ως ο τρόπος με τον οποίο μια ενέργεια γίνεται αντιληπτή από τον ομιλητή κατά τη χρονική στιγμή του εκφωνήματος. Το μη συνοπτικό ποιόν ενέργειας χρησιμοποιείται όταν η ενέργεια θεωρείται εν εξελίξει ή συνηθισμένη ή επαναλαμβανόμενη. Το συνοπτικό ποιόν ενέργειας χρησιμοποιείται όταν η ενέργεια παρουσιάζεται στο σύνολό της ή με ουδέτερο τρόπο (Holton et al., 2017 [2006]: 112-114).

Tsangalidis (2002: 415-416) pone en relieve la confusión terminológica al respecto:

Η διάκριση που δηλώνεται μορφολογικά με την επιλογή μεταξύ ενεστωτικού και αοριστικού θέματος περιγράφεται συνήθως ως διαφορά “τρόπου”, “ρηματικής όψης” ή “άποψης” ή και ως διαφορά “ποιού ενεργείας”. Ως προς τη σημασία, μπορεί να αφορά την εσωτερική χρονική σύσταση της περίπτωσης που περιγράφει ένα ρήμα, την εξέλιξη ή την

¹⁶⁹ Μη συνοπτικό θέμα (γραφ-) (Holton et al ., 2017 [2006]: 114).

επανάληψή της, την ολοκλήρωσή της (ή όχι), ή γενικότερα τον τρόπο με τον οποίο τη βλέπει και την παρουσιάζει ο ομιλητής.

Η σχετική ορολογία που εισήγαγε ο Τριανταφυλλίδης για πολλούς λόγους δεν φαίνεται να έγινε αποδεκτή, είτε γιατί δεν εξηγήθηκε επαρκώς, είτε γιατί δεν θεωρήθηκε σημαντική στο πλαίσιο της σχολικής πράξης είτε γιατί συσκοτίστηκε από την υπόλοιπη αδιαφανή ορολογία του όλου συστήματος Χρόνου-Όψης-Έγκλισης.

[...] Το ζήτημα είναι ακόμα πιο σύνθετο κατά το ότι οι ίδιοι συγγραφείς ενίοτε αλλάζουν ορολογία από έργο σε έργο, δηλώνουν ότι κάποια άλλη ορολογία ίσως είναι επιτυχέστερη, χρησιμοποιούν άλλους όρους όταν συγγράφουν ατομικά και άλλους σε συνεργασία κ.ο.κ. [¹⁷⁰]

Ahora bien, la distinción entre el tema del presente y el tema del aoristo corresponde a la distinción entre “συνοπτικό- μη συνοπτικό” (perfective- imperfective), es decir, entre perfectivo e imperfectivo. El perfectivo expresa ocurrencia única de una situación y una situación sin contenido temporal. Al contrario, el imperfectivo expresa una mayor variedad, es decir, aspecto habitual, continuo (no-habitual), iterativo (repetición de una situación), durativo (Tsangalidis & Koutoupi-Kiti, 2004)¹⁷¹.

Por ejemplo:

¹⁷⁰ Cfr. Ralli (2005: 50): “Υπάρχει διάσταση απόψεων ως προς τη μετάφραση του όρου “aspect”. Εδώ χρησιμοποιώ τον όρο “όψη” που αναφέρεται από τους Τζεβελέκου (1989), Βελούδη (1993) και Τσαγγαλίδη (2002). Στις γραμματικές των Κλαίρη & Μπαμπινιώτη (1996) και Holton, Mackridge & Philippraki-Warburton (1997), καθώς και στην ελληνική μετάφραση του λεξικού γλωσσολογικών όρων του David Crystal (βλ. Ξυδόπουλο, 2003), δίνεται ο όρος “ποιόν ενεργείας ή γραμματικό ποιόν ενεργείας”. Έχουν όμως προταθεί και οι όροι “άποψη” (βλ. Μόζερ 1986) και “τρόπος” (βλ. Τσοπανάκη 1994)”.

Υ Karatzas (1988), traduciendo a Mirambel (1959): “Με το “άποψη” μεταφράζω το γαλλικό όρο aspect, που έχει γίνει σχεδόν παγκόσμιος. Μόλο που στην ομιλούμενη και στην κοινή γραφή γλώσσα η λέξη “άποψη”, στα ελληνικά, έχει και τη σημασία “γνώμη” (γαλλ. point de vue), προτίμησα αυτήν από τον “τρόπο δράσης” που χρησιμοποιήθηκε κάποτε (γερμ. Aktionsart), δε δίνει όμως τη σωστή έννοια του όρου σε όλη του την έκταση” (Καρατζάς 1988, ι’).

Para más detalles sobre la terminología usada en griego véase Moser (1994), Veloudis (2010), Tsangalidis (2002, 2012b).

¹⁷¹ Mackridge (1985: 108) señala que el aspecto imperfectivo griego, aparte de su significado progresivo e iterativo, también puede tener un sentido que indica capacidad (*‘a potential*

(168) Τα καλοκαίρια *πηγαίναμε* στα νησιά (habitual).

(169) *Τραγουδούσαμε* όλη τη μέρα χτες (continuo).

(170) Την ώρα που *τραγουδούσαμε* ήρθε ο Γιάννης (progresivo)
(Moser, 1994: 79).

Esta distinción está presente y visible para casi todos los verbos del griego moderno¹⁷² y aunque la distinción entre el tema del presente y el tema del aoristo parece una distinción del tiempo, Tsangalidis (2013: 17) opina que se trata de la referencia temporal interna de la situación y cómo el hablante elige presentarla:

Ο όρος **όψη** (και όχι «ποιόν της ενέργειας») είναι προτιμητέος ακριβώς για αυτό το λόγο: η διαφορά μπορεί να είναι απλώς θέμα **οπτικής γωνίας** από την οποία ο ομιλητής **βλέπει** και παρουσιάζει μια περίπτωση. Σκεφτείτε τις παρακάτω προτάσεις:

(17α) Οι γονείς του **ζούσαν** στη Θεσσαλονίκη από το 1980 μέχρι το 1995.

(17β) Οι γονείς του **έζησαν** στη Θεσσαλονίκη από το 1980 μέχρι το 1995.

Η περίπτωση που περιγράφουν και οι δύο προτάσεις είναι η ίδια. Οι προτάσεις αυτές είναι σημασιολογικά ισοδύναμες δηλαδή αληθεύουν στις ίδιες συνθήκες: δεν είναι δυνατό να αληθεύει η μία και να είναι ψευδής η άλλη. Ποια είναι επομένως η συμβολή της αλλαγής της μορφολογίας του ρήματος;

Ας δούμε ποια ΔΕΝ είναι:

(α) δεν είναι ζήτημα χρόνου: και οι δύο προτάσεις αναφέρονται στον ίδιο, συγκεκριμένο και παρελθοντικό χρόνο. Όπως είδαμε και παραπάνω, παρόλο που θεωρούνται διαφορετικοί χρόνοι, ο

sense’); es decir, puede indicar si el sujeto es capaz de actuar (o posibilita que actúen sobre él) en el modo designado por el verbo. Por ejemplo: ‘*Κόβει εκείνο το μαχαίρι;*’ –¿corta aquel cuchillo? (= ¿está afilado?), ‘*Αυτό το κρέας δεν κόβεται*’ –esta carne no se puede cortar.

¹⁷² En los tipos *γράφω, θα γράφω, έγραφα, θα έγραφα, γράφε, γράφοντας* encontramos el tema del presente, mientras en los tipos *γράψω, θα γράψω, έγραψα, θα έγραψα, γράψε, γράψει* el tema del aoristo (Tsangalidis, 2012a: 1164-1169).

παρατατικός και ο αόριστος μπορούν να έχουν ακριβώς την ίδια χρονική αναφορά.

(β) δεν είναι ζήτημα διάρκειας: και οι δύο προτάσεις αναφέρονται στο ίδιο χρονικό διάστημα των ετών 1980-1995. Παρά τις συνήθεις παρατηρήσεις περί (μακράς ή παρατεταμένης) διάρκειας του παρατατικού και στιγμικότητας του αορίστου, είναι δυνατό και οι δύο να αναφέρονται στο ίδιο ακριβώς (μακρύ ή βραχύ) χρονικό διάστημα (Tsangalidis, 2013: 17-18).

Así, según Tsangalidis (2013: 18); la diferenciación que se consigue entre las dos variantes es claramente una cuestión de *perspectiva*:

Η διαφοροποίηση που επιτυγχάνεται είναι ξεκάθαρα ζήτημα οπτικής: η ίδια κατά τα άλλα περίσταση παρουσιάζεται ΣΥΝΟΠΤΙΚΑ με το αοριστικό θέμα και ΜΗ ΣΥΝΟΠΤΙΚΑ με το ενεστωτικό θέμα. Ούτε η διάρκεια αλλάζει, ούτε και η χρονική αναφορά.

Y concluye:

Με δυο λόγια, η αλλαγή του θέματος δεν μεταβάλλει ποιοτικά την περίσταση που περιγράφει το ρήμα ή η πρόταση. Αυτό που αλλάζει είναι ο τρόπος θέασης της περιστασης και επομένως οι όροι «όψη» και «άποψη» είναι σαφώς προτιμητέοι σε σχέση με τους όρους τρόπος ή ποιόν της ενέργειας (Tsangalidis, 2013: 20).

Para resumir, en griego se reconocen unánimemente dos tipos de aspecto según la forma verbal esté creada mediante el tema del presente (γραφ-, que es el exponente del aspecto 'imperfectivo'- 'μη συνοπτικό') o mediante el tema del aoristo (γραψ-, por lo que estaríamos ante formas 'perfectivas' -'συνοπτικό'), mientras la naturaleza del perfecto (συντελικό-συντελεσμένο) plantea objeciones en cuanto a su exacta posición en el paradigma aspectual, aunque mantiene mayor relación con el perfectivo (Cfr. las observaciones de Clairis & Babiniotis, 2007: 172-176). En cuanto a la

distinción entre *γραφ-* y *γραψ-* y en relación con lo anteriormente mencionado, Tsangalidis (2013: 24) señala:

Η διάκριση *γραφ/γραψ* μπορεί να περιγραφεί με αρκετή επιτυχία ως διαφορά της οπτικής γωνίας που υιοθετεί ο ομιλητής. Με δύο λόγια:

Με τη χρήση του συνοπτικού γίνεται ορατό το σύνολο της περίπτωσης: *Έγραψα ένα γράμμα στη δασκάλα μου*. Η κανονική ερμηνεία μιας τέτοιας πρότασης περιλαμβάνει την ολοκλήρωση του γράμματος (καθώς αυτό αποτελεί το φυσικό καταληκτικό σημείο της περίπτωσης). Η ίδια πρόταση με το μη συνοπτικό δεν περιλαμβάνει την ολοκλήρωση (καθώς εστιάζει μόνο στα εσωτερικά στάδια της ίδιας κατά τα άλλα περίπτωσης): *Έγραφα ένα γράμμα στη δασκάλα μου*. Η διαφορά στη συγκεκριμένη περίπτωση είναι αρκετά ξεκάθαρα διαφορά ποσοτική μάλλον παρά ποιοτική: η επιλογή μεταξύ *έγραφα έγραψα* διαφοροποιεί το ποσοστό ή το τμήμα της περίπτωσης που ο ομιλητής επιλέγει να κάνει ορατό. Η ίδια η περίπτωση έχει ακριβώς τα ίδια ποιοτικά χαρακτηριστικά και στις δύο περιπτώσεις. Η διαφορά που προκύπτει έχει να κάνει με την ολοκλήρωση της πράξης, αλλά πάλι με όρους οπτικής γωνίας:

Η χρήση του συνοπτικού φαίνεται να εγγυάται την ολοκλήρωση: έτσι θα ήταν αντιφατικό να συνεχίσουμε ως εξής: *Έγραψα ένα γράμμα στη δασκάλα μου αλλά δεν το τελείωσα*.

Αντίθετα, η χρήση του μη συνοπτικού ούτε εγγυάται ούτε αρνείται την ολοκλήρωση: έτσι δεν θα ήταν αντιφατικό να συνεχίσουμε με οποιονδήποτε από τους δύο τρόπους: *Έγραφα ένα γράμμα στη δασκάλα μου αλλά δεν το τελείωσα ΚΑΙ Έγραφα ένα γράμμα στη δασκάλα μου και το τελείωσα πολύ αργά*.

Y sigue sobre la naturaleza de la forma *γράψω*¹⁷³:

¹⁷³ Algunos autores, como Clairis & Babiniotis (2005) y Veloudis (2006), consideran la forma verbal *γράψω* como *άχρονος τύπος*. Señalan al respecto:

“Ο τύπος του ρήματος ο οποίος προκύπτει από τα λεξικά μόρφωμα του ρήματος, το τέλειο ποιόν ενεργείας και το πρόσωπο (*πιάσ-ω, -εις, -ει...* / *πιαστ-ώ, -είς, -εί...*) δεν χρησιμοποιείται μόνος του στις ανεξάρτητες προτάσεις, γι’ αυτό δεν τον καταχωρίσαμε στους πίνακες του ρηματικού συστήματος” (Clairis & Babiniotis, 2005: 442).

Y también: “Η τοποθέτηση στον χρόνο, όπως είπαμε ήδη, γίνεται μόνο από τους οριστικούς τύπους του ρήματος που αποτελούν την παραδοσιακή ‘οριστική’. Όλοι οι άλλοι τύποι του

Ως προς τη μορφολογική του σύσταση, ο τύπος *γράψω* διαφέρει από τον τύπο *γράφω* [...] ο τύπος *γράψω* είναι συνοπτικός στο παρόν και ο τύπος *γράφω* μη συνοπτικός.

Ως προς τη χρήση του όμως, ο τύπος *γράψω* διαφέρει από σχεδόν όλους τους άλλους ρηματικούς τύπους κατά το ότι δεν αποτελεί ποτέ το ρήμα μιας κύριας πρότασης (εκτός αν συνοδεύεται από κάποια στοιχεία, όπως, π.χ., τα *θα*, *να* και *ας*).

Αν πράγματι θεωρήσουμε ότι ο τύπος *γράψω* εκφράζει τα χαρακτηριστικά [παρόν] και [συνοπτικό], είναι εύκολο να αποδώσουμε τους περιορισμούς στη χρήση του στην ασυμβατότητα μεταξύ αυτών ακριβώς των χαρακτηριστικών. Αν δούμε την κυριολεξία των δύο χαρακτηριστικών, το [παρόν] θα έπρεπε να τοποθετεί χρονικά την περίσταση που περιγράφει ένα ρήμα στη στιγμή της εκφώνησής του. Παράλληλα, το [συνοπτικό] θα έπρεπε να την κάνει συνολικά ορατή. Με άλλα λόγια, για να αληθεύει μια πρόταση του τύπου «Γράψω ένα γράμμα» θα έπρεπε το γράψιμο του γράμματος να ολοκληρώνεται (για να είναι ορατό) ταυτόχρονα με την εκφώνησή της. Για τις περισσότερες περιστάσεις κάτι τέτοιο θα ήταν πρακτικά αδύνατο!

Έτσι, οι περιορισμοί στη χρήση του *γράψω* μπορούν πράγματι να αποδοθούν στη βασική αυτή πραγματολογική γενίκευση: είναι εμπειρικά σπανιότατο να μπορεί μια πράξη να ολοκληρωθεί τη στιγμή που εκφωνείται η πρόταση που την περιγράφει. Επομένως, δεν είναι καθόλου περίεργο που αποκλείεται η χρήση του συνοπτικού για το παρόν. Αντίθετα, αποτελεί μία ακόμα ισχυρή ένδειξη για την ορθότητα της ανάλυσης που είδαμε: αν πράγματι το συνοπτικό έχει τη λειτουργία που υποθέσαμε, έχουμε μια εξήγηση για την αδυναμία του *γράψω* να σταθεί ως το ρήμα μιας κύριας πρότασης.

ρήματος (με εξαίρεση τους τύπους του μέλλοντα) δεν εκφράζουν χρόνο, παρά μόνο τροπικότητα και ποιόν ενεργείας” (Clairis & Babiniotis, 2005: 454).

Además: “Χρονικές προτάσεις που δηλώνουν το υστερόχρονο υποχρεωτικά έχουν **άχρονους** τύπους με τέλειο ποιόν ενεργείας (*διαβάσω, γράψω, κουραστώ* κ.λπ., βλ. 315). Ο χρόνος δηλώνεται αποκλειστικά από την κύρια πρόταση” (Clairis & Babiniotis, 2005: 804).

Υ, por último: “Προσωπικά θα προτιμούσα τον τίτλο **‘άχρονος** συνοπτικός’ για τον εξαρτημένο τύπο, καθώς η ‘μη παρελθοντικότητά’ του φαίνεται να οφείλεται όχι τόσο σε δικά του χρονικά (= δεικτικά) χαρακτηριστικά, όσο στη σημασία των στοιχείων, *θα, να, κλπ.*, από τα οποία ‘κρέμεται’ η εμφάνισή του” (Veloudis, 2006).

Με αυτό το σκεπτικό η ανάλυση της όψης που παρουσιάσαμε παραπάνω μπορεί να εξηγήσει τη βασική αυτή διαφορά της κατανομής του *γράφω* σε σχέση με το *γράφω* αλλά και με όλους τους άλλους ρηματικούς τύπους. Στις περιπτώσεις που μπορεί να εμφανιστεί σε κύριες προτάσεις (π.χ. με τη συνοδεία των *θα*, *να* και *ας*) ή σε δευτερεύουσες προτάσεις (π.χ. μετά από τα *όταν*, *αν*, *αφού*, *εφόσον*, κτλ.), η χρονική αναφορά του ΔΕΝ είναι στο παρόν (αλλά συνήθως στο μέλλον) (Tsangalidis, 2013: 31).

5.4 Conclusiones

Resumiendo, la categoría del aspecto se revela de mayor importancia en el sistema verbal griego que en el sistema verbal español¹⁷⁴, dado que en griego la información aspectual está presente en términos de plasmación morfológica en la totalidad de las formas del sistema verbal (por ejemplo, se da también en el imperativo: *γράφε*, *γράψε*, etc.)¹⁷⁵. Aun así, hay que dejar claro que, pese a la mayor importancia del aspecto en griego, la funcionalidad de dicha categoría es “secundaria” respecto, en ambas lenguas, de la temporalidad (cfr. Veiga, 2020: 46-47). Por ello:

[...] no se puede postular una oposición de carácter aspectual funcionalmente *independiente* en el núcleo del sistema verbal; su existencia es innegable, no obstante, sus distintas realizaciones se pueden explicar como *derivadas* de mecanismos

¹⁷⁴ Batista Rodríguez & Tabares Plasencia (2011: 45) señalan: “En suma, si en griego está clara la oposición aspectual, y la temporal resulta secundaria, en español ocurre lo contrario: mientras que la oposición temporal es clara, la aspectual resulta secundaria”.

¹⁷⁵ Moser (1996: 77) indica que la importancia que tiene el aspecto en la estructura del sistema verbal griego queda reflejada en el hecho de que la distinción entre tema de presente (imperfectivo) / tema de aoristo (perfectivo) se da en *casi* todas las formas verbales y los tiempos griegos. La autora señala “en *casi* la totalidad con la excepción del presente de indicativo”. Moser considera esta forma un tanto *neutralmente* marcada en cuanto a la distinción aspectual. Hay que dejar claro que el tema verbal neogriego expresa solamente diferenciación de índole aspectual, o, dicho de otra manera, en griego moderno no existe “tema” de modo (“tema” de indicativo, “tema” de subjuntivo, “tema” de imperativo, etc.) ni “tema” temporal. Consúltense al respecto las acertadas observaciones de Tsangalidis (2012, 2013).

de temporalidad (Leontaridi, 2019: 89; cfr. Leontaridi, 2011a: 237).

Y:

[...] recordaremos, como se viene señalando en los trabajos de “corte vectorial” que, aunque la presencia de la categoría del aspecto no se niega, el apreciable paralelismo que presentan las caracterizaciones aspectuales con los rasgos funcionalmente temporales no permite defender su *funcionalidad independiente* respecto de la categoría temporal en el núcleo^[176] del sistema verbal (Leontaridi, 2019: 109).

Explicado esto, como hemos visto, en ambos idiomas, la mayor distinción de aspectos se presenta en el pasado, mientras que en griego la categoría también está presente en el futuro (*θα γράψω-θα γράφω*)¹⁷⁷. El español distingue morfológicamente las sub-categorías del imperfectivo¹⁷⁸, mientras el griego no lo hace. En otras palabras, básicamente podemos

¹⁷⁶ Veiga (2015a: 144) vuelve a explicar que “entendemos el “núcleo” del sistema verbal constituido por los valores gramaticales transmitidos por las formas flexivas simples junto con las compuestas, cuyas significaciones se insertan en un mismo conjunto de oposiciones morfológicas con las expresadas por aquellas, pero a diferencia de los significados propios de las habitualmente consideradas “perífrasis verbales””

¹⁷⁷ Según Comrie (1976: 63-64): “There does still, however, remain the generalisation that there are some languages, like modern Greek, where the perfect is restricted to perfective aspect, while there are apparently none where the perfect is restricted to imperfective aspect, i.e. there is a more natural relationship between perfect and perfective than between perfect and imperfective. If we look again at the meaning of the perfect and of the perfective/imperfective opposition, the reason for this frequent, but by no means obligatory, relation becomes clear: the perfect looks at a situation in terms of its consequences, and while it is possible for an incomplete situation to have consequences, it is much more likely that consequences will be consequences of a situation that has been brought to completion, i.e. of a situation that is likely to be described by means of the perfective”. Breu (1994: 36-37), en su propuesta de una teoría universal de aspecto, partiendo de ejemplos de lenguas eslavas, románicas, germánicas, pero también de lenguas como el griego moderno, señala que en el campo de posibles combinaciones de las categorías de aspecto y tiempo, nos encontramos con “incompatibilidad sistemática del aspecto perfectivo con el presente temporal” (cfr. las observaciones de Tsangalidis 2013: 31 a las que hemos hecho referencia sobre dicha incompatibilidad).

¹⁷⁸ Como sería en el caso de la perífrasis “estar + gerundio” para indicar lo progresivo, por ejemplo.

distinguir entre el aspecto *perfectivo* y el aspecto *imperfectivo*, en español *leyó-leía*¹⁷⁹ y en el griego *διάβασε-διάβαζε* (Leontaridi, 2019: 97).

Tras todo lo expuesto hasta ahora, queda, creemos, claro que el modelo vectorial no niega la presencia de la categoría del aspecto en el paradigma verbal, sino que, basándose en criterios distintos, constituye una propuesta explicativa alternativa del mismo, según la cual no se puede justificar la adición del aspecto como una nueva categoría, junto a las categorías del tiempo y modo, en la explicación estructural del sistema verbal (Leontaridi, 2019: 103; Veiga, 2020: 47). Desde este punto de vista, en la siguiente tabla presentamos la correspondencia entre distinciones temporales y aspectuales¹⁸⁰ en el indicativo de los dos idiomas.

Tabla 31: Correspondencia entre distinciones temporales y aspectuales en el indicativo español y griego (Fuente: Leontaridi, 2019: 104).

Forma verbal (INDO)	Formula vectorial	Caracterizaciones aspectuales de las formas españolas (RAE-ASALE 2009: § 23.2k)	Caracterizaciones aspectuales de las formas griegas
<i>canto</i> <i>γράφω</i>	OoV	forma imperfectiva	forma imperfectiva
<i>cantaba</i> <i>έγραφα</i>	(O-V)oV	forma imperfectiva	forma imperfectiva
<i>cantaré</i> <i>θα γράψω</i>	O+V	forma neutra en cuanto al aspecto	forma perfecta
---	O+(VoV)	---	forma imperfectiva
<i>cantaría</i> <i>θα έγραψα</i>	(O-V)+V	forma neutra en cuanto al aspecto	forma perfecta

¹⁷⁹ Rojo & Veiga (1999: 2875) observan que la existencia de términos como “pretérito imperfecto” o “pretérito perfecto”, etc., no necesariamente implica que quienes los utilizan postulen la existencia de la categoría del aspecto, ya que, en realidad, pueden ser denominaciones adaptadas de otros sistemas.

¹⁸⁰ Para un análisis exhaustivo de la relación entre temporalidad y aspecto gramatical, remitimos a Rojo (1974, 1988 y 1990), Rojo & Veiga (1999) y Veiga (2008: 95-127, 141-146, 2015a, 2020).

--- <i>θα έγραφα</i>	(O-V)+(VoV)	---	forma imperfectiva
<i>he cantado</i> <i>έχω γράψει</i>	(OoV)-V	forma imperfectiva o perfectiva	forma perfecta
<i>canté</i> <i>έγραψα</i>	O-V	forma perfecta	forma perfecta
<i>había cantado</i> <i>είχα γράψει</i>	(O-V)-V	forma perfecta	forma perfecta
<i>habré cantado</i> <i>θα έχω γράψει</i>	O+(V-V)	forma perfecta	forma perfecta
<i>habría cantado</i> <i>θα είχα γράψει</i>	(O-V)+(V-V)		forma perfecta

En la tabla se observan paralelismos entre las realizaciones temporales básicas de las formas y las calificaciones aspectuales que recaen sobre ellas. Las imperfectivas son las formas que temporalmente expresan una realización básica en la que interviene un vector de simultaneidad oV. El término “neutro” implica que una forma neutra puede comportarse como perfecta en unos contextos y como imperfectiva en otros, así las formas *cantaré* O+V y *cantaría* (O-V)+V pueden comportarse tanto como perfectivas como imperfectivas. Al contrario, en griego, lengua en la que se formalizan morfológicamente ambas posibilidades, cada forma está especializada en la expresión de la perfectividad (+V) o de la imperfectividad (oV). El caso de *he cantado* según la RAE-ASALE (2009) se concibe como forma tanto imperfectiva como perfecta. En este punto Veiga (2015a: 144) explica:

si atendemos [...] a la presentación gramatical de la forma *he cantado* [...], observaremos que la *NGLE* [RAE-ASALE 2009] (§ 23.2k) la caracteriza aspectualmente como una forma cuya perfectividad o imperfectividad “depende de varios factores gramaticales”, pero no deja de resultar sintomático que, pese a la citada doble caracterización aspectual en términos recíprocamente antagónicos, en ningún momento la describa como aspectualmente “neutra” [...], lo que visiblemente

obedece a que en su significado temporal no puede señalarse una relación primaria de posterioridad y pone así en evidencia con especial nitidez, insistamos en este punto, la realidad de una serie de trasvases a términos aspectuales efectuados desde determinadas propiedades o distinciones de índole temporal. Más información sobre las formas verbales en español *cantaré, cantarí, habré cantado, habría cantado* y las formas correspondientes *θα γράψω, θα γράφω, θα έγραψα, θα έγραφα, θα έχω γράψει* y *θα είχα γράψει* en griego encontramos en el siguiente capítulo donde dichas formas se analizan más detalladamente.

Capítulo 6: Las formas verbales del futuro y del condicional

6.1 Introducción

[...] no hay una caracterización unitaria del futuro como forma verbal. Es más, a la vista de los datos del español, cualquiera podría llegar a la conclusión de que los hablantes de esta lengua no tenemos noción de tiempo: usamos el presente para referirnos a lo actual, lo habitual, lo atemporal, lo pasado y lo futuro, y el futuro para referirnos a lo venidero, lo presente, lo posible, lo obligatorio, o lo atemporal. Las gramáticas se limitan a ofrecer listas de usos y valores (más o menos organizadas en clases), pero no ofrecen criterios previos para discernir entre unos usos y otros (Escandell Vidal, 2010: 12-13).

En otras palabras, el futuro en español no se limita a indicar localización temporal futura, sino que posee una amplia gama de valores. El futuro se considera un tiempo problemático siendo posible, siguiendo a Escandell Vidal (2010: 10-12) resumir los problemas principales así:

- el futuro recibe un elevado número de usos y valores,
- de estas diferentes lecturas, algunas no expresan referencia temporal futura,
- la referencia temporal futura suele expresarse preferentemente por medio de otros tiempos y otras perífrasis verbales.

Este tiempo puede presentar también otros valores añadidos, es decir, de tipo intencional o modal, de planificación, de obligación, concesivos, que sobrepasan ampliamente la mera localización del evento en un momento posterior a del habla, por lo que muchos autores han dudado de que el futuro pueda considerarse plenamente una forma temporal (McCawley, 1981; Fleischman, 1982; Escandell Vidal, 2010: 10-12).

Además, cuando analizamos datos históricos, podemos observar también la inestabilidad diacrónica de las formas del futuro, que se encuentran entre las más cambiantes. Evoluciones que pasan de formas analíticas de diversos orígenes (perífrasis deónticas, intencionales, voluntativas...) a formas sintéticas (Fleischman, 1982; Smith, 1983; Dahl, 1985; Copley, 2009; Escandell Vidal, 2010: 11).

Como hemos explicado, en el capítulo cuatro, el contenido modal del IND1 incluye formas verbales indicativas que expresan un matiz modal de incertidumbre, tras haber experimentado el primer caso de dislocación. Además, hemos visto que no todas las formas indicativas son capaces de expresar dicho matiz de la incertidumbre sino tan solo las formas en cuyas fórmulas vectoriales se incluye un vector de posterioridad +V (Leontaridi, 2019: 53). Así, las cuatro actuaciones del primer tipo de dislocación temporal en el indicativo español se dan entre los llamados ‘futuros y condicionales’, cuando en sus realizaciones básicas, el vector de posterioridad es sustituido por uno de simultaneidad. Este fenómeno dislocatorio puede afectar *cantaré, habré cantado, cantarí, habrí cantado* y las correspondientes formas griegas, *θα γράψω, θα γράφω, θα έχω γράψει, θα έγγραφα, θα έγραψα, θα είχα γράψει*. Este capítulo está dedicado en la presentación de estas formas verbales.

Para empezar, Coseriu (1973: 169) señala, respecto a la evolución del futuro romance, que “se observa una duplicidad del futuro que oscila entre dos polos: el que se puede indicar como ‘puramente temporal’ y el ‘modal’”.

Veiga (2012: 855) explica:

Así, para empezar, las formas indicativas en -ré y -ría, hábiles para la expresión de relaciones temporales de “posterioridad primaria” (= posterioridad a una determinada referencia), pasan a expresar un nuevo valor modal, prototípicamente manifestado en una noción de probabilidad o conjetura, cuando sus contenidos abandonan la antedicha perspectiva primaria de posterioridad [...].

A su vez, Fernández González (1993: 113) explica este fenómeno de dislocación de modo económico así:

Como Bello y Bull, Rojo busca integrar estos usos dislocados dentro de patrones generales de desplazamiento de las formas. Así, por ejemplo, resuelve muy elegantemente los casos de lo que Bull llamaba *backward migration*: las formas que poseen un vector +V pueden perderlo a favor de otro oV, lo que implica la adición de un matiz de probabilidad.

Y en una línea parecida, Rojo & Veiga (1999: 2914) indican:

[...] las relaciones temporales básicas en que interviene un vector de posterioridad, puntos de partida de estos procesos dislocatorios, no disponen de formas verbales específicas para marcar el contenido de incertidumbre resultante de la dislocación. Ello no quiere decir que estos matices de incertidumbre no sean combinables con relaciones temporales como la de ‘futuro’; lo que sucede es que la ausencia de formas diferenciadas condiciona que el matiz modal resultante de la dislocación tenga que ser en estas circunstancias temporales expresado por las mismas formas que se encargan de los correspondientes usos rectos, por lo que solo indicaciones contextuales podrán permitir captar este matiz modal.

6.2 La forma verbal *cantaré*

Queda claro pues que el futuro tiene usos múltiples. Según Hernández Alonso (1996 [1986, 1984]: 433) la forma verbal *cantaré* señala un acontecimiento venidero, es decir, expresa un proceso o acontecimiento posterior al momento de la enunciación.

De modo parecido, Matte Bon (2006 [1995]: 35) señala que, desde un punto de vista temporal cronológico, dicha forma se refiere al futuro con respecto al momento de la enunciación y se puede utilizar para predecir, prever, anunciar cosas que vienen después del momento en el que se desarrolla la comunicación cuando no se viven como totalmente incorporadas en el momento de la enunciación. Puede acompañarse o no por marcadores de tiempo. Considérense los siguientes ejemplos:

- (171) *Lloverá* en el norte, y en el sur *descenderán* las temperaturas.
- (172) ¿Y cuándo vemos a los Yáñez? ¡Ay, qué pereza! ...Ya *quedaremos...* (Matte Bon, 2006 [1995]: 36).
- (173) Mañana *iré* al cine (Marcos Marín & España Ramírez, 2001: 99).
- (174) Supongo que la semana que viene *llegarán* los nuevos ordenadores.
- (175) No te preocupes. *Encontrarás* empleo y te irá muy bien.
- (176) Te prometo que no *volveré* a usar tu cámara.
- (177) ¿Quién va a venir a la fiesta? No sé. *Vendrán* todas las amigas de Clara. Vienen siempre.
- (178) Creo que *ganaremos* las elecciones.
- (179) Probablemente *saldré* del hospital mañana (Aragonés & Palencia, 2007: 96-98).
- (180) Seguro que *vendrá* mañana/ la semana próxima/después/ cuando amanezca.
- (181) Seguro que *vendrá* hoy mismo/esta semana/ahora.
- (182) Seguro que *vendrá* después de que cenemos/después del lunes.
- (183) Dentro de un rato *serán* las ocho.
- (184) Jonás *tendrá* dieciocho años en el año 2000.

(185) Después del cine, *estarán* en el restaurante de al lado (Montero-Cádiz, 2019: 59, 63).

El significado temporal básico de la forma verbal *cantaré* según el modelo vectorial se refleja por la fórmula O+V donde distinguimos:

- El punto de referencia, que es un punto posterior al origen (O+V).
- El vector originario, que es de posterioridad (+V).

Gráficamente:

Tabla 32: Clasificación de la forma *cantaré* según su punto de referencia, vector originario y vector primario (Fuente: adaptado de Leontaridi, 2008 [2001]: 163).

FORMA VERBAL	FÓRMULA VECTORIAL			
		PUNTO DE REFERENCIA	VECTOR ORIGINARIO	VECTOR PRIMARIO
<i>Cantaré</i>	O+V	O	+V	+V

Veamos lo que postula respecto a esta forma la RAE-ASALE (2010: 447-448):

El futuro es un tiempo absoluto: localiza una situación en un momento posterior al momento de enunciación, como en *Julio llamará antes de coger el avión* (Gala, *Invitados*). Se formó por aglutinación de los dos componentes de la perífrasis obligativa romance «infinitivo + haber»: *Sacar he fuerzas de mi flaqueza* (Fernández Oviedo, *Indias*); *Et fazervos he algunos enxemplos por que lo entendedes mejor* (Juan Manuel, *Lucanor*). El FUTURO SINTÉTICO (CANTARÉ) se opone al FUTURO ANALÍTICO, que expresan las perífrasis verbales, sobre todo en el español americano (*voy a cantar, he de cantar, etc.*) [...] Con el futuro no se expresan únicamente sucesos venideros. La segunda persona contribuye a que los enunciados que lo contienen se puedan interpretar como órdenes, como en *Se lo devolverás; No matarás*, o como peticiones o solicitudes: *Estas notas, Manolo, escritas por mí, que no estoy fuerte en ortografía, las pondrá usted en limpio*

(Galdós, *Episodios*). También pueden interpretarse como recomendaciones (*Un calmante te sentará bien*), como amenazas (*No te librarás*) o como advertencias (*Te harás daño*). Con la primera persona los enunciados expresan más claramente promesas o compromisos: *Llegaremos; Se lo diré*. La tercera persona es frecuente en las instrucciones: *El trabajador avisará en caso de avería* (es decir, 'deberá avisar'). La construcción «imperativo + y + futuro» se interpreta como los períodos condicionales: *Pórtate bien y te daré un premio*; es decir, 'Si te portas bien, te daré un premio'. Si la conjunción es disyuntiva, se puede interpretar una negación en la prótasis: *Sujétate o te caerás* ('Si no te sujetas, te caerás') [...] En función del contenido que se exprese, el futuro puede alternar con el presente: *La ropa se {guardará ~ guarda} en el cajón; {Te diré ~ Te digo} que...*; con el condicional: *¿{Tendrá ~ Tendría} usted la amabilidad de levantarse un momento?*, o con un verbo modal: *Le {pediré ~ tengo que pedir} que...; Le {confesaré ~ debo confesar} que...* La pauta «cuando tendrá», que se rechaza hoy en la mayor parte de las construcciones (**Saldremos cuando llegará Juan*), se registra en las de relieve: *Es ahora cuando habrá que completar el triunfo* (Uslar Pietri, *Visita*), y también en las relativas temporales apositivas: *Vamos a seguirlo hasta mañana al mediodía, cuando llegaremos a un desvío que desciende hasta el río* (Mutis, *Maqroll*). Están semilexicalizadas las fórmulas que se crean con los verbos *ver* (*Tú verás*), *saber* (*Tú sabrás*), *decir* (*Tu dirás*) y sus variantes con *vos*, *usted*, *vosotros* y *ustedes*.

Así, Alcina & Blecua (1975: 799- 800) señalan que: “cuando la forma del futuro se emplea en relación con la presente toma el sentido de probabilidad”. Por otra parte, al referirse a los valores que adquiere el futuro, a diferencia de los demás autores, Alcina & Blecua (1975: 799- 800) indican que la primera persona expresa acción futura decidida en el presente. La segunda persona denota valor volitivo y toma diferentes grados que van desde la exhortación hasta el mandato, pero con entonación interrogativa se conoce como futuro de cortesía. Otros autores (Gili y Gaya, 1961: 165- 166;

Seco, 1975: 75) también hacen hincapié a esta posibilidad de *cantaré* de expresar matices dislocados de probabilidad, suposición, conjetura, vacilación etc.

Es más, según Fernández Ramírez (1986: 284):

El futuro es un tiempo verbal cargado de matices significativos y valores modales que exceden en mucho de la simple referencia a un momento o periodo posterior al que se describe, o a aquel en que se habla. Estos valores pueden incluso anular la futuridad misma [...]¹⁸¹].

La mayoría de los autores clasifican los diferentes usos del futuro según los matices interpretables por cada contexto específico. En este sentido:

Las clases de futuros que pueden establecerse no se acomodan con facilidad a categorías claramente aislables, pero a pesar de que existan cruces y ciertos problemas de delimitación, creemos que tiene sentido postular algunas divisiones básicas (Fernández Ramírez, 1986: 284).

Por lo que, el autor propone la siguiente clasificación:

- futuro prospectivo¹⁸²
- futuro voluntativo¹⁸³
- futuro de necesidad¹⁸⁴

¹⁸¹ Como muy acertadamente señalan Marcos Marín et al. (1998: 216): “Como el futuro es la porción de tiempo que aún no ha llegado, todo lo relativo a él está envuelto en un halo de incertidumbre, por lo que, con frecuencia, adquiere valores no prospectivos, próximos a otros valores modales”.

¹⁸² “El más general de todos puesto que señala únicamente la posterioridad del acto o del hecho que se describe respecto del momento en que se habla o respecto de una acción que se menciona o a la que se ha aludido” (Fernández Ramírez, 1986: 284).

¹⁸³ “Añade algunos matices intencionales” (Fernández Ramírez, 1986: 284).

¹⁸⁴ “Nos hace percibir el hecho o la acción anunciada como deseada por el hablante” (Fernández Ramírez, 1986: 284).

➤ futuro de conjetura¹⁸⁵

No obstante, Fernández Ramírez (1986: 284-285) no pierde de vista la dificultad que entraña el querer aislar esos valores, y observa que:

La preferencia por una u otra interpretación viene casi siempre determinada por la situación. Es posible incluso que pueda darse más de una interpretación en ciertos contextos, por lo que habremos de estudiar con atención el entorno del futuro para averiguar cuál es la correcta. Imaginémoslo fuera de cualquier contexto (si es que es posible hacerlo) la oración *Se arrepentirá*. Podemos decir de ella que nos comunica que algo ocurrirá en un futuro próximo o lejano, o que describe una acción que presentamos como venidera (*FUTURO PROSPECTIVO*). Pero también podemos usar esas palabras para manifestar una cierta predisposición intencional a que ocurra. Obtendremos así matices diversos desde la confianza o el deseo, a la declaración categórica o la amenaza (*FUTURO VOLUNTATIVO*). También podemos presentar ese hecho como la consecuencia lógica y necesaria de una serie de premisas de las que se deduce como conclusión demostrativa (independientemente de nuestra actitud emocional hacia él, que puede incluso ser contraria a que se dé el arrepentimiento) o también percibir la acción como una obligación del sujeto que creemos real u objetiva (*FUTURO DE NECESIDAD*). Finalmente, podemos querer decir que suponemos, imaginamos o consideramos probable que se esté arrepintiendo, aunque no poseamos pruebas concluyentes para afirmarlo con certidumbre (*FUTURO DE CONJETURA*).

Entrando en más detalle, para Fernández Ramírez (1986: 286-291) el futuro prospectivo puede adquirir a veces matices de futuro de narración. A su vez, el futuro voluntativo puede incluir 9 usos distintos, algunos de los cuales obtienen matices especiales en algunos contextos como:

¹⁸⁵ “Realizamos una suposición no prospectiva, de tal forma que nos desprendemos ya por completo de la futuridad misma” (Fernández Ramírez, 1986: 284).

1. futuro estipulativo,
2. futuro prescriptivo,
3. futuro de conformidad, conciliación o avenencia,
4. futuro de confianza,
5. futuro de inhibición,
6. futuro concesivo,
7. futuro categórico que se hace, a veces futuro resolutivo, futuro resolutivo para acciones inmediatas,
8. futuro vinculativo y
9. futuro de amenaza o desafío¹⁸⁶.

Por otro lado, el autor indica que en diferentes momentos dichas subcategorías se solapan con frecuencia¹⁸⁷.

En una línea parecida se mueve Hernández Alonso (1996 [1986, 1984]: 434-435):

Todos los valores del futuro nacen de los rasgos semánticos que lo distinguen:

1. *Temporalidad futura*, que implica la
2. *Eventualidad de la acción*.

Si predomina el primer rasgo, adopta los siguientes significados:

- a) De *aserción* o *negación* hacia el futuro.
- b) De *mandato* (ejemplos: *Tú harás lo que te manden; No matarás*).

Como expresión del rasgo de eventualidad nos encontramos los valores, propiamente modales, de

¹⁸⁶ Para más información, consúltese Fernández Ramírez (1986: 286-291).

¹⁸⁷ Escandell Vidal (2010: 11-12) recoge algunas de las distinciones propuestas por Fernández Ramírez: "a) Nadie te exigirá que trabajes (estipulativo); b) No matarás (prescriptivo); c) Todo se andará (de confianza); d) Será muy estudioso, pero no es nada listo (concesivo); e) No harás tal cosa (categórico); f) Te lo traeré (vinculativo); g) ¿Se tomará usted un café? (de propuesta); h) Si dos ángulos equivalen a un recto, el otro será... (demostrativo); i) Comprenderás (apodíctico); j) Tendrá sus compromisos (de conjetura)".

c) *Probabilidad o hipótesis* (ejemplos: *Será a las diez la fiesta; Serán ya las diez*).

d) *Concesivo o permisivo* (ejemplo: *Será muy trabajador, pero no lo demuestra*).

e) *De sorpresa* (ejemplo: *¿Será posible que haya hecho eso?*).

f) *De cortesía* (ejemplo: *¿Será usted tan amable de...?*).

Como se ha percibido, estos valores pueden hacer referencia a un tiempo presente: el tiempo ha sufrido una extensión regresiva; al degradarse el valor temporal se intensifica el de hipótesis o eventualidad; además, el valor de sorpresa no es más que el mismo de probabilidad en frases interrogativas o exclamativas. Y el valor concesivo es el mismo de probabilidad enfrentado a otra idea restrictiva.

De forma parecida González Araña. & Herrero Aísa (1997: 84-85) también hacen hincapié en que el futuro, además de su capacidad para aludir a un tiempo venidero, también adquiere valores modales que expresan:

- exhortación, mandato, sustituyendo al imperativo,
- probabilidad, indicando incertidumbre acerca de un hecho presente,
- sorpresa, perplejidad.

Asimismo, se utiliza para dar órdenes de manera bastante categórica y el empleo de esta forma no deja ninguna posibilidad de rechazo de la orden o de rebelarse ante ella. Se trata de órdenes que se parecen mucho a un punto final sobre un asunto. Por ejemplo:

(186) Tú *harás* lo que te diga.

(187) No *saldréis* hasta que acabéis. (Aragónés & Palencia, 2007: 98).

Dichas órdenes que son expresadas de esta forma verbal en realidad son predicciones, impuestas por el enunciador, de lo que sucederá.

Del mismo modo, se utiliza en preguntas afirmativas o negativas para expresar duda, sorpresa, rechazo de algo, desafío etc. Por ejemplo:

(188) ¿Me *estaré* equivocando?

(189) ¡¿*Será* imbécil?! ¡Habrás visto!

(190) ¿No *irás* a decirme que ya te vas? (Matte Bon, 2006 [1995]: 38).

Igualmente, Matte Bon, (2006 [1995]), subraya que dicha forma puede hacer referencia al presente cronológico y se utiliza para formular hipótesis y expresar probabilidad o posibilidad. En tales casos, la oración puede contener o no marcadores de tiempo. Por ejemplo:

(191) - ¿Ya habrán llegado? -Sí, seguramente a estas horas ya *estarán* en Madrid (Matte Bon, 2006 [1995]: 36).

(192) Hace mucho frío. Probablemente *estaremos* bajo cero (Aragonés & Palencia, 2007: 100).

Ejemplos como los anteriores ponen de relieve que cuando el futuro sustituye el presente, es decir, *cantaré* por *canto*, (O+V por OoV), se expresa virtualidad, probabilidad etc. En estos casos el futuro es más o menos el equivalente de un presente acompañado de algún elemento que expresa que se trata de algo que el enunciador sólo considera probable o posible. Por ejemplo:

(193) *Tendrá* (= quizá tenga) mucho dinero, pero mira cómo anda vestido.

(194) *Estará* con sus amigos= probablemente está con sus amigos.

(195) *Tendrán* una buena noticia= es posible que tengan una buena noticia (Marcos Marín & España Ramírez, 2001: 99).

(196) Ahora Jonás *tendrá* (= tiene) dieciocho años.

(197) A estas horas *estarán* (= están) en el restaurante de al lado, como todos los días (Montero-Cádiz, 2019: 59, 62).

De lo expuesto hasta ahora, queda claro que la adscripción de valores modales a la forma *cantaré* es algo unánimemente aceptado por los autores.

La RAE-ASALE (2010: 448-449) lo resume así:

Se llama FUTURO DE CONJETURA, FUTURO DE PROBABILIDAD O FUTURO EPISTÉMICO el que introduce alguna suposición del hablante relativa al presente. Las paráfrasis que admite se forman con adverbios de probabilidad o de duda, en ambos casos con un verbo en presente. Admite también paráfrasis con verbos modales. Todo ello pone de manifiesto su significado modal, a la vez que su valor temporal. En efecto, *Serán las ocho* significa aproximadamente (en uno de sus sentidos) ‘Probablemente son las ocho’ o ‘Deben de ser las ocho’. De manera análoga, *Su Merced tendrá frío* (Donoso, *Casa*) equivale a ‘Probablemente, su Merced tiene frío’¹⁸⁸. El futuro de conjetura es característico de los predicados atéticos (es decir, estados y actividades: § 23.1.3, 23.2.2b): *Luis trabajará ahora en la empresa de su padre; En este momento leerá el periódico*. Los adverbios temporales permiten determinar si el futuro expresa o no conjetura: {*Ahora ~ Mañana*} *estará en las Bahamas*. [...] Reciben también la interpretación de conjetura los futuros de las oraciones siguientes: *Le parecerá una tontería, pero aquello me salvó de morir* (ABC 20/11/1983), es decir, ‘Aunque le pueda parecer una tontería...’; *¿Dónde estará [‘puede estar’] Marta?*; *¿Qué {diablos ~ rayos ~ demonios} querrá [‘puede querer’] ahora?*; *¿Estará [‘está tal vez’] loco?*; *¿Qué sabrá [‘puede saber’] usted, hombre?*; *Si será torpe que se volvió a caer*, es decir, ‘Tan torpe es que se volvió a caer’, que admite variantes con una curva tonal ascendente en sustitución del complemento consecutivo (§ 45.6.2a) [...] Aunque sea redundante, no es, sin embargo,

¹⁸⁸ No obstante, Veiga (1991: 140-141) matiza que en sentencias interrogativas o exclamativas no cabe una paráfrasis de este tipo, como se ve en los siguientes ejemplos donde las primeras oraciones no admiten ser sustituidas por las segundas:

! *¡Serás cabezota!* ~ *! Probablemente/ posiblemente eres cabezota!

! *¡No serías tú el que ayer tocaba la trompeta!* ~ *! No eras probablemente/ posiblemente tú el que ayer tocaba la trompeta!

¿Quién *habrá sido* el imbécil que...? ~ *¿Quién *ha sido* probablemente/ posiblemente el imbécil que...?

¿No *habría llegado* ya Julia cuando nos fuimos? ~ *¿No *había llegado* ya probablemente/ posiblemente Julia cuando nos fuimos?

censurable la concurrencia del futuro de conjetura con otras expresiones que significan probabilidad, como los adverbios de probabilidad o los verbos que denotan suposición o percepción mental:

Seguramente estará como nosotros (Gándara, *Distancia*); Ya sabe —le dije— que nunca llevo reloj, pero supongo que serán las siete (Vila-Matas, *Suicidios*); Me imagino que estará muy ocupado con el viaje del Presidente a Cajamarca (Vargas Llosa, *Conversación*).

Muy cercanos a los últimos están los que expresan constatación o verificación, como en *Comprendo que estará usted molesto*.

Además,

La existencia misma del futuro de conjetura se suele relacionar con la capacidad de este tiempo para crear situaciones no factuales, de forma que se usa la expresión de lo venidero como sustitución de lo supuesto (RAE-ASALE 2009: 1771).

De lo expuesto hasta ahora, se desprende que la forma *cantaré* puede expresar también la relación presente, es decir, en términos veiganos se puede usar la forma *cantaré* (O+V) en lugar de la forma *canto* (OoV) resultando en la adición al enunciado de un valor modal de incertidumbre. Por ejemplo:

(198) En estos momentos *serán* las cuatro (Rojo & Veiga, 1999: 2913).

(199) Ese chico *tendrá* quince años (= probablemente tiene) (Veiga, 2012: 855).

En otras palabras, podemos hablar de una oposición modal entre los valores de IND1 e IND0, que podemos llamar de *incertidumbre/ no incertidumbre* (Leontaridi, 2019: 56). Lo que se puede presentar gráficamente así:

Tabla 33: Sustitución de la forma verbal *cantaré* (Fuente: adaptado de Leontaridi 2019: 56, 2018: 44).

Cuando se usa...	en lugar de...	Cuando se usa...	en lugar de...	Se produce:
O+V	→ OoV	<i>cantaré</i>	→ <i>canto</i>	valor modal de incertidumbre (IND1)

6.3 La perífrasis *ir a + infinitivo*

Ya hemos visto que en español la forma verbal *cantaré* es capaz de expresar no solo acción futura sino también modalidad. Por tanto, hablamos de futuro de probabilidad, que expresa “suposición, conjetura o vacilación” (Gili y Gaya 1961: 165). A partir de esta forma verbal, podemos también expresar acción futura con la perífrasis verbal¹⁸⁹ *ir a + infinitivo*.

IR A + INFINITIVO». El valor fundamental de esta perífrasis es temporal. Expresa posterioridad, tanto desde el momento de habla, en competencia con el futuro (*Voy a estudiar; Van a ponerse de acuerdo; Va a llover*), como respecto de un momento anterior, en lo que coincide con el condicional (§ 23.8.1): *Parecía que iba a entrar* [‘entraría’] *en la ciudad de un momento a otro*. Sin embargo, se acepta en varios entornos sintácticos en los que se rechazan el futuro y el condicional. Están entre ellos las prótasis condicionales introducidas por la conjunción *si*: *Si {te vas a enfadar ~ *te enfadarás}, no sigo hablando; Si no {ibas a estar ~ *estarías} en casa, podrías habérmelo dicho*. Cabe añadir las subordinadas temporales encabezadas por *cuando*, como *En cuanto {vayamos a salir ~ *saldremos}*, así como ciertas relativas en las que se especifica la referencia a contenidos temporales: *el día que {vayas a graduarte ~ *te graduarás}*. A la idea de posterioridad la perífrasis suele añadir la de inminencia, que no aporta el futuro. La perífrasis es muy frecuente en la lengua oral.

¹⁸⁹ Según Gómez de Erice (1997: 9): "La perífrasis verbal es una combinación de unidades que funciona en conjunto como lo hace un solo verbo. Consta de un primer componente, una forma verbal con morfema de persona, y un segundo componente que ha de ser un infinitivo o gerundio: *voy a ir, puedo caminar, estoy escribiendo*".

Se han registrado variantes de la perífrasis sin la preposición *a*; aunque este uso ya se documenta en la lengua antigua, se considera incorrecto en la contemporánea (RAE-ASALE, 2010: 541).

La mayoría de las gramáticas españolas clasifican la perífrasis *ir a + infinitivo* como perífrasis *incoativa* (Gili y Gaya, 1961: 107-108; RAE, 1973: 446). Otras interpretaciones, como de las González Araña. & Herrero Aísa (1997: 81) la consideran perífrasis modal de intención y perífrasis aspectual ingresiva, mientras Di Tullio (1997: 250) la incluye entre las perífrasis temporales y obligativas.

Butt & Benjamin (1994: 219) señalan que dicha perífrasis sustituye a menudo al futuro, no obstante, el matiz de probabilidad sólo puede expresarse por la forma sintética, *cantaré*. Según ellos:

The Future is very often expressed by *ir a + infinitive*. This form may express intention, or it may simply be a colloquial substitute for the future tense (but only the future tense may be used for the suppositional future mentioned at 14.6.3). [¹⁹⁰]

It is very commonly heard as a substitute for the future tense, to the extent that it virtually replaced the ordinary future tense form in the speech of many people, especially in Latin America:

Si te casas conmigo te voy
a hacer feliz (intention, as
opposed to promise, which
would be *te haré*....).

¡Deprisa, que van a cerrar!
(expresses someone's
intention; algo que cierran
'they are closing').

If you marry me, I'm
going to make you happy.

Hurry! They are going to
close!

¹⁹⁰ "The imperfect *iba a*, etc. may also be used to form the future in the past" (Butt & Benjamin, 1994: 219).

Si las cosas continúan así, no vamos a poder respirar el aire de las ciudades (or, slightly more formally, podremos...)	If things go on like this, we won't be able to breathe the air in the cities.
---	---

Butt & Benjamin (1994) consideran esta perífrasis verbal variante del futuro, de modo que el futuro *cantaré* y la perífrasis *ir a + infinitivo* se usan a menudo como si fueran equivalentes. De hecho, son numerosos los contextos en los que las dos formas son prácticamente intercambiables. Pero, según Fernández de Castro (1999: 218) la oposición entre ambas no se neutraliza tan frecuentemente como los sencillos ejemplos de las gramáticas inducen a pensar, de hecho, hay ocasiones donde realmente no se puede sustituir una opción por otra sin sacrificar contenidos¹⁹¹.

Por otra parte, Fernández González (1993: 105) hace hincapié en el hecho de que “los casos de autores que se han atrevido a incluir [en el paradigma del sistema verbal español] la perífrasis *estar + gerundio*, la perífrasis *ir a + infinitivo*, o ambas son franca minoría”. El autor llega a sugerir que determinadas perífrasis aspectuales (*estar + gerundio* e *ir a + infinitivo*) deben integrarse en el sistema verbal, pues según él: “nada exige que la inclusión en un sistema dependa del carácter analítico o sintético de las formas”; y “...desde el punto de vista del uso de las formas no hay razón para excluirlas” (Fernández González, 1993: 105-106):

(200) *Va a terminar* el trabajo (acción futura o expresa posterioridad al momento de habla).

(201) *Va a ganar* la carrera (probabilidad o esperanza del hablante con respecto a una predicación momentánea).

¹⁹¹ “En las oraciones *El jueves iré contigo al cine* y *El jueves voy contigo al cine*, el momento del acontecimiento (*el jueves*) y el de la enunciación (ahora) son idénticos. Es la perspectiva de presente que el hablante adopta en el segundo ejemplo la que las diferencia, y que tiene la misión de acercar a su momento lo venidero” (Sastre Ruano, 1998: 411-417).

A su vez, Matte Bon (2006 [1995]) señala que con la perífrasis *ir a + indicativo*, el enunciador presenta sus previsiones sobre lo que sucederá en el futuro. Por ejemplo:

(202) ¡Qué bicicleta! ¡Qué suerte tiene ese niño!

Sí, pero no te preocupes: ya te he dicho que te *voy a regalar* una el día de tu cumpleaños.

Según Matte Bon (2006 [1995] : 146-147)

Al emplear esta perífrasis, el enunciador da un elemento de garantía bastante fuerte sobre lo que dice, al contrario de los empleos del futuro de indicativo como forma de predicción, en los que se insiste sobre todo en el carácter virtual de cierta información. Por otra parte, esta perífrasis no da a lo dicho ningún matiz de algo que en cierto sentido ya es, como sucede en los empleos del presente de indicativo referidos al futuro. Si el empleo del presente de indicativo referido al futuro cronológico se limita a presentar lo dicho como información, y el del futuro de indicativo insiste más en el carácter virtual de lo dicho, el empleo de *ir a + infinitivo* subraya sobre todo el hecho de que se trata de una predicción del enunciador. De ahí los distintos matices expresivos que puede asumir esta perífrasis según el tiempo en que esté empleada, la persona con la que se emplee, etc.: promesa, orden, simple predicción, etc.

Ahora bien, dicha perífrasis se emplea en presente y en imperfecto. En presente, expresa una predicción que se refiere al futuro cronológico y en imperfecto una predicción que se refiere al futuro respecto de un momento pasado. Por ejemplo:

(203) Te *iba a llamar* dentro de un rato... (Matte Bon, 2006 [1995]: 147).

Igualmente, la perífrasis *ir a + infinitivo* se usa frecuentemente en preguntas como forma de predicción en futuro de indicativo. Por ejemplo:

(204) Me dijo que me *iba a llamar*, pero ¿tú crees que irá a llamarme de verdad?

Según el autor:

El empleo del futuro de indicativo en estos casos no se interpreta nunca como forma de predicción referida al futuro cronológico, ya que se halla en combinación con otra forma de predicción (**ir a + infinitivo**) y se trataría de predecir una forma de predicción. En estos usos, el futuro de indicativo se parece más a sus empleos como forma para expresar la probabilidad. El enunciador se interroga en estos contextos sobre la posibilidad de expresar una predicción con **ir a + infinitivo**: por eso se trata de preguntas. El empleo del futuro de indicativo le permite expresar virtualmente la predicción sobre la que se interroga o interroga a su interlocutor el enunciador: de esta manera la puede considerar y valorar, distanciándose de ella, sin que sea una predicción todavía (**ir**), puesto que se trata de una forma virtual (Matte Bon, 2006 [1995]: 147).

Lo anterior se puede esquematizar de la siguiente manera:

Tabla 34: La forma verbal *cantaré* y la perífrasis verbal *ir a + infinitivo* (Fuente: Matte Bon, 2006).

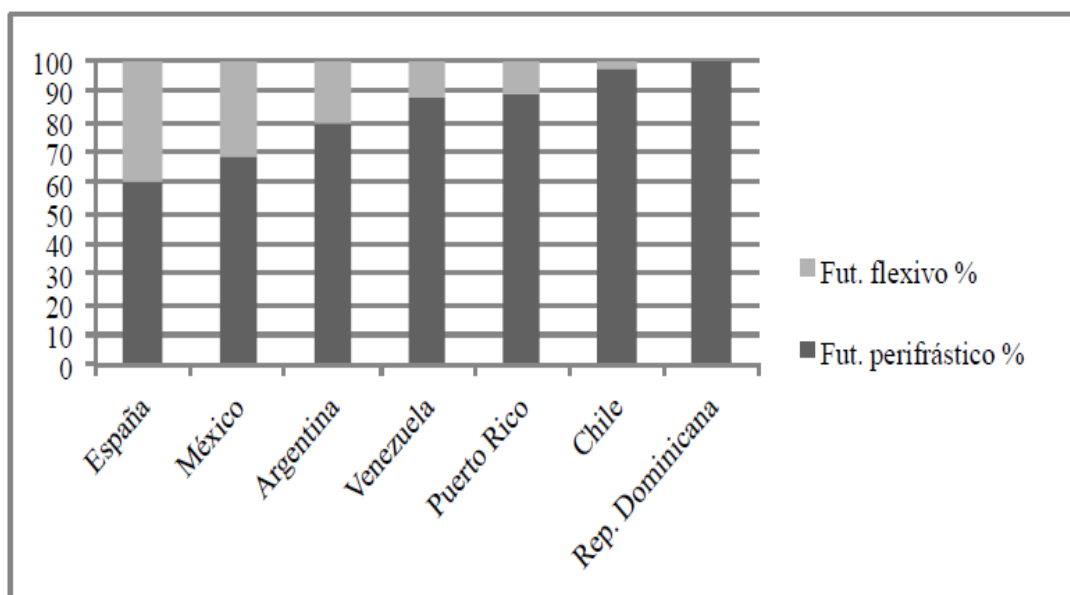
Futuro (forma verbal <i>cantaré</i>)	Características esenciales	Posibles efectos expresivos y otras observaciones
	Atribuye predicados virtuales al sujeto.	Para referirse al presente, lo expresado por el verbo se presenta como hipótesis del enunciador.
	El enunciador no manifiesta explícitamente su participación o su responsabilidad en lo que dice.	Para referirse al futuro, se expresan anuncios y predicciones. Se refiere tanto a cosas que el enunciador no sabe como a cosas de las que el enunciador está convencido o con las que se compromete (promesas, anuncios...).
Perífrasis verbal <i>ir a + infinitivo</i>	No hay relación directa entre el sujeto y el verbo. Esa relación puede pasar por el enunciador o por el interlocutor (en las respuestas en las que repetimos lo expresado por el otro añadiendo la perífrasis).	Sensación de mayor implicación del enunciador.
	Presenta la relación sujeto-verbo como algo que no se da solo, espontáneamente y sin problemas poniendo de manifiesto que el enunciador se hace cargo de ella, o, en algunas dinámicas dialógicas, la atribuye a su interlocutor.	Sensación de mayor proximidad con el contexto de enunciación. Sensación de mayor seguridad por parte del enunciador. Sensación de que por algún motivo el enunciador concentra su atención en la relación predicativa, ya sea para expresar sorpresa, extrañeza, enfado, satisfacción, etc. Mayor informalidad (en los contextos formales tienden a borrarse las marcas de la presencia del enunciador).

En cuanto a la posibilidad de expresión de matices modales por medio de la perífrasis, la RAE-ASALE (2010: 449) señala:

La perífrasis «*ir a + infinitivo*» admite la interpretación de conjetura, más frecuentemente en el español americano: *Bueno, y esa hermana nuestra, ¿irá a bajar algún día?* (Wolff, *Kindergarten*); *¡No irá a creer, señor Almirante, que yo [...]*! (Roa Bastos, *Vigilia*). La perífrasis aporta en estos casos el contenido temporal prospectivo, mientras que la flexión de futuro proporciona la noción de ‘incertidumbre’ o de ‘duda’.

En relación con lo anterior, haciendo referencia al ámbito hispánico debemos subrayar que el tiempo futuro tiene competidores cuando expresa referencia temporal futura. Muchos gramáticos han señalado que la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’ y el presente con valor prospectivo están conduciendo a la desaparición del futuro con valor temporal, especialmente en América (Lope Blanch, 1968; Moreno de Alba, 1970, 1978 para México; Montes Giraldo, 1962; Orozco, 2005 para Colombia; Kany, 1969; Cartagena, 1978, 1981; Moreno de Alba, 1993). Este panorama se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 15: La expresión de la futuridad en español hablado (Fuente: Sedano, 2006).



6.4 Las formas verbales *θα γράψω* y *θα γράφω*

Sobre los usos rectos de las formas verbales *θα γράψω* y *θα γράφω* Triantafilidis (1996 [1941]: 311-312) señala:

[...] Ο **μέλλοντας**. -Είναι δύο ειδών, απλός και συντελεσμένος. Όταν λέμε μέλλοντα εννοούμε τον απλό.

α) Ο **απλός μέλλοντας** φανερώνει πως εκείνο που σημαίνει το ρήμα θα γίνει στο μέλλον, ύστερ' από την ώρα που μιλούμε, και είναι και αυτός δύο ειδών: εξακολουθητικός και συνοπτικός (ή στιγμιαίος).

αα) Ο **εξακολουθητικός μέλλοντας** αντιστοιχεί στον ενεστώτα και στον παρατατικό και φανερώνει πως εκείνο που σημαίνει το ρήμα θα γίνεται:

1. Με αδιάκοπη συνέχεια: αύριο θα βρέχει.

2. Μ' επανάληψη: από αύριο θα σηκώνομαι στις έξι.

ββ) Ο **συνοπτικός μέλλοντας** αντιστοιχεί στον αόριστο και φανερώνει πως εκείνο που σημαίνει το ρήμα θα γίνει συνοπτικά ειδωμένο:

1. Βαστώντας μια στιγμή (ή πολύ λίγο): θα ξυπνήσω όσο μπορώ πιο πρωί. [...]

Del mismo modo, Joseph & Philipaki-Warburton (1989 [1987]: 172-173) indican:

The future is a compound tense formed with the future/modal particle *tha* followed by a nonpast verb form of either imperfective or perfective aspect. Thus, there are two future tenses: future continuous, formed with the imperfective aspect e.g., *tha grafo* 'I will be writing' or 'I will write repeatedly', and simple future (or perfective future of future punctual) formed with the perfective aspect e.g., *tha grapso* 'I will write (once).

Asimismo, Clairis & Babiniotis (2007: 167; 2005: 449; 1999: 65) distinguen dos tipos de futuro: “α) μέλλοντας ατελής: αύριο θα δουλεύουμε β) μέλλοντας τέλειος: αύριο θα δουλέψουμε”¹⁹².

En la misma línea, Tsangalidis (1999: 94 -95), que señala:

[...] traditional grammar has recognized two future tense forms available in Greek, which have been taken to be aspectual variants expressing the same position. The two tenses are formed by combining *tha* with either a perfective or an imperfective non-past verb form, or, as traditional grammarians would have it, with an aorist subjunctive or a present subjunctive form [...]

De modo parecido, Holton et al. (2017 [2006]: 125) hablan de tipos de futuros, es decir, “Μη συνοπτικός μέλλοντας θα δένω (θα + ενεστώτας) γ Συνοπτικός μέλλοντας θα δέσω (θα + εξαρτημένος)”. Según los autores:

Ο μέλλοντας αποτελείται από το μελλοντικό μόριο θα ακολουθούμενο είτε από τον μη συνοπτικό μη παρελθοντικό (ενεστώτα) για τον σχηματισμό του μη συνοπτικού μέλλοντα, ο οποίος παρουσιάζει μια πράξη ως επαναλαμβανόμενη ή συνεχή, π.χ. θα δένω, ή από τον εξαρτημένο για τον σχηματισμό του συνοπτικού μέλλοντα π.χ. θα δέσω, ο οποίος παρουσιάζει μια πράξη ως ολοκληρωμένη.^[193] Ο μη συνοπτικός μέλλοντας χρησιμοποιείται για να δείξει ότι η ενέργεια του ρήματος θα λαμβάνει χώρα στο μέλλον είτε επαναλαμβανόμενα είτε συνεχώς: Κάθε Τετάρτη θα τρώμε στου Μήτσου την ταβέρνα. Όταν φτάσεις θα δουλεύει. Ο συνοπτικός μέλλοντας χρησιμοποιείται για να δείξει ότι η ενέργεια του ρήματος θα ολοκληρωθεί σε μια συγκεκριμένη χρονική στιγμή στο μέλλον:

¹⁹² “Μέλλοντας: (ο) [...] γλωσσ. Ο γραμματικός χρόνος που τοποθετεί μια ενέργεια ή κατάσταση στη χρονική βαθμίδα μετά το παρόν του ομιλητή. Δηλώνει: α) διάρκεια (διαρκής μέλλοντας): θα χιονίζει όλο το χρόνο || θα δουλεύω αδιάκοπα ολόκληρο τον μήνα β) ένα στιγμιαίο ή συνολικά θεωρούμενο γεγονός: θα σου δείξω το σχέδιο αύριο || θα χρειαστεί άλλα πέντε χρόνια για να τελειώσει το μετρό || θα ζήσει πολλά χρόνια ακόμη...” (Babiniotis, 1998: 1076).

¹⁹³ Según Hesse (1980: 61) esta forma verbal se usa: “a) to express inference (present tense), b) to express futurity: it describes situations of refers to repeated actions situated in the future”.

Θα συναντήσω τη Μαίρη αύριο το απόγευμα^[194]. (Holton et al. 2007: 131-132).

En cuanto a su formación “Ο εξαρτημένος βασίζεται στο ενεργητικό συνοπτικό θέμα, με τις ίδιες καταλήξεις μ’εκείνες του ενεστώτα”. Ahora bien, aunque los autores no niegan la temporalidad intrínseca de esta forma no llegan a reconocerlo (como la mayoría de los autores) como un tiempo independiente, de ahí que su denominación, *εξαρτημένος* (Holton et al., 2017 [2006]: 124). No obstante, Tsangalidis (2015: 558-559) señala al respecto:

[...] (α) Η ίδια, παρεμφατική, μη παρελθοντική (ή παροντική) μορφολογία εμφανίζεται στις καταλήξεις τόσο των τύπων του ενεστώτα όσο και του ‘εξαρτημένου’: γράφ-ω/γράψ-ω, παίζ-εις/παίξ-εις, πιάν-ει/πιάσ-ει κτλ.

Για να θεωρηθεί ο ένας έγχρονος^[195] και ο άλλος άχρονος^[196] θα πρέπει να υπάρξει κάποιο επιχείρημα ισχυρότερο από τη μορφολογική ταυτότητα.

(β) Η συνδυαστικότητα με στοιχεία μη χρονικά φαίνεται να επιτρέπει την εμφάνισή του σε κύριες προτάσεις: ακόμα κι αν δούμε κάποια χρονικότητα στην περίπτωση του *θα* ή του *να*, είναι πολύ δύσκολο να επικαλεστούμε τη χρονικότητα στοιχείων όπως τα *ίσως*, *μη* ή *μήπως*, τα οποία να δίνουν χρόνο σε έναν τύπο άχρονος: *θα γράψω*, *να γράψω*, *ας γράψω*, *ίσως γράψω*, *μή(πως) γράψω*

(γ) Γενικά, με την εξαίρεση των κύριων προτάσεων (βλ. (δ) παρακάτω), το *γράφω* έχει ακριβώς την ίδια κατανομή με τους άλλους αναγνωρισμένους ‘χρόνους του ρήματος’ και κωδικοποιεί καθαρά χρονικές διακρίσεις. Έτσι, λ.χ. μπορεί να συνδυαστεί με τα ίδια τροπικά μόρια:

θα γράψω / θα γράφω / θα έγγραψα / θα έγγραφα / θα έχω γράψει / θα είχα γράψει

να γράψω / να γράφω / να έγγραψα / να έγγραφα / να έχω γράψει / να είχα γράψει

¹⁹⁴ Según Hesse (1980: 60) “It is the normal unmarked future tense, used whenever neither repetition nor development (description) nor completion is to be stressed”.

¹⁹⁵ *Θα γράφω*

¹⁹⁶ *Θα γράψω*

*ας γράψω / ας γράφω / ας έγγραψα / ας έγγραφα / ας έχω γράψει
/ ας είχα γράψει*

Μπορεί επίσης να συνοδεύει τους ίδιους συνδέσμους [...]:

*αν γράψω / αν γράφω / αν έγγραψα / αν έγγραφα / αν έχω γράψει
/ αν είχα γράψει*

*είτε γράψω / είτε γράφω / είτε έγγραψα / είτε έγγραφα / είτε έχω
γράψει / είτε είχα γράψει κτλ.*

Τέλος, μπορεί να εμφανίζεται σε παρόμοιες δομές (που για κάποιον λόγο έχουν θεωρηθεί ίδιον χαρακτηριστικό του *γράφω*, ενώ προφανώς αφορούν όλους τους παρεμφατικούς ρηματικούς τύπους):

έρθει δεν έρθει, εμείς θα περάσουμε καλά

ήρθε δεν ήρθε, εμείς περάσαμε καλά

έρχεται δεν έρχεται, εμείς περνάμε καλά

ερχόταν δεν ερχόταν, εμείς περνούσαμε καλά κ.ο.κ.

(δ) Η αδυναμία του να εμφανιστεί σε κύριες προτάσεις ασυνόδευτος οφείλεται ακριβώς στο ότι είναι φορέας των αντιφατικών χαρακτηριστικών [-παρελθόν] [+συνοπτικό]^[197] - όπως προβλέπεται ρητά από τη γενική θεωρία της όψης και τις διαγλωσσικές περιγραφές των συγκεκριμένων χαρακτηριστικών [...]

(ε) Επιπλέον, πρέπει να τονίσω ότι η αναγνώριση του *γράφω* ως χρόνου δεν είναι απλώς μορφολογικό ζήτημα, καθώς μπορεί να υποστηριχθεί ότι το *γράφω* είναι χρόνος και με τις τρεις έννοιες της Kearns (2000, 148), δηλαδή μορφολογικά, συντακτικά και σημασιολογικά. Πολύ σύντομα:

Ως προς τη μορφολογία του χρόνου, δεν υπάρχει αμφιβολία ότι τα ίδια σύνολα καταλήξεων που έχουμε στον ενεστώτα εμφανίζονται και στην περίπτωση του *γράφω*. Έτσι, για όσους τουλάχιστον θεωρούν ότι υπάρχουν χαρακτηριστικά χρόνου στη μορφολογία του ενεστώτα, είναι σαφές ότι τα ίδια αυτά χαρακτηριστικά υπάρχουν και στο *γράφω*.

Ως προς τη σύνταξη, αν δεχτούμε την ταύτιση “συντακτικού χρόνου” και παρεμφατικότητας που προτείνει η Kearns (καθώς και την ‘αξιωματική’ άποψη ότι ο συντακτικός χρόνος εμφανίζεται μόνο μία φορά σε κάθε πρόταση) είναι και πάλι

¹⁹⁷ Para más detalles véase Comrie (1976); Bybee & Dahl (1989); Bybee et al. (1994); Tsangalidis (1999).

σαφές ότι το *γράψω* έχει την ίδια συμπεριφορά με τους άλλους ‘χρόνους’: είναι παρεμφατικό – και μπορεί να αποδίδει ονομαστική στο υποκείμενό του (σε αντίθεση με τους πραγματικά άχρονους, μη παρεμφατικούς τύπους, όπως τα απαρέμφατα, τα γερούνδια και τις μετοχές).

Τέλος, ως προς τη σημασιολογική του ανάλυση, αφενός αποδεικνύεται εύκολα ότι δεν είναι πάντα εξαρτημένο από κάποιο άλλο ρήμα – και ότι είναι δυνατό να έχει ανεξάρτητη χρονική αναφορά [...] [198]

Ahora bien, volviendo a nuestro propósito de examinar de forma contrastiva los paradigmas verbales español y griego, las formas verbales griegas *θα γράψω* y *θα γράφω* corresponden en español a *cantaré* y *estaré cantando* respectivamente (Leontaridi, 2019: 58). En otras palabras, la fórmula O+V corresponde *cantaré/ θα γράψω*. ¿Pero qué ocurre con *θα γράφω*? En su valor recto, la forma *θα γράφω* (futuro continuo, es decir, “co-futuro”) denota una situación simultánea a un punto posterior al origen. Así, la autora postula el vector primario “doble”, de *sincro-posterioridad* +(VoV) (Leontaridi, 2019: 58), que enfatiza la indisoluble unidad de la relación de simultaneidad con otra relación de posterioridad, a la vez que refleja la diferencia del futuro usado en su variante perfecta. Lo anterior se expresa como:

➤ *θα γράψω* (O+V) = ‘μελλοντικός’ *futuro*

¹⁹⁸ A base de esto, Tsangalidis (2012b: 2-3) defiende que, por lo menos desde el punto de vista morfológico, el indicativo neogriego está conformado por un sistema simétrico de 12 tiempos:

Formas ‘sencillas’	en combinacion con el θα
γράφω	θα γράφω
γράψω	θα γράψω
έγραφα	θα έγραφα
έγραψα	θα έγραψα
έχω γράψει	θα έχω γράψει
είχα γράψει	θα είχα γράψει

(205) Θα συναντήσω την Μαίρη αύριο το απόγευμα (Holton et al. , 2004: 123-124).

(206) Αύριο ο Αριστοτέλης θα σου φέρει τα αποτελέσματα.

➤ θα γράφω O+(VoV)= 'συγχρο-μελλοντικός' *sincro-futuro*

(207) Το νέο διαστημόπλοιο θα ταξιδεύει συνέχεια στο διάστημα (Chatzisavidis & Chatzisavidou, 2012: 126).

(208) Η υπηρεσία θα λειτουργεί καθημερινά για το κοινό 9 με 1.

Explicando esto, hay que recordar que:

Η πιο χαρακτηριστική λειτουργία του δείκτη *θα* είναι να δηλώνει το μέλλον, αποτελεί δηλαδή μέρος τριών τύπων οι οποίοι έχουν γραμματικοποιηθεί στην Ελληνική με τη λειτουργία του Μέλλοντα. Η Ελληνική είναι μια από τις πολλές γλώσσες που δημιουργούν τύπους του Μέλλοντα από τύπους που αρχικά δήλωναν τροπικότητα. Αυτό συμβαίνει επειδή το μέλλον δεν αποτελεί ακόμη γεγονός, άρα οποιαδήποτε αναφορά σε αυτό περιέχει εγγενώς έναν αρκετό υψηλό βαθμό τροπικότητας, οπωσδήποτε επιστημικής (γιατί εξ' ορισμού οποιαδήποτε αναφορά στο μέλλον είναι πιθανολογική, με ποικίλους βαθμούς βεβαιότητας) και συχνά δεοντικής (γιατί συχνά, μιλώντας για το μέλλον, εκφράζουμε επιθυμία ή την άποψη μας ότι είναι αναγκαίο να γίνει) (Clairis & Babiniotis, 1999: 99-100)¹⁹⁹.

¹⁹⁹ Cfr. Clairis & Babiniotis (2007: 167): Η έκφραση του μελλοντικού χρόνου είναι πολύπλοκη σε όλες τις γλώσσες. Σε αντίθεση με το παρόν και το παρελθόν, τα οποία έχουν πραγματοποιηθεί, αποτελούν γεγονότα, το μέλλον δεν έχει πραγματοποιηθεί. Εγγενώς, λοιπόν, οτιδήποτε λέμε για το μέλλον περιέχει τροπικότητα, δηλαδή είτε τις προβλέψεις μας, με μεγαλύτερη ή μικρότερη βεβαιότητα, είτε τις προσδοκίες και τις επιθυμίες μας. Οι μελλοντικές εκφράσεις δεν είναι ποτέ τελείως απαλλαγμένες από το τροπικό στοιχείο. Αυτός είναι και ο λόγος για τον οποίο μια από τις πιο συχνές μεταβολές που παρατηρείται στην ιστορία των γλωσσών είναι η αντικατάσταση των τύπων του Μέλλοντα, συχνά από περιφράσεις. Οι περιφράσεις αυτές χρησιμοποιούν συνήθως ως βοηθητικά ρήματα που έχουν μια σχετική με το μέλλον σημασία, που δηλώνουν δηλαδή προσδοκία, επιθυμία ή απλώς κίνηση προς τα εμπρός. Τέτοια είναι η προέλευση του τύπου του Μέλλοντα στα Ελληνικά: προέρχεται από την περίφραση *θέλω να γράφω/ να γράψω*.

Así, entrando en el terreno de los usos dislocados de los futuros en griego, Mackridge (1990 [1985]: 209-210) indica:

Πολύ συναφής με την απλή έκφραση του μελλοντικού χρόνου είναι η έκφραση μέλλοντας «της πρόθεσης»: *εγώ θα φύγω τώρα*. Η ίδια συντακτική δομή, όταν χρησιμοποιείται στο δεύτερο ή τρίτο πρόσωπο, μπορεί να σημαίνει ευγενική σύσταση ή ευγενική (καμιά φορά και απότομη) προτροπή: π.χ. *θα πάρετε την οδό Πανεπιστημίου και θα στρίψετε δεξιά(απάντηση σε κάποιον που ζητάει να τον οδηγήσουμε)· όλα τα παιδιά θα μείνουν στην τάξη παρακαλώ, θα σωπάσεις; ή δε θα το κουνήσεις από εδώ, ακούς;*

Μεγαλύτερο ενδιαφέρον παρουσιάζουν οι περιπτώσεις όπου οι μελλοντικοί χρόνοι ενός ρήματος χρησιμοποιούνται για να δηλώσουν ενέργειες που δεν γίνονται στο μέλλον. Αναφέραμε ήδη τον αχρονικό μέλλοντα της συνήθειας (στο 3.2.3.2)· αλλά υπάρχουν και περιπτώσεις όπου οι μέλλοντες των ρημάτων αναφέρονται στο χρονικό παρελθόν. Τέτοια είναι η περίπτωση του *βιογραφικού μέλλοντα (ή ιστορικού μέλλοντα, κατ' αναλογία προς τον ιστορικό ενεστώτα)*: ο βιογράφος δηλ. αναφέρεται σε κάποιο περιστατικό, που συνέβη αργότερα από τα άλλα γεγονότα της αφήγησής του: π.χ.

(1) *όταν ήταν δώδεκα χρονών η Χ. επισκέφτηκε τη Νέα Υόρκη, όπου πολλά χρόνια ύστερα θα εγκαινιάσει τη λαμπρή σταδιοδρομία της.*

Ανάλογη δομή με αυτή αντιπροσωπεύει ο *δημοσιογραφικός μέλλοντας*, όπου με έναν ρηματικό μέλλοντα γίνεται αναφορά στο χρονικό παρελθόν, απλώς για υφολογική ποικιλία:

(2) ο Σ.Ε. προσφέρει ένα ακόμα άγνωστο έργο, για το οποίο θα πει, χθες, με τη δέκατη παράσταση... (N 3 Ιαν. 1980).

En relación con lo anterior sobre los usos del futuro, Clairis & Babiniotis (1999: 450) señalan que el futuro perfectivo, *θα γράψω*, puede ser usado en la narración, para hacer referencia a acontecimientos pasados, como en:

(209) Ο Διονύσιος Σολωμός γεννιέται το 1798 στη Ζάκυνθο. Τα πρώτα του χρόνια *θα τα περάσει* στο νησί αλλά αργότερα *θα φύγει* για την Ιταλία (Clairis & Babiniotis, 1999: 450).

(210) Ο καλλιτέχνης γεννήθηκε και έζησε στην Αθήνα. Στη συνέχεια *θα ζήσει* μερικά χρόνια στο Παρίσι. *Θα μεγαλουργήσει* όμως στο Βερολίνο (Chatzisavidis & Chatzisavidou, 2012: 126).

Por otra parte, igual que con *cantaré*, *θα γράφω* puede indicar incertidumbre cuando se usa en lugar de presente. Por ejemplo:

(211) Τέτοια ώρα η Μαρία *θα δίνει* προφορικές εξετάσεις για το πτυχίο της.

(212) *Θα έχει* πολύ δουλειά, γι' αυτό έκλεισε γρήγορα το τηλέφωνο.

(213) *Θα βιάζεται*, γι' αυτό έφυγε τόσο γρήγορα.

(214) Αυτές τις μέρες *θα ετοιμάζεται* για το επαγγελματικό του ταξίδι.

(215) Αυτή την ώρα *θα παρουσιάζει* το επιχειρηματικό του πλάνο στο διοικητικό συμβούλιο.

El fenómeno dislocatorio anterior se puede presentar gráficamente así:

Tabla 35: Sustitución de la forma verbal *θα γράφω* (Fuente: adaptado de Leontaridi 2019: 56, 2018: 44).

Cuando se usa...	en lugar de...	Cuando se usa...	en lugar de...	Se produce:
O+(VoV)	→ OoV	<i>θα γράφω</i>	→ <i>γράφω</i>	valor modal de incertidumbre (IND1)

6.5 Comparación entre las formas *cantaré*, *θα γράψω* y *θα γράφω*

Como hemos visto en las páginas anteriores, frente a *cantaré*, el griego cuenta con dos formas futuras, que, como hemos visto se denominan

συνοπτικός μέλλοντας (θα γράψω 'escribiré') y μη συνοπτικός μέλλοντας (θα γράφω 'estaré escribiendo') (Leontaridi, 2019: 57). La forma verbal *cantaré* O+V en su valor temporal recto expresa una situación posterior respecto del momento de habla. Esto corresponde a la forma verbal griega *θα γράψω* O+V. Considérense, por ejemplo:

(216) Si la situación sigue así, *le escribiré* una carta al director mañana.

(217) Αν η κατάσταση συνεχίσει έτσι, *θα γράψω* ένα γράμμα στον διευθυντή αύριο.

En ambos idiomas los morfemas de persona contribuyen en la interpretación correcta, es decir, la segunda persona indica que el futuro se interpreta como petición, mandato o prohibición, mientras que la primera como promesa o compromiso:

(218) Te *disculparás* mañana con él. No se te olvide.

(219) Me *disculparé* con él.

(220) *Θα* του ζητήσεις συγνώμη αύριο. Μην το ξεχάσεις.

(221) *Θα* του ζητήσω συγνώμη.

En el en griego, para acciones (órdenes, promesas, etc.) repetidas en el futuro, es necesario usarse la forma *θα γράφω*. Por ejemplo:

(222) *Θα* μου γράφεις κάθε μέρα! -'Me *estarás escribiendo* (= escribirás) todos los días'.

(223) *Θα* σου γράφω καθημερινά και *θα* σε παίρνω τηλέφωνο κάθε βράδυ. - 'Te *estaré escribiendo* (= escribiré) todos los días y te *estaré llamando* (= llamaré) todas las noches.' (Leontaridi, 2019: 66).

Parece que la diferencia entre la forma verbal *θα γράψω* O+V y *θα γράφω* O+(VoV) es la duración. Los dos tiempos griegos, es decir, *θα γράψω* O+V y *θα γράφω* O+(VoV) expresan posterioridad en relación con el momento

de habla, y es justo la formula O+(VoV) de *θα γράφω* la que resalta la naturaleza aspectual imperfectiva de este tiempo.²⁰⁰ No obstante, la situación se revela compleja, como se deja ver en los siguientes ejemplos de Tsangalidis (2013: 18):

- (224) Αύριο *θα διαβάζω* από τις 12 μέχρι τις 5 το απόγευμα.
(225) Αύριο *θα διαβάσω* από τις 12 μέχρι τις 5 το απόγευμα.

Dichas oraciones son semánticamente equivalentes y la referencia temporal es exactamente la misma (de 12h a 5h) pese a lo que implica la denominación convencional usada (“μέλλοντας διαρκείας” y “στιγμιαίος μέλλοντας”) para las formas verbales empleadas.

Por otra parte, la forma *θα γράφω* O+(VoV) indica una situación en su curso sin hacer mención a su comienzo ni a su final, pues se oculta al oyente cualquier información relativa a sus límites. Por ejemplo: *Ο καθηγητής θα κατεβαίνει τις σκάλες* y *‘El profesor estará bajando las escaleras’*, se diferencia de la variante en la que se usa futuro puntual *θα γράψω* (O+V) (*Ο καθηγητής θα κατεβεί τις σκάλες, ‘El profesor bajará las escaleras’*) en que no implica que el profesor termine su descenso (Leontaridi, 2019: 65). Esto se explica si tenemos en cuenta que:

Για τους ίδιους λόγους που το *γράφω* δεν μπορεί να αναφερθεί χρονικά στη στιγμή της εκφώνησης δεν είναι δυνατό ούτε οι συνδυασμοί του με τα *τροπικά μόρια* [θα/να/ας] να αναφέρονται στο παρόν. Αν εξετάσουμε οποιοδήποτε

²⁰⁰ Ténganse en cuenta al respecto las observaciones de Tsangalidis (2013: 12-13): “Είναι πάντως σημαντικό ότι η σχετική ορθογράφηση (εφόσον παραμένει ενεργή) ισχύει σταθερά και με συνέπεια για όλους τους εμπλεκόμενους τύπους. Έτσι, οι τύποι με το ένα ή τα δύο <λ> μπορούν να συμμετέχουν σε συνδυασμούς που αντιστοιχούν στους ρηματικούς τύπους που σχηματίζονται με το ενεστωτικό ή το αοριστικό θέμα: «Στιγμιαίος μέλλοντας» (με ένα <λ>) Μόλις του το πεις, θα σε **προσβάλλει**. (= Μόλις του το πεις, θα σε **θίξει**), «Μέλλοντας διαρκείας» (με δύο <λλ>) Αν του δοθεί η ευκαιρία, θα σε **προσβάλλει** συνέχεια. (= Αν του δοθεί η ευκαιρία, θα σε **θίγει** συνέχεια)”.

παράδειγμα, θα δούμε ότι η κανονική ερμηνεία τους τοποθετεί την περίπτωση στο μέλλον:

(61) *Θα γράψει ένα γράμμα.*

[...] η ερμηνεία τοποθετεί την πραγμάτωση της περίπτωσης σε χρόνο μεταγενέστερο από τη στιγμή της εκφώνησης (ή έστω από το χρόνο του ρήματος της εξάρτησης). Αντίθετα, οι ίδιες προτάσεις με το μη συνοπτικό μπορούν να αναφέρονται χρονικά όχι μόνο στο μέλλον αλλά ΚΑΙ στη στιγμή της εκφώνησης (ή να ερμηνεύονται ως ταυτόχρονες με το ρήμα εξάρτησης):

(67) *Θα γράφει ένα γράμμα* (στο μέλλον ή αυτή τη στιγμή πιθανολογικά) Tsangalidis (2013: 32).

Y sigue:

[...] Αυτό που φαίνεται εύκολα είναι ότι και πάλι η διαφορά ενεστωτικού αοριστικού θέματος στην περίπτωση των συνδυασμών *θα/να/ας γράφω θα/να/ας γράψω* μπορεί να περιγραφεί επιτυχέστερα ως διαφορά συνοπτικού μη συνοπτικού παρά ως διαφορά έγκλισης ή διάρκειας ή ποιότητας.

Το συνοπτικό, ακριβώς επειδή περικλείει το σύνολο της περίπτωσης είναι «πληροφοριακά κλειστό» και έχει λιγότερες ερμηνευτικές δυνατότητες (στην περίπτωσή μας: μόνο μελλοντική αναφορά) αντίθετα το μη συνοπτικό είναι «πληροφοριακά ανοιχτό» και επιτρέπει περισσότερες ερμηνείες (στην περίπτωσή μας: είτε μελλοντική είτε παροντική αναφορά) [...] (Tsangalidis, 2013: 33).

Volviendo ahora al español, recordamos que la forma *cantaré*, tras haber experimentado el primer caso de dislocación, puede adquirir un matiz modal de incertidumbre:

(226) Pablo no está aquí. *Estará* en casa. (= probablemente está).

(227) Han trabajado mucho. *Querrán* descansar. (= probablemente quieren).

(228) Estoy confundida. ¿Me *querrá*? (= probablemente me quiere).

En los ejemplos anteriores de Veiga (1991: 202-203) vemos que la pérdida del vector +V en favor de oV implica la adición de un matiz de probabilidad y es característico de los verbos que expresan estados y actividades. A veces, la interpretación modal o temporal de *cantaré* O+V depende del contexto:

(229) *Pensará* que somos tontos (futuro de conjetura).

(230) *Se convencerá* de que somos listos (valor temporal)
(Leontaridi, 2019: 67-69).

Debemos subrayar que la interpretación modal o temporal se revela de mayor trascendencia en el español europeo que en el americano, pues en el último se observa una mayor tendencia a sustituir el futuro sintético por el futuro perifrástico (*voy a cantar*, y en ciertos contextos, *quiero cantar*, *pienso cantar*) en los usos temporales²⁰¹. Ahora, la dislocación de este tipo se da también en el futuro griego, como en:

(231) Ο Παύλος δεν είναι εδώ. Θα είναι (θα βρίσκεται) στο σπίτι.

(232) Δούλεψαν πολύ. Θα θέλουν να ξεκουραστούν.

(233) Είμαι μπερδεμένη. Θα με μισεί;

En los ejemplos anteriores se usa la forma continua *θα γράφω* O+(VoV) para transmitir este matiz de incertidumbre y la forma *θα γράψω* (O+V) expresa solo valor temporal, sin sentido modal (Leontaridi, 2019: 70-71). En otras palabras, el futuro puntual *θα γράψω* O+V sitúa la realización de la circunstancia en un tiempo posterior al momento de habla en ejemplos como el siguiente:

²⁰¹ "...el futuro sintético [se compara] con las demás variedades que presenta hoy el futuro analítico o perifrástico (*voy a cantar*, y también, en ciertos contextos, *quiero cantar*, *pienso cantar*). Estas formas de expresar futuridad son hoy más características del español americano que del europeo" (RAE-ASALE 2009: 1768). En países como Argentina, Venezuela, Puerto Rico y Chile para la expresión de futuridad se usa en más del 80% de los casos el futuro perifrástico frente al futuro flexivo, llegando al extremo de 100% en la República Dominicana. Cartagena (1995-1996: 90) indica que "el predominio de la forma perifrástica sobre la simple no es un hispanoamericanismo propiamente tal, sino que corresponde, en rigor a un fenómeno que se da más o menos paralelamente en la lengua hablada de todo el ámbito de la lengua española. Más todavía, es un hecho de sobra conocido que tal fenómeno no es de carácter exclusivamente español, sino que está ampliamente extendido en la Rumania".

(234) Θα γράψει ένα γράμμα.

Por otra parte, el futuro continuo *θα γράφω* O+(VoV) permite que la referencia temporal sea no solo futura, sino también simultánea al momento de la enunciación:

(235) Θα γράφει ένα γράμμα (en el futuro, o -expresando probabilidad- en el presente).

En los siguientes ejemplos podemos observar cómo se expresa probabilidad:

(236) Supongo que no te *importará* que vaya sola.

(237) No está en casa. Me imagino que *estará ocupado*.

(238) Τον παίρνω τηλέφωνο αλλά δεν μου απαντά. Φαντάζομαι/ μάλλον *θα διαβάζει*.

(239) Δεν είναι σπίτι. Υποθέτω *θα δουλεύει*. (Leontaridi, 2019: 74).

A raíz de los ejemplos anteriores hay que señalar que:

Son en parte redundantes, aunque plenamente aceptables, las construcciones en las que el futuro de conjetura aparece subordinado a predicados que expresan actitudes proposicionales relativas a lo que se imagina, se calcula o se piensa que puede ser cierto” *Me imagino que estará muy ocupado con el viaje [...]; Supongo que no te importará que te tutee* (RAE-ASALE, 2009: 1773).

Para resumir, la adición de un matiz de incertidumbre tras la sustitución (o eliminación) del vector +V por otro oV (dicho de otra forma, la expresión de la función modal IND1 en una realización de contenido temporal de presente) se puede aplicar no solo en español cuando se usa *cantaré* O+V en lugar de *canto* OoV, sino también en griego, cuando se emplea la forma

θα γράφω O+(VoV) en lugar de la forma γράφω OoV (Leontaridi, 2019: 72).

Lo que se parece común en ambos idiomas es que:

En síntesis, la lectura de modalidad surge en predicaciones estativas, prototípicas o derivadas, o en predicaciones dinámicas durativas en tanto la información contextual deje en claro que estas refieren a estados de cosas en curso. No parecen posibles, por el contrario, con predicaciones momentáneas. Dado que lo común en todos los casos es la duración, podemos concluir que la interpretación modal requiere, por una parte, una predicación durativa y, por otra, la inferencia pragmática de que dicha predicación contiene al momento de habla (Soto, 2008: 199).

6.6 La forma verbal *habré cantado*

Según Hernández Alonso (1996 [1986, 1984]: 453) la forma verbal *habré cantado* expresa una acción futura anterior a otra también futura. Dicha forma en su uso recto expresa “una acción posterior al origen, pero anterior al momento designado para tal especificación” (Veiga 1991: 190), o, “una acción venidera, pero anterior a otra igualmente futura” (RAE-ASALE 2009: 1792).

RAE-ASALE (2010: 453) señala al respecto:

[...] HABRÉ CANTADO ES UN ANTEFUTURO en la terminología de Andrés Bello, ya que denota una acción FUTURA respecto del momento del habla, pero ANTERIOR a otra igualmente futura. Así, En cuanto *el invierno llegue, habremos recogido toda la cosecha*, se dice que la llegada del invierno será posterior a la recolección de la cosecha, que es una acción futura, pero anterior a la llegada del invierno. HABRÉ CANTADO se rechaza en las apódosis condicionales si la prótasis introduce una situación prospectiva: *Si tengo tiempo, {asistiré ~ *habré asistido}*. Se admite, no obstante, si la situación futura denotada por HABRÉ CANTADO puede interpretarse como simultánea (o inmediatamente posterior) a la que denota la prótasis condicional: *Si me equivoco, habré hecho un completo ridículo* (Volpi, *Klingsor*). La interpretación de futuro de conjetura (§ 23.7.2) se extiende al futuro compuesto:

Habrá ['Probablemente ha'] *estado enfermo y por eso no ha venido estos días.*

Volviendo al modelo vectorial, el significado temporal básico de *habré cantado* se refleja por la fórmula $O+(V-V)$, en la que distinguimos:

- El vector primario -V que expresa anterioridad.
- El punto de referencia que es un punto posterior al origen $O+V$.
- El vector originario que es de posterioridad +V.

Veiga (2013: 119-120), a su vez, explica:

Es, en efecto, característica de los usos de *habré cantado* como forma de *Indicativo 0* la expresión de relaciones de anterioridad a alguna referencia que, aun siendo posterior al punto *origen*, centro deíctico de relaciones temporales del sistema verbal (*cfr.* Rojo & Veiga, 1999: § 44.2.2.5), no resulta identificable con el valor de una forma verbal regente en *futuro*, sino en todo caso con algún elemento gramatical externo, habitualmente consistente en un adverbio u otra expresión de significado temporal; *cfr.*:

(3a) *Mañana* ya habremos terminado el trabajo

(3b) *Dentro de dos semanas*, ya habremos terminado el trabajo

(3c) *Antes de que nos pregunte el jefe* ya habremos terminado el trabajo.

Esta referencia temporal «externa» se mantiene, y este es un dato de suma importancia, en los posibles casos de correlación temporal, en dependencia, por ejemplo, de formas de *presente* o *futuro*, respecto de las cuales *habré cantado* no expresa anterioridad correlativa, sino anterioridad a la antedicha referencia, que pasa a orientarse como correlativamente posterior desde el valor temporal expresado por el verbo regente:

(4a) Te *informo* de que *antes de que nos pregunte el jefe* ya habremos terminado el trabajo.

(4b) Mañana te *informarán* de que *antes de que nos pregunte el jefe ya habremos terminado* el trabajo.

Este hecho pone de relieve que en el campo de dispersión sustancial propio de la unidad funcional de contenido temporal expresada en el *Indicativo 0* castellano por *habré cantado* se incluyen estrictamente relaciones que combinan un vector primario de anterioridad y un segundo vector de posterioridad, de aparición igualmente obligatoria, pero que, al contrario de lo que sucede en ejemplos como los de (2) [202], no es identificable con una realización temporal de *futuro* expresada por ningún «verbo principal».

Para designar esta peculiar unidad gramatical hablamos de una función temporal /pre-futuro/ (cfr. Veiga 1991: § IV.2.5) que ofrece como singular característica en términos de sustancia temporal la presencia en cualquiera de sus realizaciones contextuales de una orientación compleja de *pre-posterioridad* que formulamos +(V-V), disponiendo los paréntesis de manera que simbolicen la relación de unión indisoluble entre la orientación temporal primaria de anterioridad (-V) y la que se orienta como posterior desde el correspondiente punto de referencia temporal, desde la que dicha orientación primaria es enfocada. Paralelamente, empleamos el afijo *pre* en lugar de *ante* para designar inequívocamente esta relación de anterioridad indisolublemente unida a otra orientación temporal.

(240) No te preocupes. Dentro de un año ya *habrás olvidado* todo (Aragonés & Palencia, 2007: 102).

(241) Tu vendrás a verme y yo *habré desaparecido* (Marcos Marín & España Ramírez, 2001: 100).

(242) Cuando acabemos de cenar *habrán dado* las doce.

(243) Jonás *habrá cumplido* dieciocho años en el año 2000.

(244) Después del cine, *habrán reservado* mesa en el restaurante de al lado (Montero-Cádiz, 2019: 62).

²⁰² El autor ofrece los siguientes ejemplos:

(2a) El año que viene verás cuánto *ha crecido* este árbol.

(2b) [...] Cuando vieres que en alguna batalla me *han partido* por la mitad del cuerpo [...].

(2c) Cuando veas que el puchero *ha hervido*, retíralo (Veiga, 2013: 118).

En cuanto a los usos rectos y dislocados (o secundarios de esta forma verbal, según Hernández Alonso (1996 [1986, 1984]: 453-454):

Los valores que adquiere esta forma verbal en el discurso son paralelos a los del futuro simple y nacen, igualmente, de los dos rasgos distintivos que contiene: *perfectividad* y *eventualidad*.

Significativamente está a medio camino entre pretérito perfecto de indicativo (*he cantado*) y el subjuntivo (*haya cantado*).

Los principales valores secundarios que puede adquirir son:

a) De *probabilidad* en un pasado próximo (ejemplos: *Habrán dado las diez; Habrán estado de veraneo*).

b) Valor de sorpresa (ejemplos: ¡*Habráse visto casa igual!*) mediatizado por el tono y la modalidad de la oración.

Siguiendo a Veiga, denominaremos pre-futuro dicha forma y según han señalado autores como los anteriormente mencionados, también puede expresar matices de conjetura, probabilidad, o incertidumbre respecto de un hecho coexistente a este o anterior a él, como resultado de un proceso dislocatorio, tras la sustitución del vector +V por otro oV:

(245) Cuando llegemos, el partido *habrá terminado*.

(246) A finales del año ya *habrá terminado* sus estudios.

Según Cartagena (1999: 2959) “desde el punto de vista estadístico el hecho más relevante es la escasa frecuencia general del ante-futuro [*habré cantado*] y el claro dominio de su empleo probabilístico en todos los registros de la lengua”. El empleo de *habré cantado* O+(V-V) por *he cantado* (OoV)-V conlleva un contenido de incertidumbre, como en los siguientes ejemplos de Veiga (2012: 855), Cartagena (1999: 2958), Matte Bon (2006 [1995]: 118) y (Montero-Cádiz, 2019: 62-63) respectivamente:

(247) A estas horas el concierto ya *habrá terminado* (= probablemente ha terminado).

- (248) Antes de pasar por aduana ya te *habrán controlado* un par de veces el equipaje.
- (249) -No entiendo por qué todavía no está aquí. Ya es tardísimo.
-No te preocupes, seguro que llama. *Habrá perdido* el tren y estará buscando una cabina.
- (250) Ahora *habrán dado* (= han dado) las doce.
- (251) Ahora Jonás *habrá cumplido* (= ha cumplido) dieciocho.
- (252) Ya *habrán reservado* (= han reservado) mesa en el restaurante de al lado.
- (253) *Habrá roto* (= [aunque] probablemente ha roto) muchos corazones, pero no es muy atractivo.

No obstante, conviene tener en cuenta lo afirmado por la RAE-ASALE (2009: 1793):

[...] *habré cantado* viene a sustituir a *he cantado*, no obstante, habría que tener en cuenta que: “El futuro compuesto de conjetura equivale en unos países [...] a un pretérito perfecto compuesto más ese otro componente, como en *Me habré equivocado* ~ *Probablemente me he equivocado*, y en otros, a un pretérito perfecto simple más dicho componente, como en *Me habré equivocado* ~ *Probablemente me equivoque*. En unos y otros se admiten las paráfrasis con verbos modales e infinitivos compuestos, como en *¿Qué habrá sido de él?* ~ *¿Qué puede haber sido de él?*”

Lo anterior se puede presentar gráficamente así:

Tabla 36: Sustitución de la forma verbal *habré cantado* (Fuente: adaptado de Leontaridi 2019: 56, 2018: 44).

Cuando se usa...	en lugar de...	Cuando se usa...	en lugar de...	Se produce:
O+(V-V)	→ (OoV)-V → O-V	<i>habré cantado</i>	→ <i>he cantado</i> → <i>canté</i>	valor modal de incertidumbre (IND1)

Este mecanismo es el que actúa en ejemplos como los siguientes:

- (254) Arturo está de mal humor. *Habrá tenido* problemas con la oficina.
- (255) El suelo está muy mojado. *Habrá llovido*.
- (256) Pobre Julián. Ha estudiado mucho. -*Habrá estudiado* mucho, pero le han puesto uno en el examen.
- (257) ¿No me *habré olvidado* de nada? (Espero no haberme olvidado de nada. /Creo que no me he olvidado de nada).
- (258) *Habrás echado* el cerrojo, Blanca. Ya no volvemos hasta el lunes (Aragonés & Palencia, 2007: 102).

6.7 La forma verbal *θα έχω γράψει*

Sobre los usos rectos de la forma *θα έχω γράψει* Triantafylidis (1996 [1941]: 311-312) indica:

Ο συντελεσμένος μέλλοντας φανερώνει πως εκείνο που σημαίνει το ρήμα *θα* είναι συντελεσμένο στο μέλλον ύστερα από ορισμένο καιρό: *όταν θα βραδιάσει θα έχω τελειώσει τις δουλειές μου*. [...] Ο συντελεσμένος μέλλοντας (δηλ. *θα* + μη παρωχημένος συντελεσμένος) δεν είναι εύχρηστος στη ΝΕ, μια και οι λειτουργίες του κανονικά επιτελούνται από τους άλλους μέλλοντες.

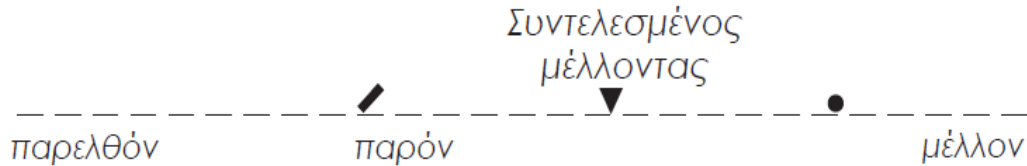
En una línea parecida Holton et al. (2017 [2006]: 125, 2004: 123-124) señalan:

Τετελεσμένος μέλλοντας *θα έχω δέσει* (*θα* + παρακείμενος). Αποτελείται από το μελλοντικό μόριο *θα* ακολουθούμενο από παρακείμενο. Εκφράζει μια ενέργεια η οποία *θα* έχει ολοκληρωθεί σε μια συγκεκριμένη χρονική στιγμή στο μέλλον και *θα* σχετίζεται με αυτό το χρονικό σημείο.
Μέχρι το καλοκαίρι θα έχει τελειώσει το βιβλίο που γράφει.
Ελπίζω ότι θα έχει βρει το ποσό του χρειάζεται.

Por otra parte, Clairis & Babiniotis (1999: 451) subrayan la “relatividad” de la forma *θα έχω γράψει* en el sentido de que denota

anterioridad frente a otro acontecimiento futuro, lo que gráficamente podría expresarse así:

Gráfico 16: La posición de la forma verbal *θα έχω γράψει* en el eje temporal (Fuente: Tzeveleku et al. 2007: 129).



Dicha relatividad queda patente en frases como:

(259) Μέχρι το καλοκαίρι *θα έχει τελειώσει* το βιβλίο που γράφει.

(260) Ελπίζω ότι *θα έχει βρει* το ποσό που χρειάζεται (Holton et al., 2004: 123-124).

(261) Μέχρι τη μέρα των εξετάσεων *θα έχω διαβάσει* πολύ.

(262) Ως την ώρα του φαγητού *θα έχουμε γυρίσει* από τη θάλασσα.

(263) Η κυβέρνηση ελπίζει ότι μέχρι το τέλος του χρόνου *θα έχει λυθεί* το πρόβλημα (Tzeveleku et al., 2007: 129).

Según Leontaridi (2019: 57), la forma verbal griega *θα έχω γράψει* corresponde a la forma verbal española *habré cantado*. En otras palabras y en relación con las fórmulas vectoriales tenemos:

➤ $O+(V-V) = \text{habré cantado} = \text{θα έχω γράψει}$

(264) Όταν έρθεις εσύ, εγώ *θα έχω τελειώσει* τη δουλειά μου.

(265) Αν έρθεις μετά τις δέκα, *θα έχω φύγει*.

(266) Όταν φτάσουμε, ο αγώνας *θα έχει τελειώσει*.

Respecto a los usos dislocados, en griego (tal como ocurre en español) el mismo mecanismo de neutralización entra en función al emplearse *θα έχω γράψει* $O+(V-V)$ en lugar de *έχω γράψει* $Oo(V-V)$, conllevando matices de probabilidad:

- (267) -Πού είναι η Μαρία; -Δεν ξέρω, *θα έχει πάει* στο σπίτι των γονιών της.
- (268) Δεν ξέρω πόσο κάνει αλλά φαντάζομαι *θα του έχει κοστίσει* πάνω από 3.000 ευρώ.
- (269) *Θα έχετε γνωρίσει* τη γυναίκα μου, αφού δούλευε εδώ για πολλά χρόνια (Leontaridi, 2019: 75-76).
- (270) Δεν απαντάει στο τηλέφωνο, μάλλον δε *θα έχει φτάσει* ακόμη σπίτι.

Este mecanismo se puede representar gráficamente así:

Tabla 37: Sustitución de la forma verbal *θα έχω γράψει* (Fuente: adaptado de Leontaridi 2019: 56, 2018: 44).

Cuando se usa...	en lugar de...	Cuando se usa...	en lugar de...	Se produce:
O+(V-V)	→ (OoV)-V	<i>θα έχω γράψει</i>	→ <i>έχω γράψει</i>	valor modal de incertidumbre (IND1)

6.8 Comparación entre las formas *habré cantado* y *θα έχω γράψει*

En las páginas anteriores hemos visto que ambas formas *habré cantado* y *θα έχω γράψει* en sus usos rectos expresan una acción venidera (posterior al origen), pero también anterior a otra igualmente futura.

En cuanto a los usos dislocados también ambas formas expresan matices de conjetura, probabilidad, o incertidumbre respecto de un hecho coexistente a este o anterior a él, como resultado de un proceso dislocatorio, tras la sustitución del vector +V por otro oV. Así, la sustitución de *he cantado* (OoV)-V y canté (O-V) por *habré cantado* O+(V-V) conlleva un contenido de incertidumbre. La diferencia con la forma *θα έχω γράψει*, es que dicha forma presenta solo una alternativa, es decir, el uso de *θα έχω γράψει* O+(V-V) en lugar solo de *έχω γράψει* Oo(V-V), que conlleva matices de probabilidad.

6.9 La forma verbal *cantaría*

Para la forma verbal *cantaría* la RAE-ASALE (2010: 449) señala:

El condicional simple designa una situación posterior a otra pretérita, por lo que ha sido caracterizado como un “futuro del pasado” (POSPRETÉRITO en el sistema de Andrés Bello). Es, pues, un tiempo relativo y presenta puntos de contacto tanto con el futuro como con el pretérito imperfecto. Los vínculos con CANTABA se examinarán en el § 23.8.2. Comparte su etimología con CANTARÉ, pues se forma sobre la misma perífrasis romance («infinitivo + haber»: *amar + hía > amaría*), y por tanto el significado de posterioridad. Se diferencian fundamentalmente CANTARÉ y CANTARÍA en que el segundo lleva implícita la idea de que existen ciertas circunstancias que dificultan el cumplimiento o la verificación del contenido de la oración, como en *En 2012 cumpliría 60 años* [²⁰³].

Hernández Alonso (1996 [1986, 1984]: 436) a su vez, considera la forma *cantaría* un futuro hipotético respecto al pasado. Para él también, esta forma expresa un proceso o acción posterior al pasado, aunque matiza que:

En Hispanoamérica esta forma de pospretérito (*cantaría*) está en regresión para expresar un hecho o proceso posterior al pasado, y en tales casos puede sustituirse por la perífrasis *ir a* + infinitivo o por el mismo imperfecto de indicativo.

Por contra, en algunas zonas argentinas (Rosario, Buenos Aires), en Bolivia, Perú, etc. aparece también la forma *cantaría* en la condicionante.

Frente a este uso, no son pocos los lugares hispanoamericanos en que el imperfecto de subjuntivo reemplaza al futuro

²⁰³ La RAE-ASALE (2010) sigue la misma línea al explicar que: “el condicional presenta puntos de contacto con el futuro, ya que se formó, como él, sobre el infinitivo. También presenta analogías con el imperfecto con el que coincide en ser un tiempo relativo y en interpretarse con relación a un pretérito o a una situación irreal. [...] el pretérito imperfecto se considera un “presente del pasado”, lo que refleja el término *copretérito* en la terminología de Bello, mientras que el condicional simple se interpreta como un “futuro del pasado”, tal como recoge el término *pospretérito*, que lo caracteriza en ese mismo sistema conceptual” (RAE-ASALE, 2009: 1778).

hipotético (Ej.: *¿Cómo te lo dijera?*) (Hernández Alonso, 1996 [1986, 1984]: 438) [²⁰⁴].

Sea como sea, el significado temporal básico de la forma verbal *cantaría*, según el modelo vectorial, se refleja por la fórmula (O-V)+V en la que distinguimos:

- El vector primario +V que expresa posterioridad.
- El punto de referencia que es un punto anterior al origen (O-V).
- El vector originario que es de anterioridad (-V).

Cantaría expresa una situación posterior a otra situación pasada pero no posterior a una futura o presente, por lo que podemos considerarlo como futuro del pasado²⁰⁵, es decir, para hablar del futuro con respecto a un momento pasado²⁰⁶. Por ejemplo:

(271) Le dije que me *compraría* un coche más económico que el suyo (Rojo & Veiga, 1999: 2905).

(272) Me prometió que *volvería* pronto.

(273) Dijo que no *asistiría* a la reunión (Leontaridi, 2019: 76- 77).

(274) ¿Me *darías* tu consentimiento?

(275) Cuando viniste, *serían* las tres de la madrugada.

²⁰⁴ Para más información véase Hernández Alonso (1992).

²⁰⁵ Según Sastre Ruano (1998: 415): "La forma *cantaría* se utiliza en los casos en los que el hablante anuncia cosas programadas o planeadas ya de antemano. Tiempo relativo de aspecto imperfectivo, respecto al pasado es lo que el futuro en relación con el presente. En realidad, se trata de un futuro del pasado. *¡Cómo no vas a venir! Pero si me dijiste que vendrías.*"

²⁰⁶ "El condicional o potencial es apto para expresar la posterioridad en el pasado con los **verbos de decir o de pensar**. *Pensé que vendría/Me aseguré que estaría aquí a las ocho/Creí que podría hacerlo*. En la secuencia cronológica, todas las acciones expresadas son pasadas con respecto al presente. Pero dentro del pasado se concibe la forma "**vendría**" como futuro en el pasado. Las formas "**aseguré**" y "**creí**", por otra parte, son anteriores a "**estaría**" o "**podría**". El potencial, entonces, es visto como un **futuro dentro de ese pasado**. A esta significación del potencial como futuro en el pasado se agrega, justamente por ser futuro, la significación de **acción no realizada efectivamente**. **El condicional o potencial expresa una creencia y se proyecta en un futuro. Expresa el decir, el creer y el pensar**" (Gómez de Erice et al., 2005: 92).

- (276) Si tuviéramos unos años menos *iríamos* a pie (Marcos Marín & España Ramírez, 2001: 99-100).
- (277) *Sería* la mejor, pero no me gustaba.
- (278) Creo que *estaría* mejor con el pelo corto.
- (279) *Deberías* engordar un poco. Te veo muy delgado.
- (280) Me *gustaría* dar la vuelta al mundo.
- (281) Según las últimas noticias, el Partido Central *sería* el ganador de las elecciones.
- (282) Ayer no vino Rodríguez. Tendría gripe (Aragonés & Palencia, 2007: 106)
- (283) Se lo *preguntaría*, pero no me atrevo.
- (284) Me *gustaría* trabajar en ese lugar.
- (285) Nos *encantaría* viajar a la Patagonia.
- (286) Me *gustaría* pasar las vacaciones en México (Matte Bon, 2006 [1995]: 46).
- (287) - Quién sabe por qué no llegaron anoche...
- Ya sabes cómo son... *Saldrían* tarde, y *perderían* el tren...
(Matte Bon, 2006 [1995]: 44).
- (288) Pensé que dentro de un rato *serían* las ocho.
- (289) Pensé que Jonás *tendría* dieciocho años en el año 2000.
- (290) Dijeron que después del cine, *estarían* en el restaurante de al lado (Montero-Cádiz, 2019: 62).

Por otro lado, como cabe esperar, *cantaría* presenta también usos dislocados relacionándose con el concepto de la conjetura y de la probabilidad. En relación con ello la RAE-ASALE (2010: 450) explica:

EL CONDICIONAL DE CONJETURA (también llamado de PROBABILIDAD y EPISTÉMICO) se diferencia del futuro del mismo tipo (§ 23.7.2) en que se refiere al pasado en lugar de al presente. Admite paráfrasis similares con el verbo en pretérito imperfecto. Así, *Serían las diez* equivale a ‘Probablemente eran las diez’, y *Tendría entonces treinta años* a ‘Podía tener entonces treinta años’. Como el futuro de conjetura, el condicional equivalente puede aparecer en las oraciones adversativas de interpretación concesiva: *Muy bondadoso sería, pero bien podía ser absolutamente imaginario* (Collyer, *Pájaros*). También se usa en combinación con un adverbio de probabilidad, como en

Seguramente estaría cansado, subordinado a un verbo de suposición: *Me imaginé que tendría las manos con un cigarrillo del que no se tragaría el humo* (Marías, J., *Corazón*), así como en las oraciones exclamativas de sentido consecutivo encabezadas por *si* y pronunciadas con entonación suspendida: *Si estaría cansado que se durmió haciendo el examen* [...]

El condicional de conjetura puede sustituirse con el verbo *poder* en su interpretación epistémica o impersonal (§ 28.2.2f): *No recuerdo cuánto me {costaría ~ pudo costar}; Pero ¡quién me mandaría [‘pudo mandar’] a mí salir de casa!* (Mendizábal, *Cumpleaños*). Este uso de *cantaría* está próximo al futuro compuesto de conjetura (§ 23.9.3a), así como al condicional compuesto (§ 23.9.3c): *¡Quién me {mandaría ~ habrá mandado ~ habría mandado ~ pudo mandar} salir de casa!* No existe, en cambio, la perífrasis «*iría a + infinitivo*», ya que a la alternancia *Cuando llegó, {serían ~ eran} aproximadamente las cuatro de la tarde* no corresponde propiamente la variante *iban a ser*. Cabe entender esta asimetría como la consecuencia natural de que «*ir a + infinitivo*» se considere un futuro analítico^[207] (RAE-ASALE, 2010: 450).

Comenta al respecto Hernández Alonso (1996 [1986, 1984]: 390-391), en una línea parecida:

Posibilidad. Es el que le corresponde por pertenecer a los futuros, que expresan virtualidad o hipótesis. Al ser una forma no marcada en cuanto al tiempo externo, puede referirse al pasado o al futuro^[208]. La posibilidad en el futuro puede, por el contexto, adquirir un valor optativo. Ejemplo:

Iría al cine de buena gana hoy.

Una variante de esta marca es la de *permiso, concesión o anuencia* preferentemente alusiva al pasado, aunque puede también hacerlo al futuro. Ejemplo:

²⁰⁷ La perífrasis verbal *ir a + infinitivo* como forma de predicción en condicional se usa en casos bastante más raros. Por ejemplo: “Nos había dicho que iba a llamar, pero ¿*iría a llamar* de veras? Como no lo sabíamos, decidimos esperar un poco a ver lo que sucedía” (Matte Bon, 2006 [1995]: 148).

²⁰⁸ Para Matte Bon (2006 [1995]: 43), desde un punto de vista temporal el condicional se refiere tanto al pasado cronológico, como al futuro y al presente.

Sería un buen momento, pero a mí no me lo parece (o pareció)

Otro valor significativo que puede adoptar este tiempo es el de *cortesía*, nacido del de posibilidad junto con una sugerencia o un deseo debilitado. La modalidad interrogativa de la frase favorece frecuentemente esta marca. Ejemplos:

¿Sería Vd. tan amable de decirme la hora?

Querría pedirle que me dedicara unos minutos.

Por fin, estos valores de *-ría* pueden encontrarse en la apódosis de las oraciones condicionales. Es la forma dominante, cuando en la prótasis hay *-ra/se*. En todo caso, la forma *-ría* en la apódosis aporta generalmente un valor de posibilidad.

Así pues, *cantaría* expresa situaciones no actuales-irreales, pretéritas o hipotéticas, experiencias ya vividas, deseos, hechos poco probables y hechos que dependen de condiciones:

(291) Si tuviéramos tiempo, *iríamos* a verte.

(292) Te lo *daría* si lo tuviera.

(293) Si viviera en Madrid, *saldría* todas las noches.

(294) Yo que tú no me *portaría* así (Matte Bon, 2006 [1995]: 45).

(295) Si me tocara la lotería, *dejaría* de trabajar y me *pasaría* la vida leyendo (Matte Bon, 2006 [1995]: 46).

En relación con el empleo de *cantaría* en oraciones condicionales como las anteriores, cabe matizar que:

Al igual que CANTARÉ, la forma CANTARÍA es incompatible con las prótasis condicionales en el español general. No obstante, en algunas variedades del español conversacional de Chile, las áreas rioplatense y andina, el sur de Colombia y el norte de España se registran usos de *si llovería pronto por si lloviera pronto*. Esta pauta no se ha integrado en la lengua culta, por lo que se recomienda evitarla. No debe confundirse este uso con la INTERPRETACIÓN DE CITA, en la que se admite la conjunción *si* en las prótasis condicionales: —Me gustaría decírselo, pero no me atrevo a hacerlo. —Pues si te gustaría decírselo, debes llamarla. Se recomienda igualmente evitar el uso, documentado en algunas de las áreas lingüísticas recién mencionadas, de *cantaría*

por *cantara* en las construcciones finales y en las oraciones temporales. Se aconseja, por tanto, evitar el condicional en secuencias como *para que sería más cómodo* o *Se lo diría cuando tendría ocasión*, y usar en su lugar las formas correctas *para que fuese más cómodo* o ... *cuando tuviera ocasión* (RAE-ASALE, 2010: 449-450).

Y en relación con otro tipo de oraciones subordinadas:

La pauta «*cuando TENDRÍA*» es correcta en los mismos supuestos en que lo es su equivalente con futuro (§ 23.7.1c), es decir, en las construcciones de relieve (*Sería entonces cuando lograría sus mayores éxitos*) y en las relativas temporales apositivas: *Por este tiempo se esperaba su visita para dentro de quince días, cuando celebraría la fiesta del patrón del pueblo* (Cáceres, *Humus*). La construcción «*aunque + condicional*» es incorrecta en las prótasis concesivas en correlación con otro condicional: *Aunque {*tendría ~ tuviera} la plata, no te la prestaría*, pero es gramatical con significado adversativo: [...] *aunque también sería más exacto decir que él creía que se había mantenido alejada* (Sábato, *Héroes*) (RAE-ASALE, 2010: 450).

Según Matte Bon (2006 [1995]: 44) la forma *cantaría* puede aparecer tanto en oraciones independientes como en oraciones subordinadas que expresan una suposición del hablante, mediante verbos como *creer*, *imaginar*, *suponer* etc. Por ejemplo:

- (296) - ¿Cómo es que Ernesto no vivo ayer a casa de Carmen?
- No sé, pero me imagino que *estaría* trabajando.

Dicho esto, y volviendo al tema que más nos interesa en el presente trabajo, observamos en los siguientes ejemplos, tal como ocurría con el futuro de conjetura (*cantaré*), que el condicional de conjetura (*cantaría*) co-aparece con adverbios de probabilidad (Leontaridi, 2019: 78):

- (297) La mujer hablaba poco. [...] Seguramente *pensaría* en su hijo (Delibes, *Sombra*).

(298) -Lo llamé, pero no me contestó.

-Probablemente *estaría* todavía enfadado contigo.

Además:

Se consideran variantes del condicional de conjetura el llamado CONDICIONAL DE RUMOR, propio del lenguaje periodístico: *La nota daba a entender que el presidente estaría dispuesto a negociar*, es decir, ‘seguramente estaba’. El condicional denominado DE ATENUACIÓN, que se emplea en alternancia con el presente: {*Convendría ~ Conviene*} *salir pronto*, es decir, ‘seguramente conviene’. El CONDICIONAL DE MODESTIA O DE CORTESÍA, paralelo al imperfecto de este mismo nombre (§ 23.6.2c), con el que alterna, además de con el presente en algunas ocasiones: {*Desearía ~ Deseaba ~ Deseo*} *hablar con el doctor* (RAE-ASALE, 2010: 450-451).

La variante del condicional de rumor²⁰⁹ se usa en el lenguaje periodístico para ofrecer noticias no suficientemente contrastadas o presentar la información de forma cautelosa y equivale a presente o imperfecto; al contrario, el condicional de atenuación es un modo cortés que introduce sugerencias y equivale al presente en contextos que denotan distanciamiento o alejamiento. También se puede usar para dar consejos. Considérense respectivamente:

(299) Se trata, en suma, de evitar que haya partidos que vean en la aprobación de las propuestas autonómicas de CiU el precio que el Gobierno *estaría* (= probablemente *está* o *estaba*) pagando a cambio del apoyo de los nacionalistas.

(300) *Convendría*, por otra parte, conocer alguna explicación sobre... (= probablemente *conviene*) (Leontaridi, 2019: 78-79).

²⁰⁹ “En el caso del condicional de conjetura y del de rumor, el morfema *-ría* hace de operador epistémico de hipótesis, esto es, traslada la situación a un mundo posible, pero sin conformar ninguna condición” (Vatrican, 2014: 239-274).

Se le llama condicional *de información no asegurada* (Lapesa, 1977), *periodístico* (Veiga, 1991), *del rumor* (Casado Velarde, 1995; RAE-ASALE, 2009).

- (301) Según fuentes oficiales el Primer Ministro *tendría* la intención de dimitir. (Matte Bon, 2006 [1995]: 45).
(302) *Deberías* estudiar un poco más, ¿no crees?
(303) *Sería* bueno que lo hicieras mañana.
(304) Yo que tú no me *portaría* así (Matte Bon, 2006 [1995]: 46).

Los usos anteriores se relacionan con contextos que implican distanciamiento o cortesía²¹⁰ de modo parecido que se registra el llamado condicional de modestia o de cortesía²¹¹ al que ya hemos hecho referencia, paralelo al imperfecto de ese mismo tipo, con el que, además, se alterna en esas construcciones, igual que con el presente (RAE-ASALE 2009: 1783). Por ejemplo:

- (305) {*Desearía ~ deseaba ~ deseo*} hablar con el doctor.

Además, se utiliza para suavizar ciertas afirmaciones, por ejemplo:

- (306) -Oiga, ¿puedo hablar con usted un momento?
-Sí, pase, pase...
-Es que mañana *necesitaría* tener la tarde libre. Es que...
(Matte Bon, 2006 [1995]: 45).

Sea como sea, en términos vectoriales, el matiz de probabilidad resulta de la neutralización del vector de posterioridad de *cantaría* (O-V)+V

²¹⁰ Para más informaciones sobre la interacción entre irrealidad y cortesía vease las observaciones de Bajo Pérez (2017: 123–129).

²¹¹ La cortesía va enfocada hacia el interlocutor y permite “manifestar la consideración y respeto hacia los interlocutores” (Albelda & Briz, 2010: 238). En otras palabras, elegimos dicha forma para ser más corteses y educados, o por respeto a su interlocutor, para no imponernos de manera demasiado rotunda (Matte Bon, 2006 [1995]: 45). Al fin y al cabo, “El condicional de cortesía o de atenuación suele considerarse como un determinado tipo de condicional modal. Lleva distintos nombres: “condicional de cortesía y condicional de mitigación” (Gili y Gaya, 1961: 169); “de atenuación”(Haverkate, 1994: 144-145; 185; 192); “de modestia o de cortesía” (RAE-ASALE, 2009: §23.15ñ). Se le llama así porque permite atenuar la fuerza de una petición o de una afirmación. Esto explica que la noción de cortesía, aquí expresada mediante el condicional, se formule a partir de la “teoría de los actos de habla” (Searle, 1969, Grice, 1975): una frase puede interpretarse literalmente, o bien a partir de una inferencia que es el acto que uno realiza al pronunciar un enunciado (por ejemplo, un ruego, una petición)” (Vatrican, 2014: 239-274).

por el vector de simultaneidad de *cantaba* (O–V)oV (Leontaridi, 2019: 80). Al respecto la RAE-ASALE (2009: 1781) comentaba:

[...] de forma similar a como el futuro de conjetura admite la paráfrasis «probablemente + presente» o «*puede* +infinitivo», además de otras [...], el condicional de conjetura equivale a «probablemente + imperfecto» o «*podía* + infinitivo», como en *Serían las diez ~ Probablemente eran las diez; Tendría entonces treinta años ~ Podía tener entonces treinta años* y otras similares.

Llama la atención en esta cita el hecho de que la RAE-ASALE (2009)²¹² ignora el hecho de que en realidad el “condicional de conjetura” presenta una doble posibilidad de concreción temporal, pues es capaz de expresar no solo la relación temporal (O–V)oV (*co-pretérito*), sino también la relación O–V (*pretérito*). Por ejemplo:

- (307) ¿A qué hora te fuiste ayer del trabajo? -No me acuerdo, pero me *iría* sobre las 4, como siempre. (= probablemente me *fui*).
- (308) -Tenía que estar aquí a las nueve. -Ya sabes cómo es... *Saldría* tarde y perdería el tren. (= probablemente *salió* y *perdió*).
- (309) Se *conocerían* en España cuando ella estudiaba ahí. (= probablemente se conocieron) (Leontaridi, 2019: 80).
- (310) Pensé que *sería* (= [aunque] probablemente era) muy guapo, pero era un perfecto idiota (Montero-Cádiz, 2019: 63).

Veiga (2012: 858) estaba en lo cierto cuando ya señalaba en 2012 que es erróneo:

²¹² Al contrario de lo defendido, Rojo & Veiga (1999: 2913) señalan que dicha forma puede expresar las relaciones pretérito y co-pretérito. Por ejemplo:

Moriría el año pasado// probablemente murió.

Dijo que en aquellos momentos *serían* las cuatro// probablemente eran.

Y curiosamente la RAE-ASALE (2009: 1784) en otro punto aludía a este hecho al señalarse que este uso de *cantaría* por *canté* se emplea en la lengua literaria y periodística para introducir hechos acaecidos y no situaciones hipotéticas, por ejemplo: “Al final el partido *terminaría* 2-0” [= terminó].

“atribuir a cada relación temporal de partida (en este caso en IND0) una sola relación correspondiente de llegada (en este caso en IND1) y no dos. Pero los hechos prueban que las equivalencias formales entre ambos conjuntos modales son más flexibles de lo que permite suponer una estricta sustitución de vectores”.

En otras palabras, en IND1, la forma verbal *cantaría* (O–V)+V equivale no solo a “probablemente + *cantaba*”, sino también a “probablemente + *canté*” (Leontaridi, 2019: 81). En relación con lo anterior Veiga (2001) señalaba: “en combinación con el contenido modal oportuno *cantaría* puede ser expresión [...] de cualquier realización de sustancia de contenido temporal que ofrezca como vector primario un vector de posterioridad y como vector originario uno de anterioridad” ²¹³. Este hecho puede representar gráficamente así:

Tabla 38: Sustituciones de la forma verbal *cantaría* en IND1 (Fuente: adaptado de Leontaridi 2019: 56, 2018: 44).

Cuando se usa...	en lugar de...	Cuando se usa...	en lugar de...	Se produce:
(O–V)+V	→ O–V → (O–V)οV	<i>cantaría</i>	→ <i>canté</i> → <i>cantaba</i>	valor modal de incertidumbre (IND1)

6.10 Las formas verbales *θα έγγραψα* y *θα έγγραφα*

Para las formas verbales griegas *θα έγγραψα* y *θα έγγραφα* el panorama no está claro, pues la pregunta de si estas formas constituyen tiempos o

²¹³ Dicho hecho, solo se deja entrever, de forma indirecta, por la RAE-ASALE (2010: 451) al afirmarse que: “La relación entre CANTARÍA y CANTABA es estrecha [...] CANTARÍA alterna con el imperfecto de interpretación prospectiva (§ 23.6.2e) en estos mismos contextos: *Me prometió que me {llamaría ~ llamaba} ayer*. Como CANTABA, admite el USO NARRATIVO (§ 23.6.3b), llamado también factual, y presenta las mismas propiedades que el imperfecto narrativo, por lo que alterna con *canté*: *Dos días después {moriría ~ murió}*”. Aun así, la realidad de los hechos lingüísticos no se expresa de manera suficientemente clara en dicha obra.

modos aparte no recibe una respuesta clara. En la gramática de Triantafilidis (1996 [1941]) dichas formas se describen como “*συντακτικές εγκλίσεις*”. Por otra parte, muchas gramáticas escolares no hacen ninguna referencia a estas formas y en particular a las combinaciones *θα έγγραψα, θα έγγραφα γ θα είχα γράψει*.

Holton et al. (1999: 228) comentan sobre *θα έγγραφα*: “Αυτή η δομή αποτελείται από τον συνδυασμό του μορίου *θα* με τον παρατατικό. Σημασιολογικά δεν είναι τόσο χρόνος όσο τροπικότητα, εξ ου και ο όρος υποθετική”²¹⁴. Y siguen:

This is formed by the future particle **θα** followed by the imperfect. It expresses suppositions or counterfactual conditions [...]

23 Αν είχα αυτοκίνητο θα πήγαινα να τον δω.

If I had a car, *I would go* and see him.

24 Αν ήξερα ότι ήσουνα εδώ θα σε καλούσα.

Had I known you were here *I would have invited you* (Holton et al., 2004: 123-124).

En esta misma onda, Clairis & Babiniotis (2005: 438-440, 1999: 54-56) consideran las formas verbales *θα έγγραψα γ θα έγγραφα* como “τροπικότητες” ο “δυνητικοί τροπικοί τύποι”²¹⁵ que indican probabilidad y posibilidad, mientras los autores no parecen decantarse por la inclusión de las mismas en el paradigma modal o temporal. Los autores señalan:

²¹⁴ Tsopanakis (1994: 343) parece que se mueve en una línea parecida y propone la creación de un modo potencial: “Για λόγους ιστορικούς πρέπει να προσθέσουμε ότι η ευκτική έγκλιση της ΑΕ γλώσσας εξέφραζε και την δυνατότητα -δηλ. αυτήν την δυνητική που δημιουργούμε εδώ-, χρησιμοποιώντας τύπους της ευκτικής και παρελθοντικούς της οριστικής με τον δυνητικό σύνδεσμο *αν*, που εκφράζεται στα ΝΕ με το *θα + παρελθοντικόν χρόνο* της οριστικής”.

²¹⁵ En cuanto a la nomenclatura empleada, los autores afirman: “οι ονομασίες των διαφόρων τύπων κάθε άλλο παρά εξαντλητικές όλων των δυνατών σημασιών είναι. Κατ’ ανάγκην παραμένουν συμβατικές και απλώς ενδεικτικές των κυριότερων χρήσεων” (Clairis & Babiniotis, 2005: 438-440, 1999: 54-56).

Τόσο σε αυτούς τους τύπους όσο και κυρίως σε συνδυασμό με τους παρελθοντικούς τύπους του ρήματος^[216] χρησιμοποιείται για να δηλώσει μια σειρά επιστημικών τροπικών σημασιών που σχετίζονται με τη δυνατότητα (με ποικίλους βαθμούς πιθανότητας^[217]). Το είδος αυτό της τροπικότητας είναι επιστημικό, επειδή σχετίζεται με την κρίση του ομιλητή σχετικά με το αν υπάρχει ή όχι η δυνατότητα να πραγματοποιηθεί κάτι και για το πόσο πιθανό είναι να πραγματοποιηθεί. Επειδή η τροπικότητα εδώ είναι επιστημική, ο ομιλητής μπορεί να συνδυάσει τον δείκτη *θα* με όλους τους τύπους του ρήματος (Clairis & Babiniotis, 1999: 99-100).

Veamos al respecto algunos ejemplos de Clairis & Babiniotis (1999: 99-100):

- (311)** Από αύριο *θα* πηγαίνεις στο σχολείο με τα πόδια.
- (312)** Του χρόνου *θα* μάθουν να χορεύουν λατινοαμερικάνικους χορούς.
- (313)** Ο Πέτρος *θα* βιαζόταν, γι' αυτό δεν σταμάτησε.
- (314)** Το λεωφορείο *θα* βρήκε κίνηση για να αργεί τόσο.
- (315)** Ο Γιώργος *θα* δίνει τώρα εξετάσεις.

Así pues, la pregunta de si las formas *θα έγγραφα* y *θα είχα γράψει* (y para algunos autores, incluso *θα έγγραψα*) constituyen modos aparte o tiempos aparte, raras veces se postula y raras veces recibe respuesta. La confusión radica en las formas del 'indicativo potencial' del griego antiguo, y su aparición en las apódosis de las oraciones condicionales: "Κάποιοι τύποι δεν κατονομάζονται: δηλαδή κάποιοι τύποι δεν εντάσσονται στις υπάρχουσες κατηγορίες είτε γιατί ιστορικά δεν εντάσσονταν εκεί είτε γιατί δεν είναι εύκολο να αντιστοιχιστούν" (Tsangalidis, 2013: 4). No obstante, según Tsangalidis (2015: 561-562) las tres formas, es decir *θα έγγραψα*, *θα έγγραφα* y *θα είχα γράψει* deben incluirse en la descripción del sistema verbal

²¹⁶ *Θα έλυνε, θα είχε λύσει, θα έλυσε, θα λύνει, θα είχε λύσει, θα λύσει* (Clairis & Babiniotis, 1999: 99-100).

²¹⁷ Cfr. la teoría de Kitova-Vasileva (2000) que hemos analizado en el tercer capítulo.

griego, pues todas ellas presentan características de tiempo a nivel morfológico, sintáctico y semántico²¹⁸.

Según este autor (Tsangalidis, 2013: 33) el problema radica en que estas formas combinan marcadores de futuridad (θα) con marcadores de pasado (la morfología de tiempos pasados como el co-pretérito, pretérito, etc.)²¹⁹. Señala el lingüista griego al respecto:

Ένα δεύτερο πρόβλημα για την περιγραφή του νεοελληνικού ρηματικού συστήματος αφορά τους (συστηματικούς) συνδυασμούς των λεγόμενων 'ιστορικών χρόνων' με τα τροπικά μόρια θα, να και ας [...]

Ως προς τη μορφολογία: δεν υπάρχει αμφιβολία ότι οι τρεις αυτοί τύποι φέρουν χαρακτηριστικά χρόνου, του συνήθους παρελθοντικού που βλέπουμε και στον παρατατικό, στον αόριστο και στον υπερσυντέλικο.

Ως προς τον συντακτικό χρόνο: αφενός, δεν υπάρχει αμφιβολία ότι έχουμε να κάνουμε με παρεμφατικούς ρηματικούς τύπους που αποδίδουν ονομαστική στο υποκείμενό τους. Αφετέρου, αν τηρήσουμε αυστηρά το αξίωμα ότι μόνο μία φορά σημειώνεται ο συντακτικός χρόνος σε κάθε πρόταση, είμαστε υποχρεωμένοι να καταλήξουμε ότι το θα δεν είναι δείκτης χρόνου (εφόσον ο χρόνος ήδη σημειώνεται στους τύπους *έγραφα*, *έγραψα* και *είχα γράψει* που το συνοδεύουν). Αυτό θα σήμαινε ότι και στους συνδυασμούς με τους μη παρελθοντικούς τύπους, δεν είναι το θα αυτό που δίνει χρονικότητα ή παρεμφατικότητα: επομένως, οι τύποι *γράφω*, *έχω γράψει* αλλά και *γράφω* θα πρέπει να θεωρηθούν (από μόνοι τους) επαρκείς φορείς χρονικότητας- εφόσον συνδυάζονται εξίσου κανονικά με το θα.

Ως προς τη σημασιολογία, ο συνδυασμός των στοιχείων [+ παρελθόν] και [+μέλλον] είναι προβλέψιμα προβληματικός:

²¹⁸ Para más informaciones véase Tsangalidis 2001, 2012a, 2013, 2015.

²¹⁹ Aunque, según él, las gramáticas suelen hacer una tan solo breve referencia a la formación y función de las combinaciones *να/ας έγραφα*, *να/ας έγραψα* y *να/ας είχα γράψει* (por ejemplo Triantafyllidis, 1996 [1941]; Mirambel, 1988 [1978, 1959]; Tsopanakis 1994; Holton et al., 1997; Clairis & Babiniotis, 1999) y, aún más raramente hacen referencia a ellas las gramáticas escolares (por ejemplo, Philipaki-Warburton et al. 2009; Chatzisavidis & Chatzisavidou, 2012).

μπορεί άνετα να ερμηνευθεί ως “μέλλον στο παρελθόν”, αλλά αυτή είναι μία μόνο από τις πιθανές χρήσεις – και, για την ακρίβεια, μόνο των συνδυασμών *θα έγραφα* και *θα είχα γράψει*, στην περίπτωση του πλάγιου λόγου και χωρίς ποτέ το ‘πλάγιασμα’ να είναι υποχρεωτικό: πάντα μπορεί να εναλλάσσονται τα *είπε ότι θα έγραφε* και *είπε ότι θα γράψει*. Η πιο συχνή χρήση - των ίδιων πάντα δύο συνδυασμών (και όχι του *θα έγραψα*) - είναι η ‘δυνητική’ (ή ‘υποθετική’) που κανονικά απαντά στις αποδόσεις υποθετικών λόγων (κυρίως του ‘αντίθετου του πραγματικού’): *αν διάβαζε/είχε διαβάσει, θα έγραφε/θα είχε γράψει*. Παράλληλα, είναι δυνατή, υπό προϋποθέσεις, και η ερμηνεία του ως συνήθειας στο παρελθόν, π.χ. *Κάπου κάπου θα έγραφε και κανένα γράμμα στους δικούς του*, και βέβαια είναι δυνατή και η πιθανολογική ερμηνεία, π.χ. *θα έγραφε γράμματα, φαίνεται, γι’ αυτό δεν τηλεφωνούσε*. Η τελευταία αυτή ερμηνεία είναι και η μόνη διαθέσιμη για τον συνδυασμό *θα έγραψε* [...] (Tsangalidis, 2015: 561-562)²²⁰.

Para Leontaridi (2019: 58), las formas verbales griegas *θα έγραψα* y *θα έγραφα* (que según ella se deben incluir en el indicativo -opinión que compartimos corresponden a las formas verbales españolas *cantaría* y *estaría cantando* respectivamente.

Ahora, tal como se hizo para la forma *θα γράφω*, para la forma *θα έγραφα*, Leontaridi (2019: 58, 60) propone la adición de un vector primario “doble”, de *sincro-posterioridad* +(VoV), por lo que tenemos:

- *θα έγραψα*: (O-V)+V = ‘μετα-παρελθοντικός’ *pos-pretérito*
- *θα έγραφα*: (O-V)+(VoV) = ‘συγχρο-μετα-παρελθοντικός’ *sincro-pos-pretérito*

(316) Αν είχαμε χρόνο, *θα ερχόμασταν* να σε δούμε.

(317) *Θα* σου το *έδινα*, αν το είχα.

(318) *Θα* τον *ρωτούσα*, αλλά δεν *τολμώ*.

²²⁰ Véase también Tsangalidis 2002.

Por otra parte, el uso de *θα έγγραψα* es bastante limitado y su ‘temporalidad’ no suele reconocerse en los mismos términos que *θα έγγραφα*, como se ha dejado entrever en la cita anterior. Así, al perder los usos temporales rectos, a *θα έγγραψε* (O–V)+V no le quedan más empleos que los dislocados; esta forma verbal expresa una situación anterior al origen con un valor adicional de incertidumbre. Por ejemplo:

(319) *Θα το έγγραψε το γράμμα και θα ξέχασε να το στείλει* (vs. *Το έγγραψε και ξέχασε...*).

(320) *Το αεροπλάνο θα προσγειώθηκε στις τρεις* (vs. *Προσγειώθηκε...*) (Leontaridi, 2019: 82).

En otras palabras, *θα έγγραψα* (O–V)+V al sustituir *έγραψα* O–V añade al enunciado un valor modal de incertidumbre. De modo parecido, *θα έγγραφα* (O–V)+(VoV), al sustituir *έγραφα* (O–V)oV, adquiere un valor modal de incertidumbre. Las sustituciones anteriores se pueden representar gráficamente así:

Tabla 39: Sustituciones de las formas verbales *θα έγγραψα* y *θα έγγραφα* en IND1 (Fuente: adaptado de Leontaridi 2019: 56, 2018: 44).

Cuando se usa...	en lugar de...	Cuando se usa...	en lugar de...	Se produce:
(O–V)+V	→ O–V	<i>θα έγγραψα</i>	→ <i>έγραψα</i>	valor modal de incertidumbre (IND1)
(O–V)+(VoV)	→ (O–V)oV	<i>θα έγγραφα</i>	→ <i>έγραφα</i>	

6.11 Comparación entre las formas *cantaría*, *θα έγγραψα* y *θα έγγραφα*

Como hemos comentado, la forma verbal *cantaría* se considera hoy un tiempo del indicativo español, mientras que, en griego, en el caso de *θα*

έγραφα (y aún menos en el caso de *θα έγραψα*) el panorama no está tan claro como hemos visto en las páginas anteriores.

Y tal como a una única forma española *cantaré* corresponden dos formas, *θα γράφω/ estaré cantando* y *θα γράψω*, a la forma *cantaría*, corresponden dos formas, *θα έγραψα* y *θα έγραφα*. La forma vectorial de *cantaría* (O-V)+V representa el valor de *θα έγραψα*, mientras la forma *θα έγραφα/ estaría cantando* vectorialmente se representa por (O-V)+(VoV).

En este sentido, al igual que en el ‘futuro perfecto’ *θα γράψω* hay obligatoriamente referencia futura y el ‘futuro imperfectivo’ *θα γράφω* tiene referencia presente, en la esfera del pasado el ‘condicional perfecto’ *θα έγραψα* tiene obligatoriamente referencia pasada; al contrario, el ‘imperfectivo’ *θα έγραφα* (O-V)+(VoV) puede disponer tanto de referencia presente como futura²²¹. Por ello las dos formas, *θα έγραφα*, *θα έγραψα*, corresponden al ‘condicional de conjetura’ español, cuando según Tsangalidis (2013: 34):

οι περιστάσεις που περιγράφονται τοποθετούνται υποχρεωτικά στο παρελθόν. Αντίθετα, οι συνδυασμοί του «παρατατικού» με τα ίδια στοιχεία (*θα, να, ας*) μπορούν να αναφέρονται και αυτοί στο παρελθόν, αλλά έχουν και άλλες δυνατότητες:

(76α) Θα το έγραφε το γράμμα εκείνη την ώρα φαντάζομαι.

(πιθανολογικό για το παρελθόν)

(76β) Είχε πει πως θα το έγραφε το γράμμα. («μέλλον-στο-παρελθόν» ή «πλαγιασμένος μέλλοντας»)

(76γ) Αν του έδινες χαρτί και μολύβι, θα το έγραφε το γράμμα.

(στο παρόν, στο παρελθόν ή στο μέλλον – «δυνητική» ή «υποθετική» χρήση)

(76δ) Όποτε είχε λίγο χρόνο, θα έγραφε κανένα γράμμα στους δικούς του. **(συνήθεια στο παρελθόν)** [...]

²²¹ En respecto con lo anterior, Tsangalidis (2013: 31) señala: “Έτσι εξηγείται η πολύ μεγάλη διαφορά στη συμπεριφορά των τύπων *γράψω-γράφω*, η υποχρεωτικά μελλοντική αναφορά των τύπων *θα/να/ας γράψω* (ενώ οι *θα/να/ας γράφω* αναφέρονται άνετα και στο παρόν) και η υποχρεωτικά παρελθοντική αναφορά των τύπων *θα/να/ας έγραψα* (ενώ οι *θα/να/ας έγραφα* αναφέρονται άνετα και στο παρόν ή το μέλλον)”.

Ahora bien, volviendo al tema de la expresión de conjetura considérese el siguiente ejemplo:

(321) 'No me acuerdo, pero *saldría* sobre las 4, como siempre'.

Si intentamos traducir esta frase al griego, nos daremos cuenta de que *saldría* se traduce no por el 'pos-preterito imperfectivo' (O-V)+(VoV) es decir, *θα έφευγα* (*θα έγγραφα*), sino por el 'pos-preterito perfectivo' (O-V)+V *θα έφυγα* (*θα έγγραψα*):

(322) -Τι ώρα έφυγες χθες από τη δουλειά; -Δεν θυμάμαι αλλά *θα έφυγα* (**θα έγγραφα*) γύρω στις 4, όπως πάντα. (= μάλλον έφυγα).

(323) -Έπρεπε να είναι εδώ στις εννέα. -Αφού τον ξέρεις... *θα άργησε* (**θα αργούσε*) και *θα έχασε* (**θα έχανε*) το τρένο (= μάλλον άργησε και έχασε).

(324) *Θα γνωρίστηκαν* (**θα γνωριζόντουσαν*) στην Ισπανία όταν αυτή σπούδαζε εκεί. (= μάλλον γνωρίστηκαν) (Leontaridi, 2019: 82).

Para entender por qué ocurre esto, hay que considerar las explicaciones de Tsangalidis (2013: 33):

Η κεντρική διαφορά συνοπτικού και μη συνοπτικού^[222] έχει προβλέψιμες επιπτώσεις στην ερμηνεία και αυτών των συνδυασμών: αξίζει να σημειωθεί ότι όλοι αυτοί οι συνδυασμοί είναι εξαρχής προβληματικοί καθώς συνδυάζουν δείκτες μελλοντικότητας (δηλαδή το *θα* και τα άλλα τροπικά μόρια) και δείκτες παρελθοντικότητας (δηλαδή τη μορφολογία του «παρατατικού» και του «αορίστου»). Δεν είναι τυχαίο ότι δεν θεωρούνται ιδιαίτερα συχνόχρηστοι και ότι σπάνια τους

²²² Παρόλο που στις παραδοσιακές κατατάξεις των ρηματικών τύπων η διάκριση αυτή φαίνεται να οδηγεί στο σχηματισμό διαφορετικών «χρόνων του ρήματος», είναι αρκετά σαφές ότι η διαφορά μεταξύ «αορίστου» και «παρατατικού» ΔΕΝ είναι χρονική. Είναι δυνατό δύο προτάσεις να διαφέρουν μόνο ως προς το «χρόνο» του ρήματος αλλά να έχουν ακριβώς την ίδια χρονική αναφορά:

(4α) Χτες βράδυ από τις 11 ως τις 12 *έγραφε* ένα γράμμα.

(4β) Χτες βράδυ από τις 11 ως τις 12 *έγραψε* ένα γράμμα (Tsangalidis, 2013: 9-10).

συζητούν οι γραμματικές περιγραφές (είτε απευθύνονται σε φυσικούς είτε σε μη φυσικούς ομιλητές)[...] οι περιορισμοί στη χρήση των συνδυασμών του συνοπτικού (του «αορίστου») είναι πολύ περισσότεροι από αυτούς του μη συνοπτικού (του «παρατατικού»). **Πιο συγκεκριμένα, η χρονική αναφορά όλων των συνδυασμών του «αορίστου» είναι υποχρεωτικά παρελθοντική ενώ οι συνδυασμοί του «παρατατικού» μπορούν να αναφέρονται και σε άλλα χρονικά σημεία** [énfasis nuestro].

Así pues, dicho de otra manera, el ‘condicional de conjetura’ español en circunstancias de IND1 equivale en griego a la forma imperfectiva *θα έγγραφα* o a la forma perfectiva *θα έγγραψα*, dependiendo de si en español (en circunstancias de INDO) se usa el co-pretérito o pretérito respectivamente (Leontaridi, 2019: 83).

6.12 La forma verbal *habría cantado*

La forma *habría cantado* expresa una acción posterior a otra pasada, pero anterior a una tercera. Por ejemplo:

(325) Supuse que lo *habrías terminado* antes de mi llegada (Hernández Alonso 1996 [1986, 1984]: 454-455).

Sobre esta forma verbal la RAE-ASALE (2010: 453) señala:

HABRÍA CANTADO es un ANTEPOSPRETÉRITO en la terminología de Andrés Bello, ya que denota un tiempo ANTERIOR a un condicional, es decir, a un POSPRETÉRITO (§ 23.8.1a). Así, en *Afirmaron que cuando llegara el invierno habrían recogido la cosecha*, se dice que la recogida de la cosecha es anterior a la llegada del invierno, la cual, a su vez, es posterior a la afirmación [...] Los contextos en los que se usa HABRÍA CANTADO son paralelos a los que caracterizan a CANTARÍA (§ 23.8.2b), especialmente la apódosis de las oraciones condicionales irreales: *De no haberlo hecho, ni Capablanca ni yo habríamos sido campeones de ajedrez del*

mundo (Cabrera Infante, *Vidas*); *Ya ves, si no es por eso, no habría sabido dónde encontrarme* (Ribera, *Sangre*).

El significado temporal básico de la forma verbal *habría cantado* según el modelo vectorial se refleja por la fórmula (O-V)+(V-V), se trata pues de un pre-pos-pretérito²²³ y en ella distinguimos:

- El vector primario que es de pre-posterioridad +(V-V).
- El punto de referencia que es un punto anterior al origen (O-V).
- El vector originario que es de anterioridad (-V).

Considérense los siguientes ejemplos:

- (326) Le dije que en menos de una hora *habríamos terminado*.
- (327) Si hubieras salido a tiempo, no *habrías perdido* el avión.
- (328) De no haber sido por el piloto, *habríamos muerto* todos.
- (329) Con otro entrenador no *habríamos ganado* el partido.
- (330) ¡Qué elegante iba Elena! - Si, pero *habría estado* mejor con el pelo corto.
- (331) Rosa ha aceptado el traslado a Seúl. -Ha hecho bien. Yo también lo *habría aceptado*.
- (332) ¿Qué te ha pintado la casa? Está fatal. *Habría sido* mejor que lo hubieras hecho tú misma.
- (333) Me *habría gustado* dar la vuelta al mundo, pero nunca tuve ni tiempo ni dinero.
- (334) -Ayer el jefe estaba de mal humor. -Habría tenido problemas con algún cliente (Aragonés & Palencia, 2007: 108).
- (335) Pensé que cuando acabáramos de cenar *habrían dado* las doce.
- (336) Pensé que Jonás *habría cumplido* dieciocho años en el año 2000.

²²³ Hemos mencionado, al capítulo 4, que Veiga (1991: 189-195; 2008: 79) ha propuesto el término pre-pos-preterito para la forma verbal *habría cantado*, es decir, (O-V)+(V-V). Las denominaciones anteriores eran ante-pos-preterito, es decir, ((O-V)+V)-V. Para más información véase Veiga (2008, 2013), Leontaridi (2019).

(337) Dijeron que después del cine, *habrían reservado* mesa en el restaurante de al lado (Montero-Cádiz, 2019: 62).

Desde otro ángulo la forma *habría cantado* presenta también usos dislocados y expresa matices modales de incertidumbre, conjetura, suposición²²⁴ etc., refiriéndose (como *cantaría*) a procesos considerados como “inactuales, inciertos, supuestos, probables, condicionados o dependientes de ciertas contingencias”²²⁵ (Cartagena, 1999: 2959). La RAE-ASALE (2010: 453) señala al respecto:

También los valores contextuales que adquiere son paralelos a los de esta otra forma verbal: el de conjetura, como en *Y dijo entre sí que tales dos locos como amo y mozo no se habrían [‘seguramente no se habían’] visto en el mundo* (Cervantes, *Quijote* II); *Ojalá Lucrecia no fallara al otro día, pensó, habría [‘seguramente había’] tenido algún contratiempo* (Belli, *Mujer*); el de rumor: *Un periódico daba cuenta ayer de una operación en la que habrían [‘probablemente habían’] muerto...*, y el de cortesía, este último más frecuente en el español americano: *Habría querido hablar con usted un momentito*. En la interpretación de cortesía se neutralizan numerosos tiempos verbales: {*Quiero ~ He querido ~ Quería ~ Habría querido ~ Quisiera ~ Hubiera querido*} *hablar con usted un momentito*. *Habría cantado* alterna con *hubiera cantado* en la mayor parte de los contextos, como en *Yo lo {habría ~ hubiera} hecho de otro modo*, si bien se ha observado que en el español americano es más común la segunda opción que la primera.

Considérense algunos ejemplos más:

(338) Nos dijo que probablemente el sospechoso ya se *habría marchado* a las diez de la noche.

²²⁴ Es más: “el llamado condicional perfecto se usa no solo predominantemente sino casi exclusivamente con el valor de hipótesis, de conjetura, de incertidumbre” (Cartagena 1999: 2959; cfr. RAE-ASALE 2009: 1794).

²²⁵ Así, *cantaría* y *habría cantado* se diferencian de *cantaré* y *habré cantado* en que se refieren a procesos concebidos como reales (Leontaridi, 2019: 85).

- (339) ¿Quién *habría podido* celebrar su cumpleaños estando en esas condiciones? (Cartagena, 1999: 2959).
- (340) *Habrían dado* las diez cuando yo lo llamé (Hernández Alonso, 1996 [1986, 1984]: 454-455).
- (341) No sé qué le pasaba, pero cuando llamó tenía una voz rarísima. -*Habría tenido* una discusión con su jefe (Matte Bon, 2006 [1995]: 120).

En realidad, lo que observamos en ejemplos como los anteriores es que *habría cantado* correspondería en circunstancias de INDO a *había cantado*:

- (342) *Habría estado* de viaje estos días. (= probablemente *había estado*).
- (343) Mi padre no pudo hacer nada porque ya se *habrían marchado*, supongo. (vs. Sé que mi padre no pudo hacer nada porque, cuando llego, ya se *habían marchado*). (Leontaridi, 2019: 84-85).
- (344) Pensé que *habría acabado* (= [aunque] probablemente había acabado) la carrera, pero no se le notaba (Montero-Cádiz, 2019: 63).

Dicho esto, ejemplos como los anteriormente mencionados gráficamente se pueden presentar así:

Tabla 40: Sustitución de la forma verbal *habría cantado* (Fuente: adaptado de Leontaridi 2019: 56, 2018: 44).

Cuando se usa...	en lugar de...	Cuando se usa...	en lugar de...	Se produce:
(O-V)+(V-V)	→ (O-V)-V	<i>habría cantado</i>	→ <i>había cantado</i>	valor modal de incertidumbre (IND1)

6.13 La forma verbal *θα είχα γράψει*

Según Leontaridi (2019: 57), la forma verbal griega *θα είχα γράψει* corresponde a la forma verbal español *habría cantado*, por lo que comparte con este su valor básico. En su uso recto, *θα είχα γράψει* “... describes an action that could have happened but failed to do so. It is used in the main clause of counterfactual conditions” (Holton et al. , 2004: 124)²²⁶. En cuanto a su formulación vectorial:

➤ (O–V)+(V–V)= *habría cantado*= *θα είχα γράψει*

Es el tiempo que se usa, en ambos idiomas, en las oraciones condicionales que expresan una condición irreal como en:

- (345) Αν τον είχες γνωρίσει *θα* τον είχες συμπαθήσει κι εσύ.
- (346) Αν είχανε λεφτά, *θα* τον είχανε στείλει στην Αγγλία (Holton et. al ., 2004: 124).
- (347) *Θα είχα γράψει* το γράμμα, αν ήξερα τη διεύθυνση αποστολής.
- (348) *Θα είχα περάσει* από σένα, αν είχα σχολάσει νωρίτερα από τη δουλειά.
- (349) *Θα είχα πάει* στη συναυλία, αν δεν ήταν τόσο ακριβό το εισιτήριο.
- (350) *Θα είχα πάει* σε αυτό το ταξίδι, αν κατάφερα να πάρω άδεια από τη δουλειά.
- (351) *Θα σε είχα βοηθήσει*, αν είχα προλάβει.
- (352) Αν είχες έρθει στην ώρα σου, *θα είχαμε προλάβει* το λεωφορείο.
- (353) Αν έτρεχες, *θα* τον είχες προφτάσει.

²²⁶ Por su parte Tsangalidis (2012b: 5-6) señala: “Συχνά αναφέρονται ως τύποι της υποθετικής οι συνδυασμοί *θα*+παρατατικός και *θα*+υπερσυντέλικος (και σπάνια και ο συνδυασμός *θα*+αόριστος). Έτσι τους καταγράφει ο Mirambel (1959/1978: 137-138), ως τύπους μιας «παράγωγης έγκλισης» που εκφράζουν «το δυνατό ή το απραγματοποίητο». Ως μορφοσυντακτικό σχηματισμό που «δεν έχει ιδιαίτερο μορφολογικό τύπο» αλλά αντιστοιχεί με τις υποθετικές εγκλίσεις άλλων γλωσσών παρουσιάζει και ο Ντίνας (1987: 383) τους συνδυασμούς του *θα* με παρατατικό ή υπερσυντέλικο. Εξάλλου, ως τροπικότητα (δηλαδή, ως σημασιολογική, αλλά όχι τυπική κατηγορία) την αναφέρουν οι Holton, Mackridge & Φιλιππάκη-Warburton (1999: 208-209).”

En cuanto a los usos dislocados de esta forma, estos son el resultado del hecho de que, según Clairis & Babiniotis (1999: 440), *θα είχα γράψει* constituye la combinación de los rasgos de aspecto gramatical [perfectivo/perfecto], tiempo [pasado] y modalidad de [probabilidad o posibilidad]. En tales usos indica distanciamiento de la realidad (Clairis & Babiniotis, 1999: 486- 487) cuando se emplea en lugar del ante-pretérito *είχα γράψει* (O–V)–V, en oraciones que expresan significado epistémico, probabilidad, etc. Por ejemplo:

(354) Η Έλλη θα είχε ξεκινήσει όταν τηλεφώνησες.

(355) Αφού πήγε μαζί τους στο θέατρο θα είχε τελειώσει τη δουλειά του.

(356) Δεν τους είδες γιατί φαντάζομαι θα είχαν φύγει όταν έφτασες (Leontaridi, 2019: 86).

Dicho proceso dislocatorio se puede presentar gráficamente así:

Tabla 41: Sustitución de la forma verbal *θα είχα γράψει* (Fuente: adaptado de Leontaridi 2019: 56, 2018: 44).

Cuando se usa...	en lugar de...	Cuando se usa...	en lugar de...	Se produce:
(O–V)+(V–V)	→ (O–V)–V	<i>θα είχα γράψει</i>	→ <i>είχα γράψει</i>	valor modal de incertidumbre (IND1)

6.14 Comparación entre las formas *habría cantado* y *θα είχα γράψει*

Como hemos comentado en las páginas anteriores ambas formas *habría cantado* y *θα είχα γράψει* en sus usos rectos expresan una acción posterior a otra pasada, pero anterior a una tercera.

En cuanto a los usos dislocados observamos que las dos pueden expresar matices modales de conjetura, suposición cuando se refieren a

procesos inactuales, inciertos, supuestos, condicionados etc. Más específicamente, la sustitución en español de *había cantado* (O-V)-V por *habría cantado* (O-V)+(V-V) y en griego de *είχα γράψει* (O-V)-V por *θα είχα γράψει* (O-V)+(V-V) conlleva un contenido de incertidumbre.

6.15 Conclusiones

Resumiendo, en este capítulo hemos tratado los usos y la formación de las formas verbales *cantaré*, *habré cantado*, *cantaría*, *habría cantado* y sus correspondientes formas griegas *θα γράφω*, *θα γράψω*, *θα έχω γράψει*, *θα έγγραφα*, *θα έγγραψα*, *θα είχα γράψει*. Hemos visto que en ambos idiomas estas formas verbales en IND0 expresan temporalidad, pero pueden también expresar modalidad en IND1 expresando matices de incertidumbre cuando en sus realizaciones básicas el vector de posterioridad es sustituido por uno de simultaneidad.

A la forma *cantaré* corresponden en griego dos formas, es decir, *θα γράφω* y *θα γράψω*. La última corresponde a *cantaré* y comparte su fórmula vectorial, O+V. Al contrario, la fórmula vectorial que podría presentar con exactitud el valor recto de *θα γράφω* es O+(VoV), lo que la relaciona con la perífrasis española *estará cantando*. La diferencia más llamativa entre las dos variantes del futuro griego es que la primera (*θα γράψω*) expresa solo temporalidad mientras que la segunda (*θα γράφω*) puede expresar también modalidad, y más concretamente incertidumbre, posibilidad, probabilidad etc.

A su vez, *habré cantado* corresponde a la forma verbal griega *θα έχω γράψει*, es decir, O+(V-V), y ambas formas pueden expresar incertidumbre, posibilidad, probabilidad etc. en sus usos dislocados.

Por otra parte, a la forma *cantaría* en griego corresponden también dos formas, *θα έγγραφα* y *θα έγγραψα*. En cuanto a las fórmulas vectoriales, el valor recto de *cantaría* y *θα έγγραψα*, se representa por $(O-V)+V$, mientras que la fórmula para *θα έγγραφα* es $(O-V)+(VoV)$. *Cantaría* presenta una doble posibilidad de concreción temporal, es decir, es capaz de expresar no solo la relación temporal $(O-V)oV$ (*co-preterito*), sino también la relación $O-V$ (*preterito*). Dicha forma en circunstancias de IND1 equivale en griego a la forma imperfectiva *θα έγγραφα* o a la forma perfectiva *θα έγγραψα*, lo que depende de si usa en español (en circunstancias de INDO) el co-preterito o preterito respectivamente.

Por último, la forma *habría cantado* corresponde a la forma verbal griega *θα είχα γράψει*, es decir, $(O-V)+(V-V)$. Tal como hemos visto, en los dos idiomas puede expresar incertidumbre, posibilidad, probabilidad etc.

Centrándonos en el matiz de probabilidad, podemos observar que la forma *cantaré* $(O+V)$ se usa en lugar de la forma *canto* (OoV) resultando en la adición de un valor modal de incertidumbre. En el mismo sentido, *habré cantado* $O+(V-V)$ al sustituir *he cantado* $Oo(V-V)$ adquiere contenido adicional de incertidumbre. En griego (tal como ocurre en español) el mismo mecanismo de neutralización entra en función al emplearse *θα έχω γράψει* $O+(V-V)$ en lugar de *έχω γράψει* $(OoV)-V$, conllevando matices de probabilidad. Por otra parte, el matiz de probabilidad resulta de la neutralización del vector de posterioridad de *cantaría* $(O-V)+V$ por el vector de simultaneidad de *cantaba* $(O-V)oV$ o de *canté* $(O-V)$. En tal sentido, *θα έγγραψα* $(O-V)+V$ y *θα έγγραφα* $(O-V)+(VoV)$ al sustituir *έγραψα* $O-V$ y *έγραφα* $(O-V)oV$ respectivamente añaden al enunciado un valor modal de incertidumbre. De modo parecido, *habría cantado* $(O-V)+(V-V)$ puede sustituir *había cantado* $(O-V)-V$ expresando de nuevo probabilidad e

incertidumbre. Por último, la forma verbal *θα είχα γράψει* (O–V)+(V–V) cuando se emplea en lugar *είχα γράψει* (O–V)–V expresa significados epistémicos de probabilidad, etc.

Otro punto de divergencia entre lo postulado aquí y lo que suele postularse en gramáticas y estudios sobre el griego tiene que ver con naturaleza que se atribuye a formas como *θα έγγραφα* y *θα έγγραψα*, entre otras. Tras lo expuesto en las páginas anteriores, opinamos que ha quedado clara nuestra convergencia con la aproximación de Tsangalidis, que propone el reconocimiento de ellos como tiempos. Como muy detalladamente explica este autor:

Η μορφολογία του ΝΕ ρήματος (σε επίπεδο μονολεκτικών τύπων) μπορεί να διακρίνει μόνο τους τύπους της προστακτικής (*γράψ-ε, γράψ-ε*) από όλους τους υπόλοιπους παρεμφατικούς τύπους, οι οποίοι μπορούν να χαρακτηριστούν ως προς την έγκλιση μόνο «μη προστακτικοί» [...]. Από αυτούς τους τέσσερις τύπους (*γράψ-ω, γράψ-ω, έ-γραφ-α, έ-γραψ-α*) η παραδοσιακή περιγραφή εξαιρεί τον τύπο *γράψω* και έτσι κατατάσσει μόνο τους άλλους τρεις ως ‘χρόνους’ της ‘οριστικής’. Εκεί εντάσσονται και δύο από τους συνδυασμούς του *θα* (*θα γράφω, θα γράψω* –αλλά όχι και *θα έγγραφα, θα έγγραψα*) καθώς και τρεις από τους συντελικούς τύπους (*έχω γράψει, είχα γράψει, θα έχω γράψει*– αλλά όχι και *θα είχα γράψει*). Η παραδοσιακή προσέγγιση, επομένως, κλείνει τα μάτια σε ένα πλήρως συμμετρικό (από την άποψη του μορφολογικού σχηματισμού) σύστημα και επιλέγει, αντί για δώδεκα, μόνο οκτώ τύπους που ορίζονται ως «χρόνοι» του ρήματος στην οριστική. [...]. Ως προς την υπόσταση του *γράψω* είναι προφανής η μορφολογική ταύτιση στη ΝΕ των καταλήξεων του με αυτές όλων των ‘μη παρελθοντικών’ και ‘μη προστακτικών’ τύπων. Επομένως ως προς τη διάκριση οριστικής-υποτακτικής η μορφολογία δίνει σαφέστατη απάντηση [...]. Το ερώτημα που τίθεται όμως εδώ δεν αφορά την υπόθεση της υποτακτικής αλλά την υπόσταση των τριών άλλων τύπων [...] (*θα έγγραφα, θα έγγραψα, θα είχα γράψει*), οι

οποίοι *προφανώς* αποτελούνται από τα ίδια συστατικά όπως οι αναγνωρισμένοι χρόνοι της οριστικής αλλά δεν χαρακτηρίζονται ως τέτοιοι (Tsangalidis, 2012b: 2-3).

Y sigue

[...] Έτσι, η κατάταξή τους ως «χρόνων», δηλαδή ως ιδιαίτερων ρηματικών τύπων, είναι (ή πρέπει να είναι) βασισμένη σε μορφολογικά κριτήρια τα οποία αναπόφευκτα πρέπει να προηγούνται της σημασιολογικής τους ανάλυσης [...]

[...] προχωρώντας στις συντακτικές και σημασιολογικές τους ιδιότητες, στο βαθμό που το κύριο διακριτικό τους χαρακτηριστικό έχει να κάνει με τη χρονική αναφορά τους, δικαιολογείται η κατάταξή τους σε διαφορετικούς «χρόνους» (Tsangalidis, 2013: 5-6).

Así pues, estamos de acuerdo con Tsangalidis (2013) y Leontaridi (2019) en que el paradigma verbal del indicativo griego, de manera análoga al indicativo español, está formulado por un conjunto de 12 formas verbales, simétricas entre sí:

Tabla 42: Las formas verbales, del indicativo griego (Fuente: Tsangalidis, 2013: 7).

<i>γράφω</i>	<i>θα γράφω</i>
<i>γράφω</i>	<i>θα γράψω</i>
<i>έγραφα</i>	<i>θα έγραφα</i>
<i>έγραψα</i>	<i>θα έγραψα</i>
<i>έχω γράψει</i>	<i>θα έχω γράψει</i>
<i>είχα γράψει</i>	<i>θα είχα γράψει</i>

Resumiendo todo lo anterior y teniendo en cuenta las observaciones de Leontaridi (2019: 58-60), podemos tratar el siguiente esquema sobre los valores temporales rectos de las formas de futuro en los dos idiomas:

Tabla 43: Indicativo español y griego: ‘tiempos del futuro’ (Fuente: Leontaridi, 2019: 61-62).

Forma verbal	Fórmula vectorial	Denominación
<i>Cantaré</i> <i>Θα γράψω</i>	O+V	<i>Futuro</i> <i>Μελλοντικός</i>
Ana <i>saldrá</i> mañana de viaje. Η Άννα <i>θα φύγει</i> αύριο για ταξίδι.		
‘ <i>Estaré cantando</i> ’ <i>Θα γράφω</i>	O+(VoV)	‘ <i>Sincro-futuro</i> ’ <i>Συγχρο-μελλοντικός</i>
Mañana Ana <i>estará trabajando</i> toda la tarde Αύριο, η Άννα <i>θα δουλεύει</i> όλο το απόγευμα.		
<i>Habré cantado</i> <i>Θα έχω γράψει</i>	O+(V-V)	<i>Pre-futuro</i> <i>Προ-μελλοντικός</i>
Cuando llegue Ana, la película <i>habrá terminado</i> . Όταν φτάσει η Άννα, η ταινία <i>θα έχει τελειώσει</i> .		
<i>Cantaría</i> <i>Θα έγγραφα</i>	(O-V)+V	<i>Pos-pretérito</i> <i>Μετα-παρελθοντικός</i>
No me acuerdo de la hora, pero <i>saldría</i> hacia las 4, como siempre. Δεν θυμάμαι τι ώρα ήταν αλλά <i>θα έφυγα</i> γύρω στις 4, όπως πάντα.		
‘ <i>Estaría cantando</i> ’ <i>Θα έγγραφα</i>	(O-V)+(VoV)	‘ <i>Sincro-pos-preterito</i> ’ <i>Συγχρο-μετα-παρελθοντικός</i>
El jueves me enteré de que Ana <i>llegaría</i> al día siguiente. Την Πέμπτη έμαθα ότι η Άννα <i>θα έφθανε</i> την επόμενη.		
<i>Habría cantado</i> <i>Θα είχα γράψει</i>	(O-V)+(V-V)	<i>Pre-pos-pretérito</i> <i>Προ-μετα-παρελθοντικός</i>
Estaba seguro de que <i>habríamos terminado</i> el trabajo cuando llegara Ana. Ήμουν σίγουρος ότι <i>θα είχαμε τελειώσει</i> τη δουλειά όταν <i>θα έφθανε</i> η Άννα.		

En cuanto en los usos dislocados de las mismas, hemos visto que tanto en español como en griego se pueden explicar mediante la sustitución o neutralización del vector de posterioridad por uno de simultaneidad. Dicha sustitución (o en algunos casos supresión), en las realizaciones básicas, del vector de posterioridad por uno de simultaneidad, se presenta gráficamente así:

Tabla 44: Sustituciones de las formas verbales en IND1 (Fuente: adaptado de Leontaridi, 2019: 56, 2018: 91).

Cuando se usa...	en lugar de...	Cuando se usa...	en lugar de...	Se produce:
O+V	→ OoV	<i>cantaré</i>	→ <i>canto</i>	valor modal de incertidumbre (IND1)
O+(VoV)	→ OoV	<i>θα γράφω</i>	→ <i>γράφω</i>	
(O-V)+V	→ O-V	<i>cantaría</i>	→ <i>canté</i>	
	→ (O-V)oV		→ <i>cantaba</i>	
(O-V)+V	→ O-V	<i>θα έγραψα</i>	→ <i>έγραψα</i>	
(O-V)+(VoV)	→ (O-V)oV	<i>θα έγραφα</i>	→ <i>έγραφα</i>	
O+(V-V)	→ (OoV)-V	<i>habré cantado</i>	→ <i>he cantado</i>	
O+(V-V)	→ (OoV)-V	<i>θα έχω γράψει</i>	→ <i>έχω γράψει</i>	
(O-V)+(V-V)	→ (O-V)-V	<i>habría cantado</i>	→ <i>había cantado</i>	
(O-V)+(V-V)	→ (O-V)-V	<i>θα είχα γράψει</i>	→ <i>είχα γράψει</i>	

Capítulo 7: Conclusiones

Lo mencionado en el presente trabajo se esboza debajo del título “La expresión de probabilidad, incertidumbre y conjetura en español y griego moderno”. En este trabajo hemos intentado aproximarnos contrastivamente al funcionamiento de los llamados ‘tiempos del futuro’ que integran el indicativo del español y del griego moderno.

Desde el primer capítulo, es decir, la introducción, hemos explicado las razones que nos han inducido a dedicarnos a semejante tarea. El estudio comparativo entre estos dos sistemas lingüísticos, es decir, el español y el griego, constituye es un campo virgen en gran medida.

En español, las formas indicativas en *-re* y *-ría*, se utilizan para expresar relaciones temporales de posterioridad, pero tienen la capacidad de expresar un nuevo valor modal, una noción de probabilidad o conjetura, cuando sus contenidos abandonan la antedicha perspectiva de posterioridad tras ser sustituido el vector de posterioridad por uno de simultaneidad. En relación con lo anterior Veiga (2012: 855) indica:

Una característica estructural, ni mucho menos exclusiva, del sistema verbal español es la identidad de expresión para más de una combinación de contenidos gramaticales pertenecientes a las categorías modo y temporalidad. Esta posibilidad se concreta en la existencia de una serie de formas “plurifuncionales” que, precisamente por serlo, suponen un recurso de economía expresiva para la transmisión de unos valores gramaticales que, de otra manera, requerirían un número más elevado de formas en la conjugación.

El aspecto quizá más llamativo de esta plurifuncionalidad modo-temporal es la comunicación de unos valores modales que

se añaden a los contenidos propios del indicativo o el subjuntivo por parte de determinadas formas. Así, para empezar, las formas indicativas en *-ré* y *-ría*, hábiles para la expresión de relaciones temporales de “posterioridad primaria” (=posterioridad a una determinada referencia), pasan a expresar un nuevo valor modal, prototípicamente manifestado en una noción de probabilidad o conjetura, cuando sus contenidos abandonan la antedicha perspectiva primaria de posterioridad [...]

Hemos visto que el sistema verbal griego cuenta con mecanismos similares a los del español. De modo parecido, en griego el contenido modal de probabilidad o incertidumbre se puede transmitir mediante las correspondientes “formas del futuro”. Volvamos a recordar por qué ocurre esto.

La temporalidad puede explicar todos los usos, rectos y dislocados, de las formas verbales indicativas en español y griego. Así, los usos dislocados no se consideran excepciones, sino que son explicables, siendo posible sistematizarlos. Cada forma verbal española y griega tiene cierto valor temporal que se expresa mediante una fórmula vectorial. El valor modal IND1, en términos veiganos, que es responsable de la expresión del matiz modal de incertidumbre en español, puede funcionar también en griego; es decir, las formas verbales indicativas griegas en cuyo valor temporal recto interviene un vector de posterioridad son capaces de expresar matices de incertidumbre o probabilidad.

En el segundo capítulo hemos ofrecido un repaso de las varias aproximaciones adoptadas por diversos autores para las categorías generales de Modo y de Tiempo. En primer lugar, hemos analizado los modos en español y se hace referencia a los numerosos trabajos que se han ocupado de la categoría del modo. Hemos ofrecido algunas definiciones sobre esta categoría, hemos distinguido las tres grandes corrientes en el tratamiento de

la categoría verbal de modo (según se empleen criterios semánticos, criterios sintácticos, criterios sintáctico-semánticos) y hemos presentado, siguiendo un criterio cronológico, las aproximaciones al modo de varios autores. Entre ellos se encuentran Salvá (1830), RAE (1890), Bello (1988 [1847]), RAE (1917), RAE-*Esbozo* (1973), Alarcos Llorach (1980 [1949]), Matte Bon (2006 [1995]), RAE-ASALE (2010) y, básicamente, la mayoría coincide en que las formas verbales españolas se pueden distinguir entre las que indican realidad de la acción (indicativo) y las que indican irrealidad (subjuntivo); por otra parte, se desprende que la mayoría de los autores defiende la división modal tripartita, entre indicativo, subjuntivo e imperativo. El indicativo se relaciona con la realidad, el subjuntivo con el deseo y la duda, y el imperativo expresa el mandato. En ello coincide la RAE-ASALE (2010), cuya división entre indicativo, subjuntivo e imperativo aceptamos.

A continuación, nos hemos acercado a la categoría del Modo en griego y hemos examinado las aproximaciones de autores como Triantafilidis (1996 [1941], Mackridge (1989), Mirambel (1988 [1978, 1959]), Ntinis (1987), Tsopanakis (1994), Kavoukopoulos (1996), Clairis & Babiniotis (2007, 1997), Holton et al. (2017 [2006], 2004). En griego, la mayoría de los autores están de acuerdo con el reconocimiento de los tres modos, es decir, el indicativo, el subjuntivo y el imperativo, pero la postulación o no de un 'modo potencial' resulta ser un tema controvertido.

En segundo lugar, en el mismo capítulo hemos hecho referencia a la categoría del tiempo para cuya interpretación se ofrecen básicamente tres modelos, el lineal, el reichenbachiano y el generativo. Las subcategorizaciones de los tiempos en español se basan de diversos criterios: criterios formales, significación temporal, significación aspectual. Los tiempos verbales en tiempos simples y compuestos y hemos hecho referencia a

algunos autores y sus aproximaciones al tema. Los tiempos pueden dividirse en tiempos de pasado, presente y futuro. Por último, la distinción entre tiempos absolutos y relativos, según la RAE-ASALE (2010) es controvertida. De modo parecido, para los tiempos en griego se da la clasificación bipartita entre tiempos que se forman con una palabra y tiempos que se forman de forma perifrástica, dividiéndose además en tiempos de pasado, presente y futuro.

Para presentar mejor las anteriormente citadas afinidades y divergencias cuantitativas entre los dos idiomas hemos elaborado una tabla que recoge las formas de la flexión verbal española y griega. Por ejemplo, ahí se observaba que el modo indicativo el español dispone de 10 tiempos, mientras el griego 12²²⁷ y el modo subjuntivo español cuenta con 6 tiempos frente a las 3 en griego.

En relación con la nomenclatura hemos recogido en una tabla aproximaciones a la nomenclatura de la flexión verbal española y hemos presentado, siguiendo un criterio cronológico, lo propuesto por autores como RAE (1931), Alonso & Henríquez Ureña (1938-1939), Bello (1988 [1947]), Gili y Gaya (1961), Bull (1960), RAE-*Esbozo* (1973), Rojo & Veiga (1999), RAE-ASALE (2009, 2010). Hemos podido constatar que las diferencias se encuentran sobre todo en el modo indicativo y especialmente en la nomenclatura empleada para las formas *canté, he cantado, cantaré, cantarí, habré cantado, habría cantado*.

En una línea parecida, hemos estudiado la nomenclatura empleada para la flexión verbal griega de la voz activa por autores como Triantafílidis (1996 [1941]), Mackridge (1985), Tsopanakis (1994), Babiniotis (1995),

²²⁷ Véase pag. 293-294.

P.D.E.G.M. (1998), Clairis & Babiniotis (1999), Holton et al. (2017 [2006], 2004).

Igual que en el español, en griego se emplean distintos términos para hacer referencia a las formas verbales *έγραφα, έγραψα e είχα γράψει*, Además, Holton et al. (2017 [2006]) al contrario de otros autores, añaden a la lista el tiempo *εξαρτημένος- γράψω*. Asimismo, el griego cuenta con dos formas del futuro, es decir, *θα γράφω y θα γράψω* y la nomenclatura empleada para sobre estas formas varía. Para concluir, tanto en griego como español se han levantado debates sobre la categoría ‘modo’ y las subcategorías en las que esta se divide.

En el tercer capítulo nos hemos acercado a algunas teorías de la modalidad y temporalidad desde el prisma de distintas concepciones lingüísticas. El propósito ha sido presentar e intentar sacar a la luz los puntos de afinidad y divergencia de estas teorías. Así, en ese capítulo se han presentado las teorías de la modalidad y temporalidad de Bello (1988 [1847]), Reichenbach (1947), Bull (1960), Mariner Bigorra (1971), Guillaume (1973), Rojo (1974), Molho (1975), Jiménez Juliá (1989), Veiga (1991, 2008) y Kitova-Vasileva (2000).

Recordemos, de manera sinóptica, algunos puntos especiales de las teorías anteriores. La teoría temporal de Bello se basa en tres conceptos primitivos: A (anterioridad), C (coexistencia) y P (posterioridad). El valor de estas entidades se establece en función de la existencia de un punto de orientación central. El autor, para explicar las posibles pluralidades significativas, separa, para las formas de indicativo o subjuntivo, un *significado fundamental*, de orden temporal, que es responsable de la situación de cada forma en su modo correspondiente, y unos *significados metafóricos*.

Reichenbach indica que el tiempo verbal puede ser especificado por medio de las relaciones de sucesión y simultaneidad de tres puntos de la línea temporal: el punto S (de speech o punto de habla [H]), el punto E (punto del evento) y un tercer punto, llamado R (punto de referencia).

Para Bull, las formas verbales expresan un *systemic function* que resulta de la combinación entre un *vector* que presenta una orientación de anterioridad, simultaneidad o posterioridad, y un punto de referencia o *axis of orientation*. En su concepción del verbo español incluye una variada serie de *nonsystemic functions*, que refieren a determinados contenidos temporales o modales que se pueden interpretar como derivadas de una serie de desplazamientos operados a partir del valor asignado a cada forma del sistema.

Rojo sugiriendo que el tiempo lingüístico es algo bidireccional, en otras palabras, que un evento puede ser considerado anterior, simultáneo o posterior a otro, emplea *vectores* (V) para representar en un modo económico las relaciones temporales a través de fórmulas que parecen fórmulas matemáticas. Las formas verbales pueden presentar, para él, usos rectos y usos dislocados.

En una línea parecida, Veiga observa que las formas verbales son capaces de presentar empleos diferentes, tanto desde el punto de vista temporal como desde el punto de vista modal. El autor piensa que la característica estructural del sistema verbal español es la expresión de una combinación de contenidos gramaticales pertenecientes a las categorías modo y temporalidad. En otras palabras, existe una serie de formas “plurifuncionales” en este sistema.

Hemos visto que los significados fundamentales y los significados metafóricos de Bello corresponden con los *systemic functions* y los

nonsystemic functions de Bull y con los usos rectos y los usos dislocados de Rojo²²⁸ respectivamente. Las formulaciones que se usan en las teorías de Bull y Rojo están inspiradas en el modelo de Reichenbach. Además, las backward migrations de Bull nos recuerdan el primer tipo de dislocación de Rojo y el matiz modal de incertidumbre de Veiga. De modo parecido, las forward migrations de Bull nos recuerdan el segundo tipo de dislocación de Rojo y el matiz modal de irrealidad de Veiga. Así, el valor metafórico de la relación de posterioridad de Bello, las backward migrations de Bull y el primer tipo de dislocación con vector de posterioridad de Rojo corresponde al matiz modal de incertidumbre IND1 de Veiga; el valor metafórico de la relación de anterioridad de Bello, las forward migrations de Bull y el segundo tipo de dislocación con vector de anterioridad de Rojo corresponden al matiz modal de irrealidad IND2 y SUBJ2 de Veiga.

Por otra parte, la diferencia entre Bull y Rojo es que el segundo declina la idea de una pluralidad de ejes de orientación a favor del establecimiento de un punto central de referencias temporales. Por otra parte, Rojo y Veiga se diferencian en que para el primero, el matiz modal de probabilidad aparece exclusivamente en la relación temporal propia del uso dislocado (presente), mientras que la ausencia de matiz cero es la única interpretación modal posible en la realización temporal que constituye el uso recto (futuro). Lo anterior no es aceptable por Veiga porque según él, lo señalado por Rojo parece que apuntase a negar que una acción que se orienta temporalmente en futuro pudiera ser modalmente enfocada como “probable”.

²²⁸ En palabras de Montero-Cádiz (2019: 72): “Los usos básicos responden al valor paradigmático de los tiempos (el valor que presentan dentro del sistema de oposiciones temporales y aspectuales), y los usos derivados son traslaciones de estos valores motivados por el contexto sintagmático en el que aparecen los tiempos”.

Para Jiménez Juliá, la exhortación, la declaración y la interrogación son “tres modalidades comunicativas preidiomáticas” de carácter universal, y en sus límites puede realizarse una categoría apta para expresar matices modales subjetivos (incertidumbre, duda, probabilidad etc.) que se denomina “modus clausal”.

Según Kitova-Vasileva, la “verosimilitud relativa” (probabilidad epistémica + posibilidad epistémica) es el resultado de la insuficiencia cognoscitiva de los hablantes acerca del estado real de las cosas y se considera una categoría bastante compleja. Para ella, la probabilidad se puede identificar con la *problematicidad cualitativamente graduable en sí misma*, es decir, una acción se concibe como *muy poco probable* → *poco probable* → *más o menos probable* → *muy probable*, etc. Por su parte, Kitova-Vasileva cree que completa la teoría modal de Jiménez Juliá, pues la categoría semántica de la “verosimilitud relativa” correspondería al “segundo eje” del “modus clausal” de Jiménez Juliá. La diferencia radical entre la teoría modal de Jiménez Juliá y de Kitova-Vasileva se revela en relación con la concepción de la semántica de las formas epistémicas.

Mariner Bigorra propuso la existencia de tres mecanismos conceptuales que determinan las diferencias sustanciales entre las formas modales (= los modos), es decir, modalidad de la frase, actitud mental, inflexión. El primero se refiere a la actitud del hablante, el segundo a las características de los modos y el tercero a la realización de los modos.

Guillaume habló de la naturaleza explícita o implícita de la “idée regardante”, que puede permanecer oculta. La “idée regardante” e “idée regardé” se realiza en los marcos de la oposición modal [certidumbre/incertidumbre]. Para el autor las “idée regardante” e “idée regardé” se

reducen a los siguientes significados modales básicos (= modalidades): posibilidad, probabilidad, seguridad y realidad.

Por último, Molho basa su visión en una teoría de tiempo (*cronotesis*) que genera el modo (*cronogénesis*). El autor no distingue el modo del tiempo, pero distingue entre modo y modalidad. Para él, el modo se percibe como una categoría paradigmática de valor sistemático. Al contrario, la modalidad es una categoría sintagmática de carácter textual. Según él, el futuro es concebido como “incidente” o “futuro por posición”, y se opone al “futuro decadente” o “futuro por suposición”.

Este capítulo se concluye con la cita de dos tablas. La primera presenta los puntos clave en la teoría de los autores anteriormente mencionados, sus afinidades y divergencias y la segunda las equivalencias entre las teorías de Bello, Bull, Rojo y Veiga, por ser ellas las que más relación mantienen entre sí y por su importancia por el análisis adoptado en nuestro trabajo.

El capítulo cuatro presenta en profundidad la teoría de Veiga. Ahí, presentamos detalladamente su modelo vectorial en el cual nos hemos basado para explicar los fenómenos de la temporalidad y contrastar los sistemas temporales español y griego. Más concretamente la temporalidad indicada por las formas verbales no es absoluta, en otras palabras, no hay “presentes”, “pasados” o “futuros”, sino que las formas expresan *relaciones temporales lingüísticas* y así un evento se considera anterior, simultáneo o posterior a otro. Dichas relaciones temporales se presentan mediante vectores (V), y se simbolizan como -V (anterioridad), oV (simultaneidad) y +V (posterioridad). El O, el *origen*, es el punto central de todas las relaciones temporales que se simbolizan como: O-V (= *anterior* al origen), OoV (= *simultáneo* al origen) y O+V (= *posterior* al origen). A su vez, estas tres relaciones temporales básicas pueden dar lugar a relaciones temporales más

complejas. Dicha complejidad se puede explicar mediante la dislocación temporal.

La idea de la dislocación temporal se basa en la diferenciación entre un 'valor recto' y un 'valor dislocado' o 'desplazado' para las formas verbales. Esta idea explica las extensiones, ampliaciones, neutralizaciones de los usos de las formas verbales o incluso la posibilidad de alterar la estructura del sistema en ciertos puntos tras el abandono de los usos *rectos* y la adopción de una función diferente. Veiga habló de *dos casos generales de dislocación*: el matiz modal de *incertidumbre* y el matiz modal de *irrealidad*. En esta teoría, la adopción de las fórmulas vectoriales constituye un instrumento útil que nos permite distinguir entre la relación temporal de anterioridad/ simultaneidad/ posterioridad que expresan las formas verbales y el *punto* en relación con el cual lo hacen.

Dicha teoría sigue la nomenclatura propuesta por Bello (1988 [1847]). Por su parte, Veiga propone la adición de los prefijos *ante-*, *co-* y *pos(t)-*, así se puede crear una denominación que refleja casi exactamente los valores temporales tal como figuran en las fórmulas asignadas a las formas verbales. A estos tres prefijos de Bello, Veiga (1991: 193) añade uno más, *pre-*, que representa el vector de *pre-posterioridad* +(V-V). Junto con su postulación de un "vector primario doble", Veiga (1991: 189-195; 2008: 79) propone los términos *pre-futuro* y *pre-pos-pretérito* para referirse a *habré cantado* y *habría cantado* respectivamente. Más tarde el mismo autor (Veiga, 2013: 115-127, 123; 2015a: 139, 2015b: §4) propone la adición de otro vector primario doble, el de pre-simultaneidad Oo(V-V) para la forma *he cantado* con la etiqueta *pre-presente* (denominación bellista *ante-presente*). Su teoría se presenta en breve en la siguiente tabla:

Tabla 45: La teoría de Veiga en breve (Fuente: elaboración propia).

INDICATIVO 0 (IND0):	formas verbales indicativas en sus usos rectos	nueve unidades temporales
INDICATIVO 1 (IND1)	primer caso de dislocación [= matiz modal de incertidumbre]	cuatro archifunciones temporales
INDICATIVO 2 (IND2)	segundo caso de dislocación [= matiz modal de irrealidad]	dos archifunciones temporales
SUBJUNTIVO 0 (SUBJ0)	formas verbales subjuntivas en sus usos rectos	cuatro archifunciones temporales
SUBJUNTIVO 2 (SUBJ2)	segundo caso de dislocación [= matiz modal de irrealidad]	dos archifunciones temporales

En el quinto capítulo hemos hecho referencia a la categoría gramatical del aspecto en español y en griego. Hemos intentado aproximarnos críticamente a las teorías de Pottier (1975), Comrie (1976), Mackridge (1985), Mirambel (1988 [1978, 1959]), Smith (1989), Porto Dapena (1989), Langacker (1990), Fernández González (1991), Breu (1994), López García (1996), Moser (1996), Carrasco Gutiérrez (1999) y García Fernández (1999).

El análisis anterior ha puesto en relieve que la distinción entre aspecto perfectivo e imperfectivo parece unánimemente aceptada, pero resulta difícil dar una definición del término porque a veces se confunde el aspecto gramatical con el léxico. Además, la diferencia entre aspecto y Aktionsart radica en el carácter flexional del primero frente al semántico del segundo. Para el aspecto en el sistema verbal español hemos presentado los puntos de vista de autores como Koschmieder (1934), Seiler (1952), Alarcos Llorach (1959), Safarewicz (1963), Slawomirski (1983), Rojo (1988), Rojo & Veiga (1999) y RAE-ASALE (2010).

En el sistema verbal griego la denominación que recibe la categoría del aspecto se caracteriza por gran diversidad. El aspecto se distingue entre aspecto imperfectivo y el aspecto perfectivo. La diferenciación que se consigue entre las dos variantes es claramente una cuestión de *perspectiva*. Dicha distinción se formaliza morfológicamente en griego en el tema de presente (*γραφ-*) y el tema de aoristo (*γραψ-*) respectivamente. Para este idioma, hemos examinado lo propuesto por autores como Triantafilidis (1996 [1941]), Babiniotis & Kontos (1967), Mackridge (1985), Joseph & Philipaki-Warburton (1989 [1987]), Mirambel (1988 [1978, 1959]), Veloudis (1989, 2010), Tzevelekos (1989), Tsopanakis (1994), Moser (1996, 1994), Kavoukopoulos (1996), Clairis & Babiniotis (2007: 172-176), Chatzisavidis (2010), Holton et al. (2017 [2006], 2007, 2004), Tsangalidis (1999, 2002, 2012a, 2012b, 2013, 2014).

Para resumir, hemos visto que la categoría del aspecto se revela de mayor importancia en el sistema verbal griego que en el sistema verbal español. Y en general, en ambos idiomas, la mayor distinción de aspectos se presenta en el pasado, mientras que, en griego, la categoría también está presente en el futuro. Aun así, nuestra opinión incide en la imposibilidad de postular la *autonomía funcional* de la categoría aspectual en el núcleo del sistema verbal español y griego.

En el capítulo sexto se presentan con más detalles las formas verbales españolas que nos interesan en este trabajo, es decir, *cantaré, habré cantado, cantaría, habría cantado*, y sus correspondientes formas griegas, es decir, *θα γράφω, θα γράψω, θα έχω γράψει, θα έγραφα, θα έγραψα, θα είχα γράψει*. Para cada forma verbal se presentan en primer lugar los usos rectos y siguen los usos dislocados. La forma verbal *cantaré* señala un acontecimiento venidero, es decir, expresa un proceso o acontecimiento posterior al

momento de la enunciación. En usos dislocados puede expresar probabilidad, suposición, conjetura o vacilación. Esto es el resultado de la sustitución del vector de posterioridad por uno de simultaneidad, lo que resulta en la adicción de un valor modal de incertidumbre; en otras palabras, al usar por ejemplo *cantaré* por *canto*, O+V por OoV, se expresa virtualidad, probabilidad, incredulidad etc. (IND1).

Para las formas de futuro en griego hemos observado que existen dos formas frente a una única forma en español, es decir, *θα γράψω* y *θα γράφω* frente a *cantaré*. Las formas verbales griegas *θα γράψω* y *θα γράφω* corresponden a las formas verbales españolas *cantaré* y *estaré cantando* respectivamente. El valor recto de la forma *θα γράφω* (futuro continuo, es decir, co-futuro), denota una situación simultánea a un punto posterior al origen. Según Leontaridi (2019) en la fórmula de esta forma verbal se incluye un vector primario doble de *sincro-posterioridad* +(VoV), que enfatiza la indisoluble unidad de la relación de simultaneidad con otra relación de posterioridad. Al contrario, *θα γράψω* equivale a *cantaré* en español O+V, o en términos vectoriales:

- *θα γράψω* (O+V) = 'μελλοντικός' *futuro*
- *θα γράφω* O+(VoV) = 'συγχρο-μελλοντικός' *sincro-futuro*

Ahora bien, la diferencia entre *θα γράψω* O+V y *θα γράφω* O+(VoV) radica en la duración expresada. Ambas formas, *θα γράψω* O+V y *θα γράφω* O+(VoV), expresan posterioridad en relación con el momento de habla, no obstante, la fórmula O+(VoV) de *θα γράφω* indica la naturaleza aspectual imperfectiva de este tiempo. Dicha forma verbal expresa una situación en su curso sin mencionar su comienzo ni su final y como ocurre con *cantaré*. En *θα γράφω*

se puede dar la siguiente sustitución vectorial, que resulta en la expresión de probabilidad e incertidumbre:

➤ O+(VoV) → OoV valor modal de incertidumbre (IND1)

Observamos que, igual que con *cantaré*, *θα γράφω* indica incertidumbre cuando se usa en lugar de presente. Según Tsangalidis (2013: 32) la forma verbal *θα γράψω* se refiere a una acción futura, es decir, expresa solo valor temporal, sin sentido modal. Al contrario, como acabamos de ver, la forma verbal *θα γράφω* es capaz de hacer referencia no solo a una acción futura, sino también al presente. En otras palabras, según el autor, la forma verbal *θα γράψω* tiene menos posibilidades interpretativas (en nuestro caso, solo referencia futura), pero la forma verbal *θα γράφω* permite más interpretaciones (en nuestro caso, referencia futura o presente). En otras palabras, la referencia temporal de *θα γράφω* puede ser no solo futura, sino también simultánea al momento de la enunciación.

La forma verbal *habré cantado* expresa una acción futura anterior a otra también futura. Pero dicha forma es capaz de expresar incertidumbre respecto de un hecho coexistente a este o anterior a él, como resultado de un proceso dislocatorio, tras la sustitución del vector +V por otro oV. La correspondiente forma verbal griega *θα έχω γράψει* también denota anterioridad frente a otro acontecimiento futuro y corresponde a la forma verbal española *habré cantado*. Para ambas formas, la fórmula vectorial que refleja su valor temporal básico es O+(V-V). Cuando se emplea *θα έχω γράψει* O+(V-V) en lugar de *έχω γράψει* (OoV)-V, (sustitución del vector +V por otro oV) el enunciado se ve cargado matices de probabilidad (IND1).

La forma *cantaría* expresa un proceso o acción posterior al momento de la referencia, en otras palabras, una situación posterior a otra situación

pasada (pero no posterior a una futura o presente). Además, hemos observado que *cantaría* expresa situaciones no actuales-no irreales, pretéritas o hipotéticas, experiencias ya vividas, deseos, suposiciones hechos poco probables y hechos que dependen de condiciones. En cuanto a sus usos dislocados, nos encontramos con la variante del condicional de rumor que se usa en el lenguaje periodístico para ofrecer noticias. Por otra parte, el condicional de atenuación es un modo cortés que introduce sugerencias y equivale al presente en contextos que denotan distanciamiento o alejamiento de modestia o de cortesía. *Cantaría* se relaciona también con el concepto de la conjetura y de la probabilidad. El matiz de probabilidad resulta de la neutralización del vector de posterioridad de *cantaría* (O-V)+V por el vector de simultaneidad de *cantaba* (O-V)oV. Ahora bien, *cantaría* puede presentar una doble posibilidad de concreción temporal, pues expresa no solo la relación temporal (O-V)oV (*co-pretérito*), sino también la relación O-V (*pretérito*). En otras palabras, en IND1, *cantaría* (O-V)+V equivale no solo a “probablemente + *cantaba*”, sino también a “probablemente + *canté*”.

Para las formas verbales griegas correspondientes *θα έγγραψα* y *θα έγγραφα* el panorama no está claro, y aparte de considerarse un tanto problemáticas no se usan tanto. Según Tsangalidis (2013: 13) el problema radica en que estas formas combinan marcadores de futuridad (*θα*) con marcadores de pasado. Dichas formas verbales pueden expresar suposiciones o emplearse en *counterfactual conditionals*. *Θα έγγραψα* y *θα έγγραφα* corresponden en español a las formas verbales *cantaría* y *estaría cantando* respectivamente. En términos vectoriales (y siguiendo a Leontaridi, 2019), en la fórmula de *θα έγγραφα* se incluye un vector primario doble de *sincro-posterioridad* +(VoV). Así tenemos:

- *θα έγγραψα*: (O-V)+V = ‘μετα-παρελθοντικός’ *pos-preterito*

- *θα έγγραφα*: (O-V)+(VoV) = ‘συγχρο-μετα-παρελθοντικός’
sincro-pos-preterito

Ahora, tal como ocurre en español, *θα έγγραψα* (O-V)+V puede sustituirse por *έγραψα* O-V y *θα έγγραφα* (O-V)+(VoV) por *έγραφα* (O-V)oV, lo que resulta en la adición al enunciado de un valor modal de incertidumbre. Pero, el uso de *θα έγγραψα* es bastante limitado y su temporalidad no suele reconocerse en los mismos términos que *θα έγγραφα*. La forma verbal *θα έγγραψα*, al perder los usos temporales rectos, tiene solo empleos dislocados. Al contrario, la forma verbal *θα έγγραφα* es capaz de tener tanto referencia presente como futura. Dichas formas, *θα έγγραφα* y *θα έγγραψα*, corresponden al ‘condicional de conjetura’ en español.

Por último, las formas *habría cantado* y *θα είχα γράψει* expresan una acción posterior a otra pasada, pero anterior a una tercera. El valor temporal básico de estas formas se refleja por la fórmula (O-V)+(V-V), es decir, estamos delante de un pre-pos-pretérito. Dichas formas adquieren no solo valor temporal, sino también matices modales de incertidumbre, conjetura, suposición, etc., refiriéndose a procesos considerados como inactuales, inciertos, supuestos, probables, condicionados o dependientes de ciertas contingencias cuando se usan en lugar de *había cantado* e *είχα γράψει* respectivamente.

En resumen, hemos intentado ofrecer una visión general de la clasificación de las formas verbales según el punto de referencia, vector originario, vector primario y relación temporal primaria entre los dos idiomas y a modo de conclusión hemos producido el siguiente esquema:

Tabla 46: Clasificación de las formas verbales españolas y griegas del “futuro” según el punto de referencia, vector originario, vector primario y relación temporal primaria (Fuente: elaboración propia).

Forma verbal	Fórmula Vectorial	Punto de referencia	Vector originario	Vector primario	Relación Temporal Primaria				
					-V	oV	+V	+(VoV)	+(V-V)
<i>Cantaré</i>	O+V	O	+V	+V			•		
<i>Θα γράψω</i>	O+V	O	+V	+V			•		
<i>Θα γράφω</i>	O+(VoV)	O	+V	+(VoV)				•	
<i>Habré cantado</i>	O+(V-V)	O	+V	+(V-V)					•
<i>Θα έχω γράψει</i>	O+(V-V)	O	+V	+(V-V)					•
<i>Cantaría</i>	(O-V)+V	(O-V)	-V	+V			•		
<i>Θα έγγραψα</i>	(O-V)+V	(O-V)	-V	+V			•		
<i>Θα έγγραφα</i>	(O-V)+(VoV)	(O-V)	-V	+(VoV)				•	
<i>Habría cantado</i>	(O-V)+(V-V)	(O-V)	-V	+(V-V)					•
<i>Θα είχα γράψει</i>	(O-V)+(V-V)	(O-V)	-V	+(V-V)					•

En resumen, las formas verbales que han constituido el núcleo de análisis del presente trabajo se recogen en la tabla 48. Todas ellas, tanto en español como en griego, comparten la posibilidad de poder expresar, en sus usos dislocados, matices modales de probabilidad, incertidumbre y conjetura; lo que en términos veiganos se denomina IND1. De forma esquemática:

Tabla 47: Correspondencias entre la función modal IND0 e IND1 en español y en griego (Fuente: Leontaridi, 2018: 91).

IND0	IND1 español	IND1 griego
OoV presente <i>canto</i> <i>γράφω</i>	O+V futuro <i>cantaré</i>	O+(VoV) sincro-futuro (futuro continuo) <i>θα γράφω</i>
(OoV)-V pre-presente <i>he cantado</i> <i>έχω γράψει</i>	O+(V-V) pre-futuro <i>habré cantado</i>	O+(V-V) pre-futuro <i>θα έχω γράψει</i>
O-V pretérito <i>canté</i> <i>έγραψα</i>	(O-V)+V pos-pretérito <i>cantaría</i>	(O-V)+V pos-pretérito (pos-pretérito puntual) <i>θα έγραψα</i>
(O-V)oV co-pretérito <i>cantaba</i> <i>έγραφα</i>		(O-V)+(VoV) sincro-pos-pretérito (pos-pretérito continuo) <i>θα έγραφα</i>
(O-V)-V ante-pretérito <i>había cantado</i> <i>είχα γράψει</i>	(O-V)+(V-V) pre-pos-pretérito <i>habría cantado</i>	(O-V)+(V-V) pre-pos-pretérito <i>θα είχα γράψει</i>

Según lo expuesto en el presente trabajo podemos concluir que la teoría de Veiga (1991, 2008) puede usarse para explicar el funcionamiento del paradigma verbal tanto español como griego. Los ejemplos y las fórmulas vectoriales que hemos usado, nos revelan no solo las analogías entre estas dos lenguas y sus afinidades, sino la plurifuncionalidad de las formas verbales en ambas lenguas.

Estamos convencidos de que trabajos de análisis contrastivo resultan útiles a nivel teórico, con posibles aplicaciones en la práctica docente de enseñanza de lenguas siendo posible llamar la atención a los puntos de divergencia o afinidad entre dos sistemas lingüísticos. El contraste entre dos idiomas como el español y el griego moderno constituye un campo de investigación poco trabajado hasta ahora. Tal vez, los investigadores futuros encuentren posibles deficiencias o errores en este estudio, pero esperamos haber ofrecido un análisis que añada un grano de arena en este campo y que motive nuevas investigaciones y estudios futuros.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, E. (1980 [1949]). “Sobre la estructura del verbo español”, *Estudios de gramática funcional del español*, 50-94. Madrid: Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E. (1959). “La forma ‘cantaría’ en español: modo, tiempo y aspecto”, *Estudios de gramática funcional del español*, 95-108 (Traducción de “la forme ‘cantaría’ en espagnol, mode temps et aspect”), *Boletín de Filología*, XVIII: 205-212.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- ALBELDA, M. & A. BRIZ (2010). “Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales”, M. Aleza & J. M. Enguita (eds.), *La lengua española en América. Normas y usos actuales*. València: Universitat de València, 237-260. Disponible: <https://cutt.ly/vzMHAFk>
- ALCINA FRANCH, J. & J.M. BLECUA (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALEXOPOULOU, A. (2005). *Análisis de errores en la interlengua de aprendientes griegos de español*. Madrid: Ediciones Clásicas. Disponible : <http://bit.do/fLZfV>
- ALONSO, A. & P. HENRÍQUEZ UREÑA (1938-1939). *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada.
- ANDRIOTIS, N. P. [ΑΝΔΡΙΩΤΗΣ, Ν.Π.] (1932). “Ε. Γιανίδη Γλωσσικά πάρεργα (crítica de libro)”, *Νέα Εστία*, 12: 777-779.
- ANDRIOTIS, N. P. [ΑΝΔΡΙΩΤΗΣ, Ν.Π.] (1934). “Υπάρχει Υποταχτική στη Νέα Ελληνική;”, *Νέα Εστία*, 15: 445-450.
- ARAGONÉS, L. & R. PALENCIA (2007). *Gramática de uso del español. Teoría y Práctica*. Madrid: SM.
- ΒΑΒΙΝΙΟΤΙΣ, Γ. [ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ, Γ.] (1995). *Ελληνική γλώσσα. Εγχειρίδιο διδασκαλίας της Ελληνικής ως δεύτερης (ξένης) γλώσσας*. Αθήνα: Ίδρυμα Μελετών Λαμπράκη.
- ΒΑΒΙΝΙΟΤΙΣ, Γ. [ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ, Γ.] (1998). *Λεξικό της νέας ελληνικής γλώσσας*. Αθήνα: Κέντρο Λεξικογραφίας.
- ΒΑΒΙΝΙΟΤΙΣ, Γ. & Π. ΚΟΝΤΟΣ [ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ, Γ. & Π. ΚΟΝΤΟΣ] (1967). *Συγχρονική γραμματική της Κοινής Νέας Ελληνικής: Θεωρία-Ασκήσεις*. Αθήνα.

- BAJO PEREZ, E. (2017). "La expresión de la irrealidad en español", *Moenia: Revista Lucense de Lingüística & Literatura*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 23: 95-146. Disponible: <https://goo.gl/mwqVGG>
- BATISTA RODRÍGUEZ, J. J. & TABARES PLASENCIA, E. (2011). "Notas sobre el aspecto gramatical en español a partir de su comparación con el alemán y el griego moderno", C. Sinner, E. Hernández Socas & C. Bahr (eds.), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales. Nuevas aportaciones de los estudios contrastivos*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 35-50.
- BELLO, A. (1988 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso. *Estudio y ed. de R. Trujillo: Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo*. Madrid: Arco/Libros.
- BELJAEVA, E. (1990). "Dostovernost. Obscaja charakteristika funkcional'no-semanticeskogo polja" ["La verosimilitud. Característica general del campo semántico-funcional de la verosimilitud"], *Teorija funkcional'noj grammatiki. Temporal'nost'. Modal'nost'. [Teoría de la gramática funcional. Temporalidad. Modalidad.]*. Leningrado, 157-170.
- BENVENISTE, É. (1965). "El lenguaje y la experiencia humana", *Problemas del lenguaje*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 3-12.
- BÓBOLU, D. (1994). "Ventajas y desventajas del hispanófono estudiante de griego moderno", Agustín, J. de & C. Agustín (eds.), *Griego, lengua y cultura*. Madrid: Cuadernos del Tiempo Libre, Colección Expolingua, 89-111.
- BOSQUE, I. & V. DEMONTE (eds.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, Real Academia Española.
- BRAVO MARTÍN, A. (2002). "Gramática generativa y sintaxis histórica", *Res Diachronicae, Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, 1: 454-464.
- BRAVO MARTÍN, A. (2008). *La perífrasis "ir a+infinitivo" en el sistema temporal y aspectual del español* (tesis doctoral). Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Disponible: <https://cutt.ly/CzMGYIQ>
- BREU, W. (1994). "Interactions between lexical, temporal and aspectual meanings", *Studies in Language*. Philadelphia, 18: 23-44.
- BRIZ GÓMEZ, A. (2004). "Notas sobre los llamados usos temporales "dislocados" en la conversación coloquial", J. L. Cifuentes Honrubia & C. Marimón

- Llorca (coords.), *Estudios de Lingüística: E.L.U.A.* (No 2 extra/Ejemplar dedicado a: *El verbo*). Alicante: Universidad de Alicante, 43-53.
Disponible: <https://goo.gl/ERTwJk>
- BULL, W. (1960). *Time, tense and the verb. A study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*. Berkeley: University of California Press.
- BUTT, J. & C. BENJAMIN (1994). *A new reference grammar of Modern Spanish*. London: Arnold.
- BYBEE, J. & Ö. DAHL (1989). "The creation of tense and aspect systems in the languages of the world", *Studies in Language*, 13.1: 51-103.
- BYBEE, J. L., R. D. PERKINS & W. PAGLIUCA (1994). *The evolution of grammar: Tense, aspect and modality in the Languages of the World*. Chicago and London: The University of Chicago Press.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (1994). "Reichenbach y los tiempos verbales del español", *Estudios de lengua y literatura españolas*, 12: 69-86.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (1999). "El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *Consecutio Temporum*", I. Bosque & V. Demonte (eds.), Vol. 2: 3061-3128.
- CARTAGENA, N. (1978). "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal español", *Revista Española de Lingüística*, 8-2: 373-408.
- CARTAGENA, N. (1981). "Sistema, norma y habla del futuro de probabilidad en español", H. Geckeler et al., (eds.), *Logos Semantikós. Studia in honorem Eugenio Coseriu*. Madrid: Gredos, Vol. IV: 383-394.
- CARTAGENA, N. (1995-1996). "La inestabilidad del paradigma verbal de futuro, hispanoamericanismo, hispanismo, romanismo o universal lingüístico?", *Boletín de Filología*, 35: 79-100.
- CARTAGENA, N. (1999). "Los tiempos compuestos", I. Bosque & V. Demonte (eds.), Vol. 2: 2935-2975.
- CASADO VELARDE, M. (1995). "El lenguaje de los medios de comunicación", M. Seco & G. Salvador (eds.), *La lengua española hoy*. Madrid: Fundación Juan March, 153-164.
- CASTRONOVO, B. J. (1990). "La categoría verbal de modo en la tradición gramatical española", I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus Universitaria.
- CHATZISAVIDIS, S. [ΧΑΤΖΗΣΑΒΒΙΔΗΣ, Σ.] (2009). *Γραμματική της νέας ελληνικής: θεωρητικές βάσεις και περιγραφή*. Θεσσαλονίκη: Βάνιας.

- CHATZISAVIDIS, S. & A. CHATZISAVIDOU [ΧΑΤΖΗΣΑΒΒΙΔΗΣ, Σ. & Α. ΧΑΤΖΗΣΑΒΒΙΔΟΥ] (2012). *Γραμματική Νέας Ελληνικής Γλώσσας (Α΄, Β΄, Γ΄ Γυμνασίου)*. Αθήνα: Ινστιτούτο Τεχνολογίας Υπολογιστών και Εκδόσεων Διόφαντος.
- CHOMSKY, N. (1957). *Syntactic structures*. The Hague: Mouton
- CHOMSKY, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. Massachusetts: M.I.T. Press.
- CLAIRIS, CH. & G. ΒΑΒΙΝΙΟΤΙΣ [ΚΛΑΙΡΗΣ, Χ. & Γ. ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ] (1999). *Γραμματική της Νέας Ελληνικής. Δομολειτουργική-Επικοινωνιακή II: Το ρήμα: η οργάνωση του μηνύματος*. Αθήνα: Ελληνικά Γράμματα.
- CLAIRIS, CH. & G. ΒΑΒΙΝΙΟΤΙΣ [ΚΛΑΙΡΗΣ, Χ. & Γ. ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ] (2005). *Γραμματική της Νέας Ελληνικής. Δομολειτουργική-Επικοινωνιακή*. Αθήνα: Ελληνικά Γράμματα.
- CLAIRIS, CH. & G. ΒΑΒΙΝΙΟΤΙΣ [ΚΛΑΙΡΗΣ, Χ. & Γ. ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ] (2007). *Συνοπτική γραμματική της Νέας Ελληνικής. Δομολειτουργική-Επικοινωνιακή*. Αθήνα: Ελληνικά Γράμματα.
- COMRIE, B. (1976). *Aspect: An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COMRIE, B. (1985). *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COPLEY, B. (2009). *The semantics of the future*. London: Routledge.
- COSERIU, E. (1973). *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- CRYSTAL, D. (2003). *Λεξικό γλωσσολογίας και φωνητικής*. (Μτφρ. Γ. Ξυδόπουλος). Αθήνα: Πατάκης.
- DAHL, Ö. (1985). *Tense and aspect systems*. Oxford: Blackwell.
- DE MIGUEL, E. (1999). "El aspecto léxico", I. Bosque & V. Demonte (eds.), Vol 2: 2977-3060.
- DI TULLIO, A. (1997). *Manual de gramática española. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*. Buenos Aires: Edicial.
- EBERENZ, R. (1981). *Tempus und Textkonstitution im Spanisch*. Tübingen: Max Niemeyer.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (2010). "Futuro y evidencialidad", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 26: 9-34. Disponible: <https://goo.gl/jnin85>
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, F. (1999). *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. (1991). *Los sistemas verbales del español y el inglés* (tesis doctoral inédita). Departamento de Lengua Española. Universidad de Salamanca.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. (1993). "Esquemas, representaciones y formulaciones del sistema verbal del español: la temporalidad verbal en el

- indicativo”, *Anuario de estudios filológicos*, 16: 105-122. Disponible: <https://cutt.ly/1zMGldP>
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986). *Gramática española. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- FLEISCHMAN, S. (1982). *The future in thought and language: Diachronic evidence from Romance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (1999). “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”, I. Bosque & V. Demonte (eds.), Vol. 2: 3129-3208.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2008). *El aspecto gramatical en la conjugación*. Madrid: Arco Libros.
- GERDZIKOV, G. (1982). “Taj narecenoto “preizkazvane” I vaprosat za modalnite kategorii, koito glagolat moze de pritezava” [La así llamada «renarración» y el problema de las categorías modales que puede poseer el verbo] Sapostavitelno Ezikoznanie. VII, libro 4: 21-38. Sofía.
- GERDZIKOV, G. (1984). *Preizkazvaneto na glagolnoto dejstvie v balgarskija ezik*. [“La renarración de la acción verbal en búlgaro”]. Sofía.
- GILI Y GAYA, S. (1961). *Curso Superior de sintaxis española*. Barcelona: Spes.
- GIRÓN ALCONCHEL, J.L. (1988). *Las oraciones interrogativas indirectas en español medieval*. Madrid: Gredos.
- GÓMEZ DE ERICE, M.V., E. ZALBA, N. ARENAS, M. FARINA, C. PÁRRAGA & V. GANTUS (2005). *Gramática para todos*. Mendoza: EDIUNC.
- GÓMEZ DE ERICE, M.V. (1997). “La enunciación”, *Documento de cátedra de Comunicación Lingüística II*. Mendoza, UNCuyo, Fac. Ed. Elemental y Especial.
- GÓMEZ LAGUNA, I. (2013). *Análisis contrastivo de la estructura semántica de las preposiciones en español y griego. Usos contrastivos de la preposición A (διδαστορική διατριβή)*. Θεσσαλονίκη: Αριστοτέλειο Πανεπιστήμιο Θεσσαλονίκης. Disponible: <https://cutt.ly/fzMGiFF>
- GÓMEZ LAGUNA, I. & E. LEONTARIDI (2018). “Clasificación semántica de las preposiciones del griego moderno desde la perspectiva estructural del análisis componencial”, *ERYTHEIA: Revista de estudios bizantinos y neogriegos*, 39: 9-40. Madrid: Asociación Cultural Hispano-Helénica.
- GONZÁLEZ ARAÑA, C.. & C. HERRERO AÍSA (1997). *Manual de gramática española: Gramática de la palabra, de la oración y del texto*. Madrid: Castalia.
- GRICE, P. (1975). “Logic and conversation”, P. Cole & J. L. Morgan (eds.), *Syntax and semantics III: Speech acts*. New York: Academic Press, 41-58.

- GÜELL MASACHS, L. (1998). *La adquisición del tiempo verbal en el aprendizaje del español como lengua extranjera* (tesis doctoral). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- GUILLAUME, G. (1970 [1929]). *Temps et verbe. Théorie des aspects, des modes et de temps*. Paris: Librairie Honoré Champion.
- GUILLAUME, G. (1973). “Leçons de linguistique de Gustave Guillaume 1948-1949”, *Grammaire particulière du français et grammaire générale (IV)*, série C. Québec -Paris. Presses de l'Université Laval- Klincksieck, Vol 3: 256.
- GUTIÉRREZ ARAUS, L. (1995). *Formas temporales del pasado en indicativo*. Madrid: Arco Libros.
- HALLIDAY, M.A.K. (1970). “Language structure and language function”, J. Lyons (ed.), *New horizons in linguistics*. Harmondsworth: Penguin, 140-155.
- HAVERKATE, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1992). *Historia y presente del español de América*. Castilla y León: Pabecal.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1996 [1986, 1984]). *Gramática funcional del español*. Madrid: Cremos.
- HESSE, R. (1980). *Syntax of the Modern Greek verbal system: The use of the forms, particularly in combination with θα and να*. Copenhagen: Museum Tusculanum Press.
- HOLTON, D., P. MACKRIDGE & I. PHILIPAKI-WARBURTON (1997). *Greek: A Comprehensive Grammar of the Modern Language* (Routledge Grammars). London & New York: Routledge.
- HOLTON, D., P. MACKRIDGE & E. ΦΙΛΙΠΠΑΚΗ-WARBURTON (2004). *Greek. An essential grammar of the Modern Language*. New York: Routledge.
- HOLTON, D., P. MACKRIDGE & E. ΦΙΛΙΠΠΑΚΗ-WARBURTON (2007). *Βασική γραμματική της σύγχρονης ελληνικής γλώσσας*. (Μτφρ. Μ. Γεωργιαφεντής). Αθήνα: Πατάκης.
- HOLTON, D., MACKRIDGE, P. & E. ΦΙΛΙΠΠΑΚΗ-WARBURTON (2017 [2006]). *Γραμματική της Ελληνικής Γλώσσας*. (Μτφρ. Β. Σπυρόπουλος). Αθήνα: Πατάκης.
- JIMENEZ JULIA, T.E. (1989). “Modalidad, modo verbal y modus causal en español”, *Verba*. Santiago de Compostela, 16: 175-214. Disponible: <https://cutt.ly/gzMF9ZS>

- JOLY, A. & ROULLAND, D. (1980). "Pour une approche psychomécanique de l' énonciation", *La psychomécanique et les théories de l' énonciation. Actes de la table ronde tenue à Lille (16-17 Mars 1979)*. Presses Universitaires de Lille, 105-132.
- JOSEPH, B.D. & I. PHILIPPAKI-WARBURTON (1989 [1987]). *Morden Greek*. (Groom Helm Descriptive Grammars Series). East London & New York: Routledge.
- KANY, CH. (1969). *Sintaxis Hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- ΚΑΒΟΥΚΟΡΟΥΛΟΣ, F. [ΚΑΒΟΥΚΟΠΟΥΛΟΣ, Φ.] (1996). "Η μορφολογία της Νεοελληνικής και η διδασκαλία της", *Η Νέα Ελληνική ως ξένη γλώσσα. Προβλήματα διδασκαλίας*. Αθήνα: Ίδρυμα Γουλανδρή-Χορν, 97-127.
- KLUM, A. (1961). *Verbe et adverbe. Étude sur le système verbal indicatif et sur le système de certains adverbes de temps à la lumière des relations verbo-adverbiales dans la prose du français contemporaine*. Upsala: Almqvist & Wiksel.
- ΚΙΤΟΒΑ-VASILEVA-VASILEVA, M. D. (2000). *La "verosimilitud relativa" y su expresión en español*. ["Lucus-Lingua", 8]. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- KOMATSU, E. & R. HARRIS (eds.) (1993). *Saussure's Third course of lectures on general linguistics (1910-1911): From the notes of Emile Constantin*. Oxford: Pergamon Press.
- KOSCHMIEDER, E. (1934). *Nauka o aspektach czasownika polskiego w zarysie*. Wilno.
- LANGACKER, R. W. (1990). *Concept, image and symbol: The cognitive basis of grammar*. Berlin & New York: Mouton de Gruyter.
- LAPESA, R. (1977). "Tendencias y problemas actuales de la lingüística española", R. Lapesa (ed.), *Comunicación y lenguaje*. Madrid: Karpos, 203-229.
- LÁZARO CARRETER, F. (1991). *Lengua eEspañola*. C.O.U. Anaya.
- LENZ, R. (1935). *La oración y sus partes; estudios de gramática general y castellana*. Madrid: Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas [Publicaciones de la Revista de Filología Española (RFE), VI, 453].
- LEONTARIDI, E. [ΛΕΟΝΤΑΡΙΔΗ, Ε.] (1999). "Las palabras españolas provenientes del griego: Lo que conocemos, lo que no conocemos y lo que conocemos mal", *Interlingüística*. Salamanca: Asociación de Jóvenes Lingüistas, 10: 225-229. Disponible: <https://goo.gl/DhyUxD>

- LEONTARIDI, E. [ΛΕΟΝΤΑΡΙΔΗ, Ε.] (2000). “Las raíces griegas en el español -una clasificación general”, *Επιστημονικές Δημοσιεύσεις Διδασκόντων και Φοιτητών*. Αθήνα: Δ.Ξ.Γ. Πανεπιστημίου Αθηνών, 1, 2: 20-31. Disponible: <https://goo.gl/77S4dJ>
- LEONTARIDI, E. [ΛΕΟΝΤΑΡΙΔΗ, Ε.] (2002a). “Tiempo, modo y aspecto en algunas de las traducciones de poemas de Cavafis”, *Επιστημονικές Δημοσιεύσεις Διδασκόντων*. Αθήνα: Δ.Ξ.Γ. Πανεπιστημίου Αθηνών, 3: 33-64. Disponible: <https://goo.gl/BiMneh>
- LEONTARIDI, E. [ΛΕΟΝΤΑΡΙΔΗ, Ε.] (2002b). “Análisis contrastivo del aspecto gramatical en español y en griego moderno”, *La palabra es futuro: filólogos del nuevo milenio. Actas del I Congreso de estudiantes de Filología Hispánica. Valladolid del 5 al 7 de abril del 2000*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 129-144. Disponible: <https://goo.gl/aK1Zfp>
- LEONTARIDI, E. [ΛΕΟΝΤΑΡΙΔΗ, Ε.] (2006). “‘HOLA Ή ΤΙΠΟΤΑ!’; de perlas lingüísticas y lindezas semejantes: el caso de los Falsos Amigos”, E. Λεονταρίδη, E. Μπαλάση & Κ. Σπανοπούλου (επιμ.), *Πρακτικά της Ημερίδας ‘Αφιέρωμα στη Γερμανική, Ιταλική και Ισπανική Γλώσσα’*. Αθήνα: Focus on Health, 266-272. Disponible: <https://goo.gl/r5U6Re>
- LEONTARIDI, E. [ΛΕΟΝΤΑΡΙΔΗ, Ε.] (2008). “Επικίνδυνες συγγένειες; Γλωσσικές παρεμβολές της Ισπανικής και της Ιταλικής στη διαδικασία εκμάθησης της ξένης γλώσσας: η περίπτωση των Ψευδόφιλων Λεξικών Μονάδων”, *Επετηρίδα του Τμήματος Ιταλικής Γλώσσας και Φιλολογίας, Τόμος III/ 2006-2007/ ψηφιακό μέρος-pdf*. 21. Θεσσαλονίκη: Αριστοτέλειο Πανεπιστήμιο Θεσσαλονίκης. Disponible: <https://goo.gl/rEodLk>
- LEONTARIDI, E. [ΛΕΟΝΤΑΡΙΔΗ, Ε.] (2009). “Δεδομένα, τάσεις και προοπτικές σχετικά με τη θέση της Ισπανικής γλώσσας στο ελληνικό εκπαιδευτικό σύστημα”, *Μέντορας, Περιοδικό Επιστημονικών και Εκπαιδευτικών Ερευνών*. Αθήνα: ΥΠΕΠΘ – Παιδαγωγικό Ινστιτούτο, 11: 197-221. Disponible: <https://goo.gl/UjplWr>
- LEONTARIDI, E. [ΛΕΟΝΤΑΡΙΔΗ, Ε.] (2011a). “Funciones modo-temporales de la forma (O-V)οV en español y griego: imperfecto/co-pretérito vs. parataticós (παρατατικός)/tafto-parelzontikós (ταυτο-παρελθοντικός)”, *Moenia: Revista Lucense de Lingüística & Literatura*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 17: 179-242. Disponible: <https://goo.gl/emwnJt>
- LEONTARIDI, E. [ΛΕΟΝΤΑΡΙΔΗ, Ε.] (2011b). “Paralelos (?) de temporalidad en español y en griego moderno: el caso de los tiempos del pasado del indicativo”, C. Sinner, E. Hernández Socas & Ch. Bahr (eds.), *Tiempo*,

espacio y relaciones espacio-temporales. Nuevas aportaciones de los estudios contrastivos. Frankfurt am Main: Peter Lang, 93-113. Disponible: <https://goo.gl/6A49QH>

LEONTARIDI, E. [ΛΕΟΝΤΑΡΙΔΗ, Ε.] (2018). “La probabilidad: sobre la expresión del matiz modal de incertidumbre en español y griego moderno”, E. Hernández Socas, J.J. Batista Rodríguez & C. Sinner (eds.), *Clases y categorías lingüísticas en contraste. Español y otras lenguas*. Berlín: Peter Lang [“Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation”, 124], 71-96. Disponible: <https://goo.gl/vZxBEx>

LEONTARIDI, E. [ΛΕΟΝΤΑΡΙΔΗ, Ε.] (2019). *Plurifuncionalidad modotemporal en español y griego moderno*. Berlín: Peter Lang.

LEONTARIDI, E. & I. GÓMEZ LAGUNA (2018): “Criando niños bilingües: sobre la adquisición simultánea de español y griego moderno como segunda L1”, *Ogigia. Revista electrónica de estudios hispánicos*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 23: 69-95. Disponible: <https://goo.gl/N8F9gT>

LEONTARIDI, E., PERAMOS SOLER, N. & M. RUIZ MORALES (2007). “AMISTADES PELIGROSAS: Una aproximación teórica y una clasificación práctica de los *falsos amigos* entre el español y el griego moderno”, *Ogigia: Revista electrónica de estudios hispánicos*, 2: 77-89. Disponible: <https://goo.gl/LcypE2>

LEONTARIDI, E. & R.M. PÉREZ BERNAL (2008). “El español como lengua extranjera en el ámbito griego”, *Boletín ‘A los 4 vientos’*, 7. Madrid: SM. Disponible: <https://tiny.cc/g9kiuz>

LOPE BLANCH, J.M. (1968). “La reducción del paradigma verbal en el español de México”, *Actas del XII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Madrid, CSIC, t. IV, 1791-1808.

LÓPEZ GARCÍA, Á. (1990). “La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español: ensayo de fundamentación”, I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 107-175.

LÓPEZ GARCÍA, Á. (2005). *Gramática cognitiva para profesores de español L2*. Madrid: Arco Libros.

LUGO MIRÓN, S. (2007). *Programación de un curso de expresión oral*. Madrid: Ediciones del Orto.

LUJÁN CASTRO, J. (2002). “La enseñanza del español como lengua extranjera en Europa: Datos generales y propuestas para su mejora”, *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2002*. Barcelona: Círculo de Lectores/Plaza & Janés. Disponible: <https://cutt.ly/lzMFxzt>

- MACKRIDGE, P. (1985). *The Modern Greek language: a descriptive analysis of spoken Modern Greek*. Oxford: Clarendon Press. [Traducción al griego: Petropoulos, K.N. (1990): *Η Νεοελληνική γλώσσα: περιγραφική ανάλυση της Νεοελληνικής Κοινής*. Αθήνα: Πατάκης]
- MACKRIDGE, P. (1989). *Η Νέα Ελληνική Γλώσσα: περιγραφή και ανάλυση*. (Μτφρ. Σ. Κ. Καρατζά). Αθήνα: Ίδρυμα Τριανταφυλλίδη.
- MAINGUENEAU, D. (1980). *Introducción a los métodos del análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.
- MARCOS MARÍN, F., F. J. SATORRE GRAU & M. L. VIEJO SÁNCHEZ (1998). *Gramática española*. Madrid: Síntesis.
- MARCOS MARÍN, F. & P. ESPAÑA RAMÍREZ (2001). *Guía de gramática de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe.
- MARINER BIGORRA, S. (1971). "Triple noción básica de la categoría modal castellana", *Revista de Filología Española*, 54, 3-4: 209-252.
- MATTE BON, F. (2006 [1995]). *Gramática Comunicativa del español*. De la lengua a la idea. Tomo I. Nueva edición revisada. Madrid: Edelsa.
- MATTE BON, F. (2006). "Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, ir a + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo", *RedELE: Revista Electrónica de Didáctica*, 6. Disponible: <http://tiny.cc/hbp6tz>
- MCCAWLEY, J.D. (1971). "Tense and time reference in English", CH. FILLMORE & D. LANGEDOEN (eds.), *Studies in Linguistic Semantics*. New York: Rinehart and Winston, 96-113.
- MCCAWLEY, J.D. (1981). *Everything that linguists have always wanted to know about logic (but were ashamed to ask)*. Chicago: The University of Chicago Press.
- MCCOARD, R.W. (1978). *The English perfect: tense-choice and pragmatic inferences*. Amsterdam: North-Holland Publishing.
- MIRAMBEL, A. (1942). "De l'emploi de l'aoriste en grec moderne", *Transactions of the Philological Society*, 15-39.
- MIRAMBEL, A. (1956). "Subordination et expression temporelle en grec moderne", *BSLP* 52 : 219-53.
- MIRAMBEL, A. (1988 [1978, 1959]). *Η Νέα Ελληνική γλώσσα. Περιγραφή και ανάλυση*. (Μτφρ. Σ. Κ. Καρατζά). Θεσσαλονίκη: Ινστιτούτο Νεοελληνικών Σπουδών [Ίδρυμα Μανόλη Τριανταφυλλίδη].
- MOLHO, M. (1975). *Sistemática del verbo español. Aspectos, modos, tiempos*. Madrid: Gredos.

- MONTERO-CÁDIZ, M.M. (2019). *La temporalidad lingüística en español*. Documento de Generación de contenidos impresos N.º 5. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- MONTES GIRALDO, J.J. (1962). "Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia", *Thesaurus*, XVII: 527-555. Disponible: <http://bit.do/fLSyp>
- MORENO CABRERA, SC. (1991). *Curso universitario de lingüística general. Tomo I: Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Editorial Síntesis.
- MORENO DE ALBA, J.C. (1970). "Vitalidad del futuro de indicativo en el español hablado en México", *Anuario de Letras*, 8: 81-102. Disponible: <http://bit.do/fLSyo>
- MORENO DE ALBA, J.C. (1978). *Valores de las formas verbales en el español de México*, México: UNAM.
- MORENO DE ALBA, J.C. (1993). *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MOSER, A. [MOZEP A.] (1986). "Προβλήματα που προκύπτουν από τη διαχρονική εξέλιξη και τη σύγχρονη χρήση των περιφράσεων του παρακειμένου", *Μελέτες για την Ελληνική Γλώσσα* 7, 149-63.
- MOSER, A. [MOZEP A.] (1988). *The history of the perfect periphrases in Greek* (doctoral thesis). Department of Linguistics. Cambridge: University of Cambridge.
- MOSER, A. [MOZEP A.] (1994). "Aspect as a theoretical issue and as a problem in the teaching of Greek as a foreign language", J. de Agustín & C. Agustín (eds.), *Griego, lengua y cultura*. Madrid: Cuadernos del Tiempo Libre, Colección Expolingua, 73-88.
- MOSER, A. [MOZEP A.] (1996). "Το ποιόν ενεργείας ή (άπ)οψη του ρήματος της Ελληνικής", *Η Νέα Ελληνική ως Ξένη Γλώσσα: Προβλήματα διδασκαλίας*. Αθήνα: Ίδρυμα Γουλανδρή-Χορν, 77-96.
- NTINAS, K. [NTINAS, K.] (1987). "Η υποθετική έγκλιση στις βαλκανικές γλώσσες και στα ελληνικά", *Μελέτες για την Ελληνική Γλώσσα*, 8: 379-390. Disponible: <http://bit.do/fLSyf>
- NÚÑEZ, G. (1991). *Semántica de la modalidad en latín*. Granada: Universidad de Granada.
- OROZCO, R. (2005). "Distribution of future time forms in Northern Colombian Spanish", D. Eddington (ed.), *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistic Symposium*. Somerville: Cascadilla Press, 56-65.
- PALMER, F. (1986). *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.

- PHILIPAKI-WARBURTON, E., M. GEORGIAFENTIS, G. KOTZOGLU & M. LOUKA [ΦΙΛΙΠΠΑΚΗ-
WARBURTON, E., M. ΓΕΩΡΓΙΑΦΕΝΤΗΣ, Γ. ΚΟΤΖΟΓΛΟΥ & Μ. ΛΟΥΚΑ] (2009).
Γραμματική Ε' και Στ' Δημοτικού. Αθήνα: ΟΕΔΒ & Πατάκης.
- PORTO DAPENA, J. Á. (1989). *Tiempo y formas no personales del verbo*. Madrid:
Arco Libros.
- POTTIER, B. (1975). "Classificateurs en Espagnol", *Mélanges linguistiques
offerts à Emile Beneviste*. Paris: Payot, 2: 378-381.
- P.D.E.G.M. (Programa inter-departamental para la enseñanza de griego
moderno como lengua extranjera) [Διατμηματικό πρόγραμμα για τη
διδασκαλία της Νέας Ελληνικής ως ξένης γλώσσας - Φιλοσοφική
σχολή] (1998). Αναλυτικό πρόγραμμα για τη διδασκαλία της Νέας
Ελληνικής για ενηλίκους. Αθήνα: ΕΚΠΑ.
- RALLI, A. [ΡΑΛΛΗ, Α.] (2005). *Μορφολογία*. Αθήνα: Πατάκης.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1890). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid:
Viuda de Hernando y Compañía.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1917). *Gramática de la lengua castellana. Nueva
edición. Reformada*. Madrid: Perlado, Páez y Compañía (sucesores de
Hernando).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid:
Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua
española*. Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA & ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009).
Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I.
Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA & ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010).
Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa
Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA & ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2019).
Glosario de términos gramaticales. Salamanca: Ediciones Universidad
de Salamanca.
- REICHENBACH, H. (1947). *Elements of symbolic logic*. Nueva York: The Free
Press/London: Collier-Macmillan.
- RIVAS ZANCARRÓN, M. (1998). "Dimensiones de fase y visión en español y árabe.
El problema de las categorías aspectuales", *Estudios de la Universidad
de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*.
Cádiz: Universidad de Cádiz, 273-282. Disponible:
<https://cutt.ly/jzMFig9>

- RIVAS ZANCARRÓN, M. (2000). "Apostillas críticas a la teoría del tiempo y el aspecto verbal", W. E. Bull & K. Heger. *Documentos del español actual*, Vol. 2. Finlandia: Universidad de Turku.
- RODRÍGUEZ LIFANTE, A. (2010a). "Enseñanza/aprendizaje de ELE en el ámbito griego: una propuesta de investigación", *Interlingüística XXI*: 597-607.
- RODRÍGUEZ LIFANTE, A. (2010b). "La adquisición/aprendizaje de E/LE por alumnos de lengua materna griega: resultado de una investigación", E. Ridruejo Alonso & N. Mendizábal de la Cruz (eds.), *Actas del IX Congreso Internacional de Lingüística General, 2003-2017*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- RODRÍGUEZ LIFANTE, A. (2011). *Español como lengua extranjera en Grecia: su aprendizaje en la enseñanza media reglada* [DEA-Universidad de Alicante], *Biblioteca Virtual RedELE*, 12. Disponible: <https://rb.gy/wupkoc>
- RODRÍGUEZ LIFANTE, A. (2015a). *Motivación y actitudes como variables afectivas en aprendices griegos de español como lengua extranjera* (tesis doctoral inédita). Alicante: Universidad de Alicante. Disponible: <https://cutt.ly/RzMDMEy>
- RODRÍGUEZ LIFANTE, A. (2015b). *La enseñanza de español como lengua extranjera a aprendices griegos. Evolución, situación y perspectivas del aprendizaje e investigación sobre ELE en Grecia*. Madrid: Ediciones Clásicas-Ediciones del Orto.
- RODRÍGUEZ LIFANTE, A. (2017). "Enseñar español en Grecia. Retos y perspectivas actuales para el profesorado de ELE", M.C. Méndez Santos, M.M. Galindo-Merino (coords), *Atlas del ELE. Geolingüística de la enseñanza del español en el mundo*, Vol. 1. Disponible: <https://tiny.cc/s9kiuz>
- ROJO, G. (1974). "La temporalidad verbal en español", *Verba, Anuario Galego de Filoloxía*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1: 68-149. Disponible: <http://bit.do/flZew>
- ROJO, G. (1988). "Temporalidad y aspecto en el verbo español", *Lingüística Española Actual*. Madrid: Instituto de Cooperación de Iberoamérica, X, 195-211. Disponible: <https://goo.gl/SaRYo2>
- ROJO, G. (1990). "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 17-41.
- ROJO, G. & A. VEIGA. (1999). "El tiempo verbal. Los tiempos simples", I. Bosque & V. Demonte (eds.), Vol. 2: 2867-2934.

- SAAB, A. (2008). *Hacia una teoría de la identidad parcial en la elipsis* (tesis doctoral). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Disponible: <https://bit.ly/33qO5Bo>
- SAFAREWICZ, J. (1963). "Note sur l' aspect verbal en slave et en indo-européen", *Linguistique Balkanique*, 7: 25-32.
- SALVÁ, V. (1830). *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. París: Librería De Garnier Hermanos.
- SASTRE RUANO, M. A. (1996). "Las formas verbales *cantaré* y *habré cantado*: valores prototípicos y valores pragmáticos", F.J. Grande Alija, J. Le Men, M. Rueda Rueda & E. Prado Ibán (coords.), *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II: Actas del VI Congreso Internacional de ASELE* (León 5-7 de octubre de 1995), 385-392. Disponible: <https://tiny.cc/dakiuz>
- SASTRE RUANO, M.A. (1998). "Para hablar de un momento posterior a otro. La referencia al futuro", M.A. Celis Sánchez & J.R. Heredia (coords.) *Lengua y cultura en la enseñanza del español a extranjeros: Actas del VII Congreso de ASALE*. 411-417. Disponible: <http://tiny.cc/fakiuz>
- SEARLE, J. (1969). *Speech acts*. New York: Cambridge University Press.
- SECO, M. (1995). *Gramática esencial del español - Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe.
- SECO, R. (1975). *Manual de gramática española*. Madrid. Aguilar.
- SECO, R. (1993). *Manual de gramática española* (revisado y ampliado por M. Seco). Madrid: Aguilar.
- SEDANO, M. (2006). "Importancia de los datos cuantitativos en el estudio de las expresiones de futuro", *Signos*, 39, 61: 283-296. Disponible: <https://goo.gl/KMoF5j>
- SEILER, H. (1952). *L' aspect et le temps dans le verbe néo-grecque*. Paris: Les belles lettres.
- SIL'NICKIJ, G.G. (1990). "Funkcional' no-kommunikativnye tipy naklonenij i ich temporal' nye charakteristiki". [Los tipos comunicativo-funcionales de los modos verbales y sus características temporales], *Teorija funkcional' noj grammatiki. Temporal'nost. Modal'nost*. [Teoría de la gramática funcional. Temporalidad. Modalidad]. Leningrado, 90-122.
- SLAWOMIRSKI, J. (1983). "La posición del aspecto verbal en el sistema verbal español", *Revista Española de Lingüística*, 13: 91-119.
- SMITH, N.V. (1989). *The Twitter machine: Reflections on language*. Oxford: Basil Blackwell.
- SMITH, C.S. (1983). "The temporal reference of the English futurate", *Cognition and Communication*, 16: 81-96.

- SOTO, G. (2008). "Sobre el llamado futuro de probabilidad. Algunas condiciones del valor modal de *-re*". *Boletín de Filología*, 43, 1: 193-206. Disponible: <https://goo.gl/ZQMiyL>
- TSOPANAKIS, A. [ΤΣΟΠΑΝΑΚΗΣ, Α.] (1994). *Νεοελληνική Γραμματική. Β' Έκδοση*. Θεσσαλονίκη: Αδελφών Κυριακίδη Α.Ε.
- TRIANΤΑΦΙΛΙΔΗΣ, Μ. [ΤΡΙΑΝΤΑΦΥΛΛΙΔΗΣ, Μ.] (1996 [1941]). *Νεοελληνική Γραμματική (της δημοτικής). Ανατύπωση της έκδοσης του Ο.Ε.Σ.Β. (1941) με διορθώσεις*. Θεσσαλονίκη: Ο.Ε.Σ.Β.
- TSANGALIDIS, A. [ΤΣΑΓΓΑΛΙΔΗΣ, Α.] (1999). *Will and Tha: A comparative study of the category Future* (tesis doctoral). Thessaloniki: University Studio Press.
- TSANGALIDIS, A. [ΤΣΑΓΓΑΛΙΔΗΣ, Α.] (2001). "Για τις συντακτικές εγκλίσεις στα νέα ελληνικά", Γ. Αγγουράκη, Α. Αρβανίτη, Δ. Γούτσος, J. Davy, Μ. Καρυολαίμου, Α. Παναγιώτου-Τριανταφυλλοπούλου, Α. Παπαπαύλου, Π. Παύλου & Α. Ρούσσου (επιμ.), *Ελληνική Γλωσσολογία, 99, Πρακτικά του 4ου Διεθνούς Συνεδρίου Ελληνικής Γλωσσολογίας, Λευκωσία, Σεπτέμβριος 1999*. Θεσσαλονίκη: University Studio Press, 300-307. Disponible: <https://tinyurl.com/85pvsumy>
- TSANGALIDIS, A. [ΤΣΑΓΓΑΛΙΔΗΣ, Α.] (2002). "Για τους 'χρόνους' του νεοελληνικού ρήματος", *Μελέτες για την Ελληνική Γλώσσα*, 22: 647-658.
- TSANGALIDIS, A. [ΤΣΑΓΓΑΛΙΔΗΣ, Α.] (2012a). "Ρηματικές κατηγορίες για την περιγραφή της νέας ελληνικής: Χρόνοι, εγκλίσεις και τι άλλο;", Ζ. Γαβριηλίδου, Α. Ευθυμίου, Ε. Θωμαδάκη & Π. Καμπάκη-Βουγιουκλή (επιμ.), *Επιλεγμένα κείμενα από το 10^ο Διεθνές Συνέδριο Ελληνικής Γλωσσολογίας*. Κομοτηνή: Δημοκρίτειο Πανεπιστήμιο Θράκης, 1164-1169. Disponible: <https://tinyurl.com/yktkz3zf>
- TSANGALIDIS, A. [ΤΣΑΓΓΑΛΙΔΗΣ, Α.] (2012b). "'Μακάριοι οι ανυπότακτοι': η αριθμητική των ΝΕ εγκλίσεων 1976-2011", Ανακοίνωση στο Επετειακό-Επιστημονικό Συνέδριο 1976-2011: 35 χρόνια από τη γλωσσоекπαιδευτική μεταρρύθμιση που διοργανώθηκε από Παιδαγωγικά τμήματα των Πανεπιστημίων Δυτικής Μακεδονίας, Α.Π.Θ και Ε.Κ.Π.Α. στο Δίον Πιερίας, 4-6 Νοεμβρίου 2011. Disponible: <http://tiny.cc/yakiuz>
- TSANGALIDIS, A. [ΤΣΑΓΓΑΛΙΔΗΣ, Α.] (2013). "Το ρηματικό σύστημα της Νέας Ελληνικής: ζητήματα ορολογίας και περιγραφής της νέας ελληνικής", *Διαδρομές στη διδασκαλία της νέας ελληνικής σε αλλόγλωσσους στην Ελλάδα*. Θεσσαλονίκη: Κέντρο Ελληνικής Γλώσσας. Disponible: <https://cutt.ly/mzMS7dl>

- TSANGALIDIS, A. [ΤΣΑΓΓΑΛΙΔΗΣ, Α.] (2015). “Στα όρια του χρόνου και της έγκλισης: περιγραφές προβληματικών περιπτώσεων της ελληνικής”, *Μελέτες για την Ελληνική Γλώσσα*, 35: 556-565. Disponible: <https://goo.gl/fB7Peb>
- TSANGALIDIS, A. & Ε. ΚΟΥΤΟΥΡΙ-ΚΙΤΙ [ΤΣΑΓΓΑΛΙΔΗΣ, Α. & Ε. ΚΟΥΤΟΥΡΗ-ΚΗΤΗ] (2004). “Ρηματική όψη και επιτελεστικότητα”, *Proceedings of the 6th International Conference of Greek Linguistics (Rethymno, September 18-21, 2003)*. Rethymno: University of Crete. Disponible: <https://tinyurl.com/eh32ybc4>
- ΤΣΟΡΑΝΑΚΗΣ, Α. [ΤΣΟΠΑΝΑΚΗΣ, Α.] (1994). *Νεοελληνική Γραμματική*. Θεσσαλονίκη: Αφοί Κυριακίδη Α.Ε.
- ΤΖΑΡΤΖΑΝΟΣ, Α. [ΤΖΑΡΤΖΑΝΟΣ, Α] (1932). “Δεν υπάρχει Υποταχτική στη Νέα Ελληνική;”, *Νέα Εστία*, 12: 826-827, (respuesta a Andriotis, 1932).
- ΤΖΑΡΤΖΑΝΟΣ, Α. [ΤΖΑΡΤΖΑΝΟΣ, Α] (1934). “Κι όμως υπάρχει!”, *Νέα Εστία*, 15: 515-516, (respuesta a Andriotis, 1934).
- ΤΖΕΒΕΛΕΚΟΣ, Μ. [ΤΖΕΒΕΛΕΚΟΣ, Μ.] (1989). “Χρόνος, ρηματική όψη και ποιόν ενεργείας: πλευρές των σχέσεων τους”, *Μελέτες για την Ελληνική Γλώσσα*, 9 : 369-388.
- ΤΖΕΒΕΛΕΚΟΥ, Μ., Β. ΚΑΝΤΖΟΥ & Σ. ΣΤΑΜΟΥΛΗ [ΤΖΕΒΕΛΕΚΟΥ, Μ., Β. ΚΑΝΤΖΟΥ & Σ. ΣΤΑΜΟΥΛΗ] (2007). *Βασική γραμματική της Ελληνικής*. Αθήνα: ΕΚΠΑ-Ινστιτούτο Επεξεργασίας του Λόγου.
- VATRICAN, A. (2014). “Usos y valores modales del condicional en español”, *Archivum*, LXIV: 239-274. Disponible: <http://bit.do/fLSyg>
- VEIGA, A. (1983). “Cantei no sistema temporal do verbo gallego”. *Verba, Anuario Galego de Filoloxía*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 10: 203-222. Disponible: <https://goo.gl/pTmbTg>
- VEIGA, A. (1988). “Planteamientos básicos para un análisis funcional de las categorías verbales en español”, Comunicación presentada al *III Coloquio Internacional de Hispanistas* (Leipzig, 1988). Publ. en G. Wotjak & A. Veiga (eds.) (1990), *La descripción del verbo español*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 237-257. [Reed. en A. Veiga (2002): *Estudios de morfosintaxis verbal española*. Lugo: Tris Tram, 57-75].
- VEIGA, A. (1989). “La sustitución del futuro del subjuntivo en la diacronía del verbo español”. *Verba, Anuario Galego de Filoloxía*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 16: 257-338. Disponible: <https://goo.gl/VqVvkj>

- VEIGA, A. (1991). *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*. *Verba, anuario Galego de Filoloxía*. Anexo 34. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- VEIGA, A. (1996). *La forma verbal española cantara en su diacronía*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- VEIGA, A. (1999). La ordenación jerárquica de las oposiciones temporales en el verbo español. *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 26: 129-163. Disponible: <https://tiny.cc/fbkiuz>
- VEIGA, A. (2001). “Te he pedido que vengas’: la forma verbal ‘cante’ y la relación temporal ‘pos-ante-presente’”, B. de Jonge (ed.), *Estudios de lingüística del español: Actas del I Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) Región Noroeste de Europa*. Groningen: Universidad de Groningen, Vol. 13. Disponible: <http://bit.do/fLSyi>
- VEIGA, A. (2004). “*Cantaba y canté*. Sobre una hipótesis temporal y alguna de sus repercusiones”, J.L. Cifuentes Honrubia & C. Marimón Llorca (coords.), *Estudios de Lingüística: ELUA* (No 2 extra/ Ejemplar dedicado a: *El verbo*). Alicante: Universidad de Alicante, 599-614. Disponible: <https://goo.gl/Crqqzs>
- VEIGA, A. (2008). *Co-pretérito” e “irreal”/“imperfecto” o “inactual*. *El doble valor de la forma cantaba en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*. Lugo: Axac.
- VEIGA, A. (2011). “El ‘preterito perfecto’ español y la noción temporal de *ante-presente*”, *Romanica Cracoviensia*, 11: 433-448. Disponible: <https://cutt.ly/wzMAgrE>
- VEIGA, A. (2012). “Sobre el concepto de *dislocación* en la teoría temporal de G. Rojo”, T.E. Jiménez Juliá, B. López Meirama, V. Vázquez Rozas & A. Veiga Rodríguez (coords.), *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 855-866. Disponible: <https://goo.gl/ryaqWC>
- VEIGA, A. (2013). “De *ante-presente* a *pre-presente*: reconsideración de un significado temporal en el verbo español”, *Moenia: Revista Lucense de Lingüística & Literatura*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 19: 115-127. Disponible: <https://goo.gl/KU2Q9E>
- VEIGA, A. (2015a). “La gramática académica y los problemas del aspecto en la descripción del verbo español”, *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 4, 2: 119-150. Disponible: <https://goo.gl/BPFVfv>

- VEIGA, A. (2015b). “Sobre el significado del ‘pretérito perfecto’ español y el estudio de su variación geolingüística”, *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 18. Disponible: <https://goo.gl/yFF69m>
- VEIGA, A. (2020). *El “pretérito imperfecto” en el sistema verbal español*. Lugo: Axac.
- VELOUDIS, G. [ΒΕΛΟΥΔΗΣ, Γ.] (1989). “Ο μεταγλωσσικός χαρακτήρας του Παρακειμένου: Παρακείμενος Α’”, *Μελέτες για την Ελληνική Γλώσσα*, 10: 359-378.
- VELOUDIS, G. [ΒΕΛΟΥΔΗΣ, Γ.] (2006). “Παρουσίαση της Γραμματικής Holton, D., P. Mackridge & E. Φιλιππάκη-Warburton Γραμματική της ελληνικής γλώσσας”. Disponible: <https://cutt.ly/khCeuij>
- VELOUDIS, G. [ΒΕΛΟΥΔΗΣ, Γ.] (2010). *Από τη σημασιολογία της ελληνικής γλώσσας: Όψεις της επιστημικής τροπικότητας*. Θεσσαλονίκη: Ινστιτούτο Νεοελληνικών Σπουδών (Ίδρυμα Μανόλη Τριανταφυλλίδη).
- WOTJAK, G. (1996). *En torno al adverbio español y los circunstantes*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.

Índice de ejemplos

Ejemplo 1	¿Qué hora es? No tengo reloj. <i>Serán</i> las 3.	pag. 24
Ejemplo 2	Τι ώρα είναι; Δεν έχω ρολόι. <i>Θα είναι</i> 3.	24
Ejemplo 3	<i>Quería</i> hablar con el Sr. García.	25
Ejemplo 4	<i>Ήθελα</i> να μιλήσω με τον κ. Γκαρθία.	25
Ejemplo 5	No <i>iba</i> mañana con ellos, aunque me pagaran los billetes.	25
Ejemplo 6	Δε <i>πήγαινα</i> αύριο μαζί τους, ακόμη και αν μου πλήρωναν τα εισιτήρια. etc.	26
Ejemplo 7	Ese chico <i>tendrá</i> quince años (= probablemente tiene).	28
Ejemplo 8	De buena gana <i>podría</i> estar ahora en la playa (= no estoy).	28
Ejemplo 9	Ήταν περασμένα μεσάνυχτα και όλοι <i>θα κοιμόνταν</i> (probable).	47
Ejemplo 10	Η Ειρήνη <i>αγόρασε</i> καινούριο αυτοκίνητο.	50
Ejemplo 11	Η Μαρία δεν <i>κατάλαβε</i> καλά.	50
Ejemplo 12	Δε <i>γράφει</i> συχνά στη μητέρα του.	50
Ejemplo 13	Δε <i>θα γράψω</i> γράμμα απόψε.	50
Ejemplo 14	Δεν το <i>έγραψα</i> για σένα.	50
Ejemplo 15	Δεν το <i>έγραψα</i> για σένα.	50
Ejemplo 16	Να μη <i>γράφει</i> στη μητέρα του για τα προβλήματά του!	51
Ejemplo 17	Να μη <i>γράψω</i> το γράμμα απόψε;	51
Ejemplo 18	Ας μην τον <i>ενοχλήσουμε</i> τώρα.	51
Ejemplo 19	Να/ ας μην του το <i>έλεγες</i> !	51
Ejemplo 20	Ας μη μου <i>δώσεις</i> τα λεφτά!	51
Ejemplo 21	Να <i>καλέσουμε</i> και το Γιάννη;	51
Ejemplo 22	Όχι, να μην τον <i>καλέσουμε</i> .	51
Ejemplo 23	Ας <i>φύγει</i> .	51
Ejemplo 24	Διάβαζε πιο δυνατά, σε παρακαλώ! (imperativo)	51
Ejemplo 25	Γράψε το γράμμα! (imperativo)	51
Ejemplo 26	<i>Serían</i> las cuatro cuando llegamos.	85
Ejemplo 27	<i>Moriría</i> el año pasado.	85
Ejemplo 28	Los amigos que en estos momentos <i>están</i> encantados escuchándome.	85

Ejemplo 29	Los amigos que en estos momentos <i>estarán</i> encantados escuchándome.	85
Ejemplo 30	Los amigos que en estos momentos <i>estarían</i> encantados escuchándome.	86
Ejemplo 31	Los amigos que en estos momentos <i>estén</i> encantados escuchándome.	86
Ejemplo 32	Los amigos que en estos momentos <i>estuvieran-sen</i> encantados escuchándome	86
Ejemplo 33	Me dijeron que <i>llegaría</i> al día siguiente	111
Ejemplo 34	<i>Serían</i> (entonces) las ocho	112
Ejemplo 35	Me <i>gustaría</i> hablar contigo.	112
Ejemplo 36	<i>Querría</i> pedirle un favor.	112
Ejemplo 37	<i>¿Podría</i> hablar con usted?	112
Ejemplo 38	<i>Deberías</i> estudiar más	112
Ejemplo 39	Dijo que <i>iría</i> con ellos de buena gana.	114
Ejemplo 40	<i>Iré</i> con ellos de buena gana.	114
Ejemplo 41	<i>Iría</i> con ellos de buena gana.	114
Ejemplo 42	<i>Llegará</i> el mes próximo (futuro/indicativo+cero)	115
Ejemplo 43	<i>Serán</i> (ahora) las ocho (presente/indicativo+irrealidad)	115
Ejemplo 44	¿Quién <i>está</i> hoy de guardia? -Y yo qué sé, <i>estará</i> Pepe, supongo; - ¿Y el lunes que viene? -Y a mí qué me dices?, <i>estará</i> Pepe otra vez, a lo mejor.	116
Ejemplo 45	¿Cuándo murió don Agustín? - <i>Moriría</i> el año pasado.	117
Ejemplo 46	¿Por qué no entraron en el despacho? - <i>Encontrarían</i> la puerta cerrada con llave.	117
Ejemplo 47	Cuando lo conocí, vivía en Madrid, pero <i>viviría</i> (=no vivía) de buena gana en una ciudad pequeña.	118
Ejemplo 48	<i>Serían</i> (entonces) las ocho.	118
Ejemplo 49	<i>Serían</i> (entonces) las ocho si la noche anterior no hubiese sido cambiada la hora oficial.	118
Ejemplo 50	Cuando llegó Raquel, la película ya <i>habría terminado</i> [= probablemente <i>había terminado</i>].	119
Ejemplo 51	Cuando llegó Raquel, la película ya <i>habría terminado</i> de no ser porque su emisión comenzó con retraso.	119
Ejemplo 52	Creí que <i>llegarías</i> ayer.	121
Ejemplo 53	Creí que <i>llegarías</i> a tiempo.	121

Ejemplo 54	Creí que <i>llegarías</i> ese mismo día o mañana	121
Ejemplo 55	Afirmo que en estos momentos tu primo <i>está</i> encantado en la playa.	133
Ejemplo 56	Afirmo que en estos momentos tu primo <i>estará</i> encantado en la playa (= probablemente no <i>está</i>).	133
Ejemplo 57	Afirmo que en estos momentos tu primo <i>estaría</i> encantado en la playa (= no <i>está</i>).	133
Ejemplo 58	Dudo que en estos momentos tu primo <i>esté encantado</i> en la playa.	133
Ejemplo 59	Dudo que en estos momentos tu primo <i>estuviera-se</i> encantado en la playa (= no <i>está</i>).	133
Ejemplo 60	Ese chico <i>tendrá</i> quince años (= probablemente <i>tiene</i>).	135
Ejemplo 61	Cuando llegó, <i>serían</i> las cuatro (= probablemente <i>eran</i>).	135
Ejemplo 62	<i>Sería</i> tu primo quien se lo dijo (= probablemente <i>fue</i>).	135
Ejemplo 63	A estas horas el concierto ya <i>habrá terminado</i> (= probablemente <i>ha terminado</i>).	135
Ejemplo 64	A aquellas horas el concierto ya <i>habría terminado</i> (= probablemente <i>había terminado</i>).	135
Ejemplo 65	De buena gana <i>estaría~estaba</i> ahora en la playa (= no <i>estoy</i>).	136
Ejemplo 66	Ojalá <i>estuviéramos~-semos</i> ahora en la playa (= no <i>estamos</i>).	136
Ejemplo 67	De haber empezado antes, a estas horas ya <i>habríamos~habíamos~hubiéramos~ hubiésemos terminado</i> el trabajo [= no <i>hemos terminado</i>].	136
Ejemplo 68	En menos de una hora <i>habremos terminado</i> .	136
Ejemplo 69	Vicente dice que en menos de una hora <i>habremos terminado</i> .	136
Ejemplo 70	Vicente te dirá que en menos de una hora <i>habremos terminado</i> .	136
Ejemplo 71	Le dije que en menos de una hora <i>habríamos terminado</i> .	136
Ejemplo 72	Le dije que Vicente había dicho en menos de una hora <i>habríamos terminado</i> .	136
Ejemplo 73	Le dije que Vicente decía que en menos de una hora <i>habríamos terminado</i> .	136
Ejemplo 74	Le dije que Vicente diría que en menos de una hora <i>habríamos terminado</i> .	136
Ejemplo 75	Dijo: <i>Iré</i> más tarde con vosotros de buena gana.	166

Ejemplo 76	Dijo: <i>Iría</i> más tarde con vosotros de buena gana.	166
Ejemplo 77	En estos momentos <i>llueve</i> en Galicia.	169
Ejemplo 78	En un futuro próximo <i>hallaremos</i> la solución.	170
Ejemplo 79	<i>Creí</i> que estabas enfadada conmigo.	170
Ejemplo 80	Pensé que <i>llegarían</i> antes de la noche.	170
Ejemplo 81	Sin duda <i>fue</i> Bruto el asesino de César.	170
Ejemplo 82	Tus primos <i>han llegado</i> sin problemas.	170
Ejemplo 83	Estimo que mañana <i>habremos alcanzado</i> el máximo de ventas.	170
Ejemplo 84	Ratificó que <i>había sido</i> ella la culpable.	170
Ejemplo 85	Anunciaron que las fiestas <i>habrían terminado</i> a comienzos de mes.	170
Ejemplo 86	Los amigos que ahora <i>estén</i> encantados escuchándome.	170
Ejemplo 87	En estos momentos Emilia <i>reside</i> en Sevilla.	170
Ejemplo 88	El año que viene Emilia <i>residirá</i> en Sevilla.	170
Ejemplo 89	Ojalá en estos momentos Emilia <i>resida</i> en Sevilla.	170
Ejemplo 90	Ojalá el año que viene Emilia <i>resida</i> en Sevilla.	170
Ejemplo 91	Me dijo que ya <i>estaba</i> lloviendo en su comarca.	171
Ejemplo 92	Todos esperaban impacientes: Julia <i>llegaría</i> diez minutos más tarde.	171
Ejemplo 93	<i>Fue</i> Bruto el que mató a César.	171
Ejemplo 94	Me dijo que ojalá ya <i>estuviera-se</i> lloviendo en su comarca.	171
Ejemplo 95	Todos esperaban impacientes: ojalá Julia <i>llegará-se</i> diez minutos más tarde.	171
Ejemplo 96	Ojalá <i>fuera-se</i> Bruto el que mató a César.	171
Ejemplo 97	Los bomberos <i>han llegado</i> a tiempo.	171
Ejemplo 98	Mañana ya <i>habremos terminado</i> el trabajo.	172
Ejemplo 99	Ojalá los bomberos <i>hayan llegado</i> a tiempo.	172
Ejemplo 100	Ojalá mañana ya <i>hayamos terminado</i> el trabajo.	172
Ejemplo 101	Los ánimos estaban calmados: los bomberos <i>habían llegado</i> a tiempo.	172
Ejemplo 102	Nos comunicaron que por fin el peligro <i>habría pasado</i> el día siguiente.	172
Ejemplo 103	Los ánimos estaban calmados: ojalá los bomberos <i>hubieran-sen llegado</i> a tiempo.	172
Ejemplo 104	Nos comunicaron que ojalá por fin el peligro <i>hubiera-se pasado</i> el día siguiente.	172

Ejemplo 105	Tal vez en estos momentos <i>llueva</i> en Galicia.	173
Ejemplo 106	Quizá en un futuro próximo <i>hallemos</i> la solución.	173
Ejemplo 107	No creí que <i>estuvieras-ses</i> enfadada conmigo.	173
Ejemplo 108	No pensé que <i>llegaran-sen</i> antes de la noche.	173
Ejemplo 109	Nuestro profesor niega que <i>fuera-se</i> Bruto el asesino de César.	173
Ejemplo 110	Ojalá tus primos <i>hayan llegado</i> sin problemas.	173
Ejemplo 111	Dudo que mañana <i>hayamos</i> alcanzado el máximo de ventas.	173
Ejemplo 112	Desmintió que <i>hubiera-se sido</i> ella la culpable.	173
Ejemplo 113	Ordenaron que las fiestas <i>hubieran-sen terminado</i> a comienzos de mes.	173
Ejemplo 114	Ese chico <i>tendrá</i> quince años.	174
Ejemplo 115	¡ <i>Serás</i> cabezota!	174
Ejemplo 116	¿Qué hora <i>será</i> ?	174
Ejemplo 117	<i>Será</i> hornado, pero no lo parece.	174
Ejemplo 118	Ese chico <i>tendrá</i> (= probablemente tiene) 15 años.	174
Ejemplo 119	<i>Serían</i> (= probablemente eran) las cuatro cuando llegó Julia.	174
Ejemplo 120	<i>Moriría</i> (= probablemente murió) en 1890.	175
Ejemplo 121	Se lo <i>habrá dicho</i> (= probablemente ha dicho) Vicente.	175
Ejemplo 122	Cuanto salimos, la película ya <i>habría terminado</i> (= probablemente había terminado).	175
Ejemplo 123	¿Quién <i>está</i> hoy de guardia? Y yo qué sé, <i>estará</i> Pepe, supongo; ¿Y el lunes que <i>viene</i> ? ¿Y a mí qué me dices?, <i>Estará</i> Pepe otra vez, a lo mejor.	175
Ejemplo 124	Le contesté que a mí qué me decía, que el lunes <i>estaría</i> Pepe otra vez de guardia, a lo mejor.	175
Ejemplo 125	¿Quién <i>ha hecho</i> hoy la guardia? Y yo qué sé, la <i>habrá hecho</i> Pepe, supongo; ¿y quién la <i>habrá hecho</i> el lunes que viene? ¿y a mí qué me dices?, la <i>habrá hecho</i> Pepe otra vez, a lo mejor.	175
Ejemplo 126	Le contesté que a mí qué me decía, que el lunes <i>habría hecho</i> Pepe otra vez la guardia, a lo mejor.	176
Ejemplo 127	En estos momentos de buena gana <i>estaría</i> en la playa.	177
Ejemplo 128	Me dijo que en aquellos momentos de buena gana <i>estaría</i> (= no estaba) en la playa.	178

Ejemplo 129	En estos momentos de buena gana <i>estaba</i> (= no estoy) en la playa.	178
Ejemplo 130	Me dijo que en aquellos momentos de buena gana <i>estaba</i> (= no estaba) en la playa.	178
Ejemplo 131	<i>Pudiera</i> -(podría) ser como tú dices.	178
Ejemplo 132	<i>Debieras</i> -(deberías) estudiar más.	178
Ejemplo 133	<i>Quisiera</i> -(querría) ser aurora boreal	178
Ejemplo 134	Mañana <i>iría</i> con vosotros de buena gana.	179
Ejemplo 135	Mañana <i>iría</i> (= no iré) con vosotros de buena gana.	179
Ejemplo 136	Mañana <i>iba</i> (= no iré) con vosotros de buena gana.	179
Ejemplo 137	Dijo que al día siguiente <i>iba</i> (= no iría) con vosotros de buena gana.	179
Ejemplo 138	Mañana <i>pudiera</i> ser.	179
Ejemplo 139	Dijo que al día siguiente <i>pudiera</i> ser.	179
Ejemplo 140	Me fue imposible, pero de buena gana te lo <i>habría comprado</i> .	181
Ejemplo 141	De buena gana te lo <i>había comprado</i> .	181
Ejemplo 142	De haber empezado ayer, a estas horas ya <i>habríamos-hubiéramos-hubiésemos-habíamos terminado</i> (= no hemos terminado) el trabajo.	181
Ejemplo 143	De buena gana mañana ya <i>habría-hubiera-hubiese-había terminado</i> (= no habré terminado) el trabajo.	181
Ejemplo 144	Me dijo que de haber empezado antes, en aquellos momentos ya <i>habrían-hubieran-hubiesen-habían terminado</i> (= no habían terminado) el trabajo.	181
Ejemplo 145	Me dijo que de buena gana al día siguiente ya <i>habría-hubiera-hubiese-había terminado</i> (= no habría terminado) el trabajo.	182
Ejemplo 146	Los amigos que ahora <i>estuvieran-se</i> encantados escuchándome.	183
Ejemplo 147	Ojalá en estos momentos ya <i>fuera-se</i> (=no es) domingo.	184
Ejemplo 148	Ojalá mañana <i>fuera-se</i> (=no será) domingo.	184
Ejemplo 149	Me dijo que ojalá en aquellos momentos ya <i>fuera-se</i> (=no era) domingo.	184
Ejemplo 150	Me dijo que ojalá al día siguiente <i>fuera-se</i> (= no sería) domingo.	184
Ejemplo 151	Ojalá se lo <i>hubieras-ses dado</i> (= no diste) cuando te lo pidió.	184

Ejemplo 152	Ojalá <i>ya hubiéramos-semos terminado</i> (= no hemos terminado) <i>ya</i> el trabajo.	184
Ejemplo 153	Ojalá mañana <i>ya hubiéramos-semos terminado</i> (= no habremos terminado) el trabajo.	184
Ejemplo 154	Me dijo que ojalá <i>ya hubieran-sen terminado</i> (= no habían terminado) el trabajo.	184
Ejemplo 155	Me dijo que ojalá al día siguiente <i>ya hubiéramos-semos terminado</i> (= no habríamos terminado) el trabajo.	184
Ejemplo 156	El año pasado <i>estudié</i> inglés en una academia. (perfectivo-duración corta).	212
Ejemplo 157	El año pasado <i>estudiaba</i> inglés en una academia. (imperfectivo-duración larga).	212
Ejemplo 158	Δεν <i>άκουσε</i> το κουδούνι γιατί εκείνη την ώρα φτερνιζόταν. (perfectivo- momentánea o puntual).	212
Ejemplo 159	<i>Σκοπεύω</i> να πάρω το πτυχίο μου το καλοκαίρι, φοβάμαι όμως ότι δε θα τα καταφέρω. (perfectivo- acción acabada, completada).	212
Ejemplo 160	Μόλις <i>άρχισα</i> να τρώω. (perfectivo- acción acabada, completada).	212
Ejemplo 161	<i>Δούλεψα</i> τρεις ώρες το απόγευμα και ακόμα να τελειώσω. (perfectivo- acción acabada, completada).	212
Ejemplo 162	Αυτό το γράμμα είδα και έπαθα να το τελειώσω. Τρεις ώρες το <i>γραφα</i> . (imperfectivo- acción acabada).	212
Ejemplo 163	Όταν ήμουν μικρός <i>πήγαινα</i> στην εκκλησία κάθε βδομάδα. (= Cuando era pequeño <i>iba</i> a la iglesia cada semana).	213
Ejemplo 164	Χτες, την ώρα που <i>πήγαινα</i> στην εκκλησία συνάντησα στο δρόμο την Ιωάννα. (= Ayer, cuando <i>iba</i> a la iglesia encontré a Ioana en la calle).	213
Ejemplo 165	<i>Μου αρέσει/με ευχαριστεί</i> να ζωγραφίζω.	214
Ejemplo 166	<i>Συνεχίζω/σταματάω</i> να γράφω.	214
Ejemplo 167	<i>Κοντεύω/προλαβαίνω</i> να τελειώσω.	214
Ejemplo 168	Τα καλοκαίρια <i>πηγαίναμε</i> στα νησιά (habitual).	218
Ejemplo 169	<i>Τραγουδούσαμε</i> όλη τη μέρα χτες (continuo).	218
Ejemplo 170	Την ώρα που <i>τραγουδούσαμε</i> ήρθε ο Γιάννης (progresivo)	218
Ejemplo 171	<i>Lloverá</i> en el norte, y en el sur <i>descenderán</i> las temperaturas.	230
Ejemplo 172	¿Y cuándo vemos a los Yáñez? ¡Ay, qué pereza!...Ya <i>quedaremos</i> ...	230

Ejemplo 173	Mañana <i>iré</i> al cine.	230
Ejemplo 174	Supongo que la semana que viene <i>llegarán</i> los nuevos ordenadores.	230
Ejemplo 175	No te preocupes. <i>Encontrarás</i> empleo y te irá muy bien.	230
Ejemplo 176	Te prometeo que no <i>volveré</i> a usar tu cámara.	230
Ejemplo 177	¿Quién va a venir a la fiesta? No sé. <i>Vendrán</i> todas las amigas de Clara. Vienen siempre.	230
Ejemplo 178	Creo que <i>ganaremos</i> las elecciones.	230
Ejemplo 179	Probablemente <i>saldré</i> del hospital mañana.	230
Ejemplo 180	Seguro que <i>vendrá</i> mañana/la semana próxima/después/ cuando amanezca.	230
Ejemplo 181	Seguro que <i>vendrá</i> hoy mismo/esta semana/ahora.	230
Ejemplo 182	Seguro que <i>vendrá</i> después de que cenemos/después del lunes.	230
Ejemplo 183	Dentro de un rato <i>serán</i> las ocho.	230
Ejemplo 184	Jonás <i>tendrá</i> dieciocho años en el año 2000.	230
Ejemplo 185	Después del cine, <i>estarán</i> en el restaurante de al lado.	231
Ejemplo 186	Tú <i>harás</i> lo que te diga.	236
Ejemplo 187	No <i>saldréis</i> hasta que acabéis.	236
Ejemplo 188	¿Me <i>estaré</i> equivocando?	237
Ejemplo 189	¡¿ <i>Será</i> imbécil?! ¡Habrás visto!	237
Ejemplo 190	¿No <i>irás</i> a decirme que ya te vas?	237
Ejemplo 191	- ¿Ya habrán llegado? -Sí, seguramente a estas horas ya <i>estarán</i> en Madrid.	237
Ejemplo 192	Hace mucho frío. Probablemente <i>estaremos</i> bajo cero.	237
Ejemplo 193	<i>Tendrá</i> (= quizá tenga) mucho dinero, pero mira cómo anda vestido.	237
Ejemplo 194	<i>Estará</i> con sus amigos= probablemente está con sus amigos.	237
Ejemplo 195	<i>Tendrán</i> una buena noticia= es posible que tengan una buena noticia.	237
Ejemplo 196	Ahora Jonás <i>tendrá</i> (= tiene) dieciocho años.	237
Ejemplo 197	A estas horas <i>estarán</i> (= están) en el restaurante de al lado, como todos los días.	237
Ejemplo 198	En estos momentos <i>serán</i> las cuatro.	239
Ejemplo 199	Ese chico <i>tendrá</i> quince años (= probablemente tiene).	239
Ejemplo 200	<i>Va a terminar</i> el trabajo (acción futura o expresa posterioridad al momento de habla).	242

Ejemplo 201	<i>Va a ganar</i> la carrera (probabilidad o esperanza del hablante con respecto a una predicación momentánea).	242
Ejemplo 202	¡Qué bicicleta! ¡Qué suerte tiene ese niño! Sí, pero no te preocupes: ya te he dicho que te <i>voy a regalar</i> una el día de tu cumpleaños.	243
Ejemplo 203	Te <i>iba a llamar</i> dentro de un rato...	243
Ejemplo 204	Me dijo que me <i>iba a llamar</i> , pero ¿tú crees que iré a llamarme de verdad?	244
Ejemplo 205	<i>Θα συναντήσω</i> την Μαίρη αύριο το απόγευμα.	252
Ejemplo 206	Αύριο ο Αριστοτέλης <i>θα σου φέρει</i> τα αποτελέσματα.	252
Ejemplo 207	Το νέο διαστημόπλοιο <i>θα ταξιδεύει</i> συνέχεια στο διάστημα.	252
Ejemplo 208	Η υπηρεσία <i>θα λειτουργεί</i> καθημερινά για το κοινό 9 με 1.	252
Ejemplo 209	Ο Διονύσιος Σολωμός γεννιέται το 1798 στη Ζάκυνθο. Τα πρώτα του χρόνια <i>θα τα περάσει</i> στο νησί αλλά αργότερα <i>θα φύγει</i> για την Ιταλία.	254
Ejemplo 210	Ο καλλιτέχνης γεννήθηκε και έζησε στην Αθήνα. Στη συνέχεια <i>θα ζήσει</i> μερικά χρόνια στο Παρίσι. <i>Θα μεγαλοουργήσει</i> όμως στο Βερολίνο.	254
Ejemplo 211	Τέτοια ώρα η Μαρία <i>θα δίνει</i> προφορικές εξετάσεις για το πτυχίο της.	254
Ejemplo 212	<i>Θα έχει</i> πολύ δουλειά, γι' αυτό έκλεισε γρήγορα το τηλέφωνο.	254
Ejemplo 213	<i>Θα βιάζεται</i> , γι' αυτό έφυγε τόσο γρήγορα.	254
Ejemplo 214	Αυτές τις μέρες <i>θα ετοιμάζεται</i> για το επαγγελματικό του ταξίδι.	254
Ejemplo 215	Αυτή την ώρα <i>θα παρουσιάζει</i> το επιχειρηματικό του πλάνο στο διοικητικό συμβούλιο.	254
Ejemplo 216	Si la situación sigue así, <i>le escribiré</i> una carta al director mañana.	255
Ejemplo 217	Αν η κατάσταση συνεχίσει έτσι, <i>θα γράψω</i> ένα γράμμα στον διευθυντή αύριο.	255
Ejemplo 218	Te <i>disculparás</i> mañana con él. No se te olvide.	255
Ejemplo 219	Me <i>disculparé</i> con él.	255
Ejemplo 220	<i>Θα του ζητήσεις</i> συγνώμη αύριο. Μην το ξεχάσεις.	255
Ejemplo 221	<i>Θα του ζητήσω</i> συγνώμη.	255
Ejemplo 222	<i>Θα μου γράφεις</i> κάθε μέρα! -'Me <i>estarás escribiendo</i> (= <i>escribirás</i>) todos los días'.	255

Ejemplo 223	<i>Θα σου γράφω</i> καθημερινά και <i>θα σε παίρνω</i> τηλέφωνο κάθε βράδυ. - 'Te <i>estaré escribiendo</i> (= escribiré) todos los días y te <i>estaré llamando</i> (= llamaré) todas las noches.'	255
Ejemplo 224	Αύριο <i>θα διαβάζω</i> από τις 12 μέχρι τις 5 το απόγευμα.	256
Ejemplo 225	Αύριο <i>θα διαβάσω</i> από τις 12 μέχρι τις 5 το απόγευμα.	256
Ejemplo 226	Pablo no está aquí. <i>Estará</i> en casa. (= probablemente está).	257
Ejemplo 227	Han trabajado mucho. <i>Querrán</i> descansar. (= probablemente quieren).	257
Ejemplo 228	Estoy confundida. ¿Me <i>querrá?</i> (= probablemente me quiere).	257
Ejemplo 229	<i>Pensará</i> que somos tontos. (futuro de conjetura).	258
Ejemplo 230	<i>Se convencerá</i> de que somos listos. (valor temporal)	258
Ejemplo 231	Ο Παύλος δεν είναι εδώ. <i>Θα είναι</i> (θα βρίσκεται) στο σπίτι.	258
Ejemplo 232	Δούλεψαν πολύ. <i>Θα θέλουν</i> να ξεκουραστούν.	258
Ejemplo 233	Είμαι μπερδεμένη. <i>Θα με μισεί;</i>	258
Ejemplo 234	<i>Θα γράψει</i> ένα γράμμα.	259
Ejemplo 235	<i>Θα γράψει</i> ένα γράμμα (en el futuro, o -expresando probabilidad- en el presente).	259
Ejemplo 236	Supongo que no te <i>importará</i> que vaya sola.	259
Ejemplo 237	No está en casa. Me imagino que <i>estará ocupado</i> .	259
Ejemplo 238	Τον παίρνω τηλέφωνο αλλά δεν μου απαντά. Φαντάζομαι/ μάλλον <i>θα διαβάζει</i> .	259
Ejemplo 239	Δεν είναι σπίτι. Υποθέτω <i>θα δουλεύει</i> .	259
Ejemplo 240	No te preocupes. Dentro de un año ya <i>habrás olvidado</i> todo	262
Ejemplo 241	Tu vendrás a verme y yo <i>habré desaparecido</i> .	262
Ejemplo 242	Cuando acabemos de cenar <i>habrán dado</i> las doce.	262
Ejemplo 243	Jonás <i>habrá cumplido</i> dieciocho años en el año 2000.	262
Ejemplo 244	Después del cine, <i>habrán reservado</i> mesa en el restaurante de al lado.	262
Ejemplo 245	Cuando lleguemos, el partido <i>habrá terminado</i> .	263
Ejemplo 246	A finales del año ya <i>habrá terminado</i> sus estudios.	263
Ejemplo 247	A estas horas el concierto ya <i>habrá terminado</i> (= probablemente ha terminado).	263
Ejemplo 248	Antes de pasar por aduana ya te <i>habrán controlado</i> un par de veces el equipaje.	264
Ejemplo 249	-No entiendo por qué todavía no está aquí. Ya es tardísimo. -No te preocupes, seguro que llama. <i>Habrá perdido</i> el tren y estará buscando una cabina.	264

Ejemplo 250	Ahora <i>habrán dado</i> (= han dado) las doce.	264
Ejemplo 251	Ahora Jonás <i>habrá cumplido</i> (= ha cumplido) dieciocho.	264
Ejemplo 252	Ya <i>habrán reservado</i> (= han reservado) mesa en el restaurante de al lado.	264
Ejemplo 253	<i>Habrá roto</i> (= [aunque] probablemente ha roto) muchos corazones, pero no es muy atractivo.	264
Ejemplo 254	Arturo está de mal humor. <i>Habrá tenido</i> problemas con la oficina.	265
Ejemplo 255	El suelo está muy mojado. <i>Habrá llovido</i> .	265
Ejemplo 256	Pobre Julián. Ha estudiado mucho. <i>-Habrá estudiado</i> mucho, pero le han puesto uno en el examen.	265
Ejemplo 257	¿No me <i>habré olvidado</i> de nada? (Espero no haberme olvidado de nada. /Creo que no me he olvidado de nada).	265
Ejemplo 258	<i>Habrás echado</i> el cerrojo, Blanca. Ya no volvemos hasta el lunes.	265
Ejemplo 259	Μέχρι το καλοκαίρι θα έχει τελειώσει το βιβλίο που γράφει.	266
Ejemplo 260	Ελπίζω ότι θα έχει βρει το ποσό που χρειάζεται.	266
Ejemplo 261	Μέχρι τη μέρα των εξετάσεων θα έχω διαβάσει πολύ.	266
Ejemplo 262	Ως την ώρα του φαγητού θα έχουμε γυρίσει από τη θάλασσα.	266
Ejemplo 263	Η κυβέρνηση ελπίζει ότι μέχρι το τέλος του χρόνου θα έχει λυθεί το πρόβλημα.	266
Ejemplo 264	Όταν έρθεις εσύ, εγώ θα έχω τελειώσει τη δουλειά μου.	266
Ejemplo 265	Αν έρθεις μετά τις δέκα, θα έχω φύγει.	266
Ejemplo 266	Όταν φτάσουμε, ο αγώνας θα έχει τελειώσει.	266
Ejemplo 267	-Πού είναι η Μαρία; -Δεν ξέρω, θα έχει πάει στο σπίτι των γονιών της.	267
Ejemplo 268	Δεν ξέρω πόσο κάνει αλλά φαντάζομαι θα του έχει κοστίσει πάνω από 3.000 ευρώ.	267
Ejemplo 269	Θα έχετε γνωρίσει τη γυναίκα μου, αφού δούλευε εδώ για πολλά χρόνια.	267
Ejemplo 270	Δεν απαντάει στο τηλέφωνο, μάλλον δε θα έχει φτάσει ακόμη σπίτι.	267
Ejemplo 271	Le dije que me <i>compraría</i> un coche más económico que el suyo	269
Ejemplo 272	Me prometió que <i>volvería</i> pronto.	269
Ejemplo 273	Dijo que no <i>asistiría</i> a la reunión	269

Ejemplo 274	¿Me <i>darías</i> tu consentimiento?	269
Ejemplo 275	Cuando viniste, <i>serían</i> las tres de la madrugada.	269
Ejemplo 276	Si tuviéramos unos años menos <i>iríamos</i> a pie	270
Ejemplo 277	<i>Sería</i> la mejor, pero no me gustaba.	270
Ejemplo 278	Creo que <i>estaría</i> mejor con el pelo corto.	270
Ejemplo 279	<i>Deberías</i> engordar un poco. Te veo muy delgado.	270
Ejemplo 280	Me <i>gustaría</i> dar la vuelta al mundo.	270
Ejemplo 281	Según las últimas noticias, el Partido Central <i>sería</i> el ganador de las elecciones.	270
Ejemplo 282	Ayer no vino Rodríguez. Tendría gripe	270
Ejemplo 283	Se lo <i>preguntaría</i> , pero no me atrevo.	270
Ejemplo 284	Me <i>gustaría</i> trabajar en ese lugar.	270
Ejemplo 285	Nos <i>encantaría</i> viajar a la Patagonia.	270
Ejemplo 286	Me <i>gustaría</i> pasar las vacaciones en México.	270
Ejemplo 287	- Quién sabe por qué no llegaron anoche... - Ya sabes cómo son... <i>Saldrían</i> tarde, y <i>perderían</i> el tren...	270
Ejemplo 288	Pensé que dentro de un rato <i>serían</i> las ocho.	270
Ejemplo 289	Pensé que Jonás <i>tendría</i> dieciocho años en el año 2000.	270
Ejemplo 290	Dijeron que después del cine, <i>estarían</i> en el restaurante de al lado	270
Ejemplo 291	Si tuviéramos tiempo, <i>iríamos</i> a verte.	272
Ejemplo 292	Te lo <i>daría</i> si lo tuviera.	272
Ejemplo 293	Si viviera en Madrid, <i>saldría</i> todas las noches.	272
Ejemplo 294	Yo que tú no me <i>portaría</i> así	272
Ejemplo 295	Si me tocara la lotería, <i>dejaría</i> de trabajar y me <i>pasaría</i> la vida leyendo.	272
Ejemplo 296	- ¿Cómo es que Ernesto no vivo ayer a casa de Carmen? - No sé, pero me imagino que <i>estaría</i> trabajando.	273
Ejemplo 297	La mujer hablaba poco. [...] Seguramente <i>pensaría</i> en su hijo.	273
Ejemplo 298	-Lo llamé, pero no me contestó. -Probablemente <i>estaría</i> todavía enfadado contigo.	274
Ejemplo 299	Se trata, en suma, de evitar que haya partidos que vean en la aprobación de las propuestas autonómicas de CiU el precio que el Gobierno <i>estaría</i> (= probablemente <i>está</i> o <i>estaba</i>) pagando a cambio del apoyo de los nacionalistas.	274
Ejemplo 300	<i>Convendría</i> , por otra parte, conocer alguna explicación sobre... (= probablemente <i>conviene</i>).	274

Ejemplo 301	Según fuentes oficiales el Primer Ministro <i>tendría</i> la intención de dimitir.	275
Ejemplo 302	<i>Deberías</i> estudiar un poco más, ¿no crees?	275
Ejemplo 303	<i>Sería</i> bueno que lo hicieras mañana.	275
Ejemplo 304	Yo que tú no me <i>portaría</i> así.	275
Ejemplo 305	{ <i>Desearía ~ deseaba ~ deseo</i> } hablar con el doctor.	275
Ejemplo 306	-Oiga, ¿puedo hablar con usted un momento? -Sí, pase, pase... -Es que mañana <i>necesitaría</i> tener la tarde libre. Es que...	275
Ejemplo 307	¿A qué hora te fuiste ayer del trabajo? -No me acuerdo, pero me <i>iría</i> sobre las 4, como siempre. (= probablemente me <i>fui</i>).	276
Ejemplo 308	-Tenía que estar aquí a las nueve. -Ya sabes cómo es... <i>Saldría</i> tarde y perdería el tren. (= probablemente <i>salió</i> y <i>perdió</i>).	276
Ejemplo 309	Se <i>conocerían</i> en España cuando ella estudiaba ahí. (= probablemente se conocieron).	276
Ejemplo 310	Pensé que <i>sería</i> (= [aunque] probablemente era) muy guapo, pero era un perfecto idiota.	276
Ejemplo 311	Από αύριο <i>θα πηγαίνεις</i> στο σχολείο με τα πόδια.	279
Ejemplo 312	Του χρόνου <i>θα μάθουν</i> να χορεύουν λατινοαμερικάνικους χορούς.	279
Ejemplo 313	Ο Πέτρος <i>θα βιαζόταν</i> , γι' αυτό δεν σταμάτησε.	279
Ejemplo 314	Το λεωφορείο <i>θα βρήκε</i> κίνηση για να αργεί τόσο.	279
Ejemplo 315	Ο Γιώργος <i>θα δίνει</i> τώρα εξετάσεις.	279
Ejemplo 316	Αν είχαμε χρόνο, <i>θα ερχόμασταν</i> να σε δούμε.	281
Ejemplo 317	<i>Θα</i> σου το <i>έδινα</i> , αν το είχα.	281
Ejemplo 318	<i>Θα</i> τον <i>ρωτούσα</i> , αλλά δεν τολμώ.	281
Ejemplo 319	<i>Θα</i> το <i>έγραψε</i> το γράμμα και <i>θα ξέχασε</i> να το στείλει (vs. Το <i>έγραψε</i> και <i>ξέχασε</i> ...).	282
Ejemplo 320	Το αεροπλάνο <i>θα προσγειώθηκε</i> στις τρεις (vs. Προσγειώθηκε...).	282
Ejemplo 321	'No me acuerdo, pero <i>saldría</i> sobre las 4, como siempre'.	284
Ejemplo 322	-Τι ώρα <i>έφυγες</i> χθες από τη δουλειά; -Δεν θυμάμαι αλλά <i>θα έφυγα</i> (* <i>θα έφευγα</i>) γύρω στις 4, όπως πάντα. (= μάλλον <i>έφυγα</i>).	284

Ejemplo 323	-Έπρεπε να είναι εδώ στις εννέα. -Αφού τον ξέρεις... Θα άργησε (*θα αργούσε) και θα έχασε (*θα έχανε) το τρένο (= μάλλον άργησε και έχασε).	284
Ejemplo 324	Θα γνωρίστηκαν (*θα γνωρίζοντουσαν) στην Ισπανία όταν αυτή σπούδαζε εκεί. (= μάλλον γνωρίστηκαν).	284
Ejemplo 325	Supuse que lo <i>habrías terminado</i> antes de mi llegada	285
Ejemplo 326	Le dije que en menos de una hora <i>habríamos terminado</i> .	286
Ejemplo 327	Si hubieras salido a tiempo, no <i>habrías perdido</i> el avión.	286
Ejemplo 328	De no haber sido por el piloto, <i>habríamos muerto</i> todos.	286
Ejemplo 329	Con otro entrenador no <i>habríamos ganado</i> el partido.	286
Ejemplo 330	¡Qué elegante iba Elena! - Si, pero <i>habría estado</i> mejor con el pelo corto.	286
Ejemplo 331	Rosa ha aceptado el traslado a Seúl. -Ha hecho bien. Yo también lo <i>habría aceptado</i> .	286
Ejemplo 332	¿Qué te ha pintado la casa? Está fatal. <i>Habría sido</i> mejor que lo hubieras hecho tú misma.	286
Ejemplo 333	Me <i>habría gustado</i> dar la vuelta al mundo, pero nunca tuve ni tiempo ni dinero.	286
Ejemplo 334	-Ayer el jefe estaba de mal humor. -Habría tenido problemas con algún cliente.	286
Ejemplo 335	Pensé que cuando acabáramos de cenar <i>habrían dado</i> las doce.	286
Ejemplo 336	Pensé que Jonás <i>habría cumplido</i> dieciocho años en el año 2000.	286
Ejemplo 337	Dijeron que después del cine, <i>habrían reservado</i> mesa en el restaurante de al lado.	287
Ejemplo 338	Nos dijo que probablemente el sospechoso ya se <i>habría marchado</i> a las diez de la noche.	287
Ejemplo 339	¿Quién <i>habría podido</i> celebrar su cumpleaños estando en esas condiciones?	288
Ejemplo 340	<i>Habrían dado</i> las diez cuando yo lo llamé.	288
Ejemplo 341	No sé qué le pasaba, pero cuando llamó tenía una voz rarísima. - <i>Habría tenido</i> una discusión con su jefe.	288
Ejemplo 342	<i>Habría estado</i> de viaje estos días. (= probablemente <i>había estado</i>).	288
Ejemplo 343	Mi padre no pudo hacer nada porque ya se <i>habrían marchado</i> , supongo. (vs. Sé que mi padre no pudo hacer nada porque, cuando llego, ya se <i>habían marchado</i>).	288

Ejemplo 344	Pensé que <i>habría acabado</i> (= [aunque] probablemente había acabado) la carrera, pero no se le notaba.	288
Ejemplo 345	Αν τον είχες γνωρίσει <i>θα τον είχες συμπαθήσει</i> κι εσύ.	289
Ejemplo 346	Αν είχανε λεφτά, <i>θα τον είχανε στείλει</i> στην Αγγλία	289
Ejemplo 347	<i>Θα είχα γράψει</i> το γράμμα, αν ήξερα τη διεύθυνση αποστολής.	289
Ejemplo 348	<i>Θα είχα περάσει</i> από σένα, αν είχα σχολάσει νωρίτερα από τη δουλειά.	289
Ejemplo 349	<i>Θα είχα πάει</i> στη συναυλία, αν δεν ήταν τόσο ακριβό το εισιτήριο.	289
Ejemplo 350	<i>Θα είχα πάει</i> σε αυτό το ταξίδι, αν κατάφερα να πάρω άδεια από τη δουλειά.	289
Ejemplo 351	<i>Θα σε είχα βοηθήσει</i> , αν είχα προλάβει.	289
Ejemplo 352	Αν είχες έρθει στην ώρα σου, <i>θα είχαμε προλάβει</i> το λεωφορείο.	289
Ejemplo 353	Αν έτρεχες, <i>θα τον είχες προφτάσει</i> .	289
Ejemplo 354	Η Έλλη <i>θα είχε ξεκινήσει</i> όταν τηλεφώνησες.	290
Ejemplo 355	Αφού πήγε μαζί τους στο θέατρο <i>θα είχε τελειώσει</i> τη δουλειά του.	290
Ejemplo 356	Δεν τους είδες γιατί φαντάζομαι <i>θα είχαν φύγει</i> όταν έφτασες.	290

Índice de tablas

Tabla 1	Reconocimiento de modos en español	pag. 41
Tabla 2	Resumen de las aproximaciones de los modos en griego	52
Tabla 3	Clasificación de los tiempos verbales. Los tiempos simples y compuestos	58
Tabla 4	La flexión verbal de la voz activa y pasiva en español y griego	67
Tabla 5	Nomenclatura de la flexión verbal española	72
Tabla 6	Nomenclatura de la flexión verbal griega de la voz activa	75
Tabla 7	Los subsistemas temporales según Reichenbach	87
Tabla 8	El inventario de tiempos verbales según la perspectiva de Reichenbach	88
Tabla 9	Los tiempos verbales en español según la teoría de Reichenbach	89
Tabla 10	La teoría de Mariner Bigorra (1971).	99
Tabla 11	La teoría de Rojo (1974)	113
Tabla 12	La sustancia de contenido modal	131
Tabla 13	Oposiciones modales en el sistema verbal español	133
Tabla 14	Las teorías de la modalidad/temporalidad	145
Tabla 15	Equivalencias entre las teorías de Bello, Bull, Rojo y Veiga	161
Tabla 16	Indicativo 0- Funciones temporales y realizaciones básicas	169
Tabla 17	Subjuntivo 0- Funciones temporales y realizaciones básicas	173
Tabla 18	Subjuntivo 0- Archifunciones temporales y realizaciones básicas	174
Tabla 19	Indicativo 1- Funciones temporales y realizaciones básicas	176
Tabla 20	Indicativo 1- Archifunciones temporales y realizaciones básicas	177

Tabla 21	Indicativo 2- Funciones temporales y realizaciones básicas	182
Tabla 22	Indicativo 2- Archifunciones temporales y realizaciones básicas	183
Tabla 23	Subjuntivo 2- Funciones temporales y realizaciones básicas	185
Tabla 24	Subjuntivo 2 - Archifunciones temporales y realizaciones básicas	185
Tabla 25	Resumiendo IND0, IND1, SUBJ1, IND2 y SUBJ2	189
Tabla 26	Funciones modales y relaciones temporales	190
Tabla 27	El sistema temporal del verbo español	191
Tabla 28	Las formas verbales y las caracterizaciones aspectuales	206
Tabla 29	El aspecto en griego según Triantafílidis	209
Tabla 30	El aspecto en griego según Mackridge	210
Tabla 31	Correspondencia entre distinciones temporales y aspectuales en el Indicativo español y griego	224
Tabla 32	Clasificación de la forma <i>cantaré</i> según su punto de referencia, vector originario y vector primario	231
Tabla 33	Sustitución de la forma verbal <i>cantaré</i>	240
Tabla 34	La forma verbal <i>cantaré</i> y la perífrasis verbal <i>ir a + infinitivo</i>	245
Tabla 35	Sustitución de la forma verbal <i>θα γράφω</i>	254
Tabla 36	Sustitución de la forma verbal <i>habré cantado</i>	264
Tabla 37	Sustitución de la forma verbal <i>θα έχω γράψει</i>	267
Tabla 38	Sustituciones de la forma verbal <i>cantaría</i> en IND1	277
Tabla 39	Sustituciones de las formas verbales <i>θα έγγραψα</i> y <i>θα έγγραφα</i> en IND1	282
Tabla 40	Sustitución de la forma verbal <i>habría cantado</i>	288
Tabla 41	Sustitución de la forma verbal <i>θα είχα γράψει</i>	290
Tabla 42	Las formas verbales, del Indicativo griego	294
Tabla 43	Indicativo español y griego: 'tiempos del futuro'	295
Tabla 44	Sustituciones de las formas verbales en IND1	296
Tabla 45	La teoría de Veiga en breve	307
Tabla 46	Clasificación de las formas verbales españolas y griegas según el punto de referencia, vector originario, vector primario y relación temporal primaria	313
Tabla 47	Correspondencias entre la función modal IND0 e IND1 en español y en griego	314

Índice de gráficos

Gráfico 1	Países con mayor número de candidatos a los exámenes de DELE	pag. 23
Gráfico 2	Los tiempos verbales de Bello	83
Gráfico 3	Los tiempos según Reichenbach	87
Gráfico 4	Los modos según Mariner Bigorra	98
Gráfico 5	Escala de valores según Guillaume	101
Gráfico 6	La distribución de las formas verbales en español teniendo en cuenta la relación temporal primaria y el punto de referencia	109
Gráfico 7	Cinco funciones modales en español	134
Gráfico 8	Valores modales de naturaleza escalar	138
Gráfico 9	El status epistémico objetivo	140
Gráfico 10	El status epistémico subjetivo	141
Gráfico 11	Las relaciones modales	141
Gráfico 12	Los status epistémicos	142
Gráfico 13	Clasificación de las oposiciones aspectuales	195
Gráfico 14	El “γραμματικό ποιόν ενέργειας”	215
Gráfico 15	La expresión de la futuridad en español hablado	246
Gráfico 16	La posición de la forma verbal <i>θα έχω γράψει</i> en el eje temporal	266

Índice de autores

A

Alarcos Llorach · 31, 38, 41, 42, 58,
59, 199, 200, 206, 299, 307, 317

Albelda · 275, 317

Alcina · 32, 56, 232, 317

Alexopoulou · 24, 317

Alonso · 72, 300, 317

Andriotis · 33, 317, 332

Aragonés · 230, 237, 262, 265, 270,
286, 317

B

Babiniotis · 31, 32, 48, 49, 52, 53,
62, 64, 67, 75, 78, 79, 207, 210,
211, 214, 215, 217, 219, 220,
221, 248, 252, 253, 254, 265,
278, 279, 280, 290, 299, 300,
301, 308, 317, 320

Bajo Pérez · 37, 275, 318

Batista Rodríguez · 222, 318

Beljaeva · 138, 318

Bello · 27, 28, 30, 35, 36, 41, 42, 58,
72, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91,
103, 109, 110, 111, 145, 150,
155, 161, 163, 164, 167, 168,
170, 174, 177, 183, 198, 299,
300, 301, 302, 303, 305, 306, 318

Benjamin · 32, 241, 242, 319

Benveniste · 54, 198, 318

Blecua · 32, 56, 232, 317

Bóbolu · 79, 318

Bosque · 28, 318

Bravo Martín · 56, 88, 318

Breu · 195, 197, 223, 307, 318

Briz · 275, 317

Briz Gómez · 164, 318

Bull · 27, 28, 30, 72, 82, 89, 90, 91,
103, 110, 111, 129, 145, 146,
150, 155, 161, 163, 170, 174,
177, 183, 198, 300, 301, 303,
305, 319

Butt · 32, 241, 242, 319

Bybee · 209, 250, 319

C

Carrasco Gutiérrez · 86, 204, 307,
319

Cartagena · 57, 246, 258, 263, 287,
288, 319

Casado Velarde · 274, 319

Castronovo · 34, 36, 319

Chatzisavidis · 31, 79, 208, 214,
252, 254, 308, 319

Chatzisavidou · 79, 214, 252, 254,
319

Chomsky · 56, 320

Clairis · 31, 32, 48, 49, 52, 53, 62,
64, 67, 75, 78, 79, 207, 210, 211,
214, 215, 217, 219, 220, 221,
248, 252, 253, 254, 265, 278,
279, 280, 290, 299, 301, 308, 320

Comrie · 107, 193, 194, 195, 197,
201, 212, 223, 250, 307, 320

Copley · 228, 320

Coseriu · 229, 320

Crystal · 217, 320

D

Dahl · 209, 212, 228, 250, 319, 320

De Miguel · 193, 198, 320

Demonte · 28, 318

Di Tullio · 241, 320

E

Eberenz · 56, 320

Escandell Vidal · 32, 227, 228, 235,
320

España Ramírez · 230, 237, 262,
270, 326

F

Fernández de Castro · 32, 242, 320

Fernández González · 28, 32, 53,
55, 195, 199, 229, 242, 307, 320

Fernández Ramírez · 32, 233, 234,
235, 321

Fleischman · 228, 321

G

García Fernández · 204, 205, 307,
321

Georgiafentis · 280, 328

Gerdzиков · 123, 124, 321

Gili y Gaya · 37, 72, 200, 232, 240,
241, 275, 300, 321

Girón Alconchel · 137, 321

Gómez de Erice · 240, 321

Gómez Laguna · 24, 321, 325

González Araña · 32, 236, 241, 321

Grice · 275, 321

Güell Masachs · 83, 322

Guillaume · 30, 82, 99, 100, 101,
149, 301, 304, 322, 353

Gutiérrez Araus · 27, 322

H

Halliday M.A.K. · 322

Haverkate · 275, 322

Henríquez Ureña · 72, 300, 317

Hernández Alonso · 32, 37, 89, 230,
235, 260, 263, 268, 269, 271,
285, 288, 322

Herrero Aísa · 32, 236, 241, 321

Hesse · 248, 249, 322

Holton · 26, 31, 32, 33, 49, 50, 51,
52, 53, 65, 66, 70, 75, 78, 79,
208, 210, 215, 216, 217, 248,
249, 252, 265, 266, 278, 280,
289, 299, 301, 308, 322

J

Jiménez Juliá · 30, 82, 111, 123,
124, 125, 126, 127, 128, 139,
154, 157, 301, 304, 322, 333

Joseph · 31, 32, 209, 247, 308, 323

K

Kantzou · 266, 332

Kany · 246, 323

Kavoukopoulos · 33, 48, 52, 53,
207, 210, 299, 308, 323

Kitova-Vasileva · 30, 81, 82, 92, 93,
95, 97, 100, 101, 119, 121, 123,
124, 127, 137, 138, 139, 140,
141, 142, 143, 157, 279, 301,
304, 323

Klum · 103, 198, 323

Kontos · 207, 210, 308, 317

Koschmieder · 199, 307, 323

Kotzoglou · 280, 328

Koutoupi-Kiti · 217, 332

L

Langacker · 196, 197, 307, 323

Lapesa · 274, 323

Lázaro Carreter · 37, 323

Lenz · 37, 39, 323

Leontaridi · 21, 22, 24, 26, 32, 34,
35, 36, 37, 38, 39, 40, 45, 49, 53,
56, 63, 64, 88, 104, 106, 165,
166, 194, 198, 199, 205, 213,
214, 223, 224, 228, 231, 239,
240, 251, 254, 255, 256, 258,
259, 260, 264, 266, 267, 269,
273, 274, 276, 277, 281, 282,
284, 285, 286, 287, 288, 289,
290, 294, 295, 296, 309, 311,
314, 321, 323, 324, 325

Lope Blanch · 246, 325

López García · 39, 40, 194, 307, 325

Louka · 280, 328

Lugo Mirón · 21, 325

Luján Castro · 21, 325

M

Mackridge · 26, 31, 32, 33, 43, 44,
45, 49, 50, 51, 52, 53, 64, 65, 66,
70, 75, 78, 79, 201, 207, 208,
210, 211, 215, 216, 217, 248,
249, 252, 253, 265, 266, 278,
280, 289, 299, 300, 301, 307,
308, 322, 326

Marcos Marín · 230, 233, 237, 262,
270, 326

Mariner Bigorra · 30, 82, 92, 93, 94,
95, 96, 97, 98, 99, 125, 147, 301,
304, 326

Matte Bon · 32, 39, 41, 42, 230,
237, 243, 244, 245, 263, 270,
271, 272, 273, 275, 288, 299, 326

McCawley · 56, 228, 326

McCoard · 212, 326

Mirambel · 31, 33, 45, 46, 52, 53,
63, 64, 208, 209, 210, 217, 280,
289, 299, 307, 308, 326

Molho · 30, 82, 119, 120, 121, 122,
123, 152, 301, 305, 326

Montero-Cádiz · 87, 88, 102, 109,
204, 231, 237, 262, 263, 270,
276, 287, 288, 303, 327

Montes Giraldo · 246, 327

Moreno Cabrera · 58, 327

Moreno de Alba · 246, 327

Moser · 31, 195, 201, 207, 211,
212, 213, 217, 218, 222, 307,
308, 327

N

Ntinas · 46, 52, 53, 289, 299, 327

Núñez · 81, 327

O

Orozco · 246, 327

P

Pagliuca · 250, 319

Palencia · 230, 237, 262, 265, 270,
286, 317

Palmer · 81, 139, 327

Peramos Soler · 24, 325

Pérez Bernal · 21, 325

Perkins · 250, 319

Philipaki-Warburton · 26, 31, 32,
33, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 70, 75,
78, 208, 209, 210, 215, 216, 217,
247, 248, 249, 252, 265, 266,
278, 280, 289, 299, 301, 308,
322, 323, 328

Philippaki-Warburton · 50, 66, 79

Porto Dapena · 204, 307, 328

Pottier · 195, 307, 328

R

RAE · 33, 34, 35, 36, 37, 41, 56, 57,
60, 241, 277, 318, 328

RAE-ASALE · 25, 26, 28, 30, 31, 32,
33, 41, 42, 58, 60, 61, 67, 72,
163, 168, 202, 203, 204, 206,
224, 225, 231, 238, 239, 241,
246, 258, 259, 260, 264, 268,
270, 271, 273, 274, 275, 276,
277, 285, 287, 299, 300, 307, 328

RAE-Esbozo · 299, 300

Ralli · 217, 328

Reichenbach · 30, 54, 55, 82, 86,
87, 88, 89, 146, 301, 328

Rivas Zancarrón · 193, 194, 328,
329

Rodríguez Lifante · 21, 22, 23, 26,
329

Rojo · 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 54,
57, 60, 72, 82, 89, 101, 102, 103,
104, 105, 106, 107, 108, 109,
110, 111, 112, 113, 114, 115,
116, 117, 118, 128, 129, 130,
133, 134, 145, 146, 150, 151,
152, 155, 161, 163, 164, 167,
168, 170, 174, 177, 183, 198,
200, 201, 206, 207, 224, 229,
239, 261, 269, 276, 300, 301,
302, 303, 305, 307, 329, 333

Ruiz Morales · 24, 325

S

Saab · 88

Safarewicz · 199, 307, 330

Salvá · 34, 41, 42, 299, 330

Sastre Ruano · 27, 242, 269, 330

Satorre Graul. · 233, 326

Searle · 275, 330

Seco · 37, 59, 72, 233, 330

Sedano · 246, 330

Seiler · 201, 211, 307, 330

Sil'nickij · 93, 97, 330

Slawomirski · 31, 198, 199, 200,
212, 307, 330

Smith · 196, 228, 307, 330

Soto · 260, 331

Stamouli · 266, 332

T

Tabares Plasencia · 222, 318

Triantafilidis · 32, 33, 42, 43, 52, 53,
62, 63, 75, 78, 79, 207, 209, 247,
265, 278, 299, 300, 308, 331

Tsangalidis · 31, 32, 78, 217, 218,
219, 220, 222, 223, 248, 249,
250, 251, 256, 257, 279, 280,
281, 283, 284, 289, 293, 294,
308, 310, 311, 331, 332

Tsopanakis · 33, 46, 47, 48, 52, 53,
63, 75, 78, 79, 207, 217, 278,
280, 299, 300, 308, 331, 332

Tzartanos · 33, 213, 332

Tzevelekos · 208, 217, 308, 332

Tzevelekou · 266, 332

V

Vatrican · 274, 275, 332

Veiga · 27, 28, 30, 31, 32, 54, 57,
60, 72, 74, 82, 84, 86, 89, 90, 91,
92, 93, 94, 98, 99, 101, 103, 104,
105, 106, 107, 108, 109, 110,
111, 112, 113, 114, 115, 116,
117, 118, 119, 128, 129, 130,
131, 132, 133, 134, 135, 136,
137, 144, 155, 161, 163, 164,
165, 167, 168, 169, 170, 171,
172, 173, 174, 175, 176, 177,
178, 179, 180, 181, 182, 184,
185, 189, 190, 191, 198, 201,
205, 206, 207, 222, 223, 224,
225, 229, 238, 239, 258, 260,
261, 262, 263, 269, 274, 276,
277, 286, 297, 300, 301, 303,
305, 306, 307, 315, 329, 332, 334

Veloudis · 208, 217, 220, 221, 308,

334

Viejo Sánchez · 233, 326

W

Wotjak · 86, 332, 334